

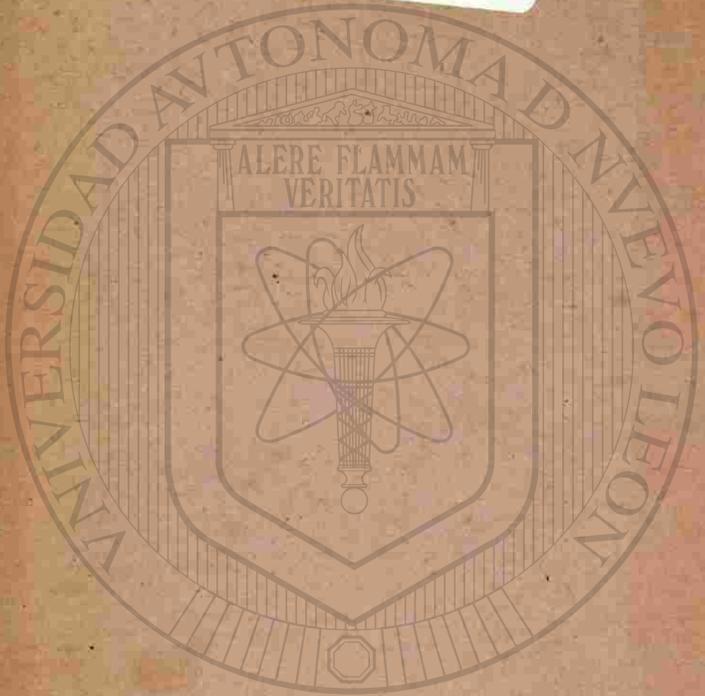
APÉNDICE

LOS ANTIGUOS

INDICADOS

F1219

S76



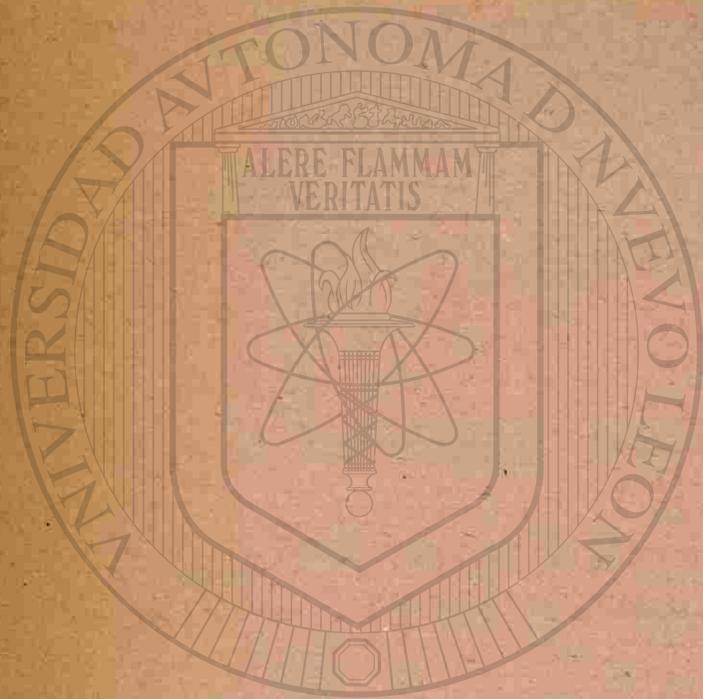
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



108043



LOS ANTIGUOS MEXICANOS.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



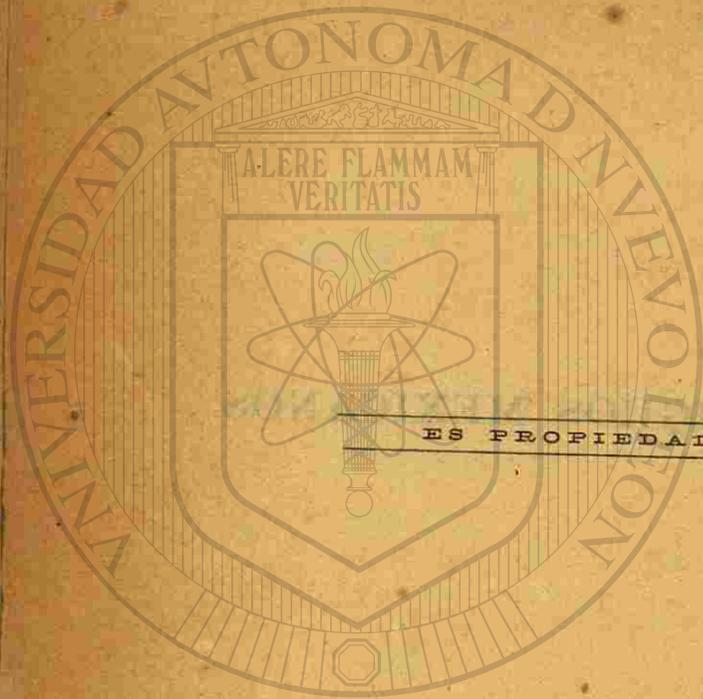
HERBERT SPENCER

LOS ANTIGUOS MEXICANOS

TRADUCCIÓN

POR

DANIEL Y GENARO GARCÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO

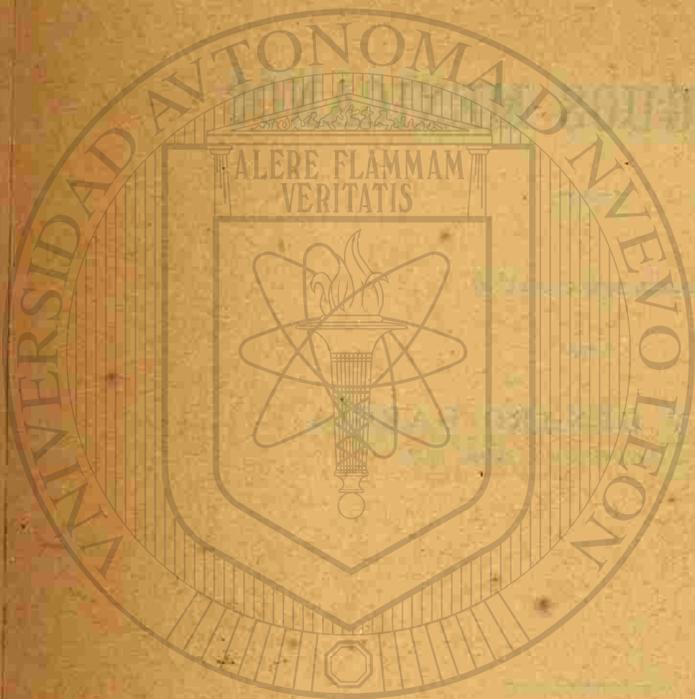
OFICINA TIPOGRÁFICA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO.

Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente 51)

1896

F1219

S76



AL SEÑOR PRESIDENTE,

GENERAL DON PORFIRIO DIAZ,

RESTAURADOR DE LA PAZ

EN LA REPÚBLICA.

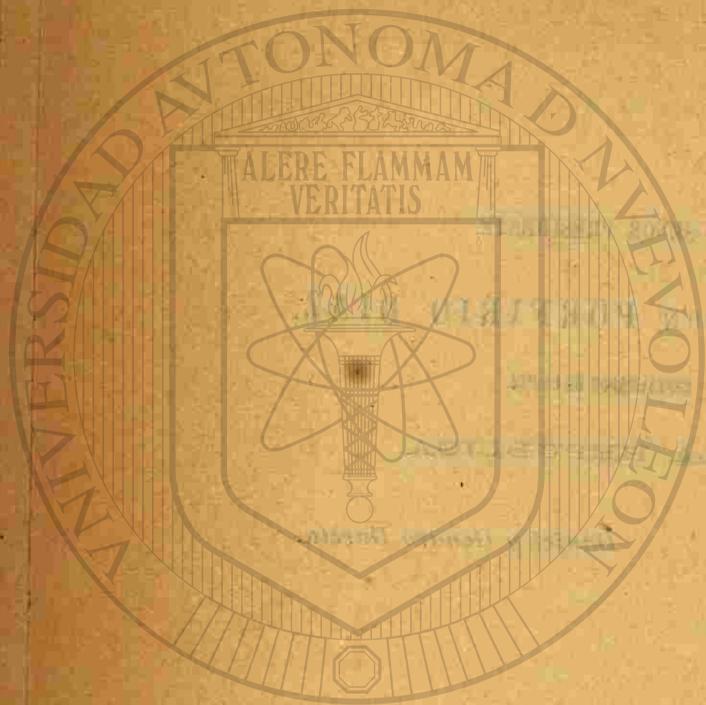
Daniel y Genaro García.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

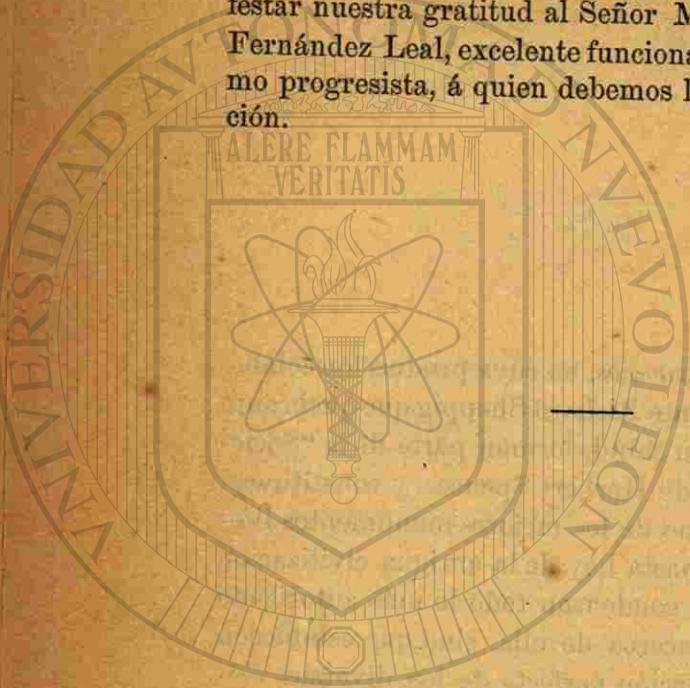
* * *

Los Antiguos Mexicanos, en cuya producción colaboró tan empeñosamente Richard Sheppig que quebrantó de un modo serio su salud, forman parte de la "Sociología Descriptiva" de Herbert Spencer, y constituyen, sin duda alguna, uno de los mejores monumentos literarios que existan hasta hoy de la antigua civilización mexicana: no sólo condensan todo lo más autorizado que se ha escrito acerca de ella, sino que establecen además una clasificación perfecta de los diversos elementos que la compusieron.

Al principiar, hace dos años, esta traducción, encontramos desde luego una multitud de pasajes mal traducidos, y á veces adulterados, tomados de nuestros antiguos historiadores. Creimos necesario, por lo mismo, tener á la vista las obras de estos autores. Algún tiempo dilatamos en adquirirlas; mas logramos al fin poseerlas todas. Nos fué fácil entonces cotejar los pasajes susodichos con los textos originales, para fijar su sentido exacto, y dar así á nuestro trabajo, en una gran

parte, un carácter de autenticidad mayor todavía que el que presenta el texto inglés.

No queremos cerrar este pequeño prólogo sin manifestar nuestra gratitud al Señor Ministro D. Manuel Fernández Leal, excelente funcionario, tan modesto como progresista, á quien debemos la presente publicación.



LOS ANTIGUOS MEXICANOS.

I.—División de trabajo.

En los trabajos del campo los hombres estaban ayudados por las mujeres. El trabajo de los primeros consistía en romper y labrar el terreno, en sembrar, en amontonar la tierra alrededor de las plantas, y en levantar las cosechas; á las mujeres tocaba deshojar las mazorcas y limpiar el grano; unos y otras escardaban y desgranaban.—*Clavigero*, lib. VII, capítulo. 28.

La fabricación del pan, lo mismo que la preparación y hechura de toda especie de alimento, fué siempre entre estas gentes ocupación exclusiva de las mujeres. Estas eran quienes lo hacían para sus familias, y quienes lo vendían en el mercado.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 64.

En una palabra, cada indio conoce todos los oficios que no requieren mucho arte, ni instrumentos sutiles.—*Zurita*, pág. 183.

Los talleres de varias especies de tejidos abundaban en donde quiera; era una de las artes conocidas por la mayor parte de las personas.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 57.

Entre los indios de *Nueva España* había muchos artesanos de muchos y varios oficios, en particular canteros que labra-

ban en la piedra cuanto querían,.....carpinteros.....orífices y plateros.....buenos pintores que copiaban del natural, especialmente pájaros, animales, árboles, flores y otras cosas semejantes que acostumbraban pintar en las habitaciones de los reyes y señores.....talladores en madera (sobre todo en la ciudad de *México*).....alfareros.....fabricantes de jícaras.....tejedores de ropas y vestidos, con especialidad los que usaban los reyes, los nobles y los sacerdotes, y para el culto y adorno de los ídolos.....tejedores de esteras.....curtidores.....fabricantes de calzado (para el común del pueblo, los Señores y hombres principales).....artistas en pluma....fabricantes de navajas de cierta piedra negra.—*Torquemada*, lib. XIII, cap. 34.

(En la 2ª carta de *Cortés* (Despatches, pág. 62) se mencionan baños y peluquerías situados en *Tlaxcala*.)

Había un gran número de hombres que cargaban bultos. Desde su juventud se acostumbraban á esta ocupación que continuaban ejerciendo durante toda su vida.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 40.

Había en las casas de armas oficiales que fabricaban siempre estas últimas, para aumentar el depósito de armas.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

El poderoso *Montezuma* tenía también gran número de bailarines y bufones: algunos bailaban con zancos, y otros volaban al bailar; todo esto para diversión del monarca. Un barrio entero estaba ocupado por tales truhanes, que no entendían de otra cosa. Tenía, por último, una multitud de canteros, albañiles y carpinteros dedicados á los palacios reales.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

(*Buschmann*, § 12, pág. 644, asegura que *Montezuma* tenía mil pintores.)

Las diversas industrias estaban arregladas á modo de gremios, teniendo cada una de ellas su demarcación apropiada en la ciudad, con su jefe, su deidad tutelar, sus festividades propias y otras cosas por el estilo.—*Prescott*, I, pág. 132.

Era una consecuencia del modo de percibir el impuesto en *Tezeuco*, y quizá también en todos los demás lugares, que los comerciantes y los artesanos, cualquiera que fuese su clase, viviesen juntos en determinado barrio.—*Waitz*, IV, pág. 81.

En tiempo del Emperador *chichimeca* *Quinatzin* (1253) vinieron del país de los *miztecas* algunas tribus *toltecas*, muy hábiles en la pintura..... El Emperador escogió la más apta y mejor gente que traían, y la estableció en la ciudad de *Tetzcuco*. Envió el resto á otras ciudades y pueblos, á barrios especiales, donde permanecen todavía sus descendientes, habiendo conservado su nombre.—*Ixtlilxochíll*, cap. 12.

(Respecto de un establecimiento parecido de tribus *toltecas* bajo el Emperador *Techotlatzin*, véase *Ixtlilxochíll*, cap. 13.)

En *Tezeuco* estaba la escuela principal de pintura.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 48.

Mantiénese un extenso comercio con la sal (salitre recogido de la superficie del suelo) por los *mexicanos* de *Yxtapaluca* y de *Yxtapalapa*, nombres que significan lugares donde se recoge la sal ó *yxtatl*; y actualmente la gente de *Yxtapalapa* tiene esta ocupación.—*Lorenzana* (*Cortés*, Despatches, pág. 59, nota).

En *Cholula* hacen muy buena loza de barro colorado, prieto y blanco, de la cual se abastecen *México* y todas las provincias vecinas. Bajo tal respecto, *Cholula* es tan celebrada en este país, como lo son las ciudades de *Talavera* y *Palencia* en *Castilla*.—*Díaz del Castillo*, cap. 83.

Los *tlaxcaltecas* sobresalían peculiarmente en la alfarería, la que se consideraba igual á la mejor de *Europa*.—*Prescott*, I, pág. 430.

Había orífices y plateros; de éstos los más hábiles vivían en gran número en un lugar llamado *Escapuzalco*, situado á una legua próximamente de *México*.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

La ropa fina la traían más comunmente de *Costatán*, que se encuentra en la Costa Norte, no lejos de *Veracruz*.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

Aunque los habitantes de los lugares fríos no cultivaban algodón, fabricaban no obstante con él la mejor tela; pues estos *naturales* son más hábiles que los de los lugares calientes.—*Zurita*, pág. 238.

Los mejores mantos del país son los de *Cuernavaca*.—Carta de *Sebastián Ramírez de Fuenleal*, 1532 [*Ternaux Compans*, I, pág. 251].

(Menciónase á *Guastepeque* como una ciudad donde se fabrica mucho género de algodón. Véase *Herrera*, III, pág. 137.)

Los habitantes de la capital eran adversos al comercio, é hicieron á *Tlatelolco* centro de él cuando conquistaron á esta ciudad.—*Waiz*, IV, pág. 100.

Los *mexicanos* estaban divididos en dos tribus llamadas *tenochcas* y *tlatelolcas*, á causa del lugar de su residencia.—*Ixtlilxochitl*, cap. X.

Los alfareros y joyeros de *Cholula*, los orífices de *Azcapotzalco*, los pintores de *Tezcuco*, los canteros de *Tenajocan*, los cazadores de *Xilotepec*, los pescadores de *Cuiclahuac*, los fruteros de *tierra caliente*, los tejedores de esteras y fabricantes de sillas de *Quauhtillán*, y los floreros de *Xochimilco*, todos estaban reunidos en el mercado de *Tlatelolco*.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 35.

II.—Reglamentación de trabajo.

Los esclavos abundaban mucho.—*Zurita*, pág. 251.

(Los prisioneros de guerra eran hechos esclavos, aunque generalmente se les sacrificaba á los dioses. La esclavitud constituía el castigo de ciertos crímenes. Véase *Clavigero*, lib. VII, cap. 18.)

Los padres podían vender á sus hijos como esclavos, y cualquier hombre ó mujer podía venderse á sí mismo.—*Gomara*, pág. 441.

Los padres podían vender ó empeñar á sus hijos como esclavos..... Ningún hijo de esclavo ó de esclava..... quedaba hecho esclavo..... Permitíase á los esclavos que se casaran y que poseyesen una propiedad, por cuyo medio se rescataban, aunque pocos.—*Gomara*, pág. 441.

Había entre los *mexicanos* otra especie de esclavitud que ellos llamaban *Huehuetlacolli*, la que se verificaba cuando una ó dos familias, debido á su pobreza, se obligaban á suministrar perpetuamente un esclavo á algún señor. A este fin entregaban á uno de sus hijos, y después de que había servido varios años, lo recogían para que pudiera casarse, ó para otro objeto, y en su lugar proporcionaban otro hijo. Hacíase el cambio sin repugnancia del patrón, quien por el contrario, daba generalmente alguna remuneración por el nuevo esclavo. En el año de 1506, á causa de una gran escasez que sobrevino, muchas familias se obligaron á esta especie de esclavitud; mas todas quedaron libertadas por el rey de *Acolhuacán*, *Nezahualpilli*, en atención á las penalidades que sufrían por tal motivo; después, siguiendo este ejemplo, *Montezuma II* hizo otro tanto en sus dominios.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 18.

(Tales parecen ser los esclavos por uno ó dos años (*naborias* ó *tapias*) mencionados por *Antonio de Leon*.) (*Helps*, III, pág. 123, nota.)

Las causas por las que estos hombres eran reducidos á esclavitud son de la naturaleza más trivial, y pueden probar que á la esclavitud se le daba poca importancia.—*Helps*, III, pág. 121.

La palabra esclavo expresaba una cosa muy diferente en el lenguaje *indígena* de la que expresaba en el lenguaje *español*, y ciertamente no excedía en significación á la de la palabra vasallo. Un esclavo en una tribu *indígena*, como observa *Las Casas*, poseía su habitación con su hogar, objetos en propiedad, una tierra, su mujer, sus hijos y su libertad, excepto cuando en épocas determinadas, su señor tenía necesidad de él para construir su casa, ó para labrar su campo, ó

para otras cosas parecidas que se verificaban en intervalos señalados. Esta aserción está tomada de una carta dirigida al Emperador por los *Oidores de México* (1552), en la que dicen que admitiendo que entre los *indios* existan esclavos, una servidumbre es muy distinta de la otra. Que los *indios* tratan á sus esclavos como parientes y vasallos, y los cristianos como perros.—*Helps*, III, pág. 120.

Existían *tlalmactes* ó *mayerques*, esto es, labradores que trabajaban en tierras ajenas.... porque en un principio, cuando se repartieron las tierras, aquellos no recibieron nada..... No les era lícito abandonar una propiedad para ir á otra..... El tributo debido al soberano estaba suplido por la renta que pagaban al señor de la propiedad.—*Zurita*, págs. 224-26.

Los *teotecutzin* tenían dominio sobre cierta gente anexa á sus casas (llamadas *teccalli*)..... Esta gente les servía en sus casas y les suministraba leña y agua, y les cultivaban sus campos.—*Zurita*, pág. 48.

Calpulli..... quiere decir barrio de gente conocida ó linaje antiguo, que han poseído de tiempo atrás propiedades con linderos conocidos..... Estas tierras que poseen fueron repartimientos de cuando los *indígenas* llegaron al lugar. Cada familia ó tribu recibió para sí y sus descendientes cierto lote de tierra..... Dichas propiedades no pertenecían á cada habitante del barrio, sino al *calpulli* que las poseía en común.... Cuando una familia se extinguía, las propiedades volvían á la comunidad..... y el señor las distribuía entre los vecinos que las necesitaban más..... No les era permitido á los miembros de un *calpulli*..... trabajar en las propiedades de otro *calpulli*, para no dar lugar á que se mezclasen unos con otros, ni salieran del linaje..... Si acaso algún vecino de un *calpulli* se iba á vivir á otro, perdía sus tierras..... y volvían al *calpulli*..... Estas propiedades se heredaban..... Si no eran productivas, el poseedor podía abandonarlas y buscar otras mejores, y pedir las á su principal, quien se las concedía si no estaban ocupadas..... El poseedor que por su

culpa ó negligencia dejaba pasar dos años sin cultivar su tierra..... era requerido para que la cultivase dentro de otro año, bajo pena de que se darían á otro, y así se hacía.—*Zurita*, págs. 50-60.

Los *mexicanos* fundidores y orífices formaban un gremio respetable del pueblo. Tributaban un culto especial á su dios protector, *Xipe*.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 51.

Los hijos en general aprendían los oficios de sus padres, y seguían sus profesiones. De esta suerte se perpetuaban las artes en las familias para bien del Estado.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 5.

Los pobres enseñaban á sus hijos sus propios oficios, no por coacción, sino porque podían hacerlo así sin gasto alguno.—*Gomara*, pág. 438.

Ninguno de los mercaderes podía ejercer el oficio si no le venía por herencia ó no tenía permiso de los señores..... Los artesanos pagaban sus tributos con productos de su industria, y los mercaderes con mercancías. Todos ellos estaban exentos de servicio personal..... si no era en tiempo de necesidad.—*Zurita*, pág. 223.

Los templos, las habitaciones de los señores y las obras públicas constrúyense siempre en común.—*Zurita*, pág. 266.

Hay una cosa notable en el arte de trabajos de pluma, á saber, que si son veinte artesanos, emprenden juntos la hechura de una imagen; divídense el trabajo entre sí, y cada uno lleva á su casa la parte que le corresponde, y la hace sin ver lo que los otros hacen..... Tan pronto como está acabada, se reúnen y juntan las partes.—*Torquemada*, lib. XIII, cap. 34.

En todos los mercados y lugares públicos de esta ciudad (*México*) se ven diariamente muchos trabajadores y personas y maestros de todos oficios esperando quien los ocupe á jornal.—*Cortés*, *Despatches*, pág. 119.

III.—Leyes domésticas (maritales).

Cualquier matrimonio entre personas emparentadas en primer grado de consanguinidad ó afinidad estaba estrictamente prohibido, no sólo por las leyes de *México*, sino también por las de *Michoacán*, á menos que fuese entre primos. Los padres eran quienes arreglaban todos los casamientos, y ninguno de éstos se verificaba sin su consentimiento. Cuando un hijo llegaba á una edad capaz de soportar las cargas de semejante estado, la que en los hombres era de veinte á veintidos años, y en las mujeres de diez y seis á diez y ocho, se le escogía una esposa conveniente y apta.—*Clavigero*, lib. VI, cap. 38.

Los matrimonios entre hermanos y cuñadas no estaban prohibidos.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 17.

(*Torquemada*, lib. XIII, cap. 7, manifiesta que en algunas provincias los hijos recibían por vía de herencia á las mujeres de sus padres, que no habían tenido hijos todavía, á fin de ampliar la generación del padre; y que esta costumbre perniciosa era tanto más desaprobada y aborrecida, cuanto más cerca estaban aquellas provincias de *México* y *Tetzcuco*.)

En el distrito de *Nueva España* se encontraron cuatro ó cinco casos..... de matrimonios con hermanas. Esto sucedió no porque no existiera la costumbre contraria, sino porque los maridos eran reyes ó gentes poderosas que no encontraban contradicción ni oposición.—*Torquemada*, lib. XIII, capítulo 7.

(Según *Clavigero*, I, pág. 319, nota, en algunas naciones bárbaras del Norte (*Panuchese*, etc.) el matrimonio entre hermano y hermana no estaba prohibido.)

(*Torquemada*, lib. XIII, cap. 7, indica como una costumbre depravada de *Michoacán*, introducida por reyes y gente de prosapia, que una esposa anciana diese á su segundo marido, para tenerlo contento, á su hija del primer matrimonio.)

(*Torquemada*, lib. XIII, cap. 5, refiere como los que se habían casado sin el consentimiento de sus padres, lo solicitaban después. Creíase que el matrimonio clandestino sería castigado por alguna desgracia.)

La poligamia estaba permitida en el Imperio *Mexicano*. Los reyes y señores tenían numerosas mujeres; pero es probable que sólo con sus principales esposas llenasen todas las ceremonias, y que con el resto el rito esencial de atar sus vestiduras fuese suficiente.—*Clavigero*, lib. VI, cap. 38.

Los antiguos *Chichimecas* tenían únicamente una mujer, y tal es todavía la costumbre de los que son independientes.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles*, etc., 1843, II, pág. 147).

El pueblo se contentaba con una mujer legítima, excepto los señores que tenían muchas concubinas; algunos poseían más de ochocientas.—Carta de *Francisco de Bologna* (*Ternaux-Compans*, I, págs. 210-11).

Además de cierto número de concubinas, todas hijas de señores, *Montezuma* tenía dos esposas legítimas de grande origen.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

Los predecesores de *Ahuizotl* tenían muchas mujeres, debido á la creencia de que su autoridad y grandeza aumentarían en proporción del número de personas que contribuyesen á sus placeres.—*Clavigero*, lib. IV, cap. 26.

Un hombre que quería tomar á una mujer como manceba, la pedía á sus padres en una forma diferente de la que había que emplear en caso de matrimonio. Decíales que la necesitaba para tener hijos; y cuando tenía el primero, los padres de la moza decían al mancebo la tomase como esposa ó la dejase en libertad, y él hacía una ú otra cosa.—*Zurita*, págs. 115-18.

El adulterio era ineludiblemente castigado con la pena de muerte.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 17.

No consideraban ni castigaban como adulterio la falta cometida por un marido con una mujer libre ó no casada.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 17.

Los *mexicanos* eran muy celosos de la virginidad de sus esposas, juzgando la falta de ella como una afrenta; y cuando aquellas satisfacían sus esperanzas, las honraban con fiestas y banquetes, y les hacían grandes obsequios, lo mismo que á sus padres.—*Herrera*, III, pág. 217.

Si acaecía un pleito de divorcio, lo que era pocas veces, los jueces procuraban reconciliar á las partes..... y les decían que no echasen la deshonra sobre sus padres y parientes que habían arreglado el matrimonio.—*Zurita*, pág. 97.

En *México* podían divorciarse, probando que la mujer era mala, sucia y estéril.—*Gomara*, pág. 440.

(*Torquemada*, lib. XIII, cap. 15, dice que el divorcio era común, pero que se efectuaba de diferentes modos. Describe el tribunal de divorcio de *Tetzcuco*, y asienta que el divorcio se toleraba solamente, y que jamás la autoridad pública lo favorecía, aunque admite otros testimonios contrarios, y aun que la repudiación se verificaba sin ninguna intervención de los magistrados, especialmente entre señores y gente de posición. La facilidad de repudiación que sobrevino después de la conquista, explícate por la corrupción de todas las costumbres establecidas.)

Cuando se separaban, se dividían los bienes según lo que cada uno había llevado. Ambos tenían la libertad de casarse de nuevo. La mujer se hacía cargo de las hijas, y el marido de los hijos; pero les estaba prohibido, bajo pena de muerte, vivir juntos de nuevo.—*Acosta*, lib. V, cap. 26.

Es digno de notarse que la mujer podía también pedir el divorcio.—*Ixtlilxochill*, Relación, pág. 327 (*Waitz*, IV, página 86).

Pánuco. Los hombres compran á las mujeres por un arco, dos flechas y una red. Los suegros no hablan con los yernos en el primer año en que se casan.—*Gomara*, pág. 440.

En *Ixcatlán*, cualquiera que deseaba casarse presentábase á los sacerdotes, quienes lo conducían al templo, donde le cortaban una parte del pelo delante del ídolo que se adoraba

en el lugar; y después, mostrándolo al pueblo, gritaban: *Este hombre quiere tener esposa*. Luego lo hacían bajar y tomar la primera mujer que encontraba, como la que el cielo le destinaba..... Entre los *Otomíes*..... cuando alguna persona estaba á punto de tomar esposa, si en la primera noche hallaba algo en su mujer que le desagradase, permitíasele que se divorciara al día siguiente; mas si se manifestaba contento con ella todo este día, no podía abandonarla posteriormente. Ratificado así el contrato, los cónyuges se retiraban veinte ó treinta días á hacer penitencia por las ofensas pasadas..... Entre los *Miztecas*, además de amarrar juntos por los extremos de sus vestiduras á los esposos, les cortaban parte del pelo, y el marido cargaba á su mujer sobre la espalda por un corto tiempo.—*Clavigero*, lib. VI, cap. 38.

IV.—Leyes domésticas (filiales).

Los hijos eran educados con tan respetuoso temor hacia sus padres, que aun ya grandes y casados, apenas se atrevían á hablar delante de ellos.—*Clavigero*, lib. VI, cap. 2.

Indios Modernos.—Los hijos continúan tributando obediencia y servicios á sus padres hasta que llegan á formar familia por sí propios. Inmediatamente que el hijo se casa, se cambia á una habitación de su propiedad, y el padre no se preocupa por él en lo sucesivo. La adhesión de los hijos á sus padres no me parece, en el fondo, que sea muy grande; están ligados más bien por costumbre que por algún sentimiento profundo: consecuencia natural de aquella torpeza de carácter que resulta de su falta de cultura.—*Sartorius*, pág. 76.

A pesar de que los reinos y señoríos de los naturales de *Nueva España* se heredaban en línea recta..... muchas cosas referentes al heredero se tomaban en consideración. Primeramente, si el señor muerto tenía un hijo nacido de una esposa de cualquiera de las tres casas reales de *México*, *Tetzcuco*

y *Tlacupa*..... En segundo lugar, si el hijo mayor tenía aptitud para ser electo..... A veces sólo se tenía en cuenta la aptitud.—*Torquemada*, lib. XI, cap. 27.

Preferían los señores designar un sucesor capaz de gobernar sus tierras ó vasallos, que dejarlos á sus hijos ó nietos. *Zurita*, pág. 14.

En *México*, y casi en todo el imperio, excepto en la familia real..... los hijos heredaban todos los derechos de sus padres; á falta de hijos, los derechos correspondían á los hermanos, y si no existían éstos, á los sobrinos.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 13.

Entre el pueblo bajo se acostumbra que el hijo mayor herede al padre en toda la hacienda, raíz y mueble, y que él sostenga á todos los hermanos y sobrinos..... Cuando no hay hermanos ni sobrinos que hereden, forzosamente vuelven las propiedades al Señor ó al pueblo, quienes las dan al que les place..... teniendo en cuenta, sin embargo, el parentesco..... En otros lugares todos los hijos heredan al padre, y se dividen la propiedad.—*Gomara*, pág. 434.

Las hijas no heredaban.—Carta de *Fray Toribio y Fray Diego de Oloarte*, 1554 (*Ternaux—Compans*, I, pág. 407).

Los *Chichimecas* quieren mucho y educan ellos mismos á sus hijos varones, pero aborrecen á las hijas, las cuales están á cargo de la madre solamente.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles* etc., 1843, II, pág. 147).

V.—Política.

Los *Toltecas* penetraron al territorio de *Anáhuac*, probablemente antes de que finalizase el siglo VII..... Poseían buenos conocimientos en agricultura y en muchas de las más útiles artes mecánicas; trabajaban excelentemente los metales; inventaron el arreglo complicado de tiempo adoptado por los *Aztecas*; fueron, en una palabra, las verdaderas fuentes de

la civilización que caracterizó esta parte del continente en los últimos tiempos..... Después de un período de cuatro siglos, los *Toltecas*..... habiendo quedado grandemente reducidos, según se dice, por el hambre, la peste y guerras desgraciadas, desaparecieron de la tierra tan misteriosa y silenciosamente como habían venido..... Después de un lapso de cien años, una tribu numerosa y ruda, llamada los *Chichimecas*, se apoderó del campo abandonado..... Fueron seguidos luego por otras razas de civilización mayor, y quizá de la misma familia que los *Toltecas* cuyo idioma parece que hablaban. Las más notables de estas razas eran las de los *Aztecas* ó *Mexicanos* y la de los *Acolhuas* (*Tezcucanos*). Los últimos..... eran peculiarmente aptos..... para recibir el grado de civilización que podía derivarse de los pocos *Toltecas* que aun quedaban en el país..... Los *Mexicanos* llegaron á las orillas del *Anáhuac* á principios del siglo XIII, algún tiempo después de la ocupación del lugar por las razas consanguíneas. Durante largo tiempo no se establecieron en ninguna residencia permanente..... En cierta ocasión fueron reducidos á la esclavitud por una tribu mucho más poderosa; pero su fiereza pronto los hizo temibles para sus amos. Después de una serie de peregrinaciones y aventuras..... se radicaron al fin en el Suroeste de las márgenes del lago principal, el año de 1325.—*Prescott*, lib. I, cap. I.

(Dos teorías principales y dos tradiciones análogas hanse formado sobre esto. Una hace proceder del Sur á los inmigrantes. Así, entre otros, *Waitz*, IV, págs. 24-5, supone que los *Toltecas*, partiendo de su asiento original en *Guatemala*, siguieron á lo largo de la costa del Atlántico hacia *Pánuco*, y de aquí hacia *México*, donde fundaron un imperio cuya capital estaba en algún lugar cercano á la ciudad de *México*; y que después de su caída, parte de ellos volvieron al Sur. El mismo autor (pág. 28) asegura que los *Chichimecas* constituían un pueblo bárbaro venido del Norte, algunos de ellos consanguíneos, otros extraños á los *Toltecas*. La inmi-

y *Tlacupa*..... En segundo lugar, si el hijo mayor tenía aptitud para ser electo A veces sólo se tenía en cuenta la aptitud.—*Torquemada*, lib. XI, cap. 27.

Preferían los señores designar un sucesor capaz de gobernar sus tierras ó vasallos, que dejarlos á sus hijos ó nietos. *Zurita*, pág. 14.

En *México*, y casi en todo el imperio, excepto en la familia real..... los hijos heredaban todos los derechos de sus padres; á falta de hijos, los derechos correspondían á los hermanos, y si no existían éstos, á los sobrinos.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 13.

Entre el pueblo bajo se acostumbra que el hijo mayor herede al padre en toda la hacienda, raíz y mueble, y que él sostenga á todos los hermanos y sobrinos..... Cuando no hay hermanos ni sobrinos que hereden, forzosamente vuelven las propiedades al Señor ó al pueblo, quienes las dan al que les place..... teniendo en cuenta, sin embargo, el parentesco..... En otros lugares todos los hijos heredan al padre, y se dividen la propiedad.—*Gomara*, pág. 434.

Las hijas no heredaban.—Carta de *Fray Toribio y Fray Diego de Oloarte*, 1554 (*Ternaux—Compans*, I, pág. 407).

Los *Chichimecas* quieren mucho y educan ellos mismos á sus hijos varones, pero aborrecen á las hijas, las cuales están á cargo de la madre solamente.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles* etc., 1843, II, pág. 147).

V.—Política.

Los *Toltecas* penetraron al territorio de *Anáhuac*, probablemente antes de que finalizase el siglo VII..... Poseían buenos conocimientos en agricultura y en muchas de las más útiles artes mecánicas; trabajaban excelentemente los metales; inventaron el arreglo complicado de tiempo adoptado por los *Aztecas*; fueron, en una palabra, las verdaderas fuentes de

la civilización que caracterizó esta parte del continente en los últimos tiempos..... Después de un período de cuatro siglos, los *Toltecas*..... habiendo quedado grandemente reducidos, según se dice, por el hambre, la peste y guerras desgraciadas, desaparecieron de la tierra tan misteriosa y silenciosamente como habían venido..... Después de un lapso de cien años, una tribu numerosa y ruda, llamada los *Chichimecas*, se apoderó del campo abandonado..... Fueron seguidos luego por otras razas de civilización mayor, y quizá de la misma familia que los *Toltecas* cuyo idioma parece que hablaban. Las más notables de estas razas eran las de los *Aztecas* ó *Mexicanos* y la de los *Acolhuas* (*Tezcucanos*). Los últimos..... eran peculiarmente aptos..... para recibir el grado de civilización que podía derivarse de los pocos *Toltecas* que aun quedaban en el país..... Los *Mexicanos* llegaron á las orillas del *Anáhuac* á principios del siglo XIII, algún tiempo después de la ocupación del lugar por las razas consanguíneas. Durante largo tiempo no se establecieron en ninguna residencia permanente..... En cierta ocasión fueron reducidos á la esclavitud por una tribu mucho más poderosa; pero su fiereza pronto los hizo temibles para sus amos. Después de una serie de peregrinaciones y aventuras..... se radicaron al fin en el Suroeste de las márgenes del lago principal, el año de 1325.—*Prescott*, lib. I, cap. I.

(Dos teorías principales y dos tradiciones análogas hanse formado sobre esto. Una hace proceder del Sur á los inmigrantes. Así, entre otros, *Waitz*, IV, págs. 24-5, supone que los *Toltecas*, partiendo de su asiento original en *Guatemala*, siguieron á lo largo de la costa del Atlántico hacia *Pánuco*, y de aquí hacia *México*, donde fundaron un imperio cuya capital estaba en algún lugar cercano á la ciudad de *México*; y que después de su caída, parte de ellos volvieron al Sur. El mismo autor (pág. 28) asegura que los *Chichimecas* constituían un pueblo bárbaro venido del Norte, algunos de ellos consanguíneos, otros extraños á los *Toltecas*. La inmi-

gración de las tribus *nahuales* (págs. 30 y sigs.) se considera, por el repetido autor, como una re-migración de *Toltecas*, los que primitivamente habían emigrado del Sur hacia el Norte. Según la otra teoría, realizáronse emigraciones sucesivas en el Norte, y las tribus establecidas más hacia el Sur son las más antiguas. De esta suerte, uno de los autores más recientes, *Orozco y Berra*, págs. 117-18, manifiesta que la civilización *mexicana*, representada por los monumentos, puede dividirse en tres zonas bien marcadas. La primera, extendiéndose hacia el Norte, no sabemos cuanto, comprende el espacio encerrado entre el Río *Gila* y las fronteras del antiguo Imperio *Mexicano*, sin incluir los lugares ocupados por tribus que hablaban el mismo idioma..... La segunda se extiende desde las fronteras del Sur de la primera zona, hasta los Estados de *Oaxaca* y *Veraacruz*; representa propiamente el período moderno *mexicano*. La tercera, situada entre *Chiapas* y *Guatemala*, representa la civilización más perfecta, y alcanza hasta el período más remoto..... Las ruinas atestiguan una civilización anterior á la de los *Toltecas*. *Orozco y Berra*, págs. 99, 127-28, pone en relación á los inmigrantes de *Pánuco* con los indígenas de *Yucatán* y de las islas. Ninguna de estas teorías y de otras muchas ha sido aceptada generalmente. La historia de *México*, tal como se enseña en los libros, no ha acontecido, sino que se ha forjado, exclama *Martius*, I, pág. 27. *Ramírez*, Descripción etc., pág. 3, llama virgen al terreno de la antigüedad *mexicana*. Después de una vida consagrada á estos estudios, *Brasseur*, Quatre etc., págs. 39-40, dice que se recuerde que, exceptuados doce reyes anteriores á *Montezuma*, no es la historia de los hombres la que debe buscarse en nuestros documentos, sino la de la naturaleza de *América*. Que los *Toltecas*, á quienes por largo tiempo consideró como una nación antigua y civilizada, no son en realidad sino poderes telúricos, los agentes del fuego subterráneo..... Que los *Chichimecas* y los *Aztecas* son igualmente nombres simbólicos tomados de las fuerzas de la na-

turalidad, ó de la condición de quienes primeramente los llevaron. Que después fueron adoptados por las tribus del valle *mexicano*..... para distinguir por sus gerarquías á las diversas castas de la misma sociedad. Antes de *Brasseur*, *Ludewig*, pág. 33, había indicado que los nombres *Toltecas*, *Chichimecas* y *Aztecas*, significan respectivamente los jefes, el pueblo y los sacerdotes de una misma nación, y que emigraron á igual tiempo del Sur. Aunque estas excentricidades apenas pueden adoptarse, la tradición (conservada principalmente por *Ixtlilxochitl*) no parece motivo suficiente para distinguir entre sí las civilizaciones *Tolteca*, *Chichimeca* y *Azteca*, tanto menos cuanto que los nombres *Tolteca* y *Chichimeca* fueron adoptados á menudo por tribus completamente extrañas á ellos. (Véase *Orozco y Berra*, pág. 99, y *Waitz*, IV, pág. 28). Descríbese aquí, pues, solamente como una leyenda el estado de civilización encontrado por los *Espanoles* en la confederación de *Andhuac*, á pesar de que ni la historia de los *Aztecas* ha sido todavía descifrada claramente. *Aztlán*, su asiento, debe sin embargo haber estado situado en todo caso en el Norte. (Véase *Durán*, I, pág. 8). La pintura de *Gemello Careri* parece indudablemente describir sólo la peregrinación de *Culuacdn*, ribera del lago *Texcucano*, hacia México,—véase *Ramírez* (*García Cubas*, pls. 32-3); pero *Buschmann*, por pruebas lingüísticas, ha demostrado la presencia de los *Aztecas* en el Noroeste de *América* á los 50° de latitud.)

(*Aztlán* es el nombre del país original del pueblo, *aztecall* el gentilicio derivado de aquél. *Nahuatl* significa "eufónico," y designa el lenguaje de los *Aztecas*; *Nahuatlacatl* expresa una persona que habla dicho idioma. Como éste era común á otras tribus, la expresión *Nahuatl* es más general que la de *Azteca*, aunque muy á menudo se usan indistintamente.—Véase *Buschmann*, párrafos 2, 3 y 4.)

En el *México* moderno los geógrafos distinguen 150 diferentes tribus *indígenas*.—*Bastian*, págs. 25 y 38.

Los misioneros de *Querétaro* aseguran que en reuniéndose 30 vecinos suele haber cuatro y cinco lenguas distintas, y tanto, que aun después de mucho trato no se entienden sino las cosas muy ordinarias.—*Orozco y Berra*, pág. 284.

En *Anáhuac* las numerosas tribus diferentes no tenían lazo común de unión. Cada una era independiente bajo el gobierno de sus señores. Las ambiciones particulares encendían la guerra, y aun la misma familia se segregaba..... Cada población tenía su jefe nominal, y todas las provincias permanecían divididas hasta formar un sistema parecido en muchos puntos al feudalismo. Rencores y odios dividían las tribus, y la guerra era perpetua. Los *Mexicanos* trataron de unir todas estas tribus en una nación. A este fin requeríase una fuerza bastante poderosa, un plan continuado con habilidad y tenacidad, y tiempo suficiente para que los odios se amortiguasen, y para que las simpatías naciesen. Pero la unificación que solicitaban los *Mexicanos* sumergió á las tribus en el más terrible despotismo..... el imperio fué demasiado nuevo para hacer otra cosa que esclavizar..... En lugar de amigos tuvo secretos enemigos, y su grandeza fué una ilusión. En esta sazón llegaron los *españoles* conquistadores, y la conquista se efectuó por un puñado de hombres.—*Orozco y Berra*, págs. 252-53.

(A mediados del siglo XIV, existían en *Anáhuac* 67 ó 73 soberanos.—Véase *Ixtlilxóchitl*, cap. XIII, y *Ternaux-Compans*, I, pág. 97, nota.)

No se pueden definir con precisión los límites del reino *azteca*. Extendiéronse mucho en los últimos días del imperio, época en la que pueden considerarse comprendidos aproximadamente entre los grados 18 Norte y 21 sobre el Atlántico; y entre los grados 14 y 19, incluyendo una faja muy angosta, sobre el Pacífico. En su mayor extensión no puede haber excedido de cinco y medio grados, angostándose hasta menos de dos, á medida que se acercaba á su límite Sudeste.

Abarcaba probablemente menos de 16,000 leguas cuadradas.—*Prescott*, I, cap. I.

Los *mexicanos* poseían toda la parte situada al Oeste del río *Coatzacoalco*, pero no la que se encuentra al Este; y este río formaba el límite en esta región. Hacia el Norte sus posesiones estaban limitadas por el país de los *Huastecas*, los cuales nunca fueron subyugados por los *Mexicanos*. Hacia el Noroeste el imperio no llegaba más allá de la provincia de *Tulba*; toda la gran extensión de tierra que se encontraba más allá de la provincia de *Tulba* la ocupaban los *Otomíes* y *Chichimecas* bárbaros, quienes no eran sociables ni obedecían á soberano alguno. Es sabido que hacia el Oeste, el imperio terminaba en *Tlaximalojan*, frontera del reino de *Michoacán*; pero hacia la costa marítima llegaba hasta la extremidad Oeste de la provincia de *Colimán*, y no más allá..... Por último, hacia el Sur los *Mexicanos* se habían hecho señores de aquellos grandes estados situados entre el Valle de *México* y el Océano Pacífico. La mayor extensión de sus dominios estaba sobre la costa marítima, desde *Xoconocho* hasta *Colimán*.—*Clavigero*, Apéndice, Disertación, VII, cap. 1.

Dentro de estos linderos, ni los *Mixtecas* ni los *Zapotecas* fueron jamás conquistados. El imperio de *Tehuantepec* cayó bajo el dominio de los emperadores [*mexicanos*], pero pronto sacudió el yugo. Existieron otros Estados independientes, tales como *Huexotzinco* [*Tlaxcala*] y *Chollollan*.—*Orozco y Berra*, pág. 83.

(Respecto á la densidad de población del antiguo *México*, y su rápida disminución bajo el Gobierno *Español*, véase *Bastian*, págs. 6-8.)

Seguramente la región que circundaba á *México*, y quizás las provincias subyugadas, estuvieron alguna vez infinitamente más densamente pobladas que lo que lo están ahora..... Pero esta gran población quedaba concentrada en un espacio muy reducido.—*Al. von Humboldt*, I, pág. 321.

El valle de *México*, no obstante que en gran parte se en-

contraba ocupado por los lagos, estuvo por lo menos tan bien poblado como el país más populoso de *Europa*. Contenia 40 ciudades importantes..... Los otros lugares habitados eran innumerables.—*Clavigero*, Apéndice, Disertación, VII, cap. 2.

Entre los feudatarios del rey de *México* contábanse treinta, de los cuales cada uno tenia cien mil súbditos por término medio, y otros tres mil señores que tenían un número menor de servidores.—*Clavigero*, Apéndice, Disertación, VII, cap. 2.

En tiempo de la Conquista, los habitantes de *Nueva Galicia* [*Jalisco*] se calculaban en 450,000; en 1864 (según *Pimentel*) sólo se contaban 12,000.—*Bastian*, pág. 35, nota 2.

El reino de *Tezcuco* ó *Acolhuacán* estaba limitado hacia el Oeste, parte por el lago de *Tezcuco*, parte por *Tzompanco*, y otros lugares *mexicanos*; y hacia el Este por los dominios de *Tlaxcala*; de manera que no se podía extender de Oeste á Este más de 60 millas; hacia el Sur estaba limitado por el Estado de *Chalco*, perteneciente á *México*; y hacia el Norte por el Estado independiente de los *Huastecas*. Desde la frontera de este Estado hasta la de *Chalco*, la distancia es de 200 millas, aproximadamente, lo que constituye la extensión total del reino de *Acolhuacán*, pero que no es ni la octava parte de la extensión de los dominios *mexicanos*. Los dominios del rey-zuelo de *Tlacopan* ó *Tlacuba* eran tan pequeños que no merecían el nombre de reino; pues desde el lago *mexicano*, en el Este, hasta la frontera del reino de *Michoacán*, en el Oeste, su extensión no alcanzaba más de 80 millas; ni desde el valle de *Tollocan*, en el Sur, hasta el país de los *otomies*, en el Norte, alcanzaba más de 50 millas.—*Clavigero*, Apéndice, Disertación, VII, cap. 1.

Estos tres príncipes (de *México*, *Tezcuco* y *Tlacopan*, desde el año de 1427) estaban íntimamente confederados; dividíanse entre sí todas las provincias que subyugaban. *Montezuma* tenía el predominio en todos los asuntos de guerra y gobier-

no.—Carta de *Fray Toribio* y *Fray Diego de Oloarte*, 1554 [*Ternaux-Compans*, I, pág. 403].

El soberano de *México* tenía la preponderancia sobre los de *Tezcuco* y *Tlacuba* en todos los asuntos referentes á la guerra; en cualquier otro asunto la autoridad de los tres era igual, y ninguno se inmiscuía en el señorío de los otros.—*Zurita*, pág. 5.

(Los lugares conquistados debían dividirse entre los tres confederados, obteniendo la parte mayor el rey de *México* (dos tercios ó dos quintos).—Véase *Zurita*, pág. 11, é *Ixtlilxochitl*, II, cap. XII.)

Los reyes de *Tezcuco* tenían la prerrogativa de coronar á los de *México*.—*Herrera*, III, pág. 201.

A los tres estados confederados juntos se les llamaba el imperio de los *Culhuas*, *Aculhuas* y *Tepanecas*.—*Waitz*, IV, pág. 67.

VI.—Leyes civiles, penales é industriales.

Cuando el rey llegaba á saber que alguno de los nobles ó guerreros había cometido el crimen de adulterio..... el ofensor era condenado á muerte por más noble y principal que fuese.—*Sahagún*, lib. VIII, cap. 16.

A los individuos del pueblo bajo se les colgaba después de haberlos expuesto algún tiempo en la picota..... A los nobles se les ejecutaba generalmente en sus propias casas; á ciertos criminales se les decapitaba, á otros se les mataba á palos.—*Orden de Sucesión* [*Ternaux-Compans*, I, pág. 226].

(*Zurita*, pág. 105, hace mención de jueces especiales que juzgaban á los nobles, y *Sahagún*, lib. VIII, cap. 25, habla de una sala destinada para tratar las causas de los nobles. En *Tezcuco*, sin embargo, según *Zurita*, págs. 102, 107 y sigs., la administración de justicia era igual en todos los casos, sin exceptuar á la familia real.)

En determinada festividad de los dioses de la lluvia, los sacerdotes emprendían una expedición, y golpeaban á cuantos encontraban en su camino si no se dejaba tomar cuanto traía; porque siendo los ministros de los ídolos, tenían facultad para hacer estas cosas, y aun otras peores, sin incurrir en castigo.—*Sahagún*, lib. II, cap. 6.

(Por lo que respecta á quejas de violencias cometidas por soldados *mexicanos*, por ejemplo, contra los vecinos de *Chalco*, véase *Díaz del Castillo*, cap. 139.)

(La severidad hacia los empleados desleales era extrema. Así, á los recaudadores de tributos que presentaban malas cuentas se les mataba, y aun se castigaba á sus parientes como á parientes de traidores. Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 8.)

Aunque las leyes de la *Capital* regían por lo común á través de todo el imperio, no obstante, en algunas de las provincias se modificaban mucho, debido á que los *mexicanos* no obligaban á las naciones conquistadas á hablar el idioma de la Corte, ni las obligaban tampoco á adoptar todas sus leyes. La Legislatura de *Acolhuacdn* era la más parecida á la de *México*, pero sin embargo, se diferenciaba en muchos detalles, siendo mucho más severa que esta última..... Los *Tlaxcaltecas* adoptaron la mayor parte de las leyes de *Acolhuacdn*.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 19.

Había poca ó ninguna diferencia en las leyes y modo de juzgar de *México*, *Tlezeuco* y *Tlacuba*.—*Zurita*, pág. 93.

Bajo el antiguo gobierno los *indios* tenían tan pocas leyes que las sabían todas de memoria.—*Zurita*, pág. 303.

Las leyes..... se expresaban por medio de pinturas.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 16.

(Se encarcelaba á los deudores. Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 17.)

(Los acreedores tenían derecho á la herencia que dejaban sus deudores. Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 17.)

(*Torquemada*, lib. XIV, cap. 17, niega que un hombre libre

á quien naciese un hijo de una esclava, se convertía en esclavo del amo de aquélla. También niega que el hijo ó la esposa de un deudor muerto pudieran ser esclavizados por el acreedor. Pero asegura que esto último era lo practicado por muchos *españoles*.)

Si un esclavo usaba collar (lo que significaba que estaba de venta) podía libertarse si llegaba á escaparse de su amo, y se refugiaba en el palacio real. Ninguno tenía derecho para impedirle la entrada ni para detenerlo en su camino, excepto sus amos ó los hijos de estos. A cualquiera otra persona le estaba prohibido hacerlo, bajo pena de esclavitud.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 17.

A los adúlteros se les lapidaba, aunque después..... se les ahorcaba, ó se les daba muerte de cualquier otro modo.—*Zurita*, pág. 107.

No eran crueles en sus castigos, excepto cuando se trataba de adulterio..... A las adúlteras se las empalaba; amarrábasele los pies y las manos á su cómplice, y se le extendía sobre una piedra larga. En seguida llegaba el marido y aplastaba la cabeza del criminal con una gran piedra.—Carta de *Francisco de Bologna* (*Ternaux-Compans*, I, pág. 211).

El asesino perdía su propia vida á causa de su crimen, á pesar de que la persona asesinada fuese un esclavo. Al individuo que mataba á su mujer, aunque la sorprendiese en flagrante adulterio, se le ajusticiaba; porque, según los *mexicanos*, usurpaba la autoridad de los magistrados.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 17.

De conformidad con las leyes, al hombre que se vestía de mujer, ó á la mujer que se vestía de hombre, se le ahorcaba.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 17.

A los que eran causa de un escándalo, principalmente en los mercados, ó lugares públicos, se les hacía morir por ello. Las lenonas tenían pena de muerte, la que se ejecutaba con gran rigor.—*Zurita*, págs. 109-10.

A toda persona culpable de un crimen odioso se la ahor-

caba; si era sacerdote se le quemaba vivo.—*Clavijero* lib. VII, cap. 17.

A los que cometían el delito de incesto con sus parientes consanguíneos, ó afines, se les ahorcaba.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 17.

(Tolerábase á las mujeres públicas.—Veáse *Torquemada*, lib. XII, cap. 2.—Para proporcionarse sus magníficos vestidos vendíanse ellas mismas á menudo como esclavas. La sensualidad, no la avaricia, las hacía llevar esta vida.—Lib. XIV, cap. 26.)

A cualquiera que se atreviere á usar la divisa de los reyes de *México*, de *Acolhuacán*, ó de *Tacuba*, ó del *Cihuacoatl* (Ministro de Justicia de *México*) en días de festividades públicas, se le castigaba con la muerte y se le confiscaban sus bienes..... Aplicábase la pena de muerte á los que quitaban ó cambiaban los límites fijados en los campos por la autoridad pública.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 17.

Si alguno era culpable de traición, ó de cualquier otro delito en contra de la persona del rey, se le condenaba á muerte con todos sus parientes hasta la cuarta generación.—*El Conquistador Anónimo*,¹ cap. II [*Ternaux—Compans*, lib. I, página 78].

Los que conspiraban en contra del príncipe (y los que cometían adulterio con la esposa del mismo) eran despedazados, miembro por miembro.—*Orden de Sucesión* (*Ternaux—Compans*, págs. 226–27).

A todo individuo que maltrataba á un embajador, ministro, ó correo perteneciente al rey, se le castigaba con la muerte; pero los embajadores tenían prohibición á su vez de separarse del camino real, bajo pena de perder sus privilegios.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 17.

Los que robaban oro ó plata eran sacrificados con los pri-

¹ En el texto inglés nóbrase á este autor "The Anonymous Writer." Nota de los Traductores.

sioneros, castigo que estableció para ellos la ley real.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 30.

No se castigaba al ladrón de cosas de pequeño valor, pero se le obligaba á restituir lo robado; si las cosas eran de gran valor, se le hacía esclavo de la persona á la que había robado. Si la cosa robada no existía ya, ni el ladrón tenía bienes con los cuales pudiese indemnizar el robo, se lapidaba á aquél..... Al que robaba cierto número de mazorca de maíz, ó sacaba de terreno ajeno algunos árboles frutales, se le hacía esclavo del propietario del terreno; pero cualquier viajero pobre podía tomar el maíz ó la fruta de los árboles plantados en la orilla del camino, necesarios para satisfacer su hambre apremiante.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 17.

Toda persona que encontrase un niño extraviado, y lo hiciere su esclavo, ó lo vendiere como si fuera su propio hijo, perdía por este crimen su libertad y sus bienes..... A la misma pena de pérdida de libertad y de bienes quedaba sujeta toda persona que vendiere una posesión de otro, la cual tuviera solamente en arrendamiento. Al que dijere una mentira con grave perjuicio de otro, se le cortaba una parte del labio, y á veces las orejas.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 17.

No podían beber vino sin el permiso de los señores, ó de los jueces, quienes no lo daban sino á los enfermos y á los viejos mayores de cincuenta años, porque decían que éstos necesitaban de él, porque se les iba resfriando la sangre; pero no tenían derecho para beber más de tres pequeñas tazas al comer..... Los que pasaban de treinta años estaban autorizados para beber dos tazas en las bodas y fiestas y cuando acarreaban madera y piedras grandes, por el gran cansancio que producía este trabajo. Las paridas lo podían beber, pero solamente en los primeros días que seguían á su alumbramiento. Había muchos que, buenos ó enfermos, se abstentaban de beberlo..... Era muy aborrecida entre ellos la embriaguez, y tenían por infame al que se entregaba á ella. La pena que se imponía al culpable era trasquilarle públicamente

en el mercado el cabello..... y derribarle en seguida su casa..... Privábasele además, de sus oficios públicos, y se le inhabilitaba para que los readquiriese en lo sucesivo.—*Zurita*, págs. 110-11.

La embriaguez era una falta capital en la juventud..... En los hombres de edad avanzada, aunque no se la consideraba como falta capital, era castigada con severidad..... Esta ley no prohibió la embriaguez en las bodas y otras festividades; era lícito entonces beber más que de costumbre dentro de las casas particulares. La ley no se refería á los hombres mayores de sesenta años, quienes, á causa de su edad, podían beber cuanto quisiesen.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 17.

Los que cometían una ofensa que no merecía pena capital eran encerrados en las trojes del palacio.—*Sahagún*, lib. VIII, cap. 18.

El esclavo que se escapaba de su prisión, y entraba al palacio del rey, quedaba libre, y no era castigado.—*Bustamante*, pág. 201.

En todas las entradas de la ciudad, y en los lugares donde descargan las canoas, esto es, por donde se introduce la mayor parte de las provisiones, hay chozas construídas para personas que sirven de guardas, las cuales reciben cierta cantidad de cada cosa que entra. Ignoro si es el Señor, ó la ciudad quien recibe esta contribución..... pero creo que es para el Señor, porque en los mercados de otras provincias se ha visto recaudar aquel impuesto para el Señor de ellas.—*Cortés*, Despatches, pág. 119.

Para impedir los contratos fraudulentos y las cuestiones entre los mercaderes, existían ciertos comisionados que recorrían frecuentemente el mercado para observar lo que acontecía, y además se nombraba un tribunal de comercio formado de doce jueces que residían en una casa de la misma cuadra, y los cuales decidían todas las controversias suscitadas entre los mercaderes, y conocían de todas las violencias co-

metidas. De todas las mercancías que entraban al mercado se pagaba como tributo determinada parte al rey, quien á su vez estaba obligado á hacer justicia á los comerciantes y á proteger sus propiedades y á sus personas.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 37.

El que en el mercado variaba las medidas establecidas por los magistrados era reo de felonía, y ajusticiado sin tardanza en el mismo lugar..... El que robaba en el mercado era matado inmediatamente.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 17.

(Ponían suma diligencia en los mercados públicos para aprehender á los vendedores de cosas robadas. Estos individuos casi siempre compraban y vendían en los mercados públicos, porque mirábase como sospechosa la venta hecha en otro lugar. Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 16.)

(*Torquemada*, lib. XII, cap. 15, cita un caso referido por *Motolinia*, en el que fué sentenciada á muerte una mujer por haber reñido con otra en el mercado de *Tezcoco*.)

(*Torquemada*, lib. XII, cap. 15, da á entender que cualquiera riña privada era rigurosamente castigada.)

(*Leyes de Meztillán*.—La adúltera debía de ser matada en presencia de su marido, ó si éste era noble ó capitán, se la debía colocar en el punto más peligroso en la próxima batalla. En caso de asesinato se debía descuartizar al criminal, y repartir las partes de su cuerpo entre los que lo hubieren aprehendido. Al ladrón se le hacía esclavo del rey; si era rico podía redimirse. Existía el mismo castigo para los testigos y acusadores falsos.— Véase *Ternaux-Compans*, I, págs. 311-13.)

Leyes de los Mixtecas. En caso de adulterio, ambos adúlteros sufrían la muerte, y la parte ofendida debía de ejecutar la sentencia; pero contentábase en ciertos casos con cortar al adúltero las orejas, la nariz, ó los labios, ó con que éste hiciera algún regalo á la adúltera si ésta quedaba en cinta; porque no eran crueles, á menos que la delincuente fuera la mujer

principal. Existían castigos para el robo, la embriaguez y desobediencia al cacique.—*Herrera*, III, págs. 262-63.

Leyes de los Zapotecas.—En la ciudad de *Guaxlotitlán* mataban á la mujer convicta de adulterio, y todos los presentes comían la carne de ella, publicando su crimen. En *Iztepec* la persona que había sido robada debía ejecutar á los ladrones; y á la adúltera le cortaban las orejas y las narices.—*Herrera*, VII, pág. 269.

Leyes de Michoacán.—El rey tenía su gobernador ó capitán en cada lugar para que mandase aprehender á todos los individuos que robasen ó que matasen, ó que cometiesen cualquier otro delito. El jefe averiguaba el caso y remitía al preso con una relación, y el rey imponía el castigo. Si alguno era culpable del delito de estupro, se le cortaba la boca hasta cerca de las orejas, y después se le empalaba. Al ladrón se le perdonaba el primer hurto, reprendiéndosele severamente; al segundo, se le arrojaba á un precipicio y se le dejaba ahí para que las auras lo devorasen. No se había fijado un castigo especial para el homicidio, porque acontecía muy rara vez.—*Herrera*, III, pág. 255.

VII.—Gobierno General.

Hasta el año de 1352, el gobierno *mexicano* era aristocrático: la nación entera prestaba obediencia á cierto cuerpo formado de personas de las más respetables por su nobleza y sabiduría. El número de los que gobernaban, en la época de la fundación de México, era de 20..... La condición humilde en que ellos mismos se sentían, las molestias que sufrían de sus vecinos, y el ejemplo de los *chichimecas*, los *tepanecas* y los *colhuas*, los impulsaron á constituir su pequeño Estado en una monarquía..... La elección recayó, por común acuerdo, en *Acamapitzin*, fuese por aclamación popular, ó por designación de algunos electores á cuya decisión todos esta-

ban sometidos, según fué costumbre después.—*Clavijero*, lib. III, cap. 1.

El poder y autoridad de los reyes de *México* fué distinto en los diversos períodos. A principios de la monarquía, su poder era muy limitado, su autoridad verdaderamente paternal, su conducta más humana, y las prerrogativas que pedían á sus súbditos extremadamente moderadas. Con el ensanchamiento de su territorio, acrecentáronse gradualmente sus riquezas, su magnificencia y pompa; y en proporción á su prosperidad, se multiplicaron igualmente las..... cargas de sus súbditos. Su orgullo los hizo traspasar los límites que por voluntad de la nación se habían puesto á su autoridad, hasta que llegaron á ese pináculo de despotismo odioso que parece selló el reino de *Montezuma II*.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 9.

La costumbre general entre reyes y grandes señores de *México*, es que hereden los hermanos primeramente que los hijos, después los hijos del hermano mayor, y en seguida los hijos del primer heredero. Si no existían hijos ni sobrinos, heredaban los parientes más próximos.—*Gomara*, pág. 138.

(Estas reglas parecen completamente fuera de uso en la genealogía de reyes *mexicanos* que da *Clavijero*, I, pág. 240. Debe recordarse, sin embargo, que la sucesión dependía del resultado de la elección (*Durán*, I, pág. 103) y que el parentesco materno se tomaba en consideración.—*Torquemada*, lib. XI, cap. 27.)

Entre las naciones cuyas instituciones se encontraban más adelantadas, el oficio de *Sachem* ó jefe era hereditario en la línea femenina. Cada tribu tenía el derecho de suministrar su propio gobernante civil, y, en consecuencia, el cargo jamás podía salir de la tribu. Un resultado singular de la institución de sucesión de dignidades oficiales era el desheredamiento perpetuo de los hijos de los *Sachems*. Como el padre y el hijo eran necesariamente de diferentes tribus, el hijo no podía heredar el puesto de su padre. Pasaba al hermano

principal. Existían castigos para el robo, la embriaguez y desobediencia al cacique.—*Herrera*, III, págs. 262-63.

Leyes de los Zapotecas.—En la ciudad de *Guaxtlotlán* mataban á la mujer convicta de adulterio, y todos los presentes comían la carne de ella, publicando su crimen. En *Iztepec* la persona que había sido robada debía ejecutar á los ladrones; y á la adúltera le cortaban las orejas y las narices.—*Herrera*, VII, pág. 269.

Leyes de Michoacán.—El rey tenía su gobernador ó capitán en cada lugar para que mandase aprehender á todos los individuos que robasen ó que matasen, ó que cometiesen cualquier otro delito. El jefe averiguaba el caso y remitía al preso con una relación, y el rey imponía el castigo. Si alguno era culpable del delito de estupro, se le cortaba la boca hasta cerca de las orejas, y después se le empalaba. Al ladrón se le perdonaba el primer hurto, reprendiéndosele severamente; al segundo, se le arrojaba á un precipicio y se le dejaba ahí para que las auras lo devorasen. No se había fijado un castigo especial para el homicidio, porque acontecía muy rara vez.—*Herrera*, III, pág. 255.

VII.—Gobierno General.

Hasta el año de 1352, el gobierno *mexicano* era aristocrático: la nación entera prestaba obediencia á cierto cuerpo formado de personas de las más respetables por su nobleza y sabiduría. El número de los que gobernaban, en la época de la fundación de México, era de 20..... La condición humilde en que ellos mismos se sentían, las molestias que sufrían de sus vecinos, y el ejemplo de los *chichimecas*, los *tepanecas* y los *colhuas*, los impulsaron á constituir su pequeño Estado en una monarquía..... La elección recayó, por común acuerdo, en *Acamapitzin*, fuese por aclamación popular, ó por designación de algunos electores á cuya decisión todos esta-

ban sometidos, según fué costumbre después.—*Clavijero*, lib. III, cap. 1.

El poder y autoridad de los reyes de *México* fué distinto en los diversos períodos. A principios de la monarquía, su poder era muy limitado, su autoridad verdaderamente paternal, su conducta más humana, y las prerrogativas que pedían á sus súbditos extremadamente moderadas. Con el ensanchamiento de su territorio, acrecentáronse gradualmente sus riquezas, su magnificencia y pompa; y en proporción á su prosperidad, se multiplicaron igualmente las..... cargas de sus súbditos. Su orgullo los hizo traspasar los límites que por voluntad de la nación se habían puesto á su autoridad, hasta que llegaron á ese pináculo de despotismo odioso que parece selló el reino de *Montezuma II*.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 9.

La costumbre general entre reyes y grandes señores de *México*, es que hereden los hermanos primeramente que los hijos, después los hijos del hermano mayor, y en seguida los hijos del primer heredero. Si no existían hijos ni sobrinos, heredaban los parientes más próximos.—*Gomara*, pág. 138.

(Estas reglas parecen completamente fuera de uso en la genealogía de reyes *mexicanos* que da *Clavijero*, I, pág. 240. Debe recordarse, sin embargo, que la sucesión dependía del resultado de la elección (*Durán*, I, pág. 103) y que el parentesco materno se tomaba en consideración.—*Torquemada*, lib. XI, cap. 27.)

Entre las naciones cuyas instituciones se encontraban más adelantadas, el oficio de *Sachem* ó jefe era hereditario en la línea femenina. Cada tribu tenía el derecho de suministrar su propio gobernante civil, y, en consecuencia, el cargo jamás podía salir de la tribu. Un resultado singular de la institución de sucesión de dignidades oficiales era el desheredamiento perpetuo de los hijos de los *Sachems*. Como el padre y el hijo eran necesariamente de diferentes tribus, el hijo no podía heredar el puesto de su padre. Pasaba al hermano

del *Sachem*, que era de la misma tribu, ó á uno de los hijos de una de sus hermanas que era también de la misma tribu, designándose al sucesor por medio de elección entre aquéllos. Tal era la regla de los *iroquois*, de una parte de las naciones *algonkin*, y asimismo de los *aztecas*.—*Morgan*, pág. 140.

Entre los señores de *México*, *Tezcuco* y *Tlacopan* existía una sucesión por sangre; heredaba el hijo mayor si era capaz, si no otro; á falta de hijos heredaban los nietos, y si éstos no existían se decidía por elección hecha entre los hermanos ú otros parientes; si éstos tampoco existían, entre los señores principales. Practicábase otro tanto en *Mechoacán*: el padre generalmente designaba á su sucesor, pero en algunos lugares los hermanos heredaban primero, y después los hijos, y si alguno ambicionaba la herencia perdía todo derecho; se tenía en consideración á los más valientes.—*Herrera*, III, pág. 312.

Desde la época en que los *mexicanos*, siguiendo el ejemplo de los Estados vecinos, pusieron á *Acamapitzin* á la cabeza de su nación..... hízose electiva la corona del reino; para esto crearon, poco tiempo después, cuatro electores á cuyo juicio y decisión quedaban sometidos todos los votos de la nación. Eran estos cuatro señores de la más alta nobleza, y generalmente de estirpe real..... su poder electoral terminaba con la primera elección, é inmediatamente se designaba á los nuevos electores, ó se reelegían los primeros por voto de la nobleza..... En tiempo del rey *Itzcoatl*, se agregaron dos electores á los ya establecidos, y fueron los reyes de *Acolhuacán* y *Tacuba*; pero su título era meramente honorífico. Generalmente ratificaban la elección hecha por los cuatro electores efectivos. Fijose la corona en la familia de *Acamapitzin*, y después (1409) dictaron una ley por la cual, cuando moría un rey, uno de sus hermanos debía de sucederle, y á falta de hermanos uno de sus sobrinos, ó á falta de éstos uno de sus primos, dejando á voluntad de los electores escoger..... la persona que juzgasen más apta para gobernar..... En

la elección de un rey no se tomó en consideración el derecho de primogenitura.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 6.

Hecha la elección del rey de *México*, elegíanse á cuatro señores de entre los hermanos ó parientes más cercanos del rey..... De entre aquellos cuatro debía de elegirse al próximo rey..... El primero se llamaba *Tlacochealcalt*..... príncipe de la casa de las lanzas arrojadizas..... el segundo *Tlacatecal*..... cercenador de hombres..... el tercero *Ezuauacatl*... derramador de sangre..... el cuarto *Tlillancalqui*..... señor de la casa de la negrura, porque había un ídolo de la negrura, y de este ídolo y de su casa salió el título. Hacíase á estos cuatro señores presidentes del real consejo..... y nada podía hacerse sin su parecer. Cuando el rey moría se elegía á uno de ellos, y no á otro, como sucesor; ninguna persona podía llegar al puesto que ocupaban, excepto los hijos ó hermanos de reyes. Inmediatamente que se elegía rey á uno de los cuatro señores poníase á otro en su lugar.—*Durán*, I, págs. 102-3.

(La opinión de la existencia de estos cuatro funcionarios, que de una manera muy confusa aparece también en *Herrera*, III, pág. 224, es más verosímil que la dada por *Clavijero*, y generalmente aceptada. Los cuatro dignatarios (erróneamente tomados por electores) tienen una gran semejanza con los cuatro capitanes de *Guatemala*, etc. Debe presumirse que la elección del rey se hacía por un cuerpo más numeroso. Y así, *Sahagun*, lib. VIII, cap. 30, asegura que los senadores, generales, sacerdotes y ancianos elegían al rey.)

Los hijos de rey y señores principales eran nombrados tutores de aquellos cuatro señores para vigilar su conducta, y largo tiempo antes de que éstos pudiesen entrar en posesión de la corona ó de su Estado se les confiaba el gobierno de alguna ciudad, ó lugar pequeño á fin de que pudiesen aprender por grados la ardua tarea de gobernar á los hombres.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 5.

Eligieron á *Ahuitzotl*..... que era ya general del Ejército,

porque desde el tiempo de *Chimalpopoca* había predominado la costumbre de no llevar al trono á ninguna persona que no hubiese ocupado anteriormente aquel puesto.—*Clavijero*, lib. IV, cap. 22.

Montezuma I, antes de su coronación, ya por cumplir una ley de su país, ya por deseo personal, fué á guerrear en contra del enemigo á fin de hacer prisioneros para que se sacrificaran en aquella solemnidad.—*Clavijero*, lib. IV, cap. 6.

El gran sacerdote dirigió un discurso al rey electo, en el cual, después de felicitarlo por su promoción al trono, le hizo presente cuán obligado quedaba hacia sus súbditos por haberlo elevado al poder, y le recomendó ardientemente el celo por la religión y la justicia, la protección para los pobres, y la defensa de su país natal, así como de su reino. En seguida, los reyes y nobles aliados dirigiéronse á él con igual objeto; á todo lo cual el rey contestó con palabras de agradecimiento, y ofreciendo consagrar cuanto dependiese de él á la felicidad de su estado. *Gomara* y otros autores que copiaron á éste afirman que el gran sacerdote le hizo jurar que mantendría la antigua religión, que cumpliría las leyes de sus antecesores, que obligaría al sol á seguir su curso, á las nubes á arrojar agua, á los ríos á correr, y á todos los frutos á madurar.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 7.

(Por lo que respecta á un retiro religioso durante cuatro días antes de la coronación, véase *Clavijero*, lib. VII, cap. 7. En *Tlaxcala*, *Huexozinco* y *Cholula*, el sucesor al trono tenía que sufrir largas y duras penitencias. Véase *Herrera*, IV, pág. 314.)

Para que el rey pudiese gobernar, debía tener 30 años, ó más de edad.—*Zurita*, pág. 45.

A la muerte del soberano..... si el que había de sucederle era joven, se acostumbraba confiar el gobierno á un viejo pariente, el más capaz; escogíase al pariente más cercano..... si éste no era capaz, á otro..... y si no existía pariente, á algún señor principal.... El soberano de *México* confirmaba el nom-

bramiento de los ayos ó curadores de los soberanos de *Tlaxco* y *Tlacuba*, y éstos hacían otro tanto respecto del soberano de *México*..... El curador conservaba el mando mientras vivía, pero inmediatamente que moría, subía al gobierno el sucesor que había quedado del soberano. Esto no se observaba únicamente respecto del rey, sino también respecto de jefes inferiores de otras provincias. Algunos dicen..... que si el curador ó coadjutor no era pariente del nuevo soberano, cesaba su mando al alcanzar éste la edad requerida para gobernar.—*Zurita*, págs. 44-5.

Estos soberanos son tan temidos y obedecidos, que sólo falta adorarlos como á dioses.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 11 (*Ternaux-Companz*, I, pág. 77).

(En la elección de *Vitzilivuitl*, segundo rey de *México*, los jefes recomendáronlo al pueblo como "el semejante de nuestro Dios *Vitzilopochtli*."—Véase *Durán*, I, págs. 54-5.)

Ungieron (á *Vitzilivuitl*, el rey electo) con el mismo betún con que ungián la estatua de su ídolo *Vitzilopochtli*.—*Durán*, I, pág. 55.

La unción no fué la misma que la de los ídolos, porque esta era de *ulli* y sangre de niños con que también ungián al sumo sacerdote.—*Torquemada*, lib. XI, cap. 28.

Los soberanos tenían la jurisdicción civil y criminal, y el gobierno de toda su tierra.—*Zurita*, pág. 66.

Para decidir las cuestiones de guerra se reunía á todos los ancianos y guerreros, y se les comunicaba que se quería declarar la guerra á tal provincia..... Si la causa era insuficiente, todos decían dos ó tres veces que no se hiciese la guerra, y algunas veces el soberano no la hacía; mas si porfiaba en su intención, los ancianos..... le decían que obrase como quisiese, que ya ellos le habían dado su parecer, y que no podían hacer más.—*Zurita*, págs. 118-19.

El soberano no tenía facultad para disponer á su antojo de las rentas públicas; el pueblo y aun la nobleza se habrían rebelado.—*Zurita*, pág. 228.

(Como los reyes de *México*, *Tlezcuc* y *Tlacuba* acostumbraban dejar en su autoridad á todos los señores naturales de las provincias que habían subyugado (véase *Zurita*, pág. 68) éstos podían considerarse como próximos en rango á la familia real, con tanta más razón cuanto que su sumisión frecuentemente no iba muy lejos.)

A pesar de que el imperio de *Anáhuac* tenía en realidad sólo tres jefes soberanos, y la nobleza de las provincias estaba sujeta á ellos, debemos cuidar de no poner en la misma categoría á los príncipes de los lugares conquistados, quienes continuaban ejerciendo el poder real, á condición de que pagasen su tributo á los soberanos confederados.—*Brasseur de Bourbourg*, *Histoire etc.*, III, pág. 584.

Todos los señores que estaban bajo el imperio *mexicano*... quedaban obligados durante cierto tiempo del año á residir en *México*, en la corte de *Moteuhzoma*. No salían para sus tierras y señoríos sin permiso del rey, y sin dejar un hijo ó un hermano en rehenes.—*Gomara*, pág. 345.

El rango más elevado de nobleza..... era el de *Teutli*. Para obtenerlo era indispensable ser de sangre noble, haber dado pruebas de ilimitado valor en varias batallas, tener determinada edad, y disponer de grandes riquezas para sufragar los enormes gastos que debía expensar el poseedor de ta dignidad. El candidato estaba obligado además á sufrir un año de penitencia regular..... El título de *Teutli* se agregaba en forma de sobrenombre al nombre propio..... Los *Teutli* tenían prioridad sobre todos los miembros del senado, tanto en el orden de asiento como en el de la votación.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 13.

(Según *Ternaux-Compans*, I, pág. 234, en tiempos posteriores, no se requería ya que un *tecutilli* fuese de sangre noble.)

(*Zurita*, págs. 46 y sigs., da detalles relativos [á la posición de esta segunda clase de la nobleza [*tec tecutzin*, *teules*]. Nombrábalos el soberano para toda su vida, y como premio de los servicios prestados. Los *naturales* quedaban libres por

tal motivo de los servicios debidos al rey, excepto el militar, y tenían siervos que cultivaban sus campos, y á los cuales gobernaban y protegían.)

Los *tecutilli* formaban entre sí una especie de Estado.—*Muñoz Camargo*, *Nouvelles etc.*, 1843, pág. 149.

(*Zurita*, págs. 60 y sigs., y *Herrera*, III, págs. 312 y sigs., mencionan á los *Chinancallec* ó *Calpullec* ó jefes de los *calpullis*, como una tercera clase de la nobleza. La comunidad los escogía de entre sus miembros por toda la vida. El hecho de que si se podía se designaban de una misma familia, *Zurita*, pág. 60, y de que conforme á *Herrera* descendían “de aquellos que habitaron primitivamente la *Nueva España*, y se dividieron entre sí el país,” explica por qué se les cita como una clase de la nobleza, y no meramente como oficiales.)

Había una clase de señores formada de individuos que, sin tener señorío ni mando, eran sólo nobles por nacimiento; llamábanse *pipiltzin*, vocablo general que quiere decir principales, ó como se dice en *Castilla*, *caballeros*..... Son todos los hijos de soberanos á quienes llaman *tlacopipiltzin* ó sea hijos de señores, y otros, *pipiltzintl*, que son nietos ó bisnietos. Hay otros llamados *tequivac*, *hijodalgos*..... Todos estos jefes y sus descendientes estaban exentos de impuestos por ser *hijodalgos*, ó gente guerrera. Residían siempre varios de ellos en el palacio del soberano para desempeñar distintas funciones. *Zurita*, págs. 64-5.

En seguida de los señores, capitanes y “hombres fuertes” [*tec tecutzin*] los mercaderes eran los más estimados en el Estado.—*Sahagún*, lib. IX, prólogo.

(La población agrícola estaba compuesta de los miembros del *calpulli* que tenían que ejecutar trabajos personales en las casas y propiedades del soberano, así como en las de sus jefes especiales (*Zurita*, págs. 50-60); de los *teccallec* que poseían propiedades propias (idem, pág. 224), pero que debían servir á los nobles por nombramiento real, alrededor de cuyas

casas vivían (idem, pág. 48); de los *majeques* ó *tlilmactes*, los cuales, no teniendo tierras propias, quedaban adscritos á tierras ajenas. Tenían que dar una parte de la cosecha á su jefe, que era el propietario de la tierra, y que cultivar las posesiones del rey para pagar así el tributo de su amo.—Idem, págs. 225-27.)

(Respecto del origen de la esclavitud, véase *Torquemada*, lib. XIV, caps. 15-17. La esclavitud era un castigo para ciertas faltas criminales; los padres daban en esclavitud á sus hijos perezos ó jugadores, y los deudores se entregaban ellos mismos como esclavos.)

(Por lo que concierne á la condición de los esclavos, véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 17. Ellos mismos tenían esclavos. No era extraño el matrimonio con un hombre ó mujer esclavo, matrimonio que no producía ninguna restricción en los derechos individuales. Amonestábase á los esclavos malos, poniéndoseles un collar de madera, se les vendía, ó por último se les sacrificaba.)

(Respecto de la tenencia de la tierra, véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 7. Los pueblos formaban varias parcialidades. Estas se dividían en tres, cuatro ó más *calpules*. Los pueblos tributaban al señor, de quien eran vasallos, ciertas especies de productos; asimismo estaban obligados á prestar servicios personales á sus señores. Todo esto era una carga de la tierra que pesaba sobre los *calpules* como corporación. Una segunda parte de la tierra estaba compuesta de las propiedades de la nobleza [*pillalli*]. Estas constituían bienes de familia, y bienes habidos por merced real, los que ingresaban al patrimonio del rey á falta de herederos; podían venderse, pero no á personas del pueblo. Se infiere que las propiedades dadas como recompensa se tomaban de la parte real en los *calpullis*, de manera que en caso de tales dádivas, el *calpulli* no era contribuyente del rey por determinado tiempo, sino del señor así recompensado. La tercera parte de la tierra componíase de propiedades especiales del rey que se repartían en-

tre las "gentes de palacio," quienes en cambio tenían obligación de conservar en orden el palacio, y de acompañar al rey. A la misma clase de propiedades pertenecía el *Milchimalli* ó propiedades de guerra. De una manera semejante se distinguen tres clases de propiedades en el *Orden de Sucesion* (*Ternaux-Compans*, I, págs. 223 y sigs.): propiedades que jamás podían convertirse en propiedades privadas, propiedades de los señores, los cuales podían disponer de ellas en favor de sus hijos y parientes, y propiedades de comunidades, las que, no obstante la autoridad mayor de los señores, eran heredadas por los hijos de los poseedores.)

(En cuanto á la división secundaria de la tierra que hacía imposible toda violación de los derechos establecidos, véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 7.)

Para evitar confusión en las posesiones de la tierra, se pintaban éstas en largos lienzos. Las tierras del *calpulli* pintábanse de color amarillo claro, las de los nobles, de color encarnado, y las del rey, de color rojo muy encendido. Al extender una pintura se veía el pueblo y sus límites, las personas á quienes pertenecían las propiedades, y los puntos donde estaban situadas.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 7.

(*Zurita*, pág. 56, indica la cuidadosa vigilancia que los jefes de los *calpullis* tenían á fin de que los miembros de otros *calpullis* no se apropiasen los campos no cultivados.)

En algunas partes existían ciertas propiedades destinadas á subvenir á los gastos públicos. Eran inalienables, y todos los que las cultivaban tenían que pagar una renta.—*Zurita*, pág. 254.

Además de varios pueblos, tenían muchas y muy buenas tierras aplicadas á los templos.—*Zurita*, pág. 387.

Había tierras, las cuales el soberano no podía enagenar sino solamente arrendar..... estas propiedades eran numerosas y muy buenas; su renta cuantiosa se consumía en la casa del soberano.—*Zurita*, pág. 229.

Montezuma poseía feudos en la mayor parte de los pueblos

de esta provincia, *México*, y especialmente en los que había conquistado, que distribuía entre los llamados "hombres valerosos de México." Eran éstos los que se habían distinguido en la guerra; recibían la renta de aquellas propiedades, y vivían de ellas. Como *México* está situado en medio del lago, es muy populoso, y queda comprendido en un territorio muy pequeño. Necesítase que tengan tales feudos para subsistir.—Carta de *Ramírez de Fuenleal*, 1532 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 254).

Por lo que se refiere á las propiedades de los señores..... el soberano podía cederlas y recogerlas cuando quisiese. Repartíalas entre sus hijos y parientes.—*Orden de Sucesión* (*Ternaux-Compans*, I, pág. 224).

Casi todos tenían tierras propias, en particular, ó en común, los que no las tenían, ó no las querían del común y de su barrio eran arrendatarios de otros señores, ó de particulares, ó de otros barrios. Estos arrendaban por uno ó dos años las tierras que podían labrar, concertando la renta y pagando los tributos al soberano como los demás vasallos tributarios. Los *máyeques*..... pagaban á los señores, dueños de la tierra..... no daban nada al soberano, excepto en tiempo de guerra ó de necesidad.—*Zurita*, págs. 255-56.

(En las Cartas de *Fray Toribio* y *Fray Diego de Oloarte* y de *Ramírez de Fuenleal*, se asegura sin embargo que casi todo el suelo pertenecía á los señores y jefes, y que si algunos *masegales* poseían tierras propias, serían muy pocos. Véase *Ternaux-Compans*, II, págs. 254, 404-5.)

Provincia de Chalco.—Las tierras pertenecían á la nación, á la ciudad, ó al barrio. Algunos jefes las habían vendido, y los que las habían comprado, habíanlas legado á sus descendientes; pero primeramente todas eran *altepetlalis* ó propiedades pertenecientes á las ciudades, y *calpullalis* ó propiedades pertenecientes á los barrios. Había no obstante algunos *tecutlallis* ó propiedades que pertenecían exclusivamente á los jefes. Estos recibían fugitivos de otros Estados, y los trataban

bien para animarlos á que se establecieran en sus propiedades, y á que les sirvieran. Carta de *Fray Domingo*, 1554 (*Ternaux-Compans*, II, págs. 236-37).

Conocíase exactamente el número de habitantes de cada pueblo (ó barrio).—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 7.

Inmediatamente que se casaban, los empadronaban con los demás casados, porque también tenían sus cuadrilleros y capitanes, así para los tributos como para otras cosas.—*Zurita*, págs. 134-35.

(*Techollalatzin*, rey de *Tetzeuco*) dividió todo el territorio de su reino en parcialidades, de tal manera, que en cada pueblo, según el número de habitantes, así los repartía. Esto es, si su ciudad *tepaneca* contaba 6,000 vecinos, sacaba 2,000 de allí y los ponía en un pueblo *Metzoteca* ó *Chichimeca*, reemplazándolos por igual número tomado de este pueblo..... El Señor *tepaneco*, á pesar de que ya no tenía esos hombres en su pueblo, continuaba considerándolos como súbditos suyos en la nueva parte donde estaban, y lo mismo hacía el Señor *metzoteca*, etc..... Por tanto, si algunos individuos de la misma familia intentaban rebelarse, no hallaban partidarios en los de la otra familia. De esta suerte el rey vivió en paz.—*Torquemada*, lib. II, cap. 8.

No se permite á los miembros de un *calpulli* trabajar en las tierras de otro *calpulli*, para no dar lugar á que se mezclen uno con otros ni salgan de la familia.—*Zurita*, pág. 55.

Los *naturales* no se andaban cambiando de unos pueblos á otros, ni aun de unos barrios á otros. Esta costumbre se observaba como una ley.—*Zurita*, pág. 240.

(*Muñoz Camargo*, *Nouvelles* etc., 1843, II, pág. 188, observa que existían matrimonios entre individuos de todas las tribus de *Nueva España*, pero no entre *Mexicanos* y *Tlaxcaltecas*.)

La razón por la cual la costa norte de *Nueva España* era más populosa durante el reinado de *Moteczuma*, consiste en que, cuando imperaban en aquel lugar las enfermedades, y lo

despoblaban mucho, *Moteczuma* se veía precisado á tomar 8,000 familias de *México* y otras grandes ciudades para enviarlas allá, dándoles casas y tierras, y eximiéndolas de tributos por algunos años; de esta manera el país volvíase á poblar de nuevo, repitiéndose esto tan frecuentemente como lo requerían las circunstancias.—*Herrera*, IV, pág. 127.

Los reyes tenían algunas provincias que contribuían con determinada cantidad de cosas por vía de reconocimiento á su autoridad; aunque tal contribución era más bien por honor que para provecho.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 8.

(La sujeción de los señores y de los lugares era bastante complicada. Así, en el *Orden de Sucesión* (*Ternaux—Compans*, I, págs. 230-31) aparece de que manera los soberanos recibían servicios de los señores de provincias, estos señores, de los magnates locales, y estos últimos, de sus súbditos; y *Ramírez de Fuenleal*, 1532 (ídem, págs. 245 y sigs.) manifiesta la inter-sujeción de las capitales, ciudades, barrios, etc.)

Los pueblos que se sometían..... sin resistencia, tributaban como amigos, y servían para acudir á los llamamientos, y para ayudar en las guerras que se ofrecían. Los que se sometían por guerra pagaban mayores tributos.—*Zurita*, pág. 120.

Cada provincia subyugada estaba obligada á enviar hombres que trabajasen en la capital y en el palacio del soberano.—*Orden de Sucesión* (*Ternaux—Compans*, I, pág. 231).

Los (soberanos) conquistadores señalaban para sí algunas tierras..... los vencidos las cultivaban en común, y sus productos era lo que se daba á aquéllos por tributo, el cual se entregaba á los mayordomos y personas á quienes el Soberano de *México*, de *Tlaxcuco*, ó de *Tlacuba* encomendaba la cobranza. Además, los vecinos estaban obligados á prestar servicio en caso de guerra, obligación general á todas las provincias conquistadas.—*Zurita*, págs. 67-8.

(*Fray Domingo de la Anunciación*, 1554 (*Ternaux—Compans*, II, págs. 332 y sigs.) explica el tratamiento que se daba á una

provincia conquistada. *Montezuma* I conquistó á *Chalco*, y no impuso tributo, considerando á los habitantes más bien como aliados. Su sucesor envió á un agente para que los obligase á cultivar dos propiedades de cierta extensión para el reino. Los dos reyes subsiguientes continuaron esta práctica, pero hicieron regalos á los jefes (y probablemente á su vez los recibieron de éstos). *Montezuma* II les exigió además que vinieran á *México* dos veces al año para tomar parte en las festividades; exigióles también que enviaran soldados á sus expediciones, madera, piedra y arena para la construcción de sus edificios. En cambio dió valiosos obsequios á los jefes que asistían á las festividades.)

Los reyes de *México*, *Tlaxcuco* y *Tlacupan* tenían grandes rentas, con las cuales sostenían con excesivo gasto sus casas y á la gente de guerra..... Sin embargo, les sobraba una gran parte para aumentar su tesoro. Fuera de esto no gastaban nada en la construcción de todos los palacios que querían construir..... Porque desde tiempo inmemorial se había designado cierto número de pueblos de los circunvecinos á sus cortes, que no pagaban ninguna contribución, pero que tenían que construir, reparar y conservar en buen estado los palacios, por su propia cuenta y propio trabajo. Esos mismos pueblos tenían que suministrar leña.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 8.

El servicio personal, ordinario y cotidiano de agua y leña y para casa, estaba repartido por días, pueblos y barrios, de modo que á lo más tocaba un día ó dos al año á cada *natural*.—*Zurita*, pág. 251.

El tributo se pagaba por trimestres, por semestres ó por anualidades.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles etc.*, 1823, II, pág. 198.)

(Según *Zurita*, págs. 246-47, el tributo ordinario se pagaba principalmente en tiempo de cosecha. Consistía en frutos levantados de ciertas tierras destinadas al impuesto. Los comer-

cientes y los artesanos pagaban sus contribuciones cada mes, ó cada cuatro meses cada 20 ó cada 80 días.)

Los tributos no se repartían por cabezas, sino que á cada pueblo se le fijaba lo que había de dar, recaudándose con gran orden y sin ninguna opresión, y se pagaban en especies de lo que cada pueblo producía, como piezas de caza, pescado, algodón, oro, etc., porque no tenían dinero.—*Herrera*, III, pág. 319.

La contribución más común consistía en que cada familia proporcionase la cuarta parte de un manto cada 80 días..... además del servicio personal.—Carta de *Ramírez de Fuenleal*, 1532 (*Ternaux—Compans*, I, págs. 251-52).

El tributo común consistía en maíz, ají, frijoles, algodón. Para pagarlo cada pueblo tenía campos señalados.—*Zurita*, pág. 236.

No se pagaban los tributos en razón á las tierras ni á las fincas, sino que se destinaban terrenos cultivados en común para el pago de aquéllos.—*Zurita*, pág. 252.

(Respecto de los tributos en tiempo de *Montezuma* I, véase *Durán*, I, cap. 25. La lista de tributos comprendía todo..... Las provincias..... satisfacían estas contribuciones..... desde que eran conquistadas, para que los valerosos *mexicanos* cesasen de destruirlas.)

El Códice de Mendoza revela el hecho importante de que realmente la ciudad de *México* no quedaba incluida entre las ciudades que pagaban tributo.—*Gallatin*, Notes etc., I, pág. 120.

(En el Códice de Mendoza existe una pintura histórica que representa “los tributos pagados por diversos distritos á *Montezuma*.” Algunos de ellos se pagaban anualmente, otros cada semestre, y otros cada ochenta días. El número de distritos que pagaban tributo asciende á 363..... Los varios artículos de que se componían los tributos podían consistir, de acuerdo con los jefes de provisiones, en vestidos y otra gran variedad de artículos. El conjunto de tributos

anuales de artículos de alimentación, como maíz, frijol y *guantli*, llega á cerca de 600,000 *bushels*. Con excepción de los vestidos, que ascendían anualmente á 140,000 bultos de mantas, y 19,000 bultos de vestidos para mujeres, la suma de otros artículos era moderada, y el total, estimado en dinero, no formaría una gran cantidad. Parece probable que los tributos enumerados aquí fuesen únicamente los que se aplicaban para cubrir los gastos de la corte de *Montezuma*, de los sacerdotes, de la nobleza y de numerosos cortesanos inferiores. Véase *Gallatin*, Notes etc., págs. 116-21.)

Anualmente, en determinadas festividades, los *indios* que no pagaban tributo, aun siendo jefes..... y los comerciantes, presentaban regalos á los soberanos..... como una prueba de su sumisión..... todo se gastaba en fiestas que daba el soberano, y en donativos hechos á los guerreros que lo merecían..... De este modo parece manifiesto que los jefes, los comerciantes y los propietarios de tierras no estaban obligados á pagar impuestos, sino que lo hacían voluntariamente.—Carta de *Fray Toribio* y *Fray Diego de Oloarte*. (*Ternaux—Compans*, I, pág. 404-5).

Los miembros de un *calpulli* cultivaban tierras para su principal ó cabeza..... sin perjuicio del tributo que pagaban al soberano.—*Zurita*, pág. 222.

(Los *mayeques* no pagaban ninguna contribución, excepto á sus señores, ni tomaban parte en el cultivo de las propiedades públicas. Véase *Zurita*, pág. 226.)

(Los comerciantes y los artesanos no tenían que prestar servicio personal, sino en caso de guerra, pero sí debían pagar tributo bajo forma de mercancías y artículos manufacturados. Véase *Zurita*, pág. 240.)

Los comerciantes y los artesanos estaban obligados á proporcionar cierto número de personas para la guerra.—*Zurita*, pág. 240.

(Por lo que concierne á la costumbre de donaciones hechas

por jefes inferiores á sus superiores, de comerciantes á soberanos, y vice versa, véase *Zurita*, pág. 240.)

(Según *Zurita*, pág. 250, los lugares donde había hambre estaban exentos de tributo. En la distribución de las cargas públicas exceptuábanse á los siguientes: los nobles, los menores, los huérfanos, las viudas, los lisiados é impedidos de trabajar, los pobres mendicantes, los *majeques* y los servidores del templo (ídem, pág. 233). Se cree que los impuestos no eran gravosos para el contribuyente soltero—ídem, pág. 238.)

(Respecto de una lista de personas libres de tributo, entre otras los cantantes y los músicos, véase *Ramírez de Fuenleal*, 1532.—*Ternaux-Compans*, I, págs. 250-51.)

Si los que estaban atrasados en el pago del tributo no pagaban en ciertos plazos,..... los recaudadores podían tomarlos como esclavos y venderlos..... ó sacrificarlos.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 8.

(Existían listas de rentas periódicas bajo la forma de pinturas. Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 8.)

Inmediatamente que se elegía al soberano, elegíanse cuatro personas, que eran como senadores, los cuales debían permanecer constantemente al lado de él, y conocer de todos los asuntos graves del reino.—*Sahagún*, lib. VIII, cap. 30.

(El jefe de *Chalco* tenía que seguir también en todos los asuntos importantes el parecer de cuatro consejeros. Véase *Fray Domingo*—*Ternaux-Compans*, II, pág. 337.)

(Los altos oficiales nombrados por el mismo soberano elegían á los inferiores. Véase *Orden de Sucesión*—*Ternaux-Compans*, I, pág. 226.)

El soberano conserva bajo su dominio á un jefe á quien los españoles llaman gobernador, y los indios *tecucalcaltecli*; tiene á su cargo la administración del Estado, de la cual informa al soberano..... Un capitán general llamado *tecatecal* dirige los asuntos de guerra; tiene bajo su cuidado á los jefes de los distritos á quienes deben recurrir los habitantes. Otros se entienden con las obras que han de ejecutarse, y vigilan á la gente

empleada en ellas.—Carta de *Ramírez de Fuenleal*, 1532 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 248).

Montezuma tenía á su lado á dos hombres viejos, grandes caciques, que le daban su opinión sobre los pleitos y negocios después de haberlos estudiado bien; y el monarca entonces en breves palabras dictaba su resolución.—*Díaz del Castillo*, cap. 95.

El soberano nombraba á los gobernadores, y éstos á los oficiales inferiores.—*Orden de Sucesión* (*Ternaux-Compans*, I, págs. 229-30).

Se denominaba al mayordomo mayor del rey *Hueycalpizqui*, para distinguirlo de muchos otros que había, y que se llamaban menores, porque cada parcialidad tenía el suyo. La misión de éstos consistía en recaudar el tributo en su demarcación, y entregarlo al *Hueycalpizqui*.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 6.

Los pueblos no prestaban servicios al jefe superior, sino solamente los que se encontraban en terrenos del patrimonio personal de él; los habitantes de otros pueblos servían á sus jefes inmediatos.—Carta de *N. de Witt*, 1554 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 285).

(En los lugares que dependían directamente del rey mexicano la única señal de sumisión que había era la presencia de un *calpisque*, mayordomo, para recibir el tributo. Véase *Ramírez de Fuenleal*, 1532 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 245).

Establecíase un *Tecuhlli* en cada barrio ó parcialidad, el cual hacía lo que hacen nuestros regidores..... Presentábase diariamente en palacio á recibir órdenes..... si iba á la misma corte á la que asistía el rey, esperaba hasta que el *Hueycalpizqui* le comunicase las órdenes reales, que á su vez transmitía á sus ministros y oficiales. Estos *Tecuhllis* elegían anualmente entre sí á dos que les servían de jefes por un año,..... á los que llamaban *Tlayacanque* y *Tequiltatoque*, cuyo oficio era preguntar lo que sus *Tecuhllis* ordenaban en el palacio, ó si no se trataba de la corte, en la Audiencia..... A los que nos-

otros llamamos alguaciles llamaban ellos *Topileque*, porque traían varas en las manos.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 6.

Los soberanos y señores sujetos tenían mayordomos escogidos de entre los *pilles* (nobles), quienes recogían los impuestos y vigilaban el cultivo de las tierras comunes y privadas.—*Zurita*, pág. 249.

Los mayordomos tenían en cada barrio..... prefectos subordinados, llamados *macuilla panpixques*, ó centuriones, porque cuidaban á 100 hombres, ó familias..... Estos centuriones tenían bajo su dependencia á cinco subalternos llamados *centes panpixques*, es decir, oficiales que mandaban á 20 hombres; en realidad cada uno cuidaba de 20 familias.—*Orden de Sucesión* (*Ternaux-Compans*, I, pág. 229).

(Por lo que se refiere á la larga lista de empleados de la corte, véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 6. Todos eran nobles de primer rango.)

Un noble tenía cuidado de las pinturas históricas, y vigilaba á los pintores.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 6.

(Respecto al cargo de embajadores, véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 1. Los reyes enviaban como tales solamente á nobles de primer rango.)

En *Tescuco*, *Nezahualcoyotl* fundó un tribunal extraordinario llamado el Consejo de música, pero que no correspondía á la significación de su nombre, pues estaba dedicado al adelanto de la ciencia y de las artes. Las obras de astronomía, cronología, historia, ó cualquiera otra ciencia, debían de quedar sometidas á su juicio antes de que se publicaran. Este poder era de alguna importancia, por lo menos en cuanto se relacionaba al departamento de historia, donde el encubrimiento voluntario de la verdad se consideraba como una falta capital por el Código sangriento de *Nezahualcoyotl*..... Ese Consejo, que se compuso de las personas mejor intruidas del reino, sin atención al rango, tenía la superintendencia de todas las producciones artísticas y de las más bellas construcciones. Decidía las calificaciones de los profesores de los diversos ra-

mos de la ciencia, la exactitud de las lecciones dadas á los estudiantes, la deficiencia de las cuales se castigaba severamente, é instituía el examen de estos últimos. En una palabra, era una junta general de instrucción para el país. En ciertos días se recitaban ante él, por sus autores, composiciones históricas y poemas sobre temas morales ó tradicionales. Había asientos para las tres cabezas coronadas del imperio, quienes deliberaban con los otros miembros acerca de los méritos respectivos de las obras, y distribuían valiosos premios á los competidores afortunados. Tales son las relaciones maravillosas de esta institución transmitida á nosotros—institución que por cierto no era de esperarse entre los aborígenes de *América* (?).—*Prescott*, lib. I, cap. 6.

Para la administración de justicia los *mexicanos* tenían varios tribunales y jueces. En la corte y en los lugares más importantes del reino existía un supremo magistrado llamado *Cihuacoatl*, cuya autoridad era tan grande que de las sentencias pronunciadas por él, tanto en las causas civiles como en las criminales, no se podía apelar ante ningún otro tribunal, ni aún ante la majestad. (Según *Torquemada*, lib. XI, cap. 25, el rey solamente decretaba la decisión final en las apelaciones de causas criminales). Al *Cihuacoatl* correspondía el nombramiento de jueces inferiores, y los recaudadores de rentas reales establecidos en su distrito tenían que rendirle cuentas..... El tribunal del *Tlacatecall*, aunque inferior al primero, era extremadamente respetable, y se formaba de tres jueces, á saber, del *Tlacatecall* que era el jefe y del cual tomó su nombre el tribunal, y de otros dos que se llamaban *Quauhnochtli* y *Tlanollac*. Conocían de las causas civiles y criminales en 1ª y 2ª instancia, no obstante que la sentencia se pronunciaba solamente á nombre del *Tlacatecall*. Reuníanse diariamente en una sala de un edificio público, en donde moraban los porteros y otros funcionarios de justicia. Si una causa era civil meramente, no existía apelación de las decisiones de esta corte; pero si la causa era de carácter criminal, podía apelarse ante el

Cihuacoatl. Publicábase la sentencia por el *Tepojoll* ó pregonero público, y se ejecutaba por el *Huauhnochlli*, quien..... era uno de los tres jueces. El pregonero público, lo mismo que el ministro ejecutor de justicia, gozaban de alta estima entre los *mexicanos*, porque se les consideraba como los representantes del rey.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 16.

(*Torquemada*, lib. XI, cap. 26, manifiesta que principalmente durante el reino de los eminentes reyes *Nezahualcoyotl* y *Nezahualpilli*, los reyes *mexicanos* recurrieron frecuentemente á la justicia *Tetzeucana*. Otro tanto dice *Zurita*, pág. 95. Esto explica quizá la aserción de *Zurita*, pág. 94, de que la administración de justicia era semejante en ambos estados—aserción que de otra manera sería incompatible con la información que á este respecto da *Torquemada*.)

(*Torquemada*, lib. XI, cap. 26, bosqueja la organización judicial *Tetzeucana*. A pesar de que el imperio contenía 15 provincias, se dividía únicamente en 6 distritos judiciales. Las salas, cada una de las cuales se componía de dos jueces, estaban establecidas en seis de las principales ciudades, y se encargaban además de la recaudación del tributo. En el palacio real de *Tetzeuco*, existían dos salas formadas de dos jueces, una para casos de poca importancia, y otra para casos graves, los que no debían resolverse sin la audiencia del rey. En cada sala había además de los jueces, un escribiente..... que era pintor, un oficial que aprehendía á los nobles, si era necesario, y otros individuos que debían citar á la gente del pueblo. Cada diez ó doce días reuníanse todos los jueces de las audiencias del reino y de los consejos, bajo la presidencia del rey, á fin de resolver los casos arduos é importantes. En las otras provincias y pueblos había jueces ordinarios para decidir los casos de poca importancia, y preparar los más importantes con el objeto de que se viesen en las cortes de la asamblea. Cada ochenta días verificábase el consejo del imperio, y todos los jueces del reino permanecían reunidos en

asamblea para resolver ó sentenciar todos los negocios pendientes, judiciales y políticos.)

Cada una de las numerosas provincias sujetas..... tenía en *México*, *Tetzeuco* y *Tlacopan*..... dos jueces, hombres de buen juicio, escogidos para este fin, los que á veces eran parientes de los soberanos.—*Zurita*, pág. 95.

La jurisdicción de los numerosos jueces se dividía en atención á las provincias, pueblos y barrios. A dichos jueces, que conocían también de las causas de matrimonio y divorcio, recurrían los habitantes de cada lugar.—*Zurita*, págs. 96-7.

Los jueces tenían escribientes ó pintores muy inteligentes, quienes por medio de caracteres hacían una relación de los litigantes, de las demandas y testigos y de las resoluciones.—*Zurita*, págs. 102-3.

Existía una sala donde se veían las causas del pueblo..... Después de que cada caso se había escrito y averiguado, se remitía á la otra sala más alta (donde se veían las causas de los nobles), para que allí se sentenciase por magistrados superiores. Las causas más difíciles y graves llevábanse ante el soberano, quien las decidía en unión de trece jueces principales de muy alta categoría.—*Sahagún*, lib. VIII, cap. 25.

(Respecto á los oficiales subalternos de justicia, véase *Zurita*, pág. 105.)

Las apelaciones eran llevadas ante otros doce jueces que sentenciaban con parecer del rey.—*Zurita*, pág. 100.

Las juntas generales eran presididas por el rey, y se verificaban cada ochenta días. Concurrían gentes de todos los lugares del país, y en ellas se resolvían las causas difíciles y criminales. Duraban diez ó doce días. Además de los juicios tratábanse todos los asuntos de las repúblicas y de todo el reino, como sucede en nuestras asambleas de las cortes.—*Zurita*, pág. 216.

A ninguno de los jueces se le permitía condenar á muerte sin pedir su parecer al rey, quien debía ratificar la sentencia.—*Durán*, I, pág. 216.

Solamente los cuatro (llamados electores) podían dictar sentencia de muerte, porque los demás tenían que dar cuenta á aquéllos de sus resoluciones. Se informaba al rey de tiempo en tiempo de cuanto pasaba en su reino.—*Herrera*, III, pág. 224.

No se permitía que hubiese demora (en el procedimiento legal) ni más apelación que la que iba ante el soberano con los jueces de apelación. Un proceso no podía durar más de 80 días.....—*Zurita*, pág. 103.

(El salario de los jueces consistía en el usufructo de ciertas propiedades pertenecientes á su oficina. Véase *Torquemada*, lib. XI, cap. 26, y *Zurita*, págs. 95-6.)

Tenían dos especies de prisiones: una parecida á nuestras prisiones modernas, que estaba destinada á los deudores que rehusaban pagar sus deudas, y á las personas culpables de delitos que no merecían la muerte; la otra, semejante á una jaula, se usaba para encerrar á prisioneros que debían ser sacrificados, y á personas culpables de ofensas capitales. Ambas estaban bien vigiladas y fuertemente cerradas. Se alimentaba muy sobriamente á los que debían sufrir la pena capital..... A los prisioneros (de guerra) al contrario, se les alimentaba muy bien á fin de que apareciesen en buenas carnes el día del sacrificio.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 20.

Los *Tlaxcaltecas* pertenecían á la misma gran familia de los *Aztecas*. Vinieron á la gran mesa, con las razas *afines* (poco más ó menos) al finalizar el siglo XII..... Después de algunos años, las instituciones del país sufrieron un cambio muy importante. La monarquía se dividió primero en dos, después en cuatro Estados separados, aunque unidos en cierto modo por una especie de pacto federal, sin duda alguna no muy exactamente definido. Cada Estado, sin embargo, tenía su Señor ó jefe supremo, independiente en sus dominios, y que poseía autoridad mancomunada con los otros en todos los asuntos referentes á la República entera. Los negocios de gobierno, en especial los de paz y guerra, decidíanse en un se-

nado ó consejo que se componía de los cuatro Señores con sus nobles subalternos. Los dignatarios inferiores, subordinados al Señor, estaban obligados en su propio distrito, por una especie de enfiteusis feudal, á abastecer su mesa, y á poner á su disposición lo necesario para conservar la paz en su Estado, así como á servirle en la guerra. En compensación, el Señor les impartía ayuda y protección. Existían estas mismas obligaciones recíprocas entre él y sus aliados, los que se dividían el territorio..... La clase última del pueblo no parece haber gozado de mayores prerrogativas que bajo los gobiernos monárquicos..... La nación, agrícola en sus costumbres, reservaba sus más elevados honores..... para las proezas militares..... Introdújose una institución parecida á la de la caballería..... este honor no quedaba reservado exclusivamente para el mérito militar, pues servía de recompensa también para otras especies de servicios públicos, como la sabiduría en el consejo ó sagacidad y éxito en el comercio, porque el comercio se tenía en tan alta estima por los *Tlaxcaltecas* como por el otro pueblo de *Anáhuac*.—*Prescott*, lib. III, cap. 2.

(Según *Torquemada*, lib. XI, cap. 24, la constitución política de *Cholulla* y *Huexotzincó* era muy semejante á la de *Tlaxcalla*. *Cholulla* estuvo primitivamente gobernada por un rey; después por "guerreros" electos por determinado término; finalmente por cuatro señores, quienes gobernaban tanto en lo temporal como en lo espiritual, y se dividían la ciudad y provincia, pero que no podían obrar en negocios de interés general, sino de común acuerdo.)

Los *Matacingos*, antes de que les hiciese la guerra el padre de *Moteczuma*, tenían tres Señores subordinados entre sí. Cuando el primero de ellos, cuyo título era *Tlatuan*, moría, el segundo, llamado *Tlacatecalte*, le sucedía, y después de éste entraba el tercero, denominado *Tlacuexcalteatl*, en cuyo lugar venía el hijo ó hermano del primero; de manera que ninguno sucedía directamente á su padre, sino que debía elevarse por

grados. Aquellos Señores poseían pueblos y barrios, á los que llamaban *calpules*, y que se les habían adjudicado para su servicio y mantenimiento. En cada uno de estos *calpules* existía un gobernador, á cuya muerte los habitantes escogían á un hermano ó pariente del Señor; y éste y sus dos compañeros, ó bien lo aceptaban, ó bien hacían elegir á otro..... Trataban tan bien á sus vasallos, que llamaban á éstos padres, hermanos ó hijos, según su edad; todos procuraban conducirse mejor que sus predecesores, porque cualquiera que se convertía en tirano, quedaba desposeído, y elegían á otro en su lugar..... Cuando *Axaiacacín*, Rey de *México*, hubo dominado á aquellas gentes, hizo matar á los dos Señores inferiores, y después obligó á muchos de los nativos á expatriarse á *Michoacán*, por el cual medio llegó á ser amo absoluto. Desde entonces los *Matacingos* sembraban un terreno para el Rey de *México*, que medía 800 brazas de largo por 400 de ancho, y cuyo producto se guardaba para la guerra y otras necesidades públicas.—*Herrera*, III, págs. 319-20.

Los *Mixtecas* formaban una nación, pero no estaban sujetos á un solo príncipe; los caciques principales se dividían el mando, y los pueblos pasaban de un amo á otro, según la suerte de las armas.—*Orozco y Berra*, pág. 190.

En el reino *Mixteco*, los caciques mayorazgos, antes de subir al trono, debían vivir un año en retiro religioso. A falta de hijos sucedían las hijas. El pueblo pagaba contribuciones á sus caciques, además de un tributo á *Montezuma* que era su soberano. Tenían muchos capitanes, caballeros, maestros y predicadores de su ley;..... y como el cacique decidía todos los negocios, y ellos no se atrevían á presentarse en el lugar en que se encontraba, existían dos relatores... que vivían en el palacio, donde oían á los negociantes, cuyas relaciones transmitían á su Señor, y á los cuales comunicaban las respuestas de éste. Eran los consejeros ancianos, sabios y muy experimentados, que anteriormente habían sido sacerdotes de los templos y que procuraban aparecer afables y encontrar soluciones adecua-

das; recibían comestibles y joyas como obsequios..... Los grandes sacerdotes eran muy estimados por los caciques, quienes no hacían nada sin pedirles su parecer; mandaban ejércitos, gobernaban el Estado, censuraban el vicio, y cuando no había enmienda, amenazaban con el hambre, con la guerra, con la mortalidad y con la cólera de los dioses.—*Herrera*, III, págs. 261 y sigs.

El país de los *Chiapanecas*, según refieren los historiadores, no estaba gobernado por un rey, sino por dos jefes militares electos por los sacerdotes. Así permaneció hasta que fué conquistado por los reyes últimos de *México* para su corona.—*Clavijero*, lib. II, cap. 14.

En *Meztitlán* (reino independiente al norte de *Tezcuco*) dos ancianos, llamados *tequitlatos*, administraban justicia y recaudaban el impuesto; eran escogidos entre las principales familias. Tenían asiento continuamente en el palacio del rey..... cuando éste había acordado su aprobación, salían y dictaban sentencia.—Relación de *G. de Chávez*, 1529 (*Ternaux-Compans*, II, págs. 310-11).

En *Meztitlán* no se pagaba el tributo en épocas fijas..... sino cuando lo necesitaba el Soberano... No procuraban atesorar el tributo, sino que preguntaban cuanto se necesitaba en el momento para los templos, las festividades, ó para los Señores. El tributo no se pagaba en atención á la extensión de las tierras, sino al número de los *macehuales* que las poseían..... En la provincia de *Pánuco*, el hijo mayor era el único heredero del patrimonio, pero era también el único que quedaba obligado á pagar tributo. Los hijos segundos estaban obligados á arrendar tierras.—Carta de *N. de Witt*, 1554 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 289).

En cada provincia todos los jefes reconocían á un señor supremo, mas no en *Huasteca*..... donde cada pueblo era independiente, y declaraba la guerra ó la paz según su voluntad.—Carta de *N. de Witt*, 1554 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 284).

(Según *Torquemada*, lib. XI, cap. 8, los reyes de *Mechoacán* hacían que sus hijos gobernasen con ellos durante sus últimos años para que pudiesen aprender los deberes de su oficio.)

El pueblo de *Mechoacán* pagaba á su rey por vía de tributo cuanto tenía, y el rey, si lo deseaba, podía pedir á sus esposas y á sus hijos, de manera que los *mechoacanos* eran más infelices que los esclavos, y después de estar sujetos al rey lo estaban á los señores.—*Herrera*, III, pág. 254.

Sinaloa.—No reconocían gobierno ni ley. El poder de los jefes consistía en ciertas distinciones atribuidas á su nobleza, y en el poder que tenían de convocar á la nación para declarar la guerra, ó celebrar algún tratado de alianza. La ancianidad gozaba de las mismas prerrogativas que el nacimiento noble, y aquella y ésta se antepoñían á las proezas y renombre militar.—*Orozco y Berra*, pág. 330.

En *Nuevo México* los indios no conocen ni ley ni gobierno; tienen, sin embargo, personas que arreglen sus diferencias, las que son los hombres más sabios.—Extracto de la Historia de Felipe II por *Cabrera*, 1619 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 439).

El pueblo de *Cibola* era igual al de *Nuevo México*, en el hecho de que no tenía rey ni nobleza; no existían en él siervos ni casta degradada; podía poseer un jefe nominal, pero el gobierno quedaba en las manos de un consejo de ancianos; no estaba oprimido por la coalición de un déspota y de una casta favorecida y de los sacerdotes del más execrable de los cultos... Aunque compuestos de distintas comunidades, y no faltos de guerras accidentales, los habitantes de *Cibola* y *Nuevo México* no desplegaban esa ferocidad que caracterizaba la guerra de los *Iroquois* y *Algonquines*, y en verdad, á todas las tribus, comprendidas entre el *Atlántico* y el *Mississippi*.—*Galatin*, Hal's, etc., pág. 96.

VIII.—Gobierno local.

Casi en cada provincia hay diferencia en todo, y aun en muchos pueblos existen dos ó tres lenguas distintas. Los habitantes apenas se tratan y conocen.—*Zurita*, pág. 5.

Los habitantes del país de *Cucallatán*... eran *Totonacos*; pero los senadores, quienes parece componían la nobleza, dícese que eran *Huastecas*, y los jefes *Tlascaltecas*.—*Tezozomoc* (*Waitz*, IV, pág. 55).

Una parte de los *Othomies* obtuvo asiento en la República de *Tlascala*, y fué violentamente incorporada á sus ejércitos. Su valor y fidelidad á su nación adoptiva los hizo dignos de confianza, y los lugares fronterizos fueron entregados á su cuidado.—*Prescott*, lib. III, cap. 3.

(Los soberanos de *Tlaxcallan* y de *Huexotzinco* eran de origen extranjero. Véase *Ixtlilxochitl*, cap. 11.)

La ciudad, los alrededores y el vecindario de *México* tenían bajo su dependencia otras ciudades y pueblos en varios lugares..... habían sido colonizados por *mexicanos*, y poblados de esclavos que les pertenecían y que enviaron allí con tal fin. Pagaban tributo á la ciudad de *México*, y éste se empleaba en gastos públicos.—Petición de *Varios Jefes Mexicanos*, 1532 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 226).

La ciudad de *México* tenía 120,000 casas, y la de *Tetzcuco* 140,000..... y en cada casa había cuatro, seis y hasta diez personas.—*Torquemada*, lib. XI, cap. 4.

(*Torquemada*, lib. III, cap. 27, refiriéndose á *Tetzcuco*, dice que no debe entenderse que todo aquel caserío estuviese recogido y junto, aunque sí lo estaba en su mayor parte; pues un gran número de casas estaban desparramadas..... la población se extendía desde el centro, en donde se encontraban los palacios, hasta tres ó cuatro leguas.)

Cuando los reyes de *México*, *Tetzcuco* y *Tlacuba* conquistaban una provincia, acostumbraban dejar á los señores natu-

(Según *Torquemada*, lib. XI, cap. 8, los reyes de *Mechoacán* hacían que sus hijos gobernasen con ellos durante sus últimos años para que pudiesen aprender los deberes de su oficio.)

El pueblo de *Mechoacán* pagaba á su rey por vía de tributo cuanto tenía, y el rey, si lo deseaba, podía pedir á sus esposas y á sus hijos, de manera que los *mechoacanos* eran más infelices que los esclavos, y después de estar sujetos al rey lo estaban á los señores.—*Herrera*, III, pág. 254.

Sinaloa.—No reconocían gobierno ni ley. El poder de los jefes consistía en ciertas distinciones atribuidas á su nobleza, y en el poder que tenían de convocar á la nación para declarar la guerra, ó celebrar algún tratado de alianza. La ancianidad gozaba de las mismas prerrogativas que el nacimiento noble, y aquella y ésta se antepoñían á las proezas y renombre militar.—*Orozco y Berra*, pág. 330.

En *Nuevo México* los indios no conocen ni ley ni gobierno; tienen, sin embargo, personas que arreglen sus diferencias, las que son los hombres más sabios.—Extracto de la Historia de Felipe II por *Cabrera*, 1619 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 439).

El pueblo de *Cibola* era igual al de *Nuevo México*, en el hecho de que no tenía rey ni nobleza; no existían en él siervos ni casta degradada; podía poseer un jefe nominal, pero el gobierno quedaba en las manos de un consejo de ancianos; no estaba oprimido por la coalición de un déspota y de una casta favorecida y de los sacerdotes del más execrable de los cultos... Aunque compuestos de distintas comunidades, y no faltos de guerras accidentales, los habitantes de *Cibola* y *Nuevo México* no desplegaban esa ferocidad que caracterizaba la guerra de los *Iroquois* y *Algonquines*, y en verdad, á todas las tribus, comprendidas entre el *Atlántico* y el *Mississippi*.—*Galatin*, Hal's, etc., pág. 96.

VIII.—Gobierno local.

Casi en cada provincia hay diferencia en todo, y aun en muchos pueblos existen dos ó tres lenguas distintas. Los habitantes apenas se tratan y conocen.—*Zurita*, pág. 5.

Los habitantes del país de *Cucallatán*... eran *Totonacos*; pero los senadores, quienes parece componían la nobleza, dícese que eran *Huastecas*, y los jefes *Tlascaltecas*.—*Tezozomoc* (*Waitz*, IV, pág. 55).

Una parte de los *Othomies* obtuvo asiento en la República de *Tlascala*, y fué violentamente incorporada á sus ejércitos. Su valor y fidelidad á su nación adoptiva los hizo dignos de confianza, y los lugares fronterizos fueron entregados á su cuidado.—*Prescott*, lib. III, cap. 3.

(Los soberanos de *Tlaxcallan* y de *Huexotzinco* eran de origen extranjero. Véase *Ixtlilxochitl*, cap. 11.)

La ciudad, los alrededores y el vecindario de *México* tenían bajo su dependencia otras ciudades y pueblos en varios lugares..... habían sido colonizados por *mexicanos*, y poblados de esclavos que les pertenecían y que enviaron allí con tal fin. Pagaban tributo á la ciudad de *México*, y éste se empleaba en gastos públicos.—Petición de *Varios Jefes Mexicanos*, 1532 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 226).

La ciudad de *México* tenía 120,000 casas, y la de *Tetzcuco* 140,000..... y en cada casa había cuatro, seis y hasta diez personas.—*Torquemada*, lib. XI, cap. 4.

(*Torquemada*, lib. III, cap. 27, refiriéndose á *Tetzcuco*, dice que no debe entenderse que todo aquel caserío estuviese recogido y junto, aunque sí lo estaba en su mayor parte; pues un gran número de casas estaban desparramadas..... la población se extendía desde el centro, en donde se encontraban los palacios, hasta tres ó cuatro leguas.)

Cuando los reyes de *México*, *Tetzcuco* y *Tlacuba* conquistaban una provincia, acostumbraban dejar á los señores natu-

rales de ella en sus señoríos, así á los supremos como á los inferiores. El pueblo generalmente conservaba sus propiedades. En una palabra, los conquistadores respetaban los usos, las costumbres y la forma de gobierno establecidos.—Zurita, págs. 66-7.

Calpulli significa barrio de gente conocida, ó familia de antiguo origen, que ha poseído por largo tiempo propiedades de límites determinados..... Cuando los indios llegaron al país, cada familia ó tribu recibió un lote de tierra para sí y sus descendientes..... Tales lotes no pertenecían en particular á los habitantes del barrio, sino al *calpulli* que las poseía en común..... Siempre que una familia se extinguía, sus propiedades volvían á la comunidad..... y el jefe las daba á quien las necesitaba del mismo barrio..... Si uno de los miembros de un *calpulli* se iba á vivir á otro *calpulli*, perdía sus tierras, las cuales volvían al primer *calpulli*..... Las propiedades podían adquirirse por sucesión.—Zurita, págs. 50-60.

Los *calpullis* tienen jefes que se eligen de entre los individuos que forman la tribu..... La elección se hace por estos mismos..... El cargo de los jefes no es hereditario; cuando uno de ellos muere, elígese en su lugar al anciano que es más honrado, sabio y hábil..... Si el difunto ha dejado un hijo que sea apto, éste es al que se elige. Prefiérese generalmente á algún pariente del antiguo jefe, si lo hay y es capaz. El jefe debe de tener cuidado de las propiedades del *calpulli* y defenderlas; él guarda las pinturas que representan las propiedades..... y las renueva conforme se efectúan las traslaciones de dominio..... está encargado de distribuir tierras á quienes nada poseen, ó que poseen pocas, teniendo en consideración á sus familias. Está encargado asimismo de amparar á los miembros del *calpulli*, y de hablar por ellos ante los jueces y gobernadores.—Zurita, págs. 60-1.

Los miembros de un *calpulli* se reúnen para tratar de los in-

tereses comunes, de los impuestos y de las fiestas.—Zurita, pág. 62.

Indios modernos.—Es una peculiaridad de los indios que sus comunidades se mantengan muy firmemente unidas. Los de mayor edad no permiten que los miembros de la comunidad se dispersen, ni se cambien á otras ciudades, y si durante el verano tienen necesidad de vivir en lugares apartados para resguardarse de los malhechores, todos ellos están obligados á presentarse en el pueblo durante ciertas festividades, y á habitar en él después de la cosecha..... Todos los indios son ciudadanos de la República, y eligen á sus autoridades municipales de conformidad con la ley. Sin embargo, en los pueblos genuinamente *indígenas*, hay que notar el predominio de ciertas familias aristocráticas, cuyo nombre ha llegado á ser sagrado, merced á la costumbre, y cuyas determinaciones en todos los asuntos locales considéranse decisivas. Ellas conservan unidos los rebaños, manejan los fondos de la comunidad..... influyen en la elección de las autoridades municipales, castigan á los jóvenes, y conciertan matrimonios.—Sartorius, pág. 67.

La mayor parte de las comunidades tienen en común sus fondos y propiedad territorial, sin poder en manera alguna dividir sus campos, lo que es altamente desfavorable para el cultivo. Solamente son hereditarios el lugar destinado para la habitación y su jardín; los campos pertenecen al pueblo, y se cultivan anualmente sin que se pague nada de renta. Una parte de la tierra se cultiva en común, destinándose sus productos para los gastos de la comunidad.—Sartorius, págs. 67-8.

Existían jueces ordinarios que ejercían una jurisdicción restringida en las provincias y pueblos. Decidían los casos de poca importancia, arrestaban á los delincuentes, examinaban y preparaban los pleitos difíciles, y dejaban la decisión á las asambleas generales que se verificaban cada cuatro meses (cada 80 días) presididas por el soberano.—Zurita, pág. 106.

IX.—Milicia.

Ninguna profesión gozaba de mayor estima entre los *mexicanos*, que la de las armas. La deidad de la guerra era la que más reverenciaban, y la que consideraban la primera protectora de la nación. A ningún príncipe se le elegía rey antes de que hubiese desplegado valor y pericia militar en diversas batallas, y merecido el sobresaliente cargo de general del ejército; á ningún rey se le coronaba antes de que hubiese apresado con sus propias manos á las víctimas que debían sacrificarse en las festividades de su coronación. Todos los reyes *mexicanos*—desde *Izcoatl*, el primero, hasta *Quauematzin*, el último—se elevaron del mando del ejército al gobierno del reino. Los que morían en servicio de su país, con las armas en las manos, se les juzgaba las almas más felices en la otra vida. Debido á la gran estimación en que se tenía la profesión de las armas entre ellos, tomábanse muchísimos trabajos para hacer valerosos á sus hijos y acostumbrarlos desde temprana edad á las penalidades de la guerra.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 21.

Los *mexicanos* hacían consistir su mayor honor en la guerra; los nobles eran los principales soldados, y los que no eran nobles podían llegar á serlo sirviendo en la guerra, y alcanzando cargos y dignidades.—*Herrera*, III, pág. 225.

(Según *Durán*, I, pág. 20, se tenía en los colegios militares á los jóvenes menores de 24 años.)

La suprema dignidad militar era el generalato del ejército; pero había cuatro rangos diferentes de generales..... y cada rango tenía su divisa particular de distinción..... en segundo grado estaban los capitanes.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 21.

(Según *Sahagún*, lib. VII, cap. 24, había dos generales en jefe.)

Tienen sus capitanes generales, y además otros parti-

culares para cada 200 ó 400 hombres. Cada compañía posee una bandera.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 19 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 98).

El modo de contar por 20, por 400 y por 8,000 tenía un resultado práctico. *Bernal Díaz*, al hablar de los ejércitos *indígenas*, los cuenta por..... cuerpos de 8,000 hombres. No es imposible que se dividiesen en batallones de 400 hombres cada uno, que éstos á su vez se subdividiesen en pelotones de 20 hombres, y que el geroglífico de 20 representase originalmente la bandera ó estandarte de cada pelotón.—*Gallatin*, Notes etc., V, pág. 57.

(Respecto de una guardia real formada de nobles, véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 6.)

Acostumbraban por lo regular recompensar á los guerreros que se habían distinguido. Aun cuando tales guerreros fuesen los últimos de los esclavos, se les hacía capitanes y nobles, se les daban vasallos, y se les estimaba sobremanera en todas partes.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 3 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 55).

Otorgaban notables recompensas á los valientes, concediéndoles privilegios de que otros no podían disfrutar, y con esto se estimulaban mucho..... El último rey, *Montezuma II*, fundó diversas órdenes con sus respectivas divisas..... Una orden se llamaba de los Águilas, otra de los Leones y Tigres, á la cual pertenecían los esforzados que se distinguían en la guerra.—*Herrera*, III, pág. 225.

El templo mayor de *México* era tan grande como una ciudad..... Sobre cada una de las puertas había unos aposentos como fortalezas, llenos de armas de distintas especies, de las que se usaba en las guerras, y que *Montezuma* tenía almacenadas ahí.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 19 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 98).

En la ciudad ninguno anda armado. Portan armas solamente para la guerra, la caza, ó cuando están de guardia.—*Gomara*, pág. 345.

(Por lo que concierne á mapas del país enemigo, dibujados por espías y presentados al rey antes de la declaración de guerra, véase *Sahagún*, lib. VIII, cap. 24.)

Marchan en un orden admirable.—El *Conquistador Anónimo*, cap. 4 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 60).

Los sacerdotes con sus ídolos marchaban al frente..... Ellos daban la señal de combate encendiendo su fuego y tocando unas bocinas..... Sacrificaban sin pérdida de tiempo á los primeros prisioneros.—*Sahagún*, lib. VIII, cap. 24.

Su música marcial, en la que había más ruido que armonía, se componía de tambores, cuernos y una especie de conchas marinas que producían un sonido extremadamente agudo.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 24.

Sus estandartes, más parecidos al *signum* de los romanos que á nuestras banderas, se componían de asta-banderas de 8 á 10 pies de largo, en las que llevaban las armas é insignias del Estado hechas de oro, plumas, ó algunos otros materiales valiosos. La insignia heráldica del imperio *mexicano* era una águila arrojándose sobre un tigre... Además del estandarte común y principal del ejército, cada compañía... llevaba su estandarte particular, y se distinguía de las otras no sólo por esto, sino también por el color de las plumas que ponían sobre su armadura los oficiales y nobles. El porta-estandarte del ejército era el general, al menos en los últimos años del imperio, y es muy probable que los porta-estandartes de las compañías hayan sido los oficiales que las mandaban. Los estandartes se ataban tan fuertemente á las espaldas de los oficiales, que era casi imposible desprenderlos sin despedazar á éstos. Los *mexicanos* colocaban siempre á sus estandartes en el centro del ejército. Los *tlascaltecas*, cuando hacían marchar á sus fuerzas en tiempo de paz, los colocaban á la vanguardia, pero en tiempo de guerra, á la retaguardia de su ejército.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 24.

Entre los *indios*, la fuerza, la estratagema, el valor y la astucia eran igualmente admitidos en tiempo de guerra, como

lo fueron entre los bárbaros en la antigua *Roma*.—*Prescott*, lib. III, cap. 2.

Las hostilidades durante la noche eran contrarias á la táctica de los *indios*.—*Prescott*, lib. III, cap. 2.

Respecto del origen del nombre de *Mestitlán*, los *nativos* dicen que los primeros habitantes..... estaban acostumbrados á atacar á sus enemigos durante la noche, y que por lo mismo fueron llamados *mestitlanecas*, á saber, pueblo de la luna. Relación de *G. de Chávez*, 1579 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 300).

Comenzaba la batalla con un ruido terrible de instrumentos guerreros, gritando y silbando, lo que causaba terror en los que no estaban acostumbrados á oírlos..... En el pueblo de *Tezcuco*..... el rey..... daba la señal para que comenzase la batalla, tocando un pequeño tambor que colgaba de su hombro. Su primera carga era furiosa, pero no se lanzaban todos á la vez, como algunos autores lo han asegurado, pues estaban acostumbrados, según lo demuestra su historia, á conservar algunas tropas en reserva, para las emergencias difíciles. En ocasiones principiaban la batalla disparando flechas, y en otras arrojando dardos y piedras con hondas; y cuando se acababan sus flechas recurrían á sus picas, clavos y espadas. Eran extremadamente cuidadosos de conservar sus fuerzas firmemente unidas, de defender el estandarte, y de quitar á los muertos y heridos de la vista del enemigo. Había determinados hombres en el ejército que no tenían otro empleo que quitar de los ojos del enemigo todo objeto que pudiese alentar su valor y despertar su orgullo. Hacían frecuente uso de las emboscadas, escondiéndose en lugares boscosos, ó en zanjas hechas á propósito..... y frecuentemente también simulaban una huida á fin de encaminar al enemigo que los perseguía hacia algún punto peligroso, ó de atacarlo por la espalda con tropas de refresco. Su gran empeño en las batallas no era de matar, sino de hacer prisioneros para los sacrificios. Cuando algún enemigo,

al que ya habían apresado, intentaba salvarse escapando, lo desjarretaban para detenerlo en su huida. Siempre que el enemigo se apoderaba del estandarte, ó hacía caer al general, todos huían, y entonces era imposible absolutamente reorganizarlos, ó darles alcance. Al concluir la batalla los vencedores celebraban la victoria con grandes regocijos, y recompensaban á los oficiales y soldados que habían hecho algunos prisioneros.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 25.

Encontramos los campos cubiertos de guerreros; tenían grandes penachos y banderas, y hacían mucho ruido con trompetillas y bocinas. Nos cercaron por todas partes tantos guerreros, que cubrían una llanura como de dos leguas cuadradas..... Cuando comenzó el ataque, cayó sobre nosotros una verdadera granizada de flechas y piedras; todo el campo se cubrió inmediatamente con montones de lanzas cuyas puntas tenían dos filos tan delgados y cortantes que atravezaban toda clase de corazas, y eran particularmente peligrosas para la parte baja del cuerpo que no estaba protegida de ningún modo. Cayeron sobre nosotros con notable bravura, y con grandísimos gritos y alaridos.—*Díaz del Castillo*, cap. 65.

Mientras combaten, cantan y bailan. Algunas veces dan los más horribles alaridos, y silban con extraordinaria fuerza, especialmente si notan que van alcanzando ventaja.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 4 (*Ternaux-Compans*, I, págs. 60-1).

Cortés (en la batalla de *Otumba*) observó á un caballero con una rodela dorada ricamente vestido y adornado con penachos, el cual era llevado en andas, desde donde dictaba sus órdenes, y que la bandera ó estandarte real que estaba pegada á su espalda formaba una red de oro que se elevaba diez palmos, y que alrededor de él había infinitos hombres principales, lujosamente vestidos..... los indios, al ver caído su estandarte, comenzaron á retirarse, y los jefes se llevaron el cuerpo de su general con gran llanto.—*Herrera*, III, pág. 79.

El deseo de hacer desaparecer á los muertos y heridos del campo de batalla era una práctica general entre las gentes de *Anáhuac*.—*Prescott*, lib. III, cap. 2.

Para la defensa de las plazas usaban varias especies de fortificaciones, tales como paredes y murallas, con sus parapetos, palizadas, zanjas y trincheras..... Los *tlascaltecas* construyeron una pared..... para defenderse de las invasiones de las tropas *mexicanas*..... Las fortificaciones más peculiares de *México* eran los mismos templos.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 26.

Después de que terminaba la guerra, indagábase en todo el campo quienes habían desobedecido las órdenes de los jefes, é inmediatamente se les ejecutaba.—*Sahagún*, lib. VIII, cap. 24.

Era una ley que se degollara al que en la guerra injuriase al enemigo sin permiso del capitán, lo atacase antes del tiempo designado..... abandonase su bandera ó á su compañía, ó quebrantase ó traspasase alguna orden del capitán..... al que quitaba á otro su botín de guerra, ó su cautivo, se le mataba. Infligíase el mismo castigo, á la vez que se le confiscaban sus bienes, al Señor ó principal que en algún baile ó fiesta, ó en la guerra sacaba las insignias..... de los reyes de *México*, *Tezcucó* y *Tlacupán*..... Al traidor... se le despedazaba y se le confiscaban sus bienes..... y á sus..... parientes se les esclavizaba.—*Torquemada*, lib. XII, cap. 6.

Cualquier daño causado á los embajadores considerábase como un motivo suficiente de guerra.—*Torquemada*, lib. XVI, cap. 1.

El asesinato de un comerciante, ó de un embajador se miraba como una causa bastante de guerra.—*Zurita*, pág. 118.

(Dedúcese de *Torquemada*, lib. XVI, cap. 2, que el sentido de lo anterior es algo vago. El autor cree que los reyes acostumbraban enviar embajadores á tribus remotas para pedirles que recibiesen y reconociesen á los dioses *mexicanos*, y obedecieran al rey de *México*, y que si esas gentes mataban al men-

sajero, es decir, si rehusaban someterse, este asesinato y descortesía originaba la guerra.)

Cuando ellos decidían principiar la guerra, enviaban escudos y mantas á los que intentaban atacar, y les declaraban su propósito.—*Zurita*, pág. 119.

A un lugar particular situado entre sus fronteras denominado *Yauhtlalli*, esto es, frontera ó lugar de guerra, dirigiáanse para recibir á sus enemigos.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 3.

(Espías disfrazados de comerciantes introducíanse al país enemigo, y si lograban su intento se les recompensaba con tierras. A los traidores del partido contrario se les regalaban mantas.—Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 2.)

Mataban á los espías del enemigo, y si eran aprehendidos en la misma ciudad de *México*, se les mataba cortándoles coyuntura por coyuntura y miembro por miembro.—*Sahagún*, lib. II, apéndice.

Al que teniendo un prisionero lo daba á otro, se le mataba, porque cada uno debía sacrificar á sus prisioneros de guerra.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 3.

Al caballero principal que habiendo sido hecho prisionero de guerra recuperaba su libertad, y volvía á su hogar, se le condenaba á muerte, porque como no había sido hombre para defenderse ó morir en la batalla, debía morir en la prisión; considerándose esto menos vergonzoso que volver fugitivo.—*Bustamante*, pág. 200.

En un tiempo, cuando tenían grandes guerras y diferencias, comíanse á todos los prisioneros de guerra, ó los hacían esclavos. Si una ciudad sitiada se rendía sin resistencia, los vencidos quedaban únicamente constituidos como vasallos de los vencedores; pero si había que emplear la fuerza, todos quedaban reducidos á la esclavitud.—*El Conquistador Anónimo* cap. 3, (*Ternaux-Compans*, I, pág. 55).

Los *indios* confederados dispersábanse inmediatamente,

según su costumbre, para robar y destruir el país sin compasión.—*Herrera*, IV, pág. 99.

(*Herrera*, III, pág. 106, describe del modo siguiente una revista de tropas *tlascaltecas*: Primeramente iban muchos músicos tocando caracoles, bocinas, huesos y otros instrumentos, seguidos por los Señores de las cuatro cabeceras de la república, los que llevaban rodela, macanas muy ricas, tarjas, plumajes sobre las espaldas, levantados por lo menos una vara encima de sus cabezas, y piedras de gran valor incrustadas en los agujeros de sus labios y orejas; tenían el pelo atado con cintas de oro ó plata, y en los pies ricas cotarras; detrás de ellos caminaban cuatro pajes con sus arcos y flechas. Después cuatro estandartes con las insignias y armas de la república, curiosamente formados con plumas, y llevados por cuatro porta-estandartes; en seguida pasaron 60,000 arqueros de á veinte en fondo con un estandarte de trecho en trecho, con las armas del capitán de cada compañía. Los estandartes saludaban á *Cortés*, quien se levantaba y se quitaba su sombrero, en tanto que todos los guerreros inclinaban la cabeza y disparaban sus flechas al aire. Luego aparecieron 40,000 rodeleros, y por último 10,000 piqueiros.)

Ejército tlascalteca.—Cada ejército tenía su estandarte y escudo, siendo éste último una ave blanca con las alas tendidas como dispuestas á volar, y parecida á un avestruz.—*Díaz del Castillo*, cap. 64.

Los *tlascaltecas* estaban demasiado atrasados en la ciencia militar para aprovecharse de su vasta superioridad en número. Es verdad que estaban distribuidos en compañías, de las cuales cada una servía bajo su propio jefe y bandera. Pero no estaban ordenados por rango y fila, y se movían en masa confusa, desordenadamente aglomerada. No sabían concentrar soldados en determinado punto, ni aun sostener un asalto, empleando destacamentos sucesivos que se sostuvieran y reforzasen entre sí. Una parte muy pequeña de sus colum-

nas podía ponerse en contacto con un enemigo inferior á ellos en número. El resto del ejército, inactivo y peor que inútil, á la retaguardia, servía sólo para oprimir tumultuosamente á la vanguardia.—*Prescott*, lib. III., cap. 3.

Sin la confusión de una muchedumbre sobrecogida por el pánico, tan común entre los bárbaros, las fuerzas *tlascaltecas* se retiraban del campo con todo el orden de un ejército bien disciplinado.—*Prescott*, lib. III., cap. 2.

Tepeacas.—Las guerras que emprendían con *Tlaxcala*, *Chulula*, *Huaxozingo* y *Calpan*, no eran por interés, sino por honor, y para conquistar reputación de guerreros, por lo cual rompían la guerra sin ningún motivo. Tenían capitanes que mandaban compañías de los barrios; tocaban en la guerra bocinas, y llevaban por armas pieles de tigres, venados y otros animales salvajes, y generalmente jaquetas rellenas de algodón que llamaban *escaupiles*; pero los más intrépidos iban desnudos, pintados de negro y rojo, con pañetes, y en las manos arcos, flechas y macanas. El botín que más estimaban en la guerra era la captura de enemigos.—*Herrera*, III, pág. 113.

Mistecas.—En sus guerras combatían con rodelas y macanas, formadas de palos gruesos de roble, de una brasa de largo, y de dos hileras de navajas de pedernal; las rodelas se componían de cañas macizas dobladas y entretejidas. Usaban *escaupiles*, pintábanse la cara para amedrentar á sus enemigos, y rogaban á sus dioses que los hiciese insensibles al hambre, á la sed, al cansancio, y que no los dejasen matar, apresar, ni que fuesen muertos. Las palabras á que recurrían eran una especie de sortilegios, y con ellas iban confiados; si las cosas acontecían adversamente, decían que sus dioses estaban enojados, ó que sus agoreros los habían engañado. Sacábase á la gente para la guerra, por barrios, y la dirigían sus capitanes. Si eran sitiados se subían á los cerros donde resguardaban á sus esposas, hijos y bienes, fortificándose con albarradas, y saliendo de ahí á combatir de siete en siete, ca-

pitanes contra capitanes, soldados contra soldados; cuando moría alguno, otro lo reemplazaba, y continuaban así hasta que quedaban vencidos y hechos prisioneros, ó hasta que se daba término á la guerra por un tratado.—*Herrera*, III, págs. 265-66.

X.—Iglesia.

Acerca de los primeros *mexicanos* que vinieron á este lugar sabemos que no tenían rey ni otro caudillo especial, sino que eran guiados por sacerdotes ó ministros del demonio; estos últimos llevaban sobre sus hombros la imagen del dios *Huitzilpuchtlí*, y sus consejos y determinaciones se seguían siempre.—*Torquemada*, lib. IX, cap. 19.

El gran sacerdote en el reino de *Acolhuacán* y en aquel (de *Tlacupán*) era siempre, según algunos historiadores, el segundo hijo del rey.—*Clavijero*, lib. IV, cap. 14.

El número de sacerdotes entre los *mexicanos* correspondía á la multitud de sus dioses y templos; el homenaje que tributaban á las deidades no era mucho mayor que la veneración que rendían á sus ministros. Podemos conjeturar el inmenso número de sacerdotes del imperio *mexicano* por el número comprendido en el área del gran templo, el cual nos dicen algunos historiadores antiguos que ascendía á 5,000..... Cada templo tenía en verdad un número considerable, de manera que no juzgo temerario afirmar que no podían existir menos de 1.000,000 de sacerdotes en todo el imperio. Su número tenía que aumentar continuamente, merced al gran respeto que alcanzaba el sacerdocio, y á la alta opinión que ellos tenían del cargo de mantener el culto de los dioses. Aun los grandes hombres se disputaban consagrar á sus hijos por algún tiempo al servicio de los templos; en tanto que la nobleza inferior empleaba á los suyos en los trabajos exteriores, tales como el acarreo de madera, alimentación y conservación del fuego de las estufas, y otras cosas análogas.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 14.

nas podía ponerse en contacto con un enemigo inferior á ellos en número. El resto del ejército, inactivo y peor que inútil, á la retaguardia, servía sólo para oprimir tumultuosamente á la vanguardia.—*Prescott*, lib. III., cap. 3.

Sin la confusión de una muchedumbre sobrecogida por el pánico, tan común entre los bárbaros, las fuerzas *tlascaltecas* se retiraban del campo con todo el orden de un ejército bien disciplinado.—*Prescott*, lib. III., cap. 2.

Tepeacas.—Las guerras que emprendían con *Tlaxcala*, *Chulula*, *Huaxozingo* y *Calpan*, no eran por interés, sino por honor, y para conquistar reputación de guerreros, por lo cual rompían la guerra sin ningún motivo. Tenían capitanes que mandaban compañías de los barrios; tocaban en la guerra bocinas, y llevaban por armas pieles de tigres, venados y otros animales salvajes, y generalmente jaquetas rellenas de algodón que llamaban *escaupiles*; pero los más intrépidos iban desnudos, pintados de negro y rojo, con pañetes, y en las manos arcos, flechas y macanas. El botín que más estimaban en la guerra era la captura de enemigos.—*Herrera*, III, pág. 113.

Mistecas.—En sus guerras combatían con rodelas y macanas, formadas de palos gruesos de roble, de una brasa de largo, y de dos hileras de navajas de pedernal; las rodelas se componían de cañas macizas dobladas y entretejidas. Usaban *escaupiles*, pintábanse la cara para amedrentar á sus enemigos, y rogaban á sus dioses que los hiciese insensibles al hambre, á la sed, al cansancio, y que no los dejasen matar, apresar, ni que fuesen muertos. Las palabras á que recurrían eran una especie de sortilegios, y con ellas iban confiados; si las cosas acontecían adversamente, decían que sus dioses estaban enojados, ó que sus agoreros los habían engañado. Sacábase á la gente para la guerra, por barrios, y la dirigían sus capitanes. Si eran sitiados se subían á los cerros donde resguardaban á sus esposas, hijos y bienes, fortificándose con albarradas, y saliendo de ahí á combatir de siete en siete, ca-

pitanes contra capitanes, soldados contra soldados; cuando moría alguno, otro lo reemplazaba, y continuaban así hasta que quedaban vencidos y hechos prisioneros, ó hasta que se daba término á la guerra por un tratado.—*Herrera*, III, págs. 265-66.

X.—Iglesia.

Acerca de los primeros *mexicanos* que vinieron á este lugar sabemos que no tenían rey ni otro caudillo especial, sino que eran guiados por sacerdotes ó ministros del demonio; estos últimos llevaban sobre sus hombros la imagen del dios *Huitzilpuchtlí*, y sus consejos y determinaciones se seguían siempre.—*Torquemada*, lib. IX, cap. 19.

El gran sacerdote en el reino de *Acolhuacán* y en aquel (de *Tlacupán*) era siempre, según algunos historiadores, el segundo hijo del rey.—*Clavijero*, lib. IV, cap. 14.

El número de sacerdotes entre los *mexicanos* correspondía á la multitud de sus dioses y templos; el homenaje que tributaban á las deidades no era mucho mayor que la veneración que rendían á sus ministros. Podemos conjeturar el inmenso número de sacerdotes del imperio *mexicano* por el número comprendido en el área del gran templo, el cual nos dicen algunos historiadores antiguos que ascendía á 5,000..... Cada templo tenía en verdad un número considerable, de manera que no juzgo temerario afirmar que no podían existir menos de 1.000,000 de sacerdotes en todo el imperio. Su número tenía que aumentar continuamente, merced al gran respeto que alcanzaba el sacerdocio, y á la alta opinión que ellos tenían del cargo de mantener el culto de los dioses. Aun los grandes hombres se disputaban consagrar á sus hijos por algún tiempo al servicio de los templos; en tanto que la nobleza inferior empleaba á los suyos en los trabajos exteriores, tales como el acarreo de madera, alimentación y conservación del fuego de las estufas, y otras cosas análogas.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 14.

(*Montezuma I*) concedió grandes privilegios y exenciones á los que deseaban seguir la carrera religiosa.—*Durán*, I, pág. 207.

Existían órdenes de sacerdotes mayores, menores y supremos..... los de *Viztlipuzli* se sucedían por familias de ciertos barrios designados para este fin; los de los demás templos eran elegidos ó dedicados desde su infancia para el culto.—*Herrera*, III, pág. 209.

Había diversas órdenes y diversos grados entre los sacerdotes (*teupixqui*). Los jefes de todos eran los dos grandes sacerdotes á quienes se les llamaba *Teoteuelli* (divino señor) y *Huiteopixqui* (gran sacerdote). Tan eminente dignidad jamás se confería sino á los que se distinguían por su nacimiento, probidad y su gran saber acerca de todo lo relativo á las ceremonias de su religión; los grandes sacerdotes eran oráculos á los que consultaban los reyes en todos los negocios importantes de Estado, y jamás se emprendía una guerra sin su aprobación. A ellos les tocaba ungir al rey después de electo, y abrir los pechos y extraer los corazones á las víctimas humanas en los sacrificios más solemnes..... Parece que los grandes sacerdotes de *México* eran los jefes de la religión sólo entre los *mexicanos*, y no respecto de las otras naciones conquistadas: éstas, aun después de quedar subyugadas á la corona de *México*, continuaban manteniendo independiente su sacerdocio..... El alto sacerdocio se confería por elección; pero ignoramos si los electores pertenecían á la orden sacerdotal, ó eran los mismos que elegían al jefe político del imperio. Después de esta suprema dignidad del sacerdocio, el cargo más respetable era el de *Mexicoteohuatzin* que conferían los grandes sacerdotes. La misión de este funcionario era cuidar de la debida observancia de los ritos y ceremonias, vigilar la conducta de los sacerdotes que estaban encargados de los seminarios, y castigarlos si resultaban culpables de mal comportamiento. A fin de facilitarle el cumplimiento de todos los deberes de un empleo tan extenso, se

le adscribían dos ayudantes ó delegados.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 14.

(Según *Torquemada*, lib. IX, cap. 3, el *Huiteopixqui* estaba subordinado al *Teoteuelli*.)

(*Torquemada*, lib. IX, cap. 6, manifiesta cómo el *Mexicatlteohuatzin* (cuya autoridad estaba limitada á la ciudad de *México*) por el conocimiento que tenía de la conducta y adelanto de los alumnos de las escuelas de los templos, ejercía una influencia decisiva en todos los nombramientos, tanto políticos como eclesiásticos.)

Al que era perfecto en todas sus costumbres, ejercicios y doctrinas..... lo nombraban gran sacerdote..... el rey..... y todos los principales..... Existían dos grandes sacerdotes, uno llamado *Teoteztlamacazqui*, otro *Tlaloellamacazqui*; y el que se llamaba *Quetzalcoatl Totecitlamacazqui* servía al dios *Vitzilopuchli*, y el otro, que se llamaba *Tlaloellamacazqui* servía al dios *Tlaloecantecutli*, que era el dios de la lluvia; y estos dos sacerdotes eran iguales en rango y honor, á pesar de que descendiesen de muy bajo origen..... Los grados por los que debía pasar el gran sacerdote eran los siguientes: el primero, llamado *Tlamacazto*, es decir, acólito; el segundo, *Tlamacazqui*, es decir, diácono, y el tercero, *Tlanamacac*, es decir, sacerdote. De entre los sacerdotes elegíase á los grandes sacerdotes ó *Quequetzalcoa*, es decir, sucesores de *Quetzalcoatl*.—*Sahagún*, lib. III, apéndice, cap. IX.

(Las aserciones contradictorias de *Torquemada* (admitidas por *Clavijero*) y *Sahagún*, referentes al elevado oficio sacerdotal, implican que las clerecías de los distintos dioses estaban enteramente separadas, y tenían cada una una gradación propia. El clero de *Huitzilopochli* pertenecía á la tribu gobernante, y gozaba por lo mismo de gran influencia política. Solamente los *Mexicatlteohuatzin* poseían autoridad sobre más de un clero, y eran los únicos que tenían límites locales.)

Los ministros ordinarios del sacrificio (humano en *México*) eran seis sacerdotes, cuyo jefe se denominaba *Topiltzin*; la au-

toridad de éste era prominente y hereditaria.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 18.

El oficio de abrir los pechos de los hombres que se sacrificaban era honorable en *México*.—*Herrera*, IV, pág. 173.

Todos los cargos de religión estaban divididos entre los sacerdotes. Algunos eran los sacrificadores, otros los adivinadores, otros los compositores de himnos, y otros los cantantes. De estos últimos, unos cantaban durante ciertas horas del día, y otros durante ciertas horas de la noche. Varios sacerdotes tenían á su cuidado la limpieza del templo; algunos guardaban los ornamentos de los altares, y otros se encargaban de la instrucción de los jóvenes, de la corrección del calendario, del orden de las fiestas y de la conservación de las pinturas mitológicas.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 15.

(Por lo que hace á una larga lista de cargos sacerdotales, véase *Torquemada*, lib. IX, caps. 6 y 10. Según ella, existían muchas clerecías separadas, consagradas al servicio de diversas deidades y templos. Cada una de dichas clerecías tenían una gradación regular y una especificación de cargos.)

(Acerca de sacerdotes especiales de la diosa *Cinteuh*, véase *Torquemada*, lib. IX, cap. 8. Llevaban una especie de vida monástica, y los sumos pontífices recurrían á ellos en demanda de consejos.)

El cargo y carácter sacerdotal no era de naturaleza perpetua entre los *mexicanos*. Había algunos ciertamente que dedicaban sus vidas enteras al servicio de los altares, pero otros permanecían en él cierto tiempo.... ni estaba el sacerdocio limitado al sexo masculino, pues había algunas mujeres empleadas en el servicio inmediato de los templos.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 16.

(*Torquemada*, lib. VIII, cap. 20, da detalles acerca de las rentas valiosas de los templos. Puede creerse que consistían principalmente en las contribuciones de los poseedores de las propiedades de los templos. Dícese que el sobrante se distribuía entre los pobres.)

El vestido que usaban los sacerdotes *mexicanos* no se diferenciaba en nada del que usaba el pueblo, excepción hecha de un manto de algodón que llevaban á modo de velo sobre la cabeza; pero los que observaban en sus monasterios una vida más austera, vestíanse siempre de negro como los sacerdotes comunes de otras naciones del imperio. Jamás se razaraban, por lo que el pelo de muchos de ellos crecía tan largo que les llegaba á las piernas; entretejiánlo con gruesos cordones de algodón, y lo pintaban con tinta, formando una pesada masa no menos inconveniente para cargarla que disgustante y repulsiva para la vista. Además de la acostumbrada unción de tinta, practicábase otra más abominable y extraordinaria cada vez que tenían que efectuar sacrificios sobre las cimas de las montañas, ó en las oscuras cavernas de la tierra. Tomaban una gran cantidad de insectos venenosos, tales como escorpiones, arañas y gusanos, y á veces hasta pequeñas serpientes, los quemaban en alguna estufa del templo, machacaban sus cenizas en un mortero, junto con ollín de *Ocoll*, tabaco, yerba del *Ololiuhqui* y algunos insectos vivos. Presentaban á sus dioses esta mistura diabólica en pequeños vasos, y después untaban sus propios cuerpos con ella. Cuando estaban ungidos así desafiaban todo peligro, persuadidos de que quedaban invulnerables para cualesquiera daños, aun los de los reptiles más nocivos de la tierra, ó los de las bestias más feroces de los bosques. La llamaban *Teopalli* ó medicamento divino, y la consideraban como un remedio poderoso para varios males.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 15.

(*Durán*, I, pág. 196, asegura que cada parte y adorno de los sacerdotes tenía su significado místico.)

(Para los ritos observados en el nacimiento de los niños, véase *Clavijero*, lib. VI, cap. 37.)

(Según *Torquemada*, lib. IX, caps. 11 y 13, toda la educación se daba en los templos. Muchísimos niños eran enviados á éstos para su educación, desde la edad de cuatro años hasta

su matrimonio. Efectuábase la educación, parte en el interior de los templos (tratándose de los hijos de las clases elevadas) y parte en los colegios adyacentes (tratándose de los hijos de la clase media). Conforme á *Sahagún*, lib. III, apéndice, caps. 4 y 8, hay que distinguir la educación del *Calmeccac* y la del *Tepuchealli*. El trabajo que hacían los jóvenes para servicio del templo era diferente, según se tratara de una ó de otra clase; los que pertenecían á la primera barrían el templo, alimentaban el fuego, etc.; los de la última, acarreaban leña, etc.; y de esta suerte se les impartía la enseñanza. A aquéllos se les enseñaba, además de la religión y la moral, las leyes del Estado; los muchachos que no seguían este largo curso, eran enviados á las escuelas del templo desde el sexto hasta el noveno año de edad. Al dejar estos colegios los jóvenes se casaban, y se les consideraba como tributarios.—Véase *Zurita*, págs. 134-35.)

(Era costumbre dedicar á los jóvenes al servicio de los templos, bien fuese por todo el tiempo que tardasen en casarse, ó por un plazo más corto. Vivían en los edificios más cercanos á los templos, bajo el cuidado y gobierno de ancianos, y tenían que dedicarse á toda especie de trabajos domésticos, tales como la hechura de adornos, etc., y que desempeñar también el servicio espiritual.—Véase *Torquemada*, lib. IX, cap. 14.)

Diferentes órdenes ó congregaciones de hombres y mujeres..... dedicábanse al culto de algunos dioses especiales.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 17.

(Había entre los *naturales* una congregación de hombres y mujeres, jóvenes todos dedicados al dios *Tezcallipuca* (que se decía aparecía en forma hermosa de joven). Reuníanse todas las noches en cierta casa para adorar al dios, sin tener, sin embargo, ningún libertinaje en sus reuniones. Continuaban en este servicio hasta que se casaban. Estaban bajo el cuidado de un maestro principal.—Véase *Torquemada*, lib. IX, cap. 30.)

(Para los ritos nupciales ejecutados por los sacerdotes, véase *Clavijero*, lib. VI, cap. 38.)

Todos los señores tenían en su casa un sacerdote ó capellán para que hiciese las ceremonias dentro de la misma casa. A la muerte de alguno de aquéllos se mataba á su capellán para que continuase sirviendo á su amo (en el otro mundo).—*Herrera*, III, pág. 220.

Todos los *indios*, hombres ó mujeres, tenían dos altares: uno cerca de donde dormían, y otro cerca de la puerta de la casa. En ambos estaban colocadas muchas pequeñas arcas de madera..... llenas de ídolos grandes y chicos, piedrezuelas y pedernales y librillos, formados de corteza de árbol..... conteniendo signos que indicaban las estaciones y los sucesos pasados.—*Díaz del Castillo*, cap. 208.

(Respecto de los ritos funerales ejecutados por los sacerdotes, véase *Clavijero*, lib. VI, cap. 39.)

(Existían dos clases de templos: bajos y circulares, en los que se conservaba el fuego perpetuo, y altos y piramidales, en cuya cima se efectuaban los sacrificios.—Véase *Motolinia*, pág. 30.)

El número de templos en todo el imperio *mexicano* era muy grande. *Torquemada* opinaba que podían existir más de 40,000; pero estoy persuadido de que excederían en mucho á este número si se comprendiesen los más pequeños.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 12.

En cada pueblo no sólo había un templo principal y otros pequeños dentro de él, sino que en cada barrio había otros pequeños patios con tres, cuatro y aun seis templos inferiores. Tenían también templos..... en las montañas..... y á los lados de los caminos.—*Torquemada*, lib. VIII, cap. 9.

Tenían..... templos soberbios, adoratorios particulares, y santuarios, como el *Cá de México* que era el famoso templo de *Vitzilipuztli*, tan grande, que en su patio, que se encontraba enfrente de los aposentos, se reunían 10,000 hombres para bailar. Delante del altar se encontraba una piedra ver-

de piramidal, acabada en punta, de cinco palmos de alto, sobre la que ponían á los hombres para sacrificarlos, con el objeto de que, estando encorvados sus cuerpos, pudiera abrirseles el pecho con una navaja, y sacarles fácilmente el corazón. Había en *México* otros ocho ó nueve templos dedicados á diferentes dioses, y unidos entre sí, dentro de un gran círculo, teniendo cada uno sus escaleras especiales, y un patio con aposentos y dormitorios, con las puertas hácia el Este, Oeste, Norte y Sur, y en sus torres y almenas variadas pinturas y figuras grabadas en las piedras, sostenidas aquéllas por grandes contrafuertes. El templo que ocupaba el segundo lugar, después del de *Vitzilipuztli*, era el de.... [*Tezcalliputca*] que tenía 80 escalones para llegar á lo alto, y estaba hermosamente labrado. Al fin de los escalones se encontraba un espacio plano ó mesa de 120 pies de ancho, junto á una sala cubierta siempre con un velo, á donde ninguno podía entrar, excepto los sacerdotes; todo el templo se encontraba curiosamente adornado con variadas figuras. Estos dos templos eran una especie de catedrales, y los demás parroquias, capillas y ermitas; y tan espaciosos, que dentro de ellos había colegios, escuelas y casas para los sacerdotes. — *Herrera*, III, págs. 208-9.

En cuanto á la descripción del gran templo de *Tezcuco* (que según *Motolinia*, pág. 44, era aún más grande que el de *México*) véase el manuscrito de *Juan B. Pomar* citado por *Orozco y Berra*, pág. 241. Estaba dedicado á *Huitzilopuchtlí* y *Tlaloc*, y servía también de arsenal. El *Cú* de *Tezcallipoca* era mucho menor).

El número de imágenes por medio de las cuales se representaban y adoraban aquellos falsos dioses en los templos, las casas, las calles y los bosques, era infinito..... Se hacían generalmente de arcilla y ciertas clases de madera y piedra; pero algunas veces, también de oro y otros metales, y aun existen algunos de piedras preciosas..... El ídolo más extraordinario de los *mexicanos* era el de *Huitzilopochtli*, que es-

taba formado de semillas determinadas amasadas con sangre humana. Casi todos sus ídolos eran toscos y deformes, debido á las partes fantásticas de que se componían en representación de sus atributos y empleos.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 8.

(El ídolo de *Tezcallipoca* estaba teñido de negro.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 2.)

(Según *Dávila Padilla*, pág. 77, los ídolos *Mexicanos* generalmente eran huecos á fin de que cupiera en su interior el sacerdote que debía hablar en su nombre.)

El Obispo de *México* (1531) informa á su orden que..... se habían derribado 500 templos, y reducido á pedazos, ó quemado 20,000 ídolos.—*Helps*, III, pág. 300.

Solamente los sacerdotes tenían el derecho de entrar al templo de *Tlaloc*.—*Muñoz Cumargo* (*Nouvelles*, etc., 1843, III, pág. 137).

La obligación perpetua (de los sacerdotes) era quemar incienso ante los ídolos cuatro veces al día. La primera al amanecer, la segunda al medio día, la tercera al anochecer, y la cuarta á media noche. A esas horas, las dignidades se levantaban, y en lugar de sonar campanas pitaban tristemente bocinas y caracoles, después de lo cual el sacerdote á quien le tocaba de semana salía con una vestidura blanca, á modo de dalmática, y con un incensario en una mano, que contenía fuego sacado del gran brasero que ardía siempre ante el altar, y en la otra una bolsa llena de incienso, que quemaba ante el altar con profundo respeto. En seguida tomaba un lienzo, y limpiaba el altar y las cortinas, y por último todos se iban á un cuarto donde ejecutaban una especie de penitencia muy cruel, hiriéndose y sacándose sangre á sí mismos, acto que jamás se omitía á media noche. Predicaban al pueblo en algunas festividades, y les estaban asignadas ciertas rentas además de las grandes ofrendas que se les hacían.—*Herrera*, III, pág. 209.

La obligación más importante de los sacerdotes, y la ceremonia principal de la religion de los *Mexicanos*, consistía en

los sacrificios que hacían en ocasiones para obtener algún favor del cielo, ó en agradecimiento de los favores que ya habían recibido.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 18.

Cuando los sacerdotes lo juzgaban conveniente, se dirigían á los reyes, y les decían que debían acordarse de los ídolos que se estaban muriendo de hambre, por lo cual aquellos príncipes conferenciaban entre sí para prepararse á la guerra, diciendo que sus dioses pedían algo de comer. Después salían y combatían, tratando solamente de coger prisioneros, á fin de poder tener hombres para alimentar á sus dioses.—*Herrera*, IV, pág. 213.

Montezuma dijo á Cortés que aun cuando le habría sido fácil subyugar á una nación que tenía tan cerca de sí como *Tlaxcala*, no lo había hecho para poder tener gente que sacrificar.—*Herrera*, III, pág. 212.

(Respecto de sacrificios periódicos de niños de noble estirpe á los dioses de la lluvia, véase *Torquemada*, lib. VII, cap. 21, y *Sahagún*, lib. II, cap. 20.)

Conforme al cómputo de los monjes Franciscanos, se sacrificaban cerca de 2,500 personas anualmente á los ídolos en *México* y en algunas de las ciudades situadas en el lago.—*Díaz del Castillo*, cap. 208.

Tan grande era el número de sacrificados con esta diabólica abominación, que á veces ascendía á 5,000, y llegó á pasar de 20,000, en un solo día, comprendiendo distintos lugares.—*Herrera*, III, pág. 213.

El sacerdote, después que había abierto el cuerpo de la víctima, le arrancaba el corazón que, aún palpitante, ofrecía al Sol, y lo arrojaba luego á los pies del ídolo; en seguida, levantándolo, ofrecíalo al ídolo; después lo quemaba, guardando con la mayor veneración las cenizas. Si el ídolo era gigantesco y hueco, se acostumbraba introducirle en la boca el corazón de la víctima con una cuchara de oro. Era también costumbre ungir los labios del ídolo y las cornisas de la puerta del santuario con la sangre de la víctima. Si se trataba de

un prisionero de guerra, tan luego como se le sacrificaba, se le cortaba la cabeza para conservar su cráneo, y se tiraba el cuerpo por las escaleras (del *teocalli*) al piso bajo, de donde era recogido por el oficial ó soldado á quien pertenecía el prisionero, el cual lo llevaba á su casa para cocerlo, aderezarlo y comerlo en un banquete con sus amigos. Si no era prisionero de guerra, sino un esclavo comprado para el sacrificio, el propietario recogía del altar el cadáver con el mismo fin. Comían solamente las piernas, los muslos y los brazos, quemando el resto, ó guardándolo para alimento de las fieras, ó de los pájaros de presa que existían en los palacios reales. Los *Otomíes*, después de matar á la víctima, despedazaban el cuerpo y lo vendían en el mercado.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 18.

(Por lo que hace á la descripción detallada de los sacrificios humanos en *México*, véase *Ch. de Lavarthe*, en la *Revue Orientale et Américaine*, I, págs. 53 y sigs.)

(Cierta rey) ordenó á los canteros que buscasen una gran piedra y labrasen en ella una figura del Sol, redonda, con su pileta circular en el centro, y con rayos que saliesen del borde de la pileta á fin de que la sangre de las víctimas pudiese recogerse en ella, y la imagen del Sol bebiera la sangre..... Alrededor de la pileta debían quedar inscritas todas las guerras que habían tenido hasta entonces, alcanzando la victoria por la ayuda del Sol.—*Durán*, I, págs. 193-94.

(*Ramírez*, ídem, nota, manifiesta que existe tal piedra.)

El más celebrado de los sacrificios..... era el llamado por los *españoles*..... el gladiatorio. La muerte en éste era muy honorable, y únicamente se les permitía morir en él á los prisioneros famosos por su valentía. En una piedra que se llamaba el *Temalacatl* se colocaba al prisionero amarrado de un pie, y armado con su escudo y una espada pequeña. Un oficial ó soldado *mexicano*, mejor armado, trababa combate con él..... Si el prisionero quedaba vencido, inmediatamente un sacerdote..... lo llevaba, muerto ó vivo, al altar

de los sacrificios comunes. . . . Pero si el prisionero vencía á seis diversos combatientes que luchaban sucesivamente con él. . . . se le concedía la vida, la libertad y cuanto se le había quitado, regresando glorioso á su país nativo.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 19.

(*Durán*, I, págs. 176 y sigs., describe un sacrificio gladiatorio verificado después de la derrota de los *Huastecas*. Los hombres que combatían con los prisioneros estaban cubiertos con los vestidos de ciertos dioses. . . . ó con pieles de leones, águilas, etc. El vaho del corazón de las víctimas, arrancado por el gran sacerdote, se ofrecía al Sol. Algunos *indios* se revestían en seguida con las pieles de las víctimas, y recorrían varios lugares durante 20 días pidiendo caridad. “Andaban así, revestidos de aquellas pieles, de la misma manera que el dios de semejante festival.” Hecho esto, se enterraban las pieles en terrenos del templo.)

La superstición y crueldades de los *mexicanos* eran imitadas por todas las naciones que conquistaban, ó que estaban inmediatas al imperio, sin diferencia alguna, excepto la de que el número de sacrificios en éstas era menor, aunque á veces tal circunstancia no existía.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 20.

Hacían también dioses á los hombres vivos; cogían á un prisionero, y antes de sacrificarlo, le daban el nombre del ídolo á quien se le iba á ofrecer, lo revestían con los ornamentos de este, y durante todo el tiempo que duraba tal representación, que á veces era un año, á veces seis meses, y aun menos, le tributaban el mismo homenaje que al ídolo; comía, bebía y se divertía, y cuando andaba por las calles, el pueblo salía á adorarlo, haciéndole ofrendas, y sacando á sus hijos y personas enfermas para que las curase y bendijese, permitiéndole que hiciera lo que quisiese en todo, á pesar de que siempre lo acompañaban diez ó doce hombres, y también muchos Señores, á fin de que no pudiera escaparse. Por donde pasaba tocaba un canutillo para que la gente viniese á reverenciarlo. Tenía el mejor departamento del templo, á don-

de iban á reverenciarlo todos los hombres principales, y á servirle, llevándole su comida con tantos miramientos como si se tratase de los grandes hombres; pero en la noche se le encerraba en una fuerte jaula para que no se escapara; y si acaso llegaba á escaparse, el jefe de los que lo habían custodiado era puesto en su lugar; en fin, cuando ya estaba gordo, lo sacrificaban y se lo comían.—*Herrera*, III, págs. 207-8.

(Dícese que el rito de revestir y adorar á los sacrificados, del mismo modo que á las deidades, se ejecutaba en las festividades de muchos dioses y diosas.—Véase *Sahagún*, lib. I, caps. 8, 19 y 20, y lib. II, caps. 6, 7, 8 y 17.)

En la festividad del dios de los orifices, *Totec*, uno de los sacerdotes se ponía la piel de un cautivo, y vestido de esta manera era la imagen de ese dios *Totec*.—*Sahagún*, lib. IX, cap. 15.

(*Nebel*, pl. 23, fig. 1, da á conocer la figura de basalto de un sacerdote (ó ídolo) revestida de una piel humana.)

(*Herrera*, III, pág. 192, relata el origen de las víctimas desolladas. “El Señor de *Culuacán*. . . . admitió á los *Mexicanos* en su ciudad; pero su dios no les permitió ir allí, y les ordenó que buscasen una mujer que debía llamarse la Diosa de la Discordia, y por esto enviaron á pedir á la hija del rey de *Culuacán* para que fuese la reina de los *Mexicanos* y la madre de su dios. El rey la dió de buena gana, y la misma noche que llegó la mataron y la desollaron, y pusieron su piel á un joven con vestidos de ella encima, colocándolo cerca del ídolo, como madre de su dios [*Tocci*].” “Desde esa época comenzaron á desollar á los hombres que sacrificaban, y los vivientes se ponían las pieles de las personas desolladas, suponiendo que esto era agradable á sus deidades.—Pág. 206.”)

Desollábase vivo al primer prisionero que se aprehendía en una guerra. El soldado que lo capturaba se vestía con su piel sangrienta, y servía así á sus ídolos, ó al dios de las batallas, durante algunos días. Esta ceremonia se llamaba *exqui-*

nan. El individuo vestido con tal piel andaba de un templo á otro; seguíanlo hombres y mujeres, gritando alegremente; pero él huía, porque si llegaban á cogerlo, lo aporreaban hasta dejarlo casi muerto. Algunas veces dos ó tres ejecutaban la ceremonia, y divertían á todo el pueblo.—*Muñoz Camargo, (Nouvelles, etc., 1843, III, pág. 134.)*

En la provincia de *Teutitlán*, donde se habla el idioma *mazateco*, acostumbrábase desollar á los hombres que eran sacrificados, y recorrer el país con sus pieles, pidiendo limosna; y en una solemne festividad que se celebraba anualmente, los sacerdotes subían á la cima del templo, y allí sonaban un tambor de guerra, á cuyo sonido todos los *indios* que se encontraban en los campos debían retirarse á sus casas y á la ciudad, porque salían entonces los que tenían las pieles de las personas sacrificadas, y si encontraban á alguno en los campos le hacían una coronilla en la cabeza, cortándole el pelo, lo que era un signo de que se tenía que sacrificar en el próximo año. En las ciudades de *Uzila* y *Atlaltlauca*, que estaban sujetas á *Montezuma*, cuando no había esclavos que sacrificar, el Señor escogía á quien gustaba.—*Herrera, III, págs. 269-70.*

Existía un rito singular observado por los *Aztecas*, llamado por éstos el *teoqualo*, es decir, “la comida del dios.” Hacíase una figura de masa que representaba á uno de los dioses, y después de ciertas ceremonias fingían que lo mataban, y lo dividían en pedazos que se comían los sectarios como una especie de alimento sagrado.—*Tylor, Anáhuac, pág. 280.*

(Esta ceremonia está plenamente descrita por *Sahagún*, lib. III, cap. I, § 2, quien manifiesta que tuvo lugar en una festividad de *Huitzilopochtli*, y por *Herrera*, III, págs. 213 y siguientes. Según el primero, idem, §§ 3 y 4, parece que los que habían comido el alimento sagrado quedaban obligados á servir al dios durante el año subsiguiente.)

Tenían también algo parecido á la comunión..... hacían de semillas una especie de ídolos pequeños..... y se los co-

mían como si fuese el cuerpo de sus dioses, ó en memoria de ellos. Otros dicen que una yerba llamada *piciell* (por los *españoles tabaco*) era considerada por algunos como si fuese el cuerpo de la diosa llamada *Ciuacouatl*..... Los *totonaques* tenían una comunión del siguiente modo: cada tres años mataban tres niños y les sacaban el corazón. Con su sangre y determinada goma..... de ciertas semillas, las primeras que producía una huerta que había en sus templos, formaban una masa. Considerábase ésta como comunión y cosa santísima, y comulgaban con ella, cada seis meses, los hombres de 25 años y las mujeres de 16. Llamábanla..... “manjar de nuestra alma.”—*Mendieta, págs. 108-9.*

La efusión de sangre era frecuente y diaria entre algunos sacerdotes..... casi no se verificaba ninguna festividad sin que no se preparasen para ella, ayunando durante un número más ó menos grande de días, según las prescripciones de su rito. Su ayuno consistía en abstenerse de carne y vino, y en comer sólo una vez al día;..... algunos ayunos eran generales y observados por todo el pueblo.—*Clavijero, lib. VI, cap. 22.*

Laceraban las orejas y las partes sexuales á los niños recién nacidos para sacarles un poco de sangre, y esta ceremonia se practicaba principalmente en los hijos de los reyes y grandes señores.—*Herrera, III, pág. 216.*

Los *indios* daban de beber á sus ídolos sangre extraída de sus orejas, etc.—*Motolinia, pág. 22.*

Las dignidades y sacerdotes del templo también se sacaban sangre de las piernas; untaban con ellas sus sienes y las lancetas que ponían entre las almenas del patio, metidas en bolas de paja, para que el pueblo pudiera cerciorarse de las penitencia que hacían. El estanque donde se lavaban se llamaba *Ezapán*, es decir, “agua de sangre”..... Muchos de ellos, para no llegar á ser culpables de alguna flaqueza, se cortaban las partes pudendas, ó usaban de otros medios para hacerse impotentes. No bebían vino, dormían poco, verifi-

cándose durante la noche la mayor parte de sus ejercicios religiosos, y se azotaban con sogas anudadas. Todo el pueblo en general se azotaba en la procesión y festividad del ídolo que era el dios de la penitencia, y llevaba sogas de hilo de maguey nuevas.—*Herrera*, III, pág. 211.

(Acerca de las largas penitencias (durante siete años) de los herederos reales, véase *Zurita*, pág. 30.)

Hacíanse ofrendas de diversas especies de animales..... Las hacían también de varias especies de plantas, flores, joyas, gomas y otras sustancias inanimadas..... La ofrenda más frecuente era sin embargo la de copal. Todos diariamente quemaban incienso á sus ídolos; ninguna casa dejaba de tener incensarios. Los sacerdotes en el templo, los padres de familia en sus casas, y los jueces en sus tribunales, siempre que dictaban sentencia en una causa importante, civil ó criminal, ofrecían incienso á los cuatro vientos principales. Pero la ofrenda de incienso entre los *mexicanos* y otras naciones del *Anáhuac*, no era sólo un acto religioso hacia sus dioses, sino también una manifestación ó cortesía civil para los señores y embajadores.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 20.

(En los sacrificios de venados que hacían los *Tlascaltecas*, mataban á dichos animales de la misma manera que á las gentes, arrancándoles el corazón. Véase *Herrera*, II, pág. 207.)

Ofrecían codornices y gavilanes á *Huitzilopochtli*, y conejos, venados, adives ó coyotes á *Mixcohuatl*.—*Torquemada*, lib. VII, cap. 6.

(*Muñoz Camargo* presenció sacrificios de perros para ahuyentar á la muerte. Véase *Nouvelles etc.*, 1843, III, pág. 134.)

(A los montes les ofrecían figuras de culebras, las cuales ponían en armazoncillos de madera que tenían la forma de cerros montuosos. Véase *Torquemada*, lib. VII, cap. 8.)

Para saber si el demonio [*Tlaloc*] se aplacaba ó les concedía lo que le habían pedido, ofrecíanle..... una yerba molida y hecha polvo. La ponían en un vaso grande sobre el altar

entre las demás ofrendas. Iban después los sacerdotes á examinarla, y si encontraban huellas ó pisadas de alguna criatura, y las más veces de águila ó de patas de algún animal..... lo comunicaban al pueblo, el cual inmediatamente se regocijaba y llenaba el aire con gran ruido de trompetas y atabales, bocinas y caracoles.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles etc.*, 1843, III, pág. 137).

(Respecto á penitentes que llevaban sobre sus cabezas pequeños braceros, véase *Muñoz Camargo* (*Nouvelles etc.*, 1843, III, págs. 134-35).

(Por lo que hace al prolongado ayuno del sumo sacerdote, que duraba nueve ó diez meses, y hasta un año, véase *Torquemada*, lib. IX, cap. 25. Dicho sacerdote se retiraba á una montaña, y se abstenía de todo alimento cocido y de toda sociedad. “Él—creíase—hacía penitencia por todos.” Esto no acontecía de continuo, sino solamente una vez en su vida, y no lo practicaban todos los sumos sacerdotes.)

La divinidad de aquellos..... dioses se reconocía por medio de oraciones, arrodillándose y postrándose, con votos, ayunos y otras austeridades, con sacrificios y ofrendas, varios ritos, algunos comunes á otras naciones, y otros peculiares solamente á la religión *Mexicana*. Generalmente oraban de rodillas, con sus caras vueltas hacia el Este, y hacían así sus santuarios con la puerta hacia el Oeste. Elevaban votos tanto por sus hijos como por sí mismos, y frecuentemente dedicaban á aquéllos al servicio de sus dioses en algún templo ó monasterio..... Empleaban constantemente el nombre de Dios para confirmar la verdad, y sus juramentos eran en esta forma: “¿No me ve en este instante nuestro dios?” En seguida, nombrando al dios principal, ó á alguno otro á quien reverenciaban especialmente, besaban su mano después de haber tocado la tierra con ella.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 8.

(Respecto á agua sagrada, véase *Mendieta*, pág. 109.)

Los astrólogos..... tenían mucho cuidado de saber el día y la hora del nacimiento de cada persona, á fin de adivinar y

pronosticar las inclinaciones naturales de los hombres..... Los adivinos no tomaban en consideración los signos ni planetas del cielo, sino únicamente la instrucción que, según ellos, les había dado *Quetzalcoatl*, y que contiene veinte caracteres multiplicados trece veces..... Esta manera de adivinar no puede ser lícita, porque ni se funda en la influencia de las estrellas, ni en cosa alguna natural, ni corresponde su círculo al círculo del año, porque no comprende más de 260 días, los cuales, acabados, tornan al principio.—*Sahagún*, lib. IV, introducción.

(Los sacerdotes de *Tlaculleutl*, la diosa del amor, eran adivinos que guardaban los libros de las adivinanzas y de las fortunas de los que nacían, de las hechicerías y agüeros y de las tradiciones de los antiguos, que de mano en mano llegaron hasta ellos.—*Sahagún*, lib. I, cap. 12.)

Había maestros que explicaban los libros de los sueños..... tenían otros libros referentes á matrimonios.—*Motolinia*, pág. 130.

(En lo relativo á la influencia de determinados días, véase *Sahagún*, lib. IV, caps. 1 y 40.)

(Sobre pronósticos, véase *Sahagún*, lib. V, caps. 1 y 13.)

(En cierto día) los caballeros del Sol, que se llamaban *Cuacuauhtin*, es decir, águilas, celebraban la fiesta del Sol llamada *Nauholin*, esto es, el cuarto curso del Sol. Esta fiesta.... consistía en el sacrificio, en nombre del Sol, de un indio pintado de colorado..... Enviábanlo al Sol con un recado..... que sus caballeros continuaban en su servicio, y le daban infinitas gracias por los grandes..... favores que les había concedido en las guerras..... Este indio comenzaba á subir al templo muy despacio, figurando el curso que el Sol toma de Este á Oeste, y cuando llegaba á lo alto del templo, y ponía su planta en el centro de la piedra del Sol, representando el medio día, los sacerdotes sacrificadores se apoderaban de él, y lo sacrificaban allí. Le abrían el pecho, y le sacaban el corazón, el que ofrecían al Sol, rociando la sangre en

dirección de éste; arrojaban el cuerpo rodando sobre los escalones á fin de representar la caída del Sol hacia el Oeste.—*Durán*, I, págs. 197-98.

(Por lo que concierne á un calendario completo de las festividades, véase *Torquemada*, lib. X, caps. 10 y 30, y *Sahagún*, lib. II.)

Cada mes estaba consagrado á alguna deidad protectora; y cada semana, no sólo esto, casi cada día, estaba designado en su calendario para alguna celebración apropiada.—*Pescott*, lib. I, cap. 3.

Después de que se completaban los 18 meses del año *mexicano*, el 20 de Febrero, el 21 principiaban los cinco días llamados *Nemontemi*, durante los cuales no se celebraba ninguna festividad (véase *Motolinia*) ni se realizaba tampoco ninguna empresa, porque se consideraban *dies in fausti* ó días desgraciados. La criatura que por casualidad nacía en alguno de estos días, si era niño, adquiría el nombre de *Nemoquichtli*, hombre inútil, si era niña, recibía el nombre de *Nencihuatl*, mujer inútil.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 35.

Entre las festividades celebradas anualmente, las más solemnes eran las de *Teoxihuítl*, ó años divinos, de cuya clase eran todos los años que tenían un conejo por figura denominativa..... De un modo semejante, las primeras festividades de cada período de 13 años se caracterizaban por su mayor pompa y gravedad..... Pero la festividad que se verificaba cada 52 años era muchísimo más espléndida y solemne, no sólo entre los *mexicanos*, sino también entre todas las naciones de ese imperio, ó entre las que le eran vecinas.—*Clavijero*, lib. VI, caps. 35 y 36.

Toda festividad (religiosa) terminaba con una embriaguez general.—*Torquemada*, lib. X, cap. 6.

(Acerca de una festividad que se verificaba cada 4 años de *Tezcaltipoca*, véase *Herrera*, III, págs. 217-18. Un día el ídolo permanecía descubierto y su capilla sin velo..... ofrecíanle al ídolo grandes platos de colación, y se los dejaban ahí;

los jóvenes del templo venían corriendo á arrebatarnos, y á los cuatro que llegaban primero se les honraba como á hombres notables.)

(*Torquemada*, lib. X, cap. 9, manifiesta que en la festividad del signo correspondiente á *Tezcallipoca* ninguno maltrataba á sus esclavos. La vispera..... quitábanles sus collares y dejábanlos fuera de sus prisiones.)

(*Torquemada*, lib. X, cap. 7, se refiere á tres festividades que parecen haber sido de una importancia no sólo local: la de la diosa *Toci*, celebrada en la sierra de *Tlascalá*; la de *Tezcallipoca*, celebrada en un lugar llamado *Tianquizmanaleo* (llanura de bellezas), y la de la diosa *Tonan* celebrada en el Norte de *México*. Concurríase á la última desde puntos muy lejanos.)

(Respecto de la castidad requerida á los sacerdotes, véase *Torquemada*, lib. IX, cap. 26. Los dos sacerdotes de la diosa *Cinteull* tenían que permanecer castos durante su cargo, aunque debían haber sido casados, pero no cuando servían el oficio de sacerdotes.)

Tan estrictos eran los sacerdotes en la práctica de la honestidad y castidad, que cualquiera infracción de ellas se castigaba con la muerte; ahora bien, si ellos viesan los negocios de la iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos y otros dignatarios, y si supiesen que éstos eran los ministros de Dios, y los vieran entregarse á los vicios y profanidades que actualmente acostumbran en esos reinos (*España*) se sentirían impulsados á despreciar nuestra fe y á considerarla como cosa de burla.—*Cortés*, *Despatches*, pág. 426.

(Por lo que toca á la gran severidad con que se castigaba la negligencia, ó faltas de los sacerdotes, véase *Torquemada*, lib. IX, cap. 24.)

Zapotecas.—En el pueblo de *Ixcatlán* observábanse varias festividades, y tenían muchos dioses y un sumo sacerdote escogido por los demás. Nunca salían del templo, y se les despedazaba si pecaban con una mujer, y su carne se ponía de-

lante de su sucesor para ejemplo. Si era casado se despedía de su mujer. Cuando alguno tenía intención de casarse acudía á los sacerdotes, y uno de éstos lo subía á lo más alto del templo, en un día de mercado, le cortaba un poco de pelo, y gritaba fuertemente: "Este se quiere casar," y al bajar hacía suya á la primera mujer que encontraba.—*Herrera*, III, págs. 268-69.

Michoacán.—Tenían sacerdotes que predicaban con terrible espanto en los templos, infundiendo á los hombres temor grandísimo, medio por el cual los obligaban á hacer lo que deseaban, aun en contra de su voluntad, porque los hombres empezaban á odiarlos y á oírlos de mala gana; pero no podían excusarse, porque el rey los apremiaba. Los sacerdotes usaban el pelo largo, con coronas en la cabeza como los de la iglesia católica y con guirnaldas de flecos colorados.—*Herrera*, III, pág. 255.

Antes de que los mensajeros *españoles* dejaran al rey de *Michoacán*, éste intentó sacrificarlos, pero después se mostró muy bondadoso, y les pidió uno de sus perros. El perro fué dado, y, según ellos después lo supieron, fué sacrificado á sus dioses para calmarlos por no haberles sacrificado á sus amos.—Véase *Herrera*, III, pág. 243.

(Las gentes de la ribera del *Petatlán* (*Nueva Galicia*) "adoraban al Sol sin ninguna especie de sacrificio, comían carne humana," etc.—Véase *Herrera*, IV, pág. 205.)

X.—Profesiones.

(Respecto á la especialización de cargos sacerdotales, véase "Iglesia.")

Había escritores para cada género. Unos trataban de los anales, poniendo en orden los hechos que acontecían anualmente, con la fecha del mes, el día y la hora. Otros estaban encargados de la genealogía de los reyes, señores y personas de linaje, anotando detalladamente los naci-

los jóvenes del templo venían corriendo á arrebatarlos, y á los cuatro que llegaban primero se les honraba como á hombres notables.)

(*Torquemada*, lib. X, cap. 9, manifiesta que en la festividad del signo correspondiente á *Tezcallipoca* ninguno maltrataba á sus esclavos. La vispera..... quitábanles sus collares y dejábanlos fuera de sus prisiones.)

(*Torquemada*, lib. X, cap. 7, se refiere á tres festividades que parecen haber sido de una importancia no sólo local: la de la diosa *Toci*, celebrada en la sierra de *Tlascalá*; la de *Tezcallipoca*, celebrada en un lugar llamado *Tianquizmanaleo* (llanura de bellezas), y la de la diosa *Tonan* celebrada en el Norte de *México*. Concurríase á la última desde puntos muy lejanos.)

(Respecto de la castidad requerida á los sacerdotes, véase *Torquemada*, lib. IX, cap. 26. Los dos sacerdotes de la diosa *Cinteull* tenían que permanecer castos durante su cargo, aunque debían haber sido casados, pero no cuando servían el oficio de sacerdotes.)

Tan estrictos eran los sacerdotes en la práctica de la honestidad y castidad, que cualquiera infracción de ellas se castigaba con la muerte; ahora bien, si ellos viesan los negocios de la iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos y otros dignatarios, y si supiesen que éstos eran los ministros de Dios, y los vieran entregarse á los vicios y profanidades que actualmente acostumbran en esos reinos (*España*) se sentirían impulsados á despreciar nuestra fe y á considerarla como cosa de burla.—*Cortés*, *Despatches*, pág. 426.

(Por lo que toca á la gran severidad con que se castigaba la negligencia, ó faltas de los sacerdotes, véase *Torquemada*, lib. IX, cap. 24.)

Zapotecas.—En el pueblo de *Ixcatlán* observábanse varias festividades, y tenían muchos dioses y un sumo sacerdote escogido por los demás. Nunca salían del templo, y se les despedazaba si pecaban con una mujer, y su carne se ponía de-

lante de su sucesor para ejemplo. Si era casado se despedía de su mujer. Cuando alguno tenía intención de casarse acudía á los sacerdotes, y uno de éstos lo subía á lo más alto del templo, en un día de mercado, le cortaba un poco de pelo, y gritaba fuertemente: "Este se quiere casar," y al bajar hacía suya á la primera mujer que encontraba.—*Herrera*, III, págs. 268-69.

Michoacán.—Tenían sacerdotes que predicaban con terrible espanto en los templos, infundiendo á los hombres temor grandísimo, medio por el cual los obligaban á hacer lo que deseaban, aun en contra de su voluntad, porque los hombres empezaban á odiarlos y á oírlos de mala gana; pero no podían excusarse, porque el rey los apremiaba. Los sacerdotes usaban el pelo largo, con coronas en la cabeza como los de la iglesia católica y con guirnaldas de flecos colorados.—*Herrera*, III, pág. 255.

Antes de que los mensajeros *españoles* dejaran al rey de *Michoacán*, éste intentó sacrificarlos, pero después se mostró muy bondadoso, y les pidió uno de sus perros. El perro fué dado, y, según ellos después lo supieron, fué sacrificado á sus dioses para calmarlos por no haberles sacrificado á sus amos.—Véase *Herrera*, III, pág. 243.

(Las gentes de la ribera del *Petatlán* (*Nueva Galicia*) "adoraban al Sol sin ninguna especie de sacrificio, comían carne humana," etc.—Véase *Herrera*, IV, pág. 205.)

X.—Profesiones.

(Respecto á la especialización de cargos sacerdotales, véase "Iglesia.")

Había escritores para cada género. Unos trataban de los anales, poniendo en orden los hechos que acontecían anualmente, con la fecha del mes, el día y la hora. Otros estaban encargados de la genealogía de los reyes, señores y personas de linaje, anotando detalladamente los naci-

mientos y las muertes. Otros tenían cuidado de las pinturas que representaban los planos, términos, límites y mojoneras de provincias, ciudades, distritos y pueblos, así como de las suertes y repartimientos de tierras, teniendo cuidado de inscribir los nombres de los propietarios. Otros, de los libros de leyes, ritos y ceremonias, y de los sacerdotes de los templos, de sus idolatrías y doctrinas, lo mismo que de las fiestas de sus dioses y calendarios. Finalmente, había filósofos y sabios que tenían á su cargo pintar todos los conocimientos científicos que poseían, y enseñar los cantos que conservaban el conjunto de sus ciencias é historias.—*Ixtlilxochitl*, I, pág. 15.

Los que ejercían la profesión de la medicina instruían á sus hijos acerca de la naturaleza y diferencia de las enfermedades..... lo mismo que de las hierbas.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 59.

(El pueblo de *Guazacoalco*) tenía doctores para curar las indisposiciones; la mayor parte de ellos eran mujeres.—*Herrera*, IV, pág. 127.)

(Entre los empleados de los templos se cita á un chantre y un sochantre que estaban encargados de la música del templo.—Véase *Torquemada*, lib. IX, cap. 6.)

Los músicos y los cantantes eran muy estimados entre los indios, porque conservaban en sus canciones los recuerdos del pasado. Por tanto, consideraban á los hombres que se dedicaban á estas artes, como á sabios y escolares.—*Carta de Ramírez de Fuenteal*, 1532 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 219).

No contentos con la instrucción y la educación doméstica, los mexicanos enviaban á sus hijos á las escuelas públicas que estaban junto á los templos, donde aquéllos eran instruidos por tres años en la religión y buenas costumbres. Además de esto, casi todos los habitantes, particularmente los nobles, tenían cuidado de que sus hijos fuesen educados en los seminarios que pertenecían á los templos..... Los seminarios de muchachos y jóvenes estaban dirigidos por sacerdotes exclusivamente dedicados á su educación; los de las

jóvenes estaban bajo la dirección de matronas igualmente respetables por su edad y por sus maneras..... Existían seminarios distintos para nobles y plebeyos..... ambos bajo la dirección de superiores y maestros, que los instruían en religión, historia, pintura, música y otras artes convenientes á su rango y circunstancias. A las niñas..... se les enseñaban todos los deberes de su sexo..... Deteníaselas allí hasta la época de su matrimonio.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 5.

(Conforme á *Sahagún*, lib. VIII, cap. 37, el joven noble era enviado al *Calmeac* á los 10 ó 12 años de edad; á los 15 se le enseñaban asuntos militares, y á los veinte su padre lo llevaba á la guerra.)

(Por lo que respecta á las reglas del *Calmeac*, véase *Sahagún*, lib. III, cap. 8, apéndice. La vida era de reclusión y monástica. La regla XIV prescribía se enseñase á los jóvenes los cantos divinos que estaban escritos en sus libros con caracteres; además se les enseñaba la astrología indiana, las interpretaciones de los sueños y la computación de los años.)

A los que estaban destinados á ser oradores se les instruía desde su infancia para que hablasen con propiedad y para que aprendiesen á repetir de memoria las oraciones más celebradas de sus antepasados que les habían sido legadas de padres á hijos. Su elocuencia se empleaba principalmente en el desempeño de embajadas, en los consejos y en los discursos congratulatorios que dirigían á los nuevos reyes.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 42.

XII.—Mutilaciones corporales.

Quando un niño (dedicado al servicio de *Quetzalcohuatl*) cumplía dos años, el sacerdote le hacía una pequeña y ligera herida en el pecho, con una navaja, en señal de que pertenecía al culto y servicio del dios *Quetzalcohuatl*; si era más joven, le daban un collar..... que debía usar hasta que tenía la edad

conveniente para ser admitido en el convento (á los cinco ó seis años de edad).—*Torquemada*, lib. IX, cap. 31.

El sentimiento del pudor..... los inducía á creer que la renuncia á los placeres carnales era un sacrificio meritorio á los ojos de los dioses. Con tal persuasión, algunos de los sacerdotes *aztecas* practicaban la completa abscisión, ó la entera separación de sus partes viriles, y no era desconocida entre las mujeres una mutilación semejante á la de inmemorial costumbre en *Egipto*.—*Brinton*, pág. 147.

Los *Totonacas* practicaban la circuncisión (?).—*Mendieta*, pág. 108.

(Los indios de *Tuito* (en Jalisco) tenían cortado el pelo á modo de cerquillo, como religiosos.—Véase *Orozco y Berra*, pág. 278.)

(Acercá de la costumbre de horadar las orejas á los niños, véase *Sahagún*, lib. I, cap. 13.)

Agujieran los labios..... y usan medias lunas de oro en ellos. Los grandes señores agujieran también sus narices, y usan piedras preciosas en ellas.—*Sahagún*, lib. VIII, cap. 9.

(*Waitz*, IV, pág. 54, manifiesta que los *Huastecas* tenían cortados los dientes en forma de sierra.)

(*Torquemada*, lib. XIV, caps. 24 y 25, asegura que los indios acostumbraban deformar las cabezas á los niños con la mira de que apareciesen más espantables en las guerras.)

Acostumbraban quitarse las barbas.—*Mendieta*, pág. 96.

XIII.—Ritos funerales.

(Dícese que los *Toltecas* quemaban los cuerpos de sus muertos, y enterraban las cenizas (*Ixtlilxochill*, lib. I, cap. 19); se asegura que los *chichimecas* los enterraban en un principio, pero que adoptaron después la costumbre *tolteca*.—*Ixtlilxochill*, lib. I, cap. 7.)

Hacían un hoyo en la tierra, revestido de pared de cal y canto; allí colocaban al muerto sobre una silla, y á su lado su

espada, su rodela y ciertas preseas de oro..... añadían alimento y bebida para algunos días. Si era mujer, le dejaban... todos sus utensilios domésticos, diciendo que debía de trabajar en el lugar á donde iba, y que aquella comida era para que se sustentara en el camino.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 22 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 104).

(La manera de tratar á los muertos difería con la especie de muerte y el lugar á donde se suponía iban al otro mundo. Los que morían en la guerra, ó en cautividad, se suponía que iban á la Casa del Sol.—*Sahagún*, lib. III, Apéndice, cap. 3.)

(*Durán*, I, págs. 154-55, al describir los ritos ejecutados en los funerales de los guerreros muertos en la guerra con *Chalco*, menciona, entre otras ceremonias, la siguiente: Hicieron tantos bultos de tea ó de pedazos de ella, como guerreros habían muerto en la batalla, y los ataron con cuerdas..... Después de que les dieron forma de estatuas, les hicieron sus caras, poniéndoles ojos, boca y nariz..... y los arrimaron á la pared de un cuarto, dedicado para este objeto en los templos..... Al cuarto día les prendieron fuego..... Una vez que habían sido consumidos por el fuego, pero antes de que las cenizas se enfriaran, los ancianos lavaron las cabezas de todos los parientes de los muertos; luego recogieron las cenizas y las enterraron, y los ancianos y todos los parientes ayunaron durante 80 días, etc.)

Los que habían muerto de rayo, ahogados en el agua, ó de lepra, hidropesía, etc., creíase que iban al "paraíso terrenal" llamado *Tlalocan*..... donde vivían los dioses *Tlaloques*..... A esos no se les quemaba, sino que se les enterraba, y la gente les ponía semillas de bledo en las quijadas, sobre el rostro. Les ponían también pintura azul en la frente, é igualmente papeles cortados, y en la parte posterior de la cabeza otros, y con ellos los vestían, y les colocaban una vara en la mano.—*Sahagún*, lib. III, Apéndice, cap. 2.

Cuando alguno moría ahogado, ó de cualquiera otra manera que excluía la cremación, y requería el entierro, hacían

una efigie del muerto y la colocaban en los altares de los ídolos, junto con una gran ofrenda de vino y pan.—*Torquemada*, lib. VII, cap. 8.

(Suponíase que iban á la casa de *Millantecutli*, el Señor de los Muertos, los que habían fallecido de algún otro modo. Las ceremonias observadas en estos casos (y sin ninguna duda las que se practicaban en todos los demás) están descritas por *Sahagún*, lib. III, Apéndice, cap. 1, y abreviadas así por *Clavijero*, lib. VI, cap. 39: Inmediatamente que moría una persona, se llamaba á ciertos maestros de ceremonias funerales, los que generalmente eran hombres avanzados en edad. Cortaban determinado número de pedazos de papel, con los que vestían el cadáver, y tomaban un vaso de agua, con la que rociaban la cabeza de éste, diciendo que tal era el agua que había usado durante su vida. Vestíanlo después con un traje adecuado á su rango, á su riqueza y á las circunstancias que concurrían en el muerto en cuestión. Si el difunto había sido guerrero, le ponían el hábito de *Huitzilopochtli*; si había sido comerciante, el de *Jacatuclli*; si había sido artista, el del dios protector de su arte ó industria; al que moría ahogado, se le vestía con el hábito de *Tlaloc* (dios del agua); al que había sido ejecutado por adulterio, con el de *Tlazolteotl* (el dios á quien invocaban para obtener el perdón de sus pecados); y al borracho que moría, con el hábito de *Tezcatzoncatl* (dios del vino). En una palabra, como *Gomara* lo hizo observar bien, usaban más vestiduras después de muertos que en vida. Con el traje ponían al muerto un jarro de agua que debía servirle en el camino para el otro mundo, y también, en diversas horas, diferentes pedazos de papel, mencionando el uso de cada uno. Al poner al muerto el primer pedazo, le decían: “Por medio de éste pasarás sin peligro entre las dos montañas que combaten entre sí.” Con el segundo le decían: “Por medio de éste caminarás sin obstáculo sobre el camino que está defendido por la gran serpiente.” Con el tercero: “Con éste irás con seguridad por el lugar donde está el co-

codrilo y el *ochitonal*.” El cuarto era un salvoconducto á través de los ocho desiertos; el quinto, á través de los ocho montes, y el sexto se le daba con el objeto de que pasase sin sufrir daño por entre el filoso viento; porque pretendían que era preciso pasar por un lugar donde el viento soplaba tan furiosamente que rompía las rocas, y tan filosamente que cortaba como una navaja; por lo cual quemaban todos los vestidos que había usado el difunto durante su vida, sus armas y algunos de sus útiles domésticos, á fin de que el calor de esta quemazón pudiese protegerlo contra el frío del terrible viento. Una de las principales ceremonias funerales era la de matar un *techichi*—cuadrúpedo doméstico..... parecido á un pequeño perro—para que acompañase al muerto al otro mundo. Le amarraban una cuerda alrededor del cuello, creyendo necesario esto, para que le facilitase el paso del hondo río de *Chihnahuanapan*, ó Nuevas Aguas. Enterraban al *techichi*, ó lo quemaban con el cuerpo de su amo, según la especie de muerte de éste. Mientras que los maestros de ceremonias encendían el fuego en que debía quemarse el cadáver, los sacerdotes continuaban cantando en un tono melancólico. Después de haberlo quemado, recogían las cenizas en una vasija de barro, entre las cuales, según las circunstancias que concurrían en el difunto, ponían una piedra de mayor ó menor valor (un *chalchihuitl*, cuando se trataba de los nobles) la cual, decían, le servía de corazón en el otro mundo. Enterraban esta vasija en una honda zanja, y ochenta días después hacían oblacones de pan y de vino sobre ella.)

(Según *Brinton*, pág. 239, parece que se han encontrado esqueletos de perros en muchas tumbas de *Mexico* y del *Perú*. Ciertas tribus del norte continuaron observando la costumbre de enterrar perros con los muertos.)

Correspondía á los sacerdotes enterrar á los muertos y celebrar sus exequias en las sementeras y patios de sus casas. A algunos los llevaban á los montes, donde tenían que hacer sacrificios, y á otros los quemaban, y sus cenizas eran enterra-

das en los templos; pero á todos se les sepultaba con cuanta ropa y joyas tenían. Cantaban oficios, por vía de responsos, levantando á menudo los cadáveres con muchas ceremonias. En todos los mortuorios comían y bebían; y si los muertos eran personas de calidad, se vestía á todos los que asistían al funeral. Luego que cualquiera persona moría, la colocaban sentada en el suelo, según su usanza, amortajada con sus mantas, y después venían á saludarlo sus amigos y deudos con presentes. Si era rey ó Señor, ofrecíanle esclavos que debían de sacrificarse para que pudiesen ir con él al otro mundo. Todos los señores tenían un sacerdote ó capellán que celebraba las ceremonias dentro de su casa, y cuando morían, matábase al capellán para que les sirviera de igual modo; y se sacrificaba así al maestre sala, al copero, al enano, á los corcovados y á los hermanos que les habían servido, porque consideraban un acto de grandeza ser servidos por ellos, y se decía que iban á ponerles casa en el otro mundo, y para que nada les faltase se enterraban con ellos todas sus riquezas. Las exequias duraban diez días, y en ellas se cantaba y se lloraba. Llevábanse en procesión las insignias y trofeos delante de los cuerpos de los capitanes y grandes señores hasta el lugar en el que éstos debían de ser enterrados ó quemados. Los sacerdotes y dignidades del templo marchaban, unos incensando, otros cantando, y otros tocando tristes flautas y tambores que hacían aumentar mucho los lamentos de los vasallos y parientes. El sacerdote que celebraba el oficio se ponía las vestiduras del ídolo á quien había representado el difunto, porque todos los grandes hombres representaban ídolos, y por esto eran tan estimados. Inmediatamente que se quemaba el cuerpo, el sacerdote se adelantaba con unos atavíos de demonio, y con un gran palo revolvían las cenizas de una manera tal que asustaba á todos los espectadores.—*Herrera*, III, págs. 220-21.

(Acerca de funerales reales, véase *Clavijero*, lib. VI, cap. 39. Efectuábanse al cuarto día, después del fallecimiento. En-

volvían el cadáver en quince ó más vestidos muy finos, de algodón de varios colores..... cubríanle la cara con una máscara, y sobre los vestidos le colocaban las insignias de el dios en cuyo templo ó arca iban á enterrarse las cenizas..... Mientras permanecían quemándose el cadáver real, sus vestiduras, armas é insignias, sacrificaban en la extremidad de las escaleras del templo un gran número de esclavos, de los que habían pertenecido al difunto, y también de los que habían sido regalados por los Señores. Al mismo tiempo que á los esclavos, sacrificaban igualmente á algunos de los hombres deformes que el rey había coleccionado en su palacio para su entretenimiento, á fin de que ellos pudieran proporcionarle el mismo placer en el otro mundo, y por idéntica razón, acostumbraban sacrificar á algunas de sus esposas. El número de las víctimas era proporcionado á la grandeza del funeral, y ascendía á veces, según lo afirman ciertos escritores, á 200..... Al día siguiente, recogíanse las cenizas y los dientes que quedaban enteros; buscaban cuidadosamente la esmeralda que colgaba del labio inferior, y todo esto se colocaba en una caja junto con el pelo (parte cortado durante su infancia, y parte después de su muerte) y depositaban la caja en el lugar designado para la sepultura. En los cuatro días siguientes hacían oblacones de comestibles sobre el sepulcro. Al quinto día sacrificaban á algunos esclavos, y hacían otro tanto durante los días vigésimo, cuadragésimo, sexagésimo y octagésimo posteriores al fallecimiento. Desde esta época en adelante, ya no se sacrificaban seres humanos; pero anualmente celebraban el aniversario de los funerales con sacrificios de conejos, etc..... Celebrábase este aniversario por espacio de cuatro años.)

(La esmeralda que se buscaba más bien parece ser la que, según *Gomara*, pág. 436, se ponía en la boca de los muertos (en lugar de su alma). Compárense las supersticiones de *Vera Paz* y *Nicaragua*.)

Si algún jefe estaba moribundo..... escogía de entre sus

concubinas á dos de las que más amaba, y les decía que deseaba lo acompañasen á gozar de una vida mejor..... Después tomaba á uno de los niños de sus concubinas, y le decía lo mismo. Las esposas y el niño se alegraban, creyendo que el jefe los prefería á todos los demás, y le prometían seguirlo. Cuando moría, se le embalsamaba; construían una capilla subterránea, y lo colocaban sobre un asiento adornado con sus vestiduras, piedras preciosas y pertrechos de guerra. Colocaban una concubina á su derecha, la otra á su izquierda y el niño á sus pies; añadían excelente comida, y cerraban la sepultura, y las esposas y el niño morían al poco tiempo.—Carta de *Francisco de Bologna* (*Ternaux-Compans*, I, págs. 213-14).

Cerraban la caja (en la cual se encontraban el pelo, los dientes del difunto rey y la esmeralda que llevaba en la boca) y colocaban sobre ella una imagen de madera, parecida al muerto y adornada como él. Los funerales duraban cuatro días, durante los cuales las hijas y las esposas del difunto y otras personas le hacían grandes ofrendas, colocándolas donde fué quemado, enfrente de la caja y de la imagen.—*Gomara*, pág. 437.

No había lugar determinado para los entierros. Ordenaban con insistencia que sus cenizas fuesen enterradas cerca de algún templo ó altar; algunos que en los campos, y otros que en los lugares sagrados de las montañas, donde acostumbraban efectuar los sacrificios. Las cenizas de los reyes y señores, en su mayor parte, se depositaban en las torres de los templos, especialmente en las del gran templo..... Las tumbas de aquellos cuyos cadáveres se habían sepultado enteros..... eran hondas zanjas, formadas con piedra y cal, dentro de las cuales colocaban los cuerpos sentados en un *icpalli*, ó dos asientos, junto con los instrumentos de su arte ó profesión..... A todos se les proveía de comestibles para el largo viaje que tenían que hacer.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 39.

Alrededor de la cerca interior (del gran templo de *México*) hay..... cuarenta torres elevadas y bien construidas. Todas estas torres son los lugares de entierro de los Señores, y las capillas que ellas tienen están dedicadas al ídolo á quien profesan devoción.—*Cortés*, *Despatches*, págs. 115-16.

Cuando se había quemado el cadáver de un Señor, recogían cuidadosamente las cenizas, y después de haberlas amasado con sangre humana, hacían con ellas estatuas é imágenes que se guardaban en recuerdo de aquél.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles*, etc., 1843, II, pág. 202).

Cuando moría algún comerciante, caminando, se enviaba aviso inmediatamente de su muerte á los más ancianos comerciantes de su país natal, y éstos lo comunicaban á sus parientes, quienes formaban prontamente una estatua imperfecta de madera que representaba al difunto, á la cual le hacían todos los honores funerales que habrían hecho al mismo cadáver.—*Clavijero*, hb. VII, cap. 38.

(Hacíanse periódicamente ofrendas á los muertos, hasta fines del cuarto año; creíase que durante este período iban las ofrendas delante del diablo; y que una vez transecurrido, los que se encontraban en la Casa de los Muertos pasaban á los nueve infiernos, y los que estaban en la Casa del Sol se transformaban en pájaros. Véase *Sahagún*, lib. III, Apéndice, caps. 1 y 3.)

Tenían días de difuntos..... Después del entierro, á los veinte días, volvían á la tumba y ponían en ella alimentos y rosas; y lo mismo hacían al cumplirse ochenta días, repitiendo esto cada 80 días; al terminar el (primer) año, celebraban el día de la muerte con llanto y ofrendas, y así lo continuaban haciendo hasta el cuarto año. Después suspendían toda manifestación, y no hacían más por el difunto.—*Motolinía*, pág. 31.

Brasileños. Cuando muere alguno, lo entierran sentado sobre sus pies, con la red ó hamaca en que acostumbraba acos-

tarse, y durante los primeros días le llevan carne, imaginándose que está acostado en su cama.—*Herrera*, lib. IV, pág. 97.

Los *Zapotecas* embalsamaban el cuerpo del Señor principal de su nación.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 40.

(*Gage*, pág. 157, da una descripción de las ceremonias efectuadas en la muerte del rey de *Michoacán*. Acostaron el cadáver en una cama; “hacia un lado yacía un arco con un carcaj de flechas, y del otro estaba una efigie hechas de mantas finas, de su misma estatura ó corpulencia, con un gran penacho de plumas finas, zapatos en los piés, y brazaletes y collar de oro.” Quemábase el cuerpo, y modelábase una figura con las cenizas, y se enterraba.)

En los territorios de *Guazacoalco* ó *Iluta* creían que los muertos resucitaban, y cuando los huesos estaban secos, los ponían juntos en una canasta, y los colgaban de la rama de un árbol, para que aquéllos no tuviesen que buscarlos al resucitar.—*Herrera*, IV, pág. 126.

Tepeacos. Cuando moría el cacique, celebraban las ceremonias funerales con gran majestad. Hacían ofrendas al cadáver, se paraban enfrente de él, y le hablaban. Un esclavo estaba también delante, con traje real, y era servido como si fuese el muerto. A media noche, cuatro religiosos lo enterraban en los montes, ó en los prados, ó en alguna cueva, y con él al esclavo que había representado su persona, y á dos más, y á tres mujeres, todas borrachas, á quienes primero ahogaban para que sirvieran al cacique en el otro mundo. Se le amortajaba con muchas mantas de algodón, y se le ponía una máscara en la cara, zarcillos en las orejas, anillos en las manos, joyas alrededor del cuello, una especie de mitra en la cabeza, y una capa real; así se enterraba en la sepultura hueca, sin echar tierra encima. Se celebraban las honras anualmente, el día del nacimiento, y no el día de la defunción.—*Herrera*, III, pág. 264.

Isla de Mal Hado. Eran extraordinariamente afectos á sus hijos y los consentían en extremo, lamentando los padres y

parientes á los que morían, durante todo un año, después del cual les tributaban los honores funerales, y se lavaban la pintura negra que usaban como luto. No se lamentaban por los viejos, alegando que habían vivido su tiempo, y aprovechándose del alimento de los muchachos. Se enterraba á todos los muertos, excepto á los médicos, á quienes quemaban, guardando sus cenizas para que sus parientes las bebiesen á fines del año.—*Herrera*, IV, pág. 33.

XIV.—Leyes sobre distintivos.

La gente de esta ciudad (*México*) tiene más elegancia y buen gusto en su vestido y servicio que los habitantes de otras provincias y ciudades; porque estando allí *Mutezuma*, y viniendo todos los señores sus vasallos á la ciudad, hay más buen modo y cortesía en todas las cosas..... El servicio y trato de la gente es casi igual al de *España*, y con tanto concierto y orden como allá.—*Cortés*, Despatches, págs. 119-20.

(Por lo que mira á las leyes de *Montezuma I*, véase *Durán*, I, págs. 214-16. Refiérense principalmente á las relaciones entre las clases, y á las distinciones de éstas. Los reyes no debían aparecer en público, sino en ocasiones urgentes..... Permitíase únicamente al rey llevar en tiempo de paz una corona sobre su cabeza; en tiempo de guerra se les permitía hacer lo mismo á todos los grandes señores y capitanes distinguidos..... porque entonces representaban á la persona real..... Solamente el rey y su coadjutor podían usar zapatos en el palacio real, y ninguno de los grandes podía penetrar en él, llevando calzado, bajo pena de muerte. A ninguno otro se le permitía andar calzado en la ciudad, excepto á los que por alguna acción valerosa en la guerra..... habían adquirido el permiso de usar sandalias muy corrientes; pues las doradas y pintadas estaban reservadas á los grandes. Solamente el rey podía usar mantas hechas de algodón y pintadas y adornadas con plumas de la manera que él deseaba. A los grandes señores, que eran doce, se les permitía usar mantas

tarse, y durante los primeros días le llevan carne, imaginándose que está acostado en su cama.—*Herrera*, lib. IV, pág. 97.

Los *Zapotecas* embalsamaban el cuerpo del Señor principal de su nación.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 40.

(*Gage*, pág. 157, da una descripción de las ceremonias efectuadas en la muerte del rey de *Michoacán*. Acostaron el cadáver en una cama; “hacia un lado yacía un arco con un carcaj de flechas, y del otro estaba una efigie hechas de mantas finas, de su misma estatura ó corpulencia, con un gran penacho de plumas finas, zapatos en los piés, y brazaletes y collar de oro.” Quemábase el cuerpo, y modelábase una figura con las cenizas, y se enterraba.)

En los territorios de *Guazacoalco* ó *Iluta* creían que los muertos resucitaban, y cuando los huesos estaban secos, los ponían juntos en una canasta, y los colgaban de la rama de un árbol, para que aquéllos no tuviesen que buscarlos al resucitar.—*Herrera*, IV, pág. 126.

Tepeacos. Cuando moría el cacique, celebraban las ceremonias funerales con gran majestad. Hacían ofrendas al cadáver, se paraban enfrente de él, y le hablaban. Un esclavo estaba también delante, con traje real, y era servido como si fuese el muerto. A media noche, cuatro religiosos lo enterraban en los montes, ó en los prados, ó en alguna cueva, y con él al esclavo que había representado su persona, y á dos más, y á tres mujeres, todas borrachas, á quienes primero ahogaban para que sirvieran al cacique en el otro mundo. Se le amortajaba con muchas mantas de algodón, y se le ponía una máscara en la cara, zarcillos en las orejas, anillos en las manos, joyas alrededor del cuello, una especie de mitra en la cabeza, y una capa real; así se enterraba en la sepultura hueca, sin echar tierra encima. Se celebraban las honras anualmente, el día del nacimiento, y no el día de la defunción.—*Herrera*, III, pág. 264.

Isla de Mal Hado. Eran extraordinariamente afectos á sus hijos y los consentían en extremo, lamentando los padres y

parientes á los que morían, durante todo un año, después del cual les tributaban los honores funerales, y se lavaban la pintura negra que usaban como luto. No se lamentaban por los viejos, alegando que habían vivido su tiempo, y aprovechándose del alimento de los muchachos. Se enterraba á todos los muertos, excepto á los médicos, á quienes quemaban, guardando sus cenizas para que sus parientes las bebiesen á fines del año.—*Herrera*, IV, pág. 33.

XIV.—Leyes sobre distintivos.

La gente de esta ciudad (*México*) tiene más elegancia y buen gusto en su vestido y servicio que los habitantes de otras provincias y ciudades; porque estando allí *Mutezuma*, y viniendo todos los señores sus vasallos á la ciudad, hay más buen modo y cortesía en todas las cosas..... El servicio y trato de la gente es casi igual al de *España*, y con tanto concierto y orden como allá.—*Cortés*, Despatches, págs. 119-20.

(Por lo que mira á las leyes de *Montezuma I*, véase *Durán*, I, págs. 214-16. Refiérense principalmente á las relaciones entre las clases, y á las distinciones de éstas. Los reyes no debían aparecer en público, sino en ocasiones urgentes..... Permitíase únicamente al rey llevar en tiempo de paz una corona sobre su cabeza; en tiempo de guerra se les permitía hacer lo mismo á todos los grandes señores y capitanes distinguidos..... porque entonces representaban á la persona real..... Solamente el rey y su coadjutor podían usar zapatos en el palacio real, y ninguno de los grandes podía penetrar en él, llevando calzado, bajo pena de muerte. A ninguno otro se le permitía andar calzado en la ciudad, excepto á los que por alguna acción valerosa en la guerra..... habían adquirido el permiso de usar sandalias muy corrientes; pues las doradas y pintadas estaban reservadas á los grandes. Solamente el rey podía usar mantas hechas de algodón y pintadas y adornadas con plumas de la manera que él deseaba. A los grandes señores, que eran doce, se les permitía usar mantas

de cierta clase y hechura, y á los de grado inferior permitiaseles usar otras, cuando se habían distinguido en la guerra; los soldados usaban otras de clase y hechura más corrientes..... El resto del pueblo no podía usar, bajo pena de muerte, mantas de algodón, pero podía usarlas de *nequen*, que no pasasen de las rodillas. Si se encontraba á alguno cuya manta llegase hasta los piés, se le daba muerte, á menos que tuviera alguna herida en las piernas recibida en la guerra.... A ninguno se le permitía construir una casa con piso alto, excepto á los grandes señores y capitanes valerosos, bajo pena de muerte; ni tampoco poner *xacales* puntiagudos, planos ó redondos en su casa, excepto á los grandes señores, bajo pena de muerte; porque estas eran las distinciones peculiares de los nobles, concedidas por los dioses..... á ellos únicamente. A los grandes señores solamente también les estaba permitido usar adornos de oro y piedras preciosas, en los labios, orejas y nariz, y solamente permitiase á los capitanes y soldados estimados usarlos de hueso ó madera, ó cualquiera otra substancia común. Del mismo modo permitiase solamente al rey, á los reyes de provincia y á los grandes señores usar anillos de oro en los brazos y garganta del pie, y en los bailes podían usar cascabeles dorados en los piés, y guirnaldas y cintas de oro con plumas alrededor de sus cabezas, de la forma que gustasen..... Ellos solamente podían usar cadenas de oro en el cuello y joyas y piedras preciosas y *chalchihuites*. A otros hombres valerosos, que no pertenecían al número de los grandes señores, se les permitía usar guirnaldas comunes y plumas de águila y de otra clase en la cabeza, y collares de hueso, etc.)

Cuando el rey iba á la guerra, usaba, además de su armadura, insignias particulares distintivas; en las piernas, medias botas hechas de hojas de oro delgadas; en los brazos, placas del mismo metal y brazaletes de piedras finas; de su labio inferior pendía una esmeralda montada en oro; de sus orejas, arracadas de la misma piedra; alrededor de su cuello un co-

llar ó cadenas de oro, piedras, y un penacho de primorosas plumas en la cabeza; pero la insignia más significativa de la majestad era una obra de gran trabajo hecha de preciosas plumas que desde la cabeza le cubría toda la espalda. Los *mexicanos* tenían mucho cuidado de distinguir á las personas por medio de diferentes insignias, particularmente en la guerra.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 22.

(El rey no podía usar objetos valiosos antes de haber hecho un prisionero de guerra. Los demás *indios* no podían atar su pelo, sino cuando hubiesen capturado, ó matado á cuatro enemigos.—Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 4.)

El vestido que generalmente usaba el rey dentro de palacio era..... un manto de colores azul y blanco mezclados. Cuando iba al templo, poníase una vestidura blanca. Las vestiduras que usaba para asistir á los consejos y á otras funciones públicas variaban según la naturaleza y circunstancias de cada ocasión; una era apropiada para causas civiles, y otra para causas criminales; una para actos de justicia, y otra para épocas de recocijo; en todas estas ocasiones generalmente usaba su corona. Todas las veces que salía, le acompañaba una gran comitiva de la nobleza, y le precedía un noble que sostenía alzadas tres varillas hechas de oro y maderas olorosas, por medio de las cuales se anunciaba al pueblo la presencia de su soberano.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 8.

Coronaron y ungieron á *Vitziloculli* con un unguento que llamaban divino, porque lo usaban para su ídolo.—*Herrera*, III, pág. 198.

Para imponer respeto, los embajadores usaban ciertos distintivos por los cuales eran reconocidos en todas partes, particularmente una vestidura verde hecha como el escapulario ó pequeña capa que usan algunas gentes religiosas, de la que colgaban varios ensortijados de algodón. Su pelo estaba tejido con primorosas plumas, del cual colgaban también rizos de diferentes colores. En su mano derecha llevaban una flecha con la punta hacia abajo; y en la izquierda, un escudo,

y colgando, una red del brazo del mismo lado, donde llevaban su comida.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 11.

(Según *Torquemada*, lib. XIV, cap. 1, los embajadores usaban las insignias del rey que los enviaba, y encima de ellas una vestidura verde.)

El sumo sacerdote usaba como señal de distinción una borla de algodón, colgando hacia abajo y amarrada sobre el pecho.—*Torquemada*, lib. IX, cap. 3.

La labor de la manta era la señal distintiva de la calidad y del rango oficial de la persona.—*Ramírez (Durán)*, I, pág. 209, nota 3).

Únicamente á los nobles se les permitía usar adornos de oro y de piedras en sus vestidos, y á ellos exclusivamente pertenecían, desde el reino de *Montezuma II*, todos los altos empleos de la corte, de la magistratura y de los más importantes del ejército.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 13.

El señor que no había llevado á cabo ningunas hazañas, ni se había hecho notable en la guerra, no usaba en su traje y vestidos ni piedras preciosas, ni insignias.—*Zurita*, pág. 10.

(*Sahagún*, lib. VIII, cap. 8, señala seis especies de mantas como distintivos de los señores. Tener la nariz perforada, y usar en ella una joya parece que fué un privilegio de los grandes señores.—*Idem*, lib. VIII, cap. 9.)

En cada pueblo había un *Tecuhtli*..... que llevaba una vara en la mano izquierda, y en la derecha un abanico, en señal de que era empleado real.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 8.

A los *Teuelli* se les permitía llevar un criado detrás de ellos, con un asiento, lo que se estimaba como un privilegio del mayor honor.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 13.

Los caballeros del Sol tenían..... insignias propias, por las cuales se les..... distinguía de los demás.—*Durán*, I, pág. 199.

Con el objeto de recompensar los servicios de los guerreros..... los *mexicanos* criaron tres órdenes militares llamadas, *Achcanhtin*, *Quanhhtin* y *Oocelo*, ó Príncipes, Águilas y Ti-

gres..... Los miembros de aquellas órdenes militares, además de las señales exteriores que usaban, tenían departamentos particulares en el Palacio real que se les concedían cada vez que servían al rey como guardias. Permitíaseles tener en sus casas muebles hechos de oro, usar vestidos de finísimo algodón, y calzado superior al del común del pueblo.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 21.

El pueblo común no podía usar vasijas que no fuesen de barro, ni calzado y adornos que no fuesen corrientes.—*Herrera*, IV, pág. 225.

(*Sahagún*, lib. VIII, cap. 38, describe los grados que tenían que pasar los jóvenes antes de llegar á las dignidades. Cuando eran muy jóvenes, andaban con el pelo corto; á los diez años dejaban crecer una vedija de pelo en el cogote..... y á los quince la usaban más larga..... Si lograban capturar un enemigo en la batalla, se arrancaban la vedija, y esto era una señal honorífica..... Al joven..... que había estado en batalla dos ó tres veces, sin hacer prisionero alguno, se le llamaba, á modo de afrenta, *cuexpalchicacpul*, es decir. “Bellaco que tiene vedija en el cogote.....” Los que en compañía habían hecho un prisionero, se quitaban la vedija, y recibían un casco de pluma que fijaban á su cabeza; á los que no habían capturado prisioneros se les hacía una corona sobre la cabeza, lo cual constituía la mayor afrenta posible. Tales hombres, si tenían medios de subsistencia..... no se aprovechaban ya en la guerra..... no se les permitía manta ni *maxtle* de algodón, sino sólo de *ixtli* y sin ninguna labor: esto era señal de villanía.)

La afrenta más grande que puede hacerse á los indios de *Nueva Galicia* es cortarles el pelo.—*Herrera*, IV, pág. 113.

En *Tlascalala* la clase de la gente del pueblo se señalaba cuidadosamente por medio de un vestido apropiado, y tenía prohibición de usar las insignias de las órdenes aristocráticas.—*Prescott*, lib. III, cap. 2.

El rango de un hombre conocíase por su traje.—*Muñoz Camargo* (Nouvelles etc., 1843, I, pág. 198).

En la provincia de *Pánuco* podían distinguirse fácilmente los nobles, porque tenían tatuaje en el cuerpo.—Carta de *Fray Nicolás de Witt*, 1554 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 288).

Los soberanos llamábanse á sí mismos "Tlatoques," palabra derivada del verbo *tlatoa*, hablar.—*Zurita*, pág. 43.

Michoacán era independiente de *México*. El soberano tomaba en consecuencia el título de *Cazonzi*, es decir, "calzado." Los reyes que eran vasallos de *Montezuma* tenían obligación de descalzarse cuando se le presentaban.—*Ternaux-Compans*, I, pág. 113, nota.

En los palacios reales había salones para toda clase de gente..... La gente del pueblo no tenía derecho para entrar, y sólo lo hacía para prestar servicios personales..... Unicamente el rey, los hombres distinguidos y los más notables caballeros usaban calzado; las demás personas..... no tenían facultad para usarlo, bajo pena de severo castigo (capital, si no miente la historia)..... aplicábase el mismo castigo á los que, á pesar de su bajo origen, osaban pasar la puerta de los palacios reales; porque sus pleitos eran oídos en lugares especiales..... de donde llegaban de mano en mano hasta el más alto consejo para sentencia.—*Durán*, I, pág. 198.

Cuando alguno se presenta á saludar al rey, llévale flores y presentes.—*Torquemada*, lib. IV, cap. 9.

(*Montezuma* no se comunicaba con ninguno) sino por medio de intérprete á quien hablaba en voz muy baja y grave, moviendo apenas los labios, y éste refería en alta voz lo que le había dicho.—*Torquemada*, lib. IX, cap. 20.

Montezuma II se mostraba tan grave que era una maravilla oírlo.... ordenó que ninguno, excepto los nobles, le sirviera, á pesar de que éstos jamás habían servido antes.... Hízose respetar y aun casi adorar. Ningún plebeyo podía mirarle la cara, y se mataba al que lo hacía. Jamás ponía los pies en el suelo, pues era llevado siempre en hombros por los no-

bles, y al bajar andaba sobre una rica alfombra que le ponían. Cuando viajaba, ninguno de los que le acompañaban podía caminar por donde iba él, sino por los lados del camino. No usaba nunca el mismo vestido dos veces, ni comía ni bebía en la misma vasija; como todo lo que usaba lo daba á sus sirvientes, éstos estaban ricos y lujosos.—*Herrera*, III, págs. 202-3.

Cada vez que los reyes salían de sus palacios, los acompañaba una multitud de nobles..... si un hombre del pueblo los encontraba en la calle, arrimábase á la pared, bajaba los ojos y se detecía mientras pasaban.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 9.

Antes de que *Montezuma* principiase su comida, se colocaba frente á él una especie de biombo de madera, muy dorado, para que nadie pudiese verlo mientras comía.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

Siempre que *Montezuma* salía á la calle, lo que era raro, todos los que lo acompañaban, ó los que eran encontrados por él casualmente, volvían el rostro sin mirarlo, y otros se prostaban hasta que había pasado. Precedíalo siempre uno de los nobles, llevando tres varas delgadas y altas, según supongo, para dar aviso de que allí iba su persona.—*Cortés*, *Despatches*, págs. 124-25.

Algunos quitaban las piedras del camino y limpiaban el lugar por donde había de pasar el rey.—*Cortés*, *Despatches*, pág. 81.

(Quemóse incienso á los *españoles*.—Véase *Díaz del Castillo*, caps. 35, 40 y sigs.)

(Hay en el idioma *mexicano* una forma especial llamada reverencial, que caracteriza todo el lenguaje, y no se encuentra en ninguno otro. Existen en todos los idiomas títulos alisonantes y ciertas espresiones particulares de respeto para los hombres que están en el poder, ó para las clases superiores; pero se cree que este es el único en el cual cada palabra dicha por el inferior recuerda á aquéllos su posición social.

Y me parece á mí que esto da una triste prueba del estado miserable de la sociedad que había en México y de la completa degradación de la masa del pueblo.—*Gallatin, Notes etc.,* pág. 28.

En las salas inmediatas á los departamentos privados de *Montezuma* se encontraba siempre una guardia en servicio de 200 principales, con quienes, no obstante, él jamás tenía ninguna conversación, á menos que no fuese para darles órdenes, ó para recibir algún aviso de ellos. Siempre que con este objeto entraban á sus departamentos, debían quitarse primeramente sus ricas mantas, y ponerse otros más humildes, aunque siempre limpias; sólo se les permitía entrar á donde estaba él, descalzos y con la vista baja. Ninguno se atrevía á mirarlo de lleno en la cara, y en cada una de las tres caravanas que tenían obligación de hacer, antes de aproximársele, pronunciaban estas palabras: "Señor, mi Señor, gran Señor." Cuanto se le comunicaba, debía decirse en pocas palabras, teniendo constantemente la vista baja el que hablaba, y que andar de espaldas para salir del cuarto al separarse del monarca.—*Díaz del Castillo, cap. 91.*

(Los embajadores de *Tlascala*) hicieron la señal de paz, que consistía en bajar la cabeza; después entraron directamente á la cabaña que habitaba Cortés. Tocaron primero el suelo con la mano, y luego lo besaron, é hicieron tres reverencias... una vez que acabaron de hablar, bajaron las cabezas, tocaron el suelo con sus manos, y lo besaron.—*Díaz del Castillo, cap. 71.*

Ponerse en cuclillas era entre los *mexicanos* la postura de respeto, como entre nosotras la genuflexión.—*Ramírez, (Durán, I, pág. 207, nota).*

En las asambleas se ponen en cuclillas sin osar sentarse en el suelo, ni escupir, ni mirar á su señor. Al retirarse lo hacen con la cabeza baja y sin volver las espaldas.—*Muñoz Camargo (Nouvelles, etc., 1843, II, pág. 200.)*

La manera de hablar á los superiores y á los inferiores es-

taba completamente reglamentada.—*Muñoz Camargo (Nouvelles etc. 1843, II, pág. 200).*

Cuando hablan á sus superiores, dulcifican y bajan la voz.—*Torquemada, lib. XIV, cap. 25.*

(*Sherzer, Skizzenbuch, pág. 161,* manifiesta que los jóvenes indios de *Islavacán (Guatemala)* cuando hablaban á su sacerdote alzaban el tono algo más de lo natural. "Entre la mayor parte de las tribus *indias*, considérase esto como una señal de especial respeto.")

En el país sólo saludaban inclinando la cabeza.—*Relación de Ixtlilxochitl, pág. 158.*

Los señores y los nobles..... enseñaban á sus hijos á reverenciar á toda persona de rango que encontraban en su camino..... y á individuos del pueblo, si eran ancianos; y cuando alguno los saludaba, le contestaban su saludo, aunque fuese de baja esfera, y le decían: "id en hora buena, abuelo mío." El otro replicaba: "nieto mío..... ve próspero en tu camino."—*Sahagún, lib. VIII, cap. 37.*

XV.—Usos y costumbres.

(Acerca de los ritos observados en el nacimiento de los niños, véase *Clavijero, lib. VI, cap. 37.*)

Los niños tomaban el nombre del día de su nacimiento, ya fuese una flor, ya dos conejos. Asignábase el nombre en el séptimo día..... Tres meses después los padres presentaban al niño en el templo..... y dábanle el nombre..... del demonio que correspondía al día del nacimiento..... Los hijos de los señores principales adquirían un tercer nombre de dignidad ú oficio..... ó heredaban el que su padre había llevado.—*Motolinia, pág. 37.*

Uno de los jeroglíficos más curiosos de los *aztecas* está en la Biblioteca de *Bodleian*, y en facsímil en "The Antiquities of Mexico" de *Lord Kingsborough*. Aparece en él, en una serie de pequeñas pinturas, la educación de muchachos y mu-

Y me parece á mí que esto da una triste prueba del estado miserable de la sociedad que había en México y de la completa degradación de la masa del pueblo.—*Gallatin*, *Notes* etc., pág. 28.

En las salas inmediatas á los departamentos privados de *Montezuma* se encontraba siempre una guardia en servicio de 200 principales, con quienes, no obstante, él jamás tenía ninguna conversación, á menos que no fuese para darles órdenes, ó para recibir algún aviso de ellos. Siempre que con este objeto entraban á sus departamentos, debían quitarse primeramente sus ricas mantas, y ponerse otros más humildes, aunque siempre limpias; sólo se les permitía entrar á donde estaba él, descalzos y con la vista baja. Ninguno se atrevía á mirarlo de lleno en la cara, y en cada una de las tres caravanas que tenían obligación de hacer, antes de aproximársele, pronunciaban estas palabras: "Señor, mi Señor, gran Señor." Cuanto se le comunicaba, debía decirse en pocas palabras, teniendo constantemente la vista baja el que hablaba, y que andar de espaldas para salir del cuarto al separarse del monarca.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

(Los embajadores de *Tlascala*) hicieron la señal de paz, que consistía en bajar la cabeza; después entraron directamente á la cabaña que habitaba Cortés. Tocaron primero el suelo con la mano, y luego lo besaron, é hicieron tres reverencias... una vez que acabaron de hablar, bajaron las cabezas, tocaron el suelo con sus manos, y lo besaron.—*Díaz del Castillo*, cap. 71.

Ponerse en cuclillas era entre los *mexicanos* la postura de respeto, como entre nosotras la genuflexión.—*Ramírez*, (*Durán*, I, pág. 207, nota).

En las asambleas se ponen en cuclillas sin osar sentarse en el suelo, ni escupir, ni mirar á su señor. Al retirarse lo hacen con la cabeza baja y sin volver las espaldas.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles*, etc., 1843, II, pág. 200.)

La manera de hablar á los superiores y á los inferiores es-

taba completamente reglamentada.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles* etc. 1843, II, pág. 200).

Cuando hablan á sus superiores, dulcifican y bajan la voz.—*Torquemada*, lib. XIV, cap. 25.

(*Sherzer*, *Skizzenbuch*, pág. 161, manifiesta que los jóvenes indios de *Islavacán* (*Guatemala*) cuando hablaban á su sacerdote alzaban el tono algo más de lo natural. "Entre la mayor parte de las tribus *indias*, considérase esto como una señal de especial respeto.")

En el país sólo saludaban inclinando la cabeza.—*Relación de Ixtlilxochitl*, pág. 158.

Los señores y los nobles..... enseñaban á sus hijos á reverenciar á toda persona de rango que encontraban en su camino..... y á individuos del pueblo, si eran ancianos; y cuando alguno los saludaba, le contestaban su saludo, aunque fuese de baja esfera, y le decían: "id en hora buena, abuelo mío." El otro replicaba: "nieto mío..... ve próspero en tu camino."—*Sahagún*, lib. VIII, cap. 37.

XV.—Usos y costumbres.

(Acerca de los ritos observados en el nacimiento de los niños, véase *Clavijero*, lib. VI, cap. 37.)

Los niños tomaban el nombre del día de su nacimiento, ya fuese una flor, ya dos conejos. Asignábase el nombre en el séptimo día..... Tres meses después los padres presentaban al niño en el templo..... y dábanle el nombre..... del demonio que correspondía al día del nacimiento..... Los hijos de los señores principales adquirían un tercer nombre de dignidad ú oficio..... ó heredaban el que su padre había llevado.—*Motolinia*, pág. 37.

Uno de los jeroglíficos más curiosos de los *aztecas* está en la Biblioteca de *Bodleian*, y en facsímil en "The Antiquities of Mexico" de *Lord Kingsborough*. Aparece en él, en una serie de pequeñas pinturas, la educación de muchachos y mu-

chachas *mexicanos*, tal cual la prescribía la ley. El muchacho, de cuatro días de nacido, está representado en el momento en que se le rocía con agua y se le da su nombre. A los cuatro años se les entrega una tortilla de maíz, hecho indicado por una figura de cuatro círculos que indican cuatro años, y de una especie de pastel, la cual figura está pintada sobre sus cabezas; el padre manda al hijo á traer agua, en tanto que la madre enseña á la hija á hilar..... á los siete años se lleva al muchacho para que aprenda á pescar, mientras que la muchacha hila; y así sucesivamente, respecto de las diversas ocupaciones de cada año. A los nueve años se permite al padre que lo castigue por desobediente, clavándole puntas de magney en cualquiera parte de su cuerpo desnudo, mientras que á las hijas solamente se les clavaban en las manos; y á los once años, tanto al muchacho como á la muchacha, se les podía castigar, obligándolos á que pusiesen sus caras en humo de pimientos quemados. A los quince años cásase el joven por medio del simple procedimiento de amarrar una extremidad de su camisa con otra de la enagua de la prometida, etc. Después de escenas de corte de madera, visita de templos, combates y festejos, llegase á la última de todas, titulada "*setenta años*," y vese á un anciano y á una anciana tambaleándose, abandonados y borrachos con pulque; porque la embriaguez, que era severamente castigada antes de esta edad, tolerábase después como compensación á los pesares y achaques del último período de la vida.—*Tylor*, Anáhuac, págs. 233-34.

(Por lo que hace á los distintos grados por que debían pasar los que se educaban en el *Telpuchcali*, véase *Sahagún*, lib. III, apéndice, cap. 5. Cada barrio tenía quince ó diez casas de esta especie. Parece que los jóvenes no comían en ellas, pero estaban obligados á dormir allí.)

Cuando llegaba la edad de casarse, y el joven rehusaba hacerlo, era despedido de la compañía, especialmente en *Tlas-*

cala; pero casi ninguno dejaba de casarse.—*Zurita*, págs. 133-34.

Antes de que concluyera la ceremonia, consultábase á los adivinos, quienes después de haber considerado el día del nacimiento del joven y de la joven escogida por esposa, decían sobre la felicidad ó desdicha del enlace..... Si predecían felicidad á la pareja, pedíase á la joven á los padres por ciertas mujeres llamadas *lihuatlanque* ó solicitantes, las cuales eran las más ancianas y respetables de las parientas del joven. Estas mujeres iban de noche la primera vez á la casa de la doncella, llevaban un regalo á sus padres, y la pedían á éstos de una manera respetuosa y humilde. La primera petición era... infaliblemente rehusada Después que pasaban algunos días, aquellas mujeres volvían á reiterar su petición, usando súplicas y argumentos también..... Los padres contestaban esta segunda vez que era necesario consultar á sus relaciones y parientes, é indagar las inclinaciones de su hija, antes de poder tomar alguna resolución. Estas solicitantes no volvían más, porque los mismos padres hacían llegar á conocimiento del interesado una respuesta decisiva por conducto de otras mujeres de entre sus parientes. Habiéndose obtenido al fin una respuesta favorable, y designado un día para la ceremonia nupcial, los padres, después de exhortar á su hija para que guardase fidelidad y obediencia á su marido..... conducíanla á casa de su padre político, con un numeroso acompañamiento y música..... Al encontrarse la novia y el novio, ofrecíanse recíprocamente incienso. Sentábanse ambos sobre una estera..... en seguida un sacerdote amarraba una punta de la..... enagua de la novia con el..... manto del novio, y esta ceremonia constituía principalmente el contrato matrimonial. La esposa daba en seguida algunas vueltas alrededor del fuego, y volviendo luego á la estera, ofrecía copal á sus dioses, en compañía de su marido, y finalmente cambiábanse los regalos..... siguiendo inmediatamente el refrigerio. Los recién casados comían sobre la estera,

dándose bocados alternativamente, lo mismo que á sus huéspedes, en sus lugares. Cuando llegaban á la embriaguez los invitados, pues bebíase vino libremente en tales ocasiones, salían á bailar en el solar de la casa, mientras que la pareja recién casada permanecía en el aposento, del cual no salía en cuatro días, sino para satisfacer sus necesidades materiales, ó para ir al oratorio á media noche á quemar incienso á los ídolos, y hacer oblaciones de comestibles. Pasaban estos cuatro días en oración y ayuno, vestidos con trajes nuevos, y adornados con ciertas insignias de los dioses de su devoción, sin proceder á actos indecentes, temerosos de que cayese sobre ellos el castigo del cielo. Sus camas durante estas noches eran dos esteras de juncos, cubiertas con pequeñas sábanas, con algunas plumas, y una piedra de *chalchihuitl* en medio de ellas. Poníanse en las cuatro esquinas de la cama varas verdes y espinas de maguey, con las cuales debían sacarse sangre de sus lenguas y de las orejas en honor de sus dioses. Los sacerdotes eran las personas que arreglaban la cama para santificar el matrimonio; pero no sabemos nada del significado de las varas, las plumas y la piedra. Hasta la cuarta noche no se consumaba el matrimonio; creían que sería desgraciado si se anticipaba el período de su consumación. A la mañana siguiente se bañaban y ponían vestidos nuevos, y los que habían sido invitados, adornaban sus cabezas de blanco, y sus manos y pies con plumas encarnadas. Concluían la ceremonia haciendo regalos de vestidos á los huéspedes..... y durante este mismo día llevaban al templo las esteras, sábanas, varas y comestibles que habían sido regaladas á los huéspedes.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 38.

Si alguno tenía una concubina, y otro se enamoraba de ella ó la sacaba de la casa, era desafiado por el hombre injuriado á combatir en la primera expedición de guerra. Cualquiera de los dos que obtuviera la victoria, á juicio de los jueces designados especialmente, retenía á la concubina y la llevaba á su casa.—*Torquemada*, lib. XII, cap. 15.

Si dos jóvenes estaban enamorados de la misma mujer, y deseaban casarse con ella..... á ninguno le era permitido quitarla al otro, pues si llegaban á las manos eran severamente castigados. Pero permitíaseles desafiarse para reñir entre sí en la primera ocasión de guerra..... En tal caso atacábanse mutuamente, cual si perteneciesen á ejércitos enemigos..... Los camaradas que los veían..... no intervenían hasta que notaban que les faltaban las fuerzas; entonces los separaban para impedirles que se mataran..... La ley prohibía que volvieresen á reñir por celos.—*Torquemada*, lib. XII, cap. 15.

El rey se complacía mucho en ver el juego de la pelota... La pelota estaba hecha de la goma de un árbol que nace en tierra caliente, y el cual, punzado, destila grandes gotas blancas que muy pronto se cuajan, y juntándolas y amasándolas, se vuelven tan negras como la pez. Las pelotas hechas de esta substancia, aunque duras y pesadas para la mano, botaban y saltaban tan ligeramente como las pelotas de viento, sin que fuera necesario inflarlas.—*Herrera*, II, pág. 340.

Algunas veces, durante la comida (*Montezuma*) gustaba de tener *indios* enanos y jorabados muy feos, que hacían bufonadas para divertirlo; otros, que debían ser truhanes, que le decían chistes, y otros, en fin, que le bailaban y le cantaban. *Díaz del Castillo*, cap. 91.

(Con relación á los pasatiempos de los señores, véase *Sahagún*, lib. VIII, caps. 10 y 28.)

(Respecto de los pasatiempos de *Montezuma*, véase *Gomara*, pág. 342.)

La gente pobre jugaba (en el juego de la pelota) mazorcas de maíz, ó si no tenían otra cosa, jugaban el precio de su libertad.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 46.

Jugaban en partidas, tantos á tantos, y á tantas rayas, una carga de mantas, más ó menos, según la posibilidad de los jugadores. También jugaban cosas de oro y de pluma, y á veces se jugaban á sí mismos.—*Herrera*, II, pág. 340.

Después de unas cuantas horas de trabajo en la mañana, tomaban su almuerzo, que casi siempre era *atolli*, ó atole de maíz, y su comida después de medio día..... bebían poco, pero bebían frecuentemente..... Después de comer, los señores acostumbraban prepararse á sí mismos con el humo del tabaco para dormir.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 68.

Muchas de las hijas de los nobles no aparecían en público antes de su casamiento, y solamente en circunstancias especiales eran llevadas al templo..... Observaban el más profundo silencio durante las comidas. A los hombres les estaba estrictamente prohibido comer con las mujeres, y aun con sus hermanas, antes de que éstas se casasen..... Los departamentos de las mujeres se conservaban separados. Las jóvenes no podían salir ni ir á los jardines sin sus cuidadoras.—*Zurita*, págs. 124-25.

(Acerca de los quehaceres de las señoras, véase *Sahagún*, lib. VIII, cap. 23.)

(Las mujeres *indígenas*, mientras traficaban en los mercados, no pronunciaban ni una sola palabra.—Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 23.)

“Cuando el rey caía enfermo, dice *Gomara*, ponían una máscara al ídolo de *Huitzilopochtli*, y también otra al ídolo de *Tezcatlipoca*, las que no quitaban sino hasta que el rey se aliviaba ó se moría;” pero lo cierto es que el ídolo de *Huitzilopochtli* tenía siempre dos máscaras, no una.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 39.

XVI.—Sentimientos estéticos.

Se bañaban muy seguido, y aun muchas veces durante el mismo día.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 61.

(En la corte) tanto al principiar como al finalizar cada comida, se daba agua para las manos; y las servilletas que se usaban en tales ocasiones no volvían á usarse por segunda vez.—*Cortés*, *Despatches*, pág. 124.

En las festividades..... se aromatizaban los salones con perfumes.—*Prescott*, lib. I, cap. 5.

(Acerca de la práctica muy general de quemar incienso, véase *Díaz del Castillo*, cap. 35.)

Las flores tenían gran demanda, tanto por el placer especial que sentían por ellas, cuanto por la costumbre que existía de regalar flores á los reyes, señores, embajadores y otras personas de rango, aparte de la excesiva cantidad de las mismas que se usaban en los templos y oratorios privados.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 30.

Las piedras llamadas *chalchihuites* por los *mexicanos* considerábanse de gran valor por todas las naciones *centro-americanas* y *mexicanas*.—*Palacio*, pág. 110.

Después de comer, los señores acostumbraban prepararse con humo de tabaco para dormir. Esta planta era muy usada entre los *mexicanos*. Hacían varias composiciones con ella, y no sólo la fumaban sino que también la tomaban como rapé. Con el primer objeto, ponían las hojas con goma de liquidámbar y otras hierbas olorosas, que calentaban ó quemaban, en una pequeña pipa de madera, de carrizo ó de alguna otra substancia más valiosa. Aspiraban el humo, fumando en la pipa y apretándose las narices con los dedos para que más fácilmente aquél pudiese pasar á los pulmones.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 69.

Las mujeres presentaban á *Montezuma* tres canutos muy pintados y dorados, llenos de liquidámbar y de una hierba llamada por los *indios* tabaco. Cuando acababa de comer, después que le habían cantado y bailado y alzado la mesa, aspiraba el humo de uno de aquellos canutos, y con esto muy pronto caía dormido.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

En *México* (como en cualquiera otra parte)..... no se permitía á los fieles producir el más ligero cambio en sus ídolos..... Por esta razón juzgaríamos injustamente del estado del arte y gusto nacional..... si considerásemos solamente

Después de unas cuantas horas de trabajo en la mañana, tomaban su almuerzo, que casi siempre era *atolli*, ó atole de maíz, y su comida después de medio día..... bebían poco, pero bebían frecuentemente..... Después de comer, los señores acostumbraban prepararse á sí mismos con el humo del tabaco para dormir.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 68.

Muchas de las hijas de los nobles no aparecían en público antes de su casamiento, y solamente en circunstancias especiales eran llevadas al templo..... Observaban el más profundo silencio durante las comidas. A los hombres les estaba estrictamente prohibido comer con las mujeres, y aun con sus hermanas, antes de que éstas se casasen..... Los departamentos de las mujeres se conservaban separados. Las jóvenes no podían salir ni ir á los jardines sin sus cuidadoras.—*Zurita*, págs. 124-25.

(Acercas de los quehaceres de las señoras, véase *Sahagún*, lib. VIII, cap. 23.)

(Las mujeres *indígenas*, mientras traficaban en los mercados, no pronunciaban ni una sola palabra.—Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 23.)

“Cuando el rey caía enfermo, dice *Gomara*, ponían una máscara al ídolo de *Huitzilopochtli*, y también otra al ídolo de *Tezcatlipoca*, las que no quitaban sino hasta que el rey se aliviaba ó se moría;” pero lo cierto es que el ídolo de *Huitzilopochtli* tenía siempre dos máscaras, no una.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 39.

XVI.—Sentimientos estéticos.

Se bañaban muy seguido, y aun muchas veces durante el mismo día.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 61.

(En la corte) tanto al principiar como al finalizar cada comida, se daba agua para las manos; y las servilletas que se usaban en tales ocasiones no volvían á usarse por segunda vez.—*Cortés*, *Despatches*, pág. 124.

En las festividades..... se aromatizaban los salones con perfumes.—*Prescott*, lib. I, cap. 5.

(Acercas de la práctica muy general de quemar incienso, véase *Díaz del Castillo*, cap. 35.)

Las flores tenían gran demanda, tanto por el placer especial que sentían por ellas, cuanto por la costumbre que existía de regalar flores á los reyes, señores, embajadores y otras personas de rango, aparte de la excesiva cantidad de las mismas que se usaban en los templos y oratorios privados.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 30.

Las piedras llamadas *chalchihuites* por los *mexicanos* considerábanse de gran valor por todas las naciones *centro-americanas* y *mexicanas*.—*Palacio*, pág. 110.

Después de comer, los señores acostumbraban prepararse con humo de tabaco para dormir. Esta planta era muy usada entre los *mexicanos*. Hacían varias composiciones con ella, y no sólo la fumaban sino que también la tomaban como rapé. Con el primer objeto, ponían las hojas con goma de liquidámbar y otras hierbas olorosas, que calentaban ó quemaban, en una pequeña pipa de madera, de carrizo ó de alguna otra substancia más valiosa. Aspiraban el humo, fumando en la pipa y apretándose las narices con los dedos para que más fácilmente aquél pudiese pasar á los pulmones.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 69.

Las mujeres presentaban á *Montezuma* tres canutos muy pintados y dorados, llenos de liquidámbar y de una hierba llamada por los *indios* tabaco. Cuando acababa de comer, después que le habían cantado y bailado y alzado la mesa, aspiraba el humo de uno de aquellos canutos, y con esto muy pronto caía dormido.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

En *México* (como en cualquiera otra parte)..... no se permitía á los fieles producir el más ligero cambio en sus ídolos..... Por esta razón juzgaríamos injustamente del estado del arte y gusto nacional..... si considerásemos solamente

las figuras monstruosas de sus deidades.—*Al. von Humboldt*, I, pág. 415.

(*Tylor*, *Researches* etc., pág. 205, refiriéndose á ciertos adornos de oro, dice: "que casi podrían compararse con el trabajo etrusco por su dibujo y delicadeza de labor.")

(Respecto del gusto puro y correcto que aparece en los edificios de *Mitla* (los cuales parecen obra de los *Zapotecas*) véase *Violet-le-Duc*, pág. 77, y *Tempsky*, págs. 251-52.)

(Algunos dibujos incorrectos encontrados en las ruinas se atribuyen á una raza menos avanzada que las ocupó posteriormente á los fundadores. Véase *Charnay*, pág. 262.)

(Por lo que hace á la tendencia de adornar toda especie de productos, véase *Productos Estéticos*.)

(Las mujeres se pintaban el cuerpo. Véase *Sahagún*, lib. VIII, cap. 22. Lo mismo hacían los soldados. Véase *Clavijero*, lib. VII, cap. 23.)

(Por lo que respecta á exquisitos trabajos de pluma, y sutil gusto en los colores de éstos, véase *Contarini*, citado por *Helps*, IV, pág. 69, nota.)

Los *zapotecas*. . . fueron, según parece, muy afectos al color rojo.—*Mayer*, pág. 31.

Presentóse un pequeño cuerpo de *tlascaltecas* adornado con insignias de color blanco que significaban paz.—*Prescott*, I, pág. 419.

(Acerca de hojas verdes que indicaban sumisión (en los bajo relieves de la piedra de los sacrificios) véase *Nebel*, págs. 39-40.)

(*Nueva Galicia*. Llevar carrizos verdes era señal de sumisión. Véase *Herrera*, IV, pág. 207.)

Para la ejecución de los sacrificios, el *Topiltzin* (sacerdote) tenía vestido color encarnado.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 18.

Representaban en ocasiones á *Tezcatlipoca*, para demostrar su justicia, pintado de negro y sentado en un banco cubierto de género encarnado, sobre el que estaban dibujadas figu-

ras de calaveras y de otros huesos de muerto.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 2.

(Relativamente á lo amantes que eran los *mexicanos* por la música, véase *Herrera*, III, pág. 187.)

Su canto era áspero y desagradable para los oídos de los *uropeos*, pero ellos tomaban tan gran placer por él que en las festividades permanecían cantando el día entero. Tal era incuestionablemente el arte en el que los *mexicanos* mostraban menos adelanto.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 44.

Sus bailes, en los que se ejercitaban desde la infancia bajo la dirección de los sacerdotes, eran graciosísimos.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 44.

En sus versos prestaban mucha atención á la cadencia y medida. Entre los restos que conservamos de su poesía encuéntrase algunos versos en los que, entre palabras significativas, están interpuestas interjecciones ó sílabas desprovistas de todo significado, de las que se hacía uso solamente para completar la medida; mas esta práctica no era probablemente sino un vicio de sus malos poetas.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 42.

(Respecto de sus largos discursos, véase *Zurita*, págs. 32 y sigs., discurso de un jefe subalterno al visitar á su soberano, págs. 136-45, discurso de un padre á su hijo, pág. 189, discurso de un jefe á sus súbditos, etc. *Durán*, I, pág. 67, habla con encomio de su elegancia.)

Cubren sus partes pudendas, así por delante como por detrás, con una especie de pañuelos grandes muy vistosos. *El Conquistador Anónimo*, cap. 5 (*Ternaux-Compans*, I, págs. 64-5).

Debe recordarse, que, como *Dupaix* observa, no se encuentran en los monumentos *mexicanos* representaciones obscenas.—*Waitz*, IV, pág. 108.

(*El Conquistador-Anónimo* manifiesta que se encontraron figuras obscenas en *Pánuco* y en otras provincias.—*Ternaux-Compans*, I, págs. 84-5.)

XVII.—Sentimientos morales.

(Zurita, págs. 136-59, copia varios consejos dados por padres á hijos, los cuales entrañan sentimientos morales bastante depurados. La desobediencia á estos preceptos considerábase á menudo como una ofensa en contra de Dios; pero más generalmente como causa de miseria; son á saber: “No des á nadie ponzoña, porque ofenderás á Dios en su criatura, y será tuya la confusión y el daño, y morirás en lo mismo” (pág. 138). “No hieras á otro, ni seas adúltero ni lujurioso, que es mal vicio y destruye á los que á él se dan y ofenden á Dios” (pág. 139). “Ten comedimiento con los otros, porque con la humildad se alcanza el favor de Dios y de los mayores” (pág. 141). “No ofendas á ninguno ni le quites ni tomes su honra; haya en tí méritos, que de Dios es dar á cada uno lo que le place. Toma, hijo, lo que te diere, y dale gracias; y si fuere mucho, no te ensoberbezcas, sino humíllate, y tu merecimiento será mayor, y los demás no tendrán que decir ni que murmurar de tí; mas por el contrario, si te apropias lo que no te pertenece, quedarás afrentado y ofenderás á Dios (pág. 144).” “No te enorgullezcas por lo que Dios te ha dado, ni tengas á otros en poco, porque ofenderás al Señor que te puso en honra” (pág. 145). “Ama y haz piedad, y no seas soberbio, ni des á otros pena: sé bien criado y bien comedido, y serás amado y temido en mucho.” “No hieras á alguno y le hagas afrenta, y haz lo que debes, y no por eso te ensalces, porque indignarás á Dios contra tí, y no quedarás sin castigo” (pág. 148). “Tendrás cuidado de servir y agradar á tu marido para que así merezcas que Dios te haga bien y te dé hijos” (pág. 152). “Sentada ó levantada ó andando ó trabajando, siempre, hija mía, piensa y obra bien, y haz lo que debes para servir á Dios y á tus padres” (pág. 155). “No mientas ni engañes á nadie, porque te mira Dios” (pág. 155). Estos preceptos han sido extractados de los jeroglíficos, y traducidos por un

misionero. Se asegura que en ellos nada se ha cambiado, excepto los nombres de los diferentes ídolos por el de Dios (compárese Zurita, págs. 135-36). Pero preceptos como los siguientes no parecen de origen *indio*: “No seas placero ni andes por las calles, ni te detengas en el mercado ni en el baño, para que no se enseñoree de tí, ó te trague el demonio” (pág. 139). “Por donde fueres lleva tus ojos sosegados, no vayas haciendo visajes ni meneos deshonestos. . . . porque son lazos del demonio” (pág. 140).

Dícese que cuando oraban no imploraban perdón de la culpa, sino que no fuere sabida ni publicada.—*Mendieta*, pág. 93.

Los padres recomendaban principalmente á sus hijas el servicio de Dios y la guarda de su honestidad y la obediencia y el amor á su marido. Estas recomendaciones se parecen mucho á las que hacían á Sara los suegros de Tobías.—*Zurita*, pág. 153.

(Se han registrado muchísimos discursos pronunciados para recordar al nuevo rey las obligaciones de su cargo. Respecto de uno de ellos, véase *Herrera*, III, págs. 197-98. “El más anciano dijo á *Vitziloculli* que mirase que era deber de su rey tener piedad de los viejos, viudas y huérfanos, y ser padre de la República, porque éstos habían de ser las plumas de sus alas, las pestañas de sus ojos y las barbas de su rostro; que debía ser valiente, puesto que su Dios había predicho que se valdría de sus brazos.”)

El VI libro de *Sahagún*. . . . trata de la filosofía moral y creencias religiosas de los *mexicanos*. El asunto puede ser verdadero, pero algunas de las oraciones implican nociones elevadas y correctas de un ser supremo, lo que me parece enteramente desacorde con lo que sabemos de su culto y religión práctica. La exhortación de una madre á su hija tiene la apariencia de una edición corregida. Es tal cual pudo enseñarse 50 años después de la conquista (*Sahagún* escribía en 1571), á una señorita *india* educada cristianamente, una imitación de la forma original con las correcciones que hiciera

necesarias su conversión de la idolatría al cristianismo. Las imprecaciones á los dioses y otras varias piezas son aparentemente del mismo carácter.—*Gallatin*, Notes etc., págs. 210-11.

(No era muy admitido tener concubinas. Véase *Torquemada*, lib. XII, cap. 3).

Los vicios contra natura eran considerados de mucha gravedad, y se castigaban con la muerte; decían que no se observaban entre los animales brutos. La bestialidad no existió jamás entre ellos.—*Zurita*, pág. 107.

La mayor parte de los *indios*, en particular los que vivían en las costas y en tierra caliente, eran sodomitas, y á un grado tal, que andaban vestidos de mujer los muchachos que lucraban en aquel diabólico y abominable oficio.—*Díaz del Castillo*, cap. 208.

En esta provincia de *Pánuco* los hombres son grandes sodomitas, cobardes y..... borrachos.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 13 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 85).

Cierto número de sacerdotes no tenían esposas, pero en cambio tenían mancebos. Este vicio era tan común en el país, que todos, jóvenes ó viejos, estaban manchados con él; aún niños de seis años eran víctimas del mismo.—Carta de *Fray Pedro de Gante*, 1529 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 197).

Algunos dicen que en *México* morían los que cometían el pecado nefando..... era cosa afrentosa llamar á alguno *cuy-lumpull*, es decir, sodomita pasivo; esto ocasionaba un desafío que estaba permitido, en el cual se combatía con espada y broquel.—*Herrera*, III, pág. 317.

Entre muchos de ellos, los hijos cometían incesto con sus madres, los hermanos con sus hermanas, y los tíos con sus sobrinas.—*Díaz del Castillo*, cap. 208.

La embriaguez era muy aborrecida entre ellos y estaba penada; se tenía por infame á todo el que se embriagaba.—*Zurita*, pág. 3.

Beben *pulque* con tanto exceso, que no paran hasta caer

como muertos..... tienen á grande honor beber mucho y embriagarse.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 10 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 75-6).

Eran afectos al vicio de la embriaguez, en grado que yo no sé decir..... los habitantes de *Pánuco* se embriagaban por el sieso con unos cañutos, y se henchían el vientre..... torpeza nunca oída.—*Díaz del Castillo*, cap. 208.

Es gente que..... menos come de cuantas hay en el mundo.—*El Conquistador Anónimo*, cap. III (*Ternaux-Compans*, I, pág. 54).

El peor rasgo del carácter de los *indios* es su bajeza; no emprenden nada si no se les obliga: no se puede obtener nada de ellos por bien ó por persuasión. Esto no es resultado de su naturaleza, sino de la costumbre. Se les ha habituado á obrar, no por amor á lo bueno, sino sólo por temor al castigo.—Carta de *Fray Pedro de Gante*, 1529 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 195).

Es muy difícil saber el mal comportamiento por los informes de sus inferiores, por ser éstos tan adictos á ellos que prefieren sufrir el tormento más cruel antes que hablar en su contra..... tal es el resultado de los castigos bárbaros que sufren cuando son desobedientes.—Carta de *Los Jueces*, 1531 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 171).

Los *indios* no se rebelan sino cuando se les tiraniza hasta el exceso, de la manera más cruel.—Carta de *Salmeron*, 1531 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 171).

No recuerdo haber visto á ninguno que conserve la memoria de una injuria. Llenos de humildad obedecen á todos, y sólo conocen la sumisión y el trabajo.—*Zurita*, pág. 186.

Cuando Pacheco subyugaba á los *Miges*, aprisionó á uno de éstos y le ofreció salvarle la vida á condición de que descubriese en qué lugar se encontraba su Señor, añadiendo que si no lo hacía, sería devorado por los perros; y como el prisionero rehusase complacerlo, le echaron encima á los perros; cuando lo cogieron, les dijo: "Comed, *Oatecanes*, es decir, se-

res feroces, porque de este modo será pintado en la piel de tigre, como un hombre valiente y bueno que no quiso traicionar á su Señor;" y fué así hecho pedazos.—*Herrera*, IV, pág. 126.

Los *indios* que conservan su sencillez natural..... son muy ajenos á los litigios.—*Zurita*, pág. 103.

(Al pueblo de *Huexotzinco* se le tachó de infame por haber matado á su cautivo, el Señor de *Tula* que había derrotado á siete adversarios en los combates gladiatorios. Era una costumbre establecida poner en libertad al cautivo que venía á sus adversarios. Véase *El Conquistador Anónimo*, cap. IV (*Ternaux-Compans*, I, pág. 64).

Dícese que durante los cortos plazos que mediaban entre una guerra y otra, los *Aztecas* nobles, verdaderamente caballerescos, enviaban provisiones de estos artículos (algodón, cacao y sal) como regalos á los jefes *Tlascaltecas*, con muchas expresiones de respeto y cortesía. Esta atención no era conocida por el pueblo, según nos asegura el Cronista Indiano.—*Prescott*, lib. III, cap. 2.

(Respecto al sacrificio que hizo de sí mismo el hermano de *Montezuma I*, á fin de permanecer leal, véase *Herrera*, III, pág. 200.)

Primitivamente, si los Señores se entregaban al libertinaje, cuidaban que no los viese el pueblo para evitar el mal ejemplo.—*Zurita*, pág. 92.

Tenemos todavía mayor trabajo para impedir que nuestros aliados (los *Tlascaltecas*, etc.), se entreguen á la matanza y á la crueldad excesiva, que para combatir al enemigo; pues el pueblo de este país sobrepasa en crueldad á cualquiera otra generación, y esto fuera de todas las leyes de la naturaleza.—*Cortés*, Despaches, pág. 326-27.

Los *indios* comían carne humana como nosotros comemos la de reses, y en todos los pueblos tenían grandes jaulas de madera en las que se engordaba á hombres, mujeres y niños para sus sacrificios y comidas. De la misma manera sa-

crificaban y devoraban á todos sus prisioneros.—*Díaz del Castillo*, cap. 208.

Los *mexicanos* no acostumbraban comer carne de los suyos, esto es, de miembros de la misma tribu.—*Herrera*, III, pág. 180.

No obstante que los *indios* poseían esclavos antiguamente, la esclavitud era una cosa muy distinta (de lo que es en la actualidad); tratábanlos como á parientes y vasallos: los *españoles* los tratan como á perros. Es verdad que algunas veces los sacrificaban á sus ídolos, pero generalmente eran muy bondadosos para ellos. Los jefes llegaban en ocasiones hasta elegir á un esclavo favorito como su sucesor.—Carta de *Los Jueces*, 1531 (*Ternaux-Compans*, II, págs. 176-77).

Uno de los preceptos más vivamente inculcados á la juventud era la verdad en sus palabras; y siempre que se descubría una mentira, se le picaba el labio al delincuente con espinas de maguey.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 1.

Los *indios* son muy dóciles. Obran más bien por temor que por virtud..... Son diligentes si se les dirige bien..... pero en general son indolentes..... Son embusteros, pero dicen la verdad espontáneamente á los que los tratan bien.—Carta de *Los Franciscanos*, 1531 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 102).

Cuando se acusaba á los jóvenes de una falta, se disculpaban diciendo "¿Por ventura no me ve nuestro Señor Dios?" y nombraban al más poderoso de sus ídolos. Con esto quedaban libres, porque no había quien se atreviese á jurar en falso de temor de que los castigase con grave enfermedad el dios por el cual juraban.—*Zurita*, pág. 127.

Los delincuentes confesaban la verdad de plano.—*Zurita*, pág. 104.

La confesión (religiosa) la hacían solamente los viejos, y cuando se trataba de pecados graves, como adulterio, etc.; y la razón de esto era el deseo de librarse..... de la pena capital..... Aunque cometiesen muchos pecados en su juventud,

no los confesaban sino hasta que eran ancianos, á fin de evitar que se les obligara á cesar de pecar antes de llegar á la vejez, pues tenían la creencia de que no había perdón para los que continuaban cometiendo su pecado después de haberlo confesado.—*Sahagún*, lib. I. cap. 12.

Decían que los malos efectos de la embriaguez eran producidos por el dios del vino..... De aquí que no consideraban un pecado lo que hacían mientras estaban borrachos..... no obstante que es muy probable que se emborrachasen para hacer lo que intentaban..... y poder escapar al castigo.—*Sahagún*, lib. I, cap. 22.

(Acercas de la supuesta influencia del día del nacimiento sobre los hombres, véase *Sahagún*, lib. IV, caps. 1 y 4. Decían que todos los que nacían durante (cierto) día llegarían á ser borrachos.)

XVIII.—Ideas religiosas y supersticiones.

De todas las gentes que Dios ha creado éstas son las más devotas y observantes de su religión.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 13 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 86).

En realidad los indios (del México moderno) son idólatras como lo eran en tiempo de la conquista. La única diferencia consiste en que el culto de Jesucristo y de la Santa Virgen ha sustituido al de *Huitzilopochtli* y *Tonantzin*. El corazón humeante de la víctima no se ve ya en los altares; pero sobre el ara llena de flores suele éstar la figura del dios azteca, de piedra ó de barro, encubierta con un busto tosco del Dios cristiano, de formas espantosas, como el ídolo, y en la cual falta el instinto artístico.—*Orozco y Berra*, pág. 254.

Tenían también libros de sueños que contenían las significaciones respectivas.—*Motolinia*, pág. 130.

Respecto del alma, según se nos dice, los bárbaros *otomíes* creían que moría junto con el cuerpo, en tanto que los *mexicanos*, á la vez que las otras naciones civilizadas del *Anáhuac*,

la consideraban inmortal; concediendo al mismo tiempo ese bien de inmortalidad á las almas de los animales, y no limitándola á los seres racionales. Distingúan tres lugares para las almas que se separaban del cuerpo. Las de los soldados que morían en las batallas ó en cautividad entre sus enemigos, y las de las mujeres que morían de parto iban á la casa del sol, al cual consideraban como príncipe de gloria, donde llevaban una vida de delicia interminable, y donde diariamente, á la primera salida de los rayos del sol, saludaban su nacimiento con regocijo; y con baile y música de instrumentos y voces lo acompañaban hasta su meridiano; allí encontraban á las almas de las mujeres, y con iguales festejos lo acompañaban hasta su ocaso..... Suponían luego que estos espíritus, después de cuatro años de esa vida gloriosa, iban á animar las nubes y á los pájaros de primoroso plumaje y dulce canto; pero siempre en libertad para ascender de nuevo al cielo, ó para bajar á la tierra á trinar y libar las flores..... las almas de los que se ahogaban ó morían por un rayo ó de hidropesía, tumores, heridas y otras enfermedades semejantes, iban, según lo creían los *mexicanos*, á un lugar fresco y delicioso, llamado *Tlalocan*, con las almas de los niños, al menos las de los que habían sido sacrificados á *Tlaloc*, el dios del agua, lugar en el cual residía este dios, y donde aquellas almas disfrutaban de las comidas más deliciosas y de toda especie de placeres..... Finalmente, el tercer lugar asignado á las almas de los que habían sufrido cualquiera otra clase de muerte era el *Micldán* ó el infierno, que concebían como un lugar de espesísima obscuridad, en el cual reinaba un dios llamado *Micllanteuelli* (Señor del infierno) y una diosa llamada *Micllancihualt*..... No se imaginaban que las almas sufrieran allí ningún otro castigo fuera del que resultaba de la obscuridad que las rodeaba.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 1.

Preferían morir colgados, diciendo que iban á dormir para bailar en el otro mundo.—*Herrera*, IV, pág. 126.

El pueblo de *Tlaxcala* creía que las almas de las personas

no los confesaban sino hasta que eran ancianos, á fin de evitar que se les obligara á cesar de pecar antes de llegar á la vejez, pues tenían la creencia de que no había perdón para los que continuaban cometiendo su pecado después de haberlo confesado.—*Sahagún*, lib. I. cap. 12.

Decían que los malos efectos de la embriaguez eran producidos por el dios del vino..... De aquí que no consideraban un pecado lo que hacían mientras estaban borrachos..... no obstante que es muy probable que se emborrachasen para hacer lo que intentaban..... y poder escapar al castigo.—*Sahagún*, lib. I, cap. 22.

(Acercas de la supuesta influencia del día del nacimiento sobre los hombres, véase *Sahagún*, lib. IV, caps. 1 y 4. Decían que todos los que nacían durante (cierto) día llegarían á ser borrachos.)

XVIII.—Ideas religiosas y supersticiones.

De todas las gentes que Dios ha creado éstas son las más devotas y observantes de su religión.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 13 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 86).

En realidad los indios (del México moderno) son idólatras como lo eran en tiempo de la conquista. La única diferencia consiste en que el culto de Jesucristo y de la Santa Virgen ha sustituido al de *Huitzilopochtli* y *Tonantzin*. El corazón humeante de la víctima no se ve ya en los altares; pero sobre el ara llena de flores suele estar la figura del dios azteca, de piedra ó de barro, encubierta con un busto tosco del Dios cristiano, de formas espantosas, como el ídolo, y en la cual falta el instinto artístico.—*Orozco y Berra*, pág. 254.

Tenían también libros de sueños que contenían las significaciones respectivas.—*Motolinia*, pág. 130.

Respecto del alma, según se nos dice, los bárbaros *otomíes* creían que moría junto con el cuerpo, en tanto que los *mexicanos*, á la vez que las otras naciones civilizadas del *Anáhuac*,

la consideraban inmortal; concediendo al mismo tiempo ese bien de inmortalidad á las almas de los animales, y no limitándola á los seres racionales. Distingúan tres lugares para las almas que se separaban del cuerpo. Las de los soldados que morían en las batallas ó en cautividad entre sus enemigos, y las de las mujeres que morían de parto iban á la casa del sol, al cual consideraban como príncipe de gloria, donde llevaban una vida de delicia interminable, y donde diariamente, á la primera salida de los rayos del sol, saludaban su nacimiento con regocijo; y con baile y música de instrumentos y voces lo acompañaban hasta su meridiano; allí encontraban á las almas de las mujeres, y con iguales festejos lo acompañaban hasta su ocaso..... Suponían luego que estos espíritus, después de cuatro años de esa vida gloriosa, iban á animar las nubes y á los pájaros de primoroso plumaje y dulce canto; pero siempre en libertad para ascender de nuevo al cielo, ó para bajar á la tierra á trinar y libar las flores..... las almas de los que se ahogaban ó morían por un rayo ó de hidropesía, tumores, heridas y otras enfermedades semejantes, iban, según lo creían los *mexicanos*, á un lugar fresco y delicioso, llamado *Tlalocan*, con las almas de los niños, al menos las de los que habían sido sacrificados á *Tlaloc*, el dios del agua, lugar en el cual residía este dios, y donde aquellas almas disfrutaban de las comidas más deliciosas y de toda especie de placeres..... Finalmente, el tercer lugar asignado á las almas de los que habían sufrido cualquiera otra clase de muerte era el *Micldán* ó el infierno, que concebían como un lugar de espesísima obscuridad, en el cual reinaba un dios llamado *Micllanteuelli* (Señor del infierno) y una diosa llamada *Micllancihualt*..... No se imaginaban que las almas sufrieran allí ningún otro castigo fuera del que resultaba de la obscuridad que las rodeaba.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 1.

Preferían morir colgados, diciendo que iban á dormir para bailar en el otro mundo.—*Herrera*, IV, pág. 126.

El pueblo de *Tlaxcala* creía que las almas de las personas

de rango iban, después de la muerte, á habitar los cuerpos de hermosos pájaros de dulce canto, y también los de los cuadrúpedos más nobles, en tanto que se suponía que las almas de las personas inferiores encarnaban en escarabajos y otros animales despreciables.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 1.

Entre los *Aztecas* la palabra *checatl* significaba á la vez aire, vida y alma.—*Brinton*, pág. 50.

Entre los nativos de los distritos *mexicanos* imaginábase á las almas revoloteando sobre la comida que se les ponía, y oliéndola, ó absorbiendo su parte nutritiva.—*Tylor*, *Primitive Culture*, II, pág. 35.

No sabían en qué lugar se encontraba el infierno, sino que habían de penar para siempre. Es verdad que de la palabra *mexicana* *Mictlan* (lo que nosotros llamamos infierno) podemos inferir que lo colocaban en el Norte..... porque *Mictlan* propiamente significa “lugar de los muertos”..... y Norte es *Mictlampa*, es decir, “hacia la banda ó parte de los muertos.”—*Mendieta*, pág. 94.

Los *indios* creían generalmente que el infierno, á donde iban todas las almas, estaba dentro de la tierra.—*Mendieta*, pág. 164.

Yo creo más bien que colocaban el infierno en el centro (de la tierra) porque tal es el significado del nombre de *Tlalwico* que daban al templo del dios del infierno..... De todos modos, es posible que los mismos *mexicanos* tuviesen diversas opiniones acerca del asunto.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 1.

Admiráronse los *indios* grandemente, cuando los misioneros, que no conocían mucho el lenguaje del país, les hablaron del infierno, diciendo que debajo de la tierra había fuego, sapos y culebras.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles etc.*, 1843, III, pág. 138).

Los historiadores nacionales refieren que, habiendo llegado al país los *Acolhuas*, en tiempo de *Xololl*, el primer rey *Chichimeca*, pusieron en la cima de la montaña de *Tlaloc* una imagen de este dios, hecha de una piedra blanca, muy

ligera, con la forma de un hombre sentado sobre una piedra cuadrada, con una vasija delante de él que contenía goma elástica y varias semillas. Tal era su ofrenda anual para dar gracias por haber alcanzado una cosecha favorable. Aquella imagen era reconocida como la más antigua en el país, porque había sido colocada en la cima susodicha por los antiguos *toltecas*.—*Clavijero*, lib. VI pág. 5.

Los *Toltecas* eran poco guerreros, pero muy republicanos y grandes idólatras. Sus principales dioses eran el sol y la luna.—*Ixtlilxochill*, cap. 3.

Los *Chichimecas* llamaban su padre al sol, y su madre á la tierra. No reconocían ningún otro ídolo por dios.—*Ixtlilxochill*, cap. 6.

Los *mexicanos*, al extender sus conquistas, introducían su culto en las distintas provincias del *Andhuac*, y adoptaban parte del culto de los subyugados, de manera que posteriormente las dos religionus formaban una..... Así se explican las diversas aserciones referentes á la teogonía *mexicana* formada en diferentes provincias; porque todas las provincias, á la vez que adoptaban el culto de *Huitzilopochtli*, conservaban sus antiguos dioses.—*Ternaux-Compans* (*Nouvelles etc.*, 1840, II, págs. 25-6).

(En el gran templo de *México* existía una sala enrejada como cárcel, donde se encerraba á todos los dioses de los pueblos conquistados por la guerra: tenían allí á aquéllos como cautivos.—*Sahagún*, lib. II, apéndice.)

Los demonios..... eran tan numerosos que los *indios* mismos ignoraban el número de ellos. Suponían que cada objeto tenía su dios.—Carta de *Fray Pedro de Gante*, 1529 (*Ternaux-Compans*, I, págs. 195-96).

Asegúrase que los dioses de *México* alcanzaban el número de 2,000.—*Gomara*, pág. 350.

Solamente los *mexicanos* tenían más de 2,000 dioses..... cosa extraña, pero fácilmente explicable. Siempre que se les aparecía el demonio, hacían un ídolo de la forma en que ha-

bían visto á aquél, á veces como un león, otras como un perro ó una serpiente.—*Dávila Padilla*, pág. 77.

Entre todas las deidades adoradas por los *mexicanos*..... había 13 principales ó dioses superiores en cuyo honor consagraban ese número.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 2.

Además de esos dioses que eran los más considerados, y algunos otros, había 260 á los que estaban consagrados otros tantos días, los cuales tomaban sus nombres de estos días, y son los que encontramos en los primeros 13 meses de su calendario. Los dioses *mexicanos* eran generalmente los mismos de las otras naciones del *Anáhuac*; distinguiéndose solamente por su mayor ó menor celebridad, por algunos de sus ritos y á veces por sus nombres.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 7.

Cada provincia tenía una deidad, considerada como la deidad principal.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 12 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 81).

Los *tlaxcaltecas* respondieron que no tenían duda de que el dios de los cristianos debía ser un dios grande y bueno, y que como tal, ellos estaban dispuestos á darle un lugar entre las divinidades de *Tlaxcala*; pero añadían, cada nación debe tener sus deidades apropiadas y tutelares.—*Prescott*, lib. III, cap. 5.

(“Es verdad que tenemos tres dioses *españoles* muy buenos, pero se nos podría haber permitido todavía conservar algunos de los de nuestros antepasados,” dijo un indio *mexicano* del siglo XIX.—Véase *Bullock*, Six etc., págs. 341-42.)

(Las gentes dedicadas á distintas ocupaciones adoraban diversos dioses y diosas: los doctores, las parteras, etc., adoraban á *Centeoatl* (*Sahagún*, lib. I, cap. 8); los manufactureros y vendedores de aceite á *Tzapullatena* (*Idem*, I, cap. 9); los pescadores á *Opuchtlí* (*Idem*, I, cap. 17); los comerciantes á *Yacatecutli*, y los fabricantes de esteras á *Napatecutli* (*Idem*, I, cap. 20). Respecto de los 4 dioses de los trabajadores de piedras preciosas, véase al mismo *Sahagún*, lib. IX, cap. 17,

como también acerca de los dioses de los trabajadores de plumas, lib. IX, capítulos 18 y 19.)

Chicumeoatl, la diosa de la alimentación, *Chalchiuhtlicue*, hermana de los dioses de la lluvia, y *Viactocivatl*, diosa de la sal, eran especialmente reverenciadas por los señores y soberanos, porque decían ellos que estas tres diosas mantenían la vida y la procreación.—*Sahagún*, lib. I, cap. 11.

Su idolatría principal consistió siempre en adorar estas piedras (*chalchihuitl*) juntamente con las plumas que ellos llamaban “la sombra de los dioses.”—*Durán*, I, pág. 209.

Las piedras llamadas por los *mexicanos* *chalchivuites* eran generalmente cuarzo verde, *jade*, ó la piedra conocida como *madre de esmeralda*; estaban á menudo cuidadosamente labradas y con figuras de divinidades puestas de relieve, con jeroglíficos, etc.—*Palacio* (*Squier*, Collection etc., pág. 110).

Los *Tlaxcaltecas* llamaban á Cortés el Capitán *Chalchihuitl* ó esmeralda, porque esta piedra era grandemente estimada por ellos.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles* etc., 1843, III, pág. 150).

(Acerca de esmeraldas y su culto en *América*, véase *Denis* (*Revue* etc., págs. 172 y sigs.)

Algunos de los *indios* nos hicieron comprender que sus dioses eran ó habían sido en un principio hombres meramente, pero que después se les había hecho dioses, ya fuese por ser señores principales, ya por algunas hazañas notables que habían llevado á cabo en su tiempo. Otros decían que solamente se tomaba como dioses á los hombres que se transformaban ó aparecían en alguna otra figura, en la que hablaban ó hacían tal ó cual cosa que sobrepasaba al poder humano.—*Mendieta*, pág. 84.

(En el discurso que según dice *Maxixcatzin*, uno de los cuatro jefes de *Tlaxcalla* dirigió á Cortés, se ve lo siguiente: Decís que no hay más de un solo dios y que todos los demás son compuestos y fabricados por manos de hombres, y que no hablan ni se mueven..... así es verdad..... pero estas figu-

ras y estatuas..... son imágenes de..... hombres que vivieron en la tierra y merecieron por sus hechos heroicos y famosos subir allá, donde viven en eterno descanso. Aquí han quedado solamente sus estatuas, en tanto que ellos mismos se han ido á sus lugares y moradas de gozo..... Desde allí envían á la tierra todo lo necesario, viendo que sus figuras son adoradas. Véase *Muñoz Camargo* (Nouvelles etc, 1843, III, pág. 154).

No faltaron en algunas partes conjuradores del granizo, que sacudiendo contra él sus mantas, y diciendo ciertas palabras, daban á entender que lo arredraban y echaban de sus tierras y términos..... Brujos y brujas también decían que los había, y que pensaban se convertían en animales..... Aseguraban que se aparecían en los montes como lumbre, y que esta lumbre la veían de pronto en otra parte muy distante de donde primero se había visto.—*Mendieta*, pág. 109.

Sinaloa. Los indios no tenían altares ni ídolos, ni ninguna especie de culto. Sólo tenían miedo á algunos ancianos, especie de médicos, á quienes se creía hechiceros.—*Orozco y Berra*, pág. 330.

Todos los Señores representaban ídolos, y por lo mismo eran tan honrados.—*Herrera*, III, pág. 221.

(Los sacerdotes de *Quetzalcoatl* tomaban el nombre del Dios. Véase *Sahagún*, lib. VI, cap. 10.)

(El rey de *Michoacán* dijo que: “deseaba ser vasallo del rey de *Castilla*, que tan poderoso era, pues le enviaba tal capitán (*Cortés*) y tales hombres, que mejor parecían dioses.” Véase *Herrera*, III, pág. 241.)

Levantaban en sus templos estatuas de sus capitanes victoriosos.—*Muñoz Camargo* (Nouvelles etc., 1843, III, pág. 136).

Blamaban á todos sus muertos *Teotl*, fulano, es decir, fulano dios, ó fulano santo.—*Motolinia*, pág. 31.

(*Sahagún* manifiesta que fueron divinizados *Vitzilupuchtlí* (véase lib. I, cap. 1, y lib. III, cap. 1) *Quetzalcoatl* (lib. I, cap.

5, y lib. III, caps. 3 y 14) *Chicomecoatl*, como la primera mujer que hizo pan (lib. I, cap. 7) *Tzapullatena*, como la inventora del aceite, *ucill* (lib. I, cap. 9) *Opuchtlí*, como el inventor de algunos útiles de pesca (lib. I, cap. 17) *Yiacatecutli*, como el inventor del comercio (lib. I, cap. 19) y *Napatecutli*, como el inventor de esteras de junco—lib. I, cap. 20).

Dícese que los *otomíes* han tomado su nombre de su caudillo *Oton*. Tenían dos deidades principales, *Otonteculli*, probablemente identificada con aquel héroe, y *Yocipa*, quien, aunque el segundo, era más reverenciado.—*Waitz*, IV, pág. 57.

Los *otomíes* aseguraban que todos los hombres descendían de sus dioses llamados padre viejo y madre vieja.—*Orozco y Berra*, pág. 260.

En la ciudad de *Coatlan* los *zapotecas* tenían su cacique llamado *Petela* que significa perro, el cual se creía que descendía directamente de los que escaparon del diluvio universal..... Algunos *españoles* lo conocieron, y el bachiller Bartolomé de Pisa, vicario de ese lugar, descubrió que los naturales le ofrecían sacrificios como á un dios, y lo conservaban embalsamado y momificado. Encontró el cuerpo y lo quemó públicamente. Súpose después que en tiempo de una enfermedad epidémica, los principales ofrecieron nuevamente sacrificios á *Petela* para que intercediese con *Bezalao*, que es el demonio, á fin de que aplacase la peste, y la persona que era cura entonces los aprehendió y los remitió al obispo de *Guzaca*.—*Herrera*, III, pág. 268.

Llamaban á los *españoles teteuh*, es decir, dioses.—*Motolinia*, pág. 142.

(*Muñoz Camargo* (Nouvelles etc., 1843, I, pág. 201) asegura que todos los indios que servían á los *españoles* eran llamados *Tlamacazque*, que era el título del gran sacerdote. Esto, porque se creía en un principio que los *españoles* eran dioses.)

Inmediatamente que los *españoles* desembarcaron, llegaron noticias hasta los pueblos más pequeños de que los dioses ha-

bían bajado del cielo. No era la pérdida de su país, sino el fin del mundo lo que los atemorizaba. Hasta los hombres poderosos buscaban una cueva para esconder á su mujer ó hijos en ella hasta que se calmase la cólera de los dioses.— *Muñoz Camargo* (Nouvelles etc., 1843, III, pág. 140).

(En las provincias marítimas del Norte) algunos que habían oído los ríflés creyeron que los *españoles* eran gentes que regían el trueno entre las nubes y que habían bajado del cielo para ver la tierra.— *Benzoni*, pág. 38.

Los mensajeros (enviados por *Montezuma* á *Cempoala* para inquirir qué especie de seres eran los *españoles*) supieron con certeza que eran hombres, porque bebían, comían, dormían y apetecían cosas de hombres..... No se atrevían, sin embargo, á decidir si eran dioses ú hombres, pues decían: por una parte, maltratan á nuestros dioses á quienes debían considerar como hermanos, y por otra, vienen en animales muy extraños, nunca vistos ni oídos en el mundo..... (*Montezuma* adoptó la primera opinión).— *Muñoz Camargo* (Nouvelles etc., 1843, III, pág. 141).

Son tantas las fábulas..... que los *indios* inventaron acerca de sus dioses, y tan diversamente relatadas en distintos pueblos, que ni ellos se convienen entre sí para asegurar cosa cierta, ni habrá hombre que las entienda. En las provincias principales de *Nueva España*, además del sol que era dios general, existía un dios particular y principal á quien cada una reverenciaba y ofrecía sacrificios sobre todos los demás, como en *México* se hacía con *Uzilopuchli*..... en *Tezcuco* con *Tezcaltipuca*, en *Tlascala* con *Camaxtli*, y en *Cholula* con *Quetzalcoatl*; éstos sin duda fueron hombres famosos que hicieron algo notable ó inventaron cosas nuevas para bien de su república..... Relativamente á los tres primeros, dicen algunos que *Uzilopuchli* fué padre de los otros dos; otros dicen que no lo era, pero llaman á *Tezcaltipuca* y á *Camaxtli* hermanos. De cualquier modo que sea, vinieron del Oeste, del pueblo *chichimeca*. Fueron grandes y esforzados capitanes, y

tan valerosos que subyugaron por grado ó por fuerza aquellas provincias de *México*, *Tezcuco* y *Tlascala*, cuyos naturales eran entonces los *otomíes*, una nación menos civilizada, de lengua diferente y de origen desconocido..... El dios ó ídolo de *Cholula* llamado *Quetzalcoatl* fué el más celebrado, y tenido como superior á los demás..... Según sus historias, vino de *Yucatán* á *Cholula*, aunque algunos dicen que de *Tula*. Era hombre blanco, crecido de cuerpo, ancha la frente, los ojos grandes, los cabellos largos y negros, la barba grande y redonda; á éste canonizaron como á sumo dios y lo amaron y reverenciaron y le ofrecieron agradables, devotísimos y voluntarios sacrificios, por tres razones: la primera, porque les enseñó el arte de la platería..... la segunda, porque nunca admitió sacrificios de sangre..... sino sólo de pan, rosas, flores, perfumes y olores; la tercera, porque vedaba y prohibía con mucha eficacia la guerra, el robo, el homicidio y toda otra especie de daño. *Quetzalcoatl* es también muy alabado por su gran modestia y castidad..... Afirman que *Quetzalcoatl* vivió en *Cholula* 20 años, y que después, volvió por el camino por donde había venido, llevando consigo cuatro virtuosos mancebos principales, y desde *Guazacalco*..... los devolvió, diciéndoles, entre otras cosas, que manifestasen á los *cholulenses* que un día llegarían por mar, de hacia donde sale el sol, unos hombres blancos, con barbas largas como la suya, que gobernarían el país, y los cuales eran sus hermanos. Los *indios* esperaron siempre que se cumpliese aquella profecía, y cuando los cristianos llegaron, los llamaron dioses, hijos y hermanos de *Quetzalcoatl*, aunque luego que conocieron y experimentaron sus obras, no los consideraron ya seres celestiales.— *Mendieta*, págs. 91 y 93.

Atribuían la creación del cielo y de la tierra á diferentes dioses; algunos á *Tezcaltipoca* y á *Uzilopuchli*, otros á *Ocelopuchli*. Pero consideraban á la tierra una diosa, y la pintaban como una rana feroz con bocas en todas sus coyunturas, llenas de sangre, porque decían que se comía y tragaba todo.

Tenían diferentes dioses para las diversas cosas, hasta el dios de los vicios y de las suciedades, llamado *Tlazulteotl*; consideraban dioses al sol y otros planetas..... De la creación de la luna decían que cuando el hombre que se lanzó en el fuego y salió sol, otro se metió en una cueva y salió luna; y que en un tiempo hubo cinco soles, y los frutos de la tierra no crecían bien, y por esto los hombres se murieron..... y que el sol de ahora era bueno, puesto que todas las cosas van bien debajo de él.—*Mendieta*, pág. 81.

No obstante que cada provincia refería su historia á su manera, en lo general convenían en que había un dios en el cielo, llamado *Citlatlatoac*, y una diosa llamada *Citlalicue*; y que la diosa parió un navajón ó pedernal..... y que los otros hijos acordaron arrojarlo del cielo. Hicieron esto y cayó en cierto lugar llamado *Chicomoztoc*, que quiere decir "las siete cuevas." Aseguran que de él salieron 1,600 dioses, quienes viéndose caídos y desterrados y sin ningún servicio de hombres, que aún no los había, acordaron enviar un mensajero á la diosa su madre, diciéndole, que puesto que los había desterrado y echado de su presencia, consintiese en darles poder para criar hombres que les sirviesen. Y la madre respondió: que si fueran como debían ser, jamás los habría separado de su lado; pero como no lo merecían y querían ser servidos en la tierra, pidiesen á *Mictlan Teculli*, el señor del infierno, que les diese un hueso ó cenizas de los antiguos muertos, y que debían sacrificarse sobre él, y que de allí saldrían un hombre y una mujer que se irían multiplicando... oída la respuesta de la madre, que les trajo *Tlotli* que es "Gavilán," convinieron que uno de ellos, llamado *Xolotl*, fuese al infierno por el hueso y las cenizas, aconsejándole que cuidase de que el caviloso..... capitán del infierno no se arrepintiese de lo que había dado, y que huyese con los artículos inmediatamente que los hubiese tomado. *Xolotl* lo hizo así. *Mictlan Teculli*, avergonzado de que así se le escapara, corrió tras él, y *Xolotl* tropezó y cayó, y el hueso..... se rompió en

muchos pedazos, unos grandes y otros pequeños, por lo cual, dicen, hay hombres bajos y altos. Recogidos los pedazos, *Xolotl* llegó al lugar donde lo esperaban los dioses sus compañeros, y echado todo lo que había traído en un barreñón, los dioses y diosas se sacrificaron sacándose sangre de todas las partes del cuerpo..... y al cuarto día dicen que salió un niño..... y pasados otros cuatro días una niña..... Una vez que éstos se multiplicaron, cada dios tuvo consigo ciertos hombres como devotos y servidores. Y como por algunos años no hubo sol, los dioses se reunieron en *Teutiuaacdn*, que está á 6 leguas de *México*, hicieron un gran fuego..... y dijeron á sus devotos que el que más pronto se lanzare al fuego tendría la honra de llegar á ser el sol..... uno..... se arrojó en el fuego, y bajó al infierno; y mientras que esperaban que el sol apareciese, apostaron con las codornices, langostas, mariposas y culebras, que no acertarían por dónde saldría..... por fin, como no acertaron, fueron condenados á ser sacrificados, lo cual pasó á ser costumbre muy usual. Finalmente, salió el sol por donde había de salir, y detúvose..... Al ver los dioses que no se movía, acordaron enviar á *Tlotli*, como mensajero, para que le ordenase que anduviera; y él respondió que no andaría hasta que los hubiese destruido. Temerosos y enojados á la vez por esta respuesta, uno de ellos, llamado *Cilli*, tomó un arco y tres flechas y tiró á la frente del sol, pero éste se inclinó y no fué herido; la segunda vez desvió el cuerpo y la tercera también: enojado el sol tomó una de las flechas y la tiró al *Cilli*, clavándosela en la frente y matándolo luego. Cuando vieron esto los dioses se llenaron de desesperación..... y resolvieron matarse. El ministro de su sacrificio fué *Xolotl*, quien abrió sus pechos con un navajón, matándose y matándose á sí mismo después. Cada uno dejó la ropa que traía (que era una manta) á sus devotos, en memoria de su devoción y amistad. Aplacado así el sol, principió su curso. Y los devotos ó servidores de los dioses muertos enrollaban las mantas en ciertos palos, y haciendo una

muesca ó agujero al palo, le ponían por corazón pedernales verdes y cuero de culebra ó tigre. Este envoltorio lo llamaron *llaquimilloli*, y cada uno le ponía el nombre del dios que le había dado la manta. Y este era el ídolo que respetaban más que todas las..... figuras de piedra ó de palo que hacían.

—*Mendieta*, págs. 77 y sigs.

Quetzalcoatl (era el) dios del aire, una divinidad que instruyó á los naturales en el uso de los metales, en la agricultura y en el arte de gobernar, durante su residencia en la tierra. Fué indudablemente uno de los benefactores de su raza que han sido deificados por la gratitud de la posteridad. Bajo él, la tierra se fecundaba con frutas y flores sin los trabajos del cultivo. Una mazorca de maíz indio era tan grande que apenas la podía cargar un hombre. El algodón, conforme iba creciendo, tomaba por su propia virtud los ricos matices del arte humano. El aire estaba lleno de perfumes embriagadores y de dulces melodías de pájaros. En una palabra..... era la edad de oro de *Anáhuac*.—*Prescott*, lib. I, cap. 2.

Otros dicen que *Tezcatlipoca* (..... el ídolo principal de *México*) bajó del cielo resbalándose por una soga formada de telaraña, y que andando por este mundo, desterró á *Quetzalcoatl*, quien por muchos años fué señor de *Tulla*. Jugando con él á la pelota, se transformó en tigre, de lo cual se espantaron tanto las gentes..... que todas echaron á correr, y en su precipitación y ceguedad..... se dirigieron hacia el río, y se ahogaron. *Tezcatlipoca* persiguió al llamado *Quetzalcoatl* de pueblo en pueblo, hasta que llegó á *Cholula*, donde lo consideraron el ídolo principal, y allí se refugió y permaneció por varios años. Pero siendo *Tezcatlipoca* el más fuerte, lo echó de allí también, y en su destierro fueron con él algunos de sus devotos hasta cerca del mar, donde están situados *Tlilla-pa* ó *Tizapán*, y allí murió, y quemaron su cuerpo..... Dicen que el alma de *Quetzalcoatl* se transformó en estrella, y que ésta es la que algunas veces arroja un rayo como una lanza; y que en ocasiones se ha visto en esta tierra la tal estrella ó

cometa, y que se ha observado que la siguen pestes y otras calamidades..... Algunos dicen que *Quetzalcoatl* era hijo del ídolo *Camaxtli* que tuvo cinco hijos de su mujer *Chimalma*.... Otros afirmaban que *Chimalma*, al barrer, se halló un *chalchihuil* que se tragó, y de esto se preñó y parió á *Quetzalcoatl*.—*Mendieta*, págs. 82-3.

El pueblo de *Cholulz* consideraba á *Quetzalcoatl* (serpiente con plumas) el dios principal. Allí, en *Tlaxcala* y *Huexotzingo* tenía muchos templos, y los indios decían que *Quetzalcoatl*, aunque natural de *Tulla*, vino de allí á poblar los lugares de *Tlaxcala*, *Huexotzingo* y *Cholula*, y que después fué á la costa de *Guazacoaleo* de donde desapareció. Y ellos siempre esperaron que reaparecería. Cuando vieron llegar las naves de *Cortés*..... dijeron que venía su dios *Quetzalcoatl* y que traía templos de dioses. Mas al desembarcar los españoles, dijeron que eran muchos dioses éstos.—*Mendieta*, pág. 86.

(En tanto que *Waitz*, después de exponer los mitos referentes á *Quetzalcoatl* (IV, págs. 18-9) dice (pág. 141): “*Quetzalcoatl* fué primitivamente un hombre, sacerdote en *Tula*, el cual surgió como reformista religioso entre los *Toltecas*, pero fué expulsado por los adictos á *Tezcatlipoca*,” *Tylor*, *Researches* etc., pág. 153, afirma: “*Quetzalcohuatl* era el sol. Podemos encontrarlo identificado con el sol por el nombre, y su historia es quizá una serie más compacta y perfecta de mitos solares que la que implica el nombre de cualquier simple personaje en nuestra propia mitología arya.” *Brinton* dice (pág. 181) por otra parte: “El es á la vez señor de la luz del Este y de los vientos”.)

(Este es el axioma tonto de los primeros misioneros) “los dioses de los gentiles son demonios.” Sin embargo, sus propios escritos dan una prueba concluyente de que no existía tal distinción, sino en su propia fantasía. La misma palabra *Otkon* que el padre *Bruyas* emplea para traducir en *Iroquois* el término “demonio” en el pasaje “el demonio adoptó la figura de una serpiente,” queda obligado á usarla por “espíri-

tu" en la frase "en la resurrección seremos espíritus," lo que es una enseñanza harto divertida de cuán imposible era que una palabra *indígena* sugiriese la idea de un espíritu del mal.—*Brinton*, pág. 59.

Lo que los *indios* en su infidelidad llamaban demonio no era ninguno de los ídolos (como *Tezcatlipoca*, etc.) sino á un fantasma..... que á veces asustaba á ciertas gentes..... Lo llamaban *Tlacatecolotl*, es decir, hombre buho ú hombre que tiene aspecto de buho (*Tlacatl*, persona, *tecolotl*, buho). Como el buho les parecía de mala catadura, y aun de oír su triste canto se atemorizaban de noche, daban su nombre á ese tétrico fantasma que en ocasiones se aparecía á algunas personas y las espantaba..... Quien quiera que tenía valor suficiente lo cogía y no lo soltaba hasta que le hubiese prometido ó concedido..... que con su ayuda capturaría á alguno en batalla.—*Mendieta*, págs. 94-5.

Buho era uno de los nombres del Plutón *mexicano*, cuyo reino estaba en el Norte (llamado en la lengua *Azteca* *Tecolotl*, buho nocturno; literalmente, la piedra escorpión). El origen fué mitológico. Los cristianos antepusieron á esta palabra *tlaca*, hombre, y de este modo formaron el nombre para Satanás que *Prescott* y otros han traducido "buho racional." No existió tal deidad en el antiguo *Andhuac*.—*Brinton*, pág. 106.

El demonio jamás se les aparecía, sino en figura de león ó tigre, ó en otro cuerpo fantástico. Los desdichados lo reconocían luego..... porque su cuerpo, cuando se mostraba, no tenía sombras, ni choquezuelas en las coyunturas, y sus ojos eran redondos y no tenían ni pestañas ni cejas, ni blancos.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles etc.*, 1843, III, págs. 30-1).

Tomaban por dioses al fuego, al aire, al agua y á la tierra, y pintaban imágenes de ellos.—*Motolinia*, pág. 34.

El sacerdote hablaba al fuego y decía: "Vos, Señor, que sois el padre y la madre de todos los dioses y el más antiguo dios, etc.—*Sahagún*, lib. I, cap. 12.

(Uno de los otros nombres de *Xiuhtecutli*, dios del fuego, era *Viveteull*, que quiere decir, "el dios antiguo." Véase *Sahagún*, lib. I, cap. 13.)

Los *Tlascaltecas* llamaban al fuego dios de la senectud, porque lo pintaban muy viejo y muy antiguo.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles etc.*, 1843, II, pág. 192).

El antiguo dios, el Padre y la Madre de todos los dioses, dice una oración *azteca*, "es el dios del fuego que está en el centro de la corte, con cuatro paredes, y cubierto con plumas brillantes en forma de alas;" obscuras aserciones de los sacerdotes se refieren al resplandeciente relámpago de fuego nacido de los cuatro costados de la tierra.—*Brinton*, pág. 144.

Si el sacerdote *azteca* no podía obtener una chispa de su pedazo de madera en el tiempo fijado, y si el fuego sagrado se extinguía casualmente, temíase el fin del mundo ó la destrucción de la humanidad.—*Brinton*, pág. 143.

En *México* encontramos la misma idea del fuego sagrado. El Coronel *Mac-Leod* ha visto que se conserva todavía ardiendo el fuego sagrado en algunos de los valles del Sur de *México*.—*Lubbock*, pág. 231.

Tezcatlipoca significa espejo muy pulido y resplandeciente.—*Torquemada*, lib. X, cap. 18.

Los sacerdotes decían á la gente al confesarla: "Es cierto que estás delante de *Tezcatlipoca*, aunque no eres digno de verlo, y aunque él no te hable; porque es invisible é impalpable."—*Sahagún*, lib. I, cap. 12.

Cuando (en la festividad de *Tezcatlipoca*) los ladrones y otros criminales oían las flautas, temían grandemente la venganza de los dioses é imploraban perdón.—*Durán* (*Palacio*, pág. 118).

(*Francisco de Bologna*, en su carta á *Monelia* (*Ternaux-Compans*, I, págs. 205 y sigs.) hablando de una figura de *Tezcatlipoca* (pág. 216) enviada á *Europa* (pág. 212) dice: Él fué un gran príncipe. Más de 40 años después de su muerte quisie-

ron ver lo que había sido de él. Abrieron su tumba y sólo encontraron sus huesos. Hicieron entonces una imagen parecida á él, y comenzaron á adorarlo como dios, y á construir muchísimos templos en su honor.)

(Respecto á *Tezcatlipoca* como verdadero dios del cielo, la tierra y el infierno, véase *Sahagún*, lib. I, cap. 3.)

Había otro ídolo principal en *México*, que era el dios de la penitencia y remisión de los pecados, *Tezcatliputea*, hecho de piedra negra, tan brillante como el azabache, y vestido con galanos atavíos. Tenía un zarcillo de oro y plata en su labio inferior, y un pequeño tubo cristalino de cerca de un gema de largo, y en él una pluma verde, á veces una azul que parecía una turquesa. Su pelo quedaba ceñido por una cinta de oro bruñido, y al fin de ella estaba una oreja de oro con unos humos pintados que representaban las oraciones de los afligidos y pecadores á quienes oía cuando recurrían á él. De entre esa oreja y otra salían unas garzotas, y en el cuello tenía una joya de oro que cubría todo su pecho; braceletes de oro en los brazos, y una rica piedra verde en el ombligo. En la mano izquierda un abanico de valiosas plumas verdes, azules y amarillas, saliendo de una chapa de oro reluciente y tan bruñida que parecía espejo, significando que en dicha chapa miraba cuanto se hacía en el mundo, por la cual razón se llamaba al espejo su mirador. En la mano derecha tenía cuatro saetas que denotaban el castigo que infligía á los malvados que pecaban. Este era el ídolo á quien más temían, pensando que descubriría sus delitos, y en cuya festividad que se verificaba cada cuatro años había perdón de pecados. Considerábase á tal ídolo como al señor de la esterilidad y de la plaga, y representábanlo por tanto sentado muy majestuosamente en su banco con una cortina colorada alrededor, adornada con calaveras y huesos de muerto; en la mano izquierda tenía una rodela (de la que salían cuatro saetas) y en la derecha una javelina pronta á ser disparada. Presentaba airado el semblante, el cuerpo pintado de negro, y la cabeza llena de plu-

mas de codornices. Teníase mucha superstición respecto de este ídolo á causa del gran temor que les inspiraba.—*Herre-ra*, III, págs. 205-6.

Como han visto que para encontrar mi camino..... muchas veces consulto una carta de mar y una brújula..... (los *mexicanos*) se imaginaron que con ayuda de ese mapa y de esa brújula llegué á descubrir (la conspiración de *Cuateumucín*, etc.)..... y aun me han dicho, queriendo comprobar su buena intención, que me rogaban consultase el espejo y la carta, para que viese que me tenían buena voluntad, puesto que yo, por medio de aquéllos, sabía todas las cosas. Yo les hice entender que esto era verdad.—*Cortés*, *Fith* etc., pág. 42.

(Véase, como una aclaración, respecto de las supersticiones de los modernos indios de *Yucatán*, á *Granado Baeza* (Registro Yucateco, I, pág. 168). "Muy frecuentemente la adivinación se hace por medio de un pedazo de cristal llamado *Gatzun*..... Dicen que á través de él ven las cosas ocultas y el origen de las enfermedades.")

Los *mexicanos* llevaban consigo su ídolo principal, *Huitzilopochtli*, quien los gobernaba por medio de sus sacerdotes.—*Ixtlilxochitl*, cap 10.

Huitzilopochtli ó *Mexitli* era el dios de la guerra, la deidad más honrada por los *mexicanos* y su principal protector. De este dios dicen algunos que fué un espíritu puro, otros que nació de una mujer, pero no por obra de hombre..... Este fué el dios que..... los dirigió por tantos años en su peregrinación, y los estableció por último donde ellos fundaron después la gran ciudad de *México*..... Jamás deliberaban para declarar la guerra, sin implorar la protección de este dios con oraciones y sacrificios; y le ofrecían mayor número de víctimas humanas que á cualquier otro de los dioses.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 6.

Huetzin-Pochotl (según *Ixtlilxochitl*, cap. 71) ó *Huitziton* (según *Torquemada*, lib. II, cap. 1) el jefe de los *mexicanos*, en su peregrinación, es probablemente idéntico á *Huitzilopochtli*,

el dios, por la semejanza de los nombres, y además, por el hecho de que el significado del mito del pájaro que citaba al pueblo para la peregrinación, se aclara así: El pájaro es el chupamirto. *Huitzilopochtli* significa "chupa-mirto siniestro," y el pie izquierdo del dios estaba adornado con plumas de chupa-mirto..... Por tanto, quedamos convencidos de que *Huitzilopochtli*, posteriormente una deidad suprema de los aztecas, lo mismo que *Quetzalcoatl*, y seguramente también *Tezcatlipoca*, fué un hombre en un principio, y un héroe cuya apotheosis puede descubrirse claramente.— *Waitz*, IV, pág. 33.

(Según *Durán*, I, págs. 22-3, el ídolo *Vitzilopochtli* de los aztecas tenía una hermana llamada *Malinalcochtli*: era muy hermosa y de gentil disposición, y de tanta habilidad y saber, que vino á dar en mágica y hechicera..... con el objeto de ser posteriormente reverenciada como diosa, hizo mucho daño á la tribu y llegó á hacerse temible. La toleraban, porque era la hermana de su dios *Vitzilopochtli*; pero después convinieron pedir al dios un consejo relativo al modo de deshacerse de ella. Ordenó al sacerdote en un sueño, como acostumbra, que la dejaran, lo mismo que á sus ayos y á los principales que le eran adictos, en un lugar que él designaría..... Hicieronlo así..... La dama abandonóla con su gente, fundó á *Malinalco*, y los habitantes de este lugar fueron siempre famosos como brujos.)

(Tomamos lo que sigue del discurso de *Montezuma I*, que estaba á punto de enviar un ejército á las siete cavernas: "Sabemos que la madre de nuestro dios *Vitzilopochtli* quedó viva, tal vez todavía lo esté, y por tanto, ofrécedle lo que lleváis..... para que goce de lo que su hijo ha ganado con la fuerza de su brazo y pecho, y con la fuerza de su cabeza.— *Durán*, I, pág. 218.)

Los cazadores son muy devotos de *Camaxtli*, para que los ayude en su profesión.— *Mendieta*, pág. 83.

Muñoz Camargo (*Nouvelles etc.*, 1843, III, págs. 178-79) manifiesta que *D. Gonzalo Tepanecatl Tecuhitli*, jefe de la ca-

becera de *Tepeticpac*, había escondido en su casa las cenizas de *Camaxtli*, ídolo muy venerado entre los naturales de esta provincia..... *Fray Diego de Oloarte*, con quien dicho jefe se confesó, arrojó las cenizas al fuego. Cuando abrieron el cofrecillo que contenía las cenizas del ídolo *Camaxtli*, encontraron unos cabellos rubios..... porque afirmaban los ancianos que el dios era un hombre blanco de pelo rubio. Encontraron también una esmeralda; las cenizas estaban amasadas con sangre de niños, á quienes se mataba para este efecto.)

La religión y ritos de estas gentes (de *Tepeaca*) eran muy parecidos á los del resto del país, pero en esta ciudad particularmente, tenían un ídolo con la forma de un hombre, llamado *Camaxtleque*, que quiere decir "dios sin calzas." Lo adoraban con mucha reverencia, y cuando obtenían la victoria en alguna guerra, dábanle las gracias y le sacrificaban un gran número de hombres. Adoraban otros ídolos y también al sol, á la luna y á las estrellas, porque entendían siempre que existía algún dios supremo, creador de todas las cosas, y creían que los truenos, rayos y relámpagos eran cosas vivas que bajaban del cielo, y cuando un rayo mataba á un hombre, decían que los dioses estaban enojados.— *Herrera*, III, pág. 112.

El ídolo principal era el del sol.— *Mendieta*, pág. 34.

En algunos lugares es adorado el sol; en otros la luna, las estrellas..... y las bestias feroces.— *El Escritor Anónimo*, cap. 13 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 84).

Según los indios (de *Tlascala*) el sol era un dios tan leproso ó llagado, que no podía aparecer ante las gentes. Los otros dioses, al verlo en un estado tan lastimoso, mandaron fabricar un horno muy grande, y en él encendieron un gran fuego, donde lo echaron para que se quemara ó se purificase.... Cuatro días después se transformó en sol, y desde entonces lo tuvieron por dios y señor del día, y á la luna por diosa de la noche; decían que las estrellas obedecían á estos dos planetas. Creían también que los eclipses ocurrían cuando se peleaban el sol y la luna, y que esto era muy mal presagio, pues

daba á entender que el fin del mundo estaba próximo. Gritaban, lloraban y ofrecían sacrificios humanos. En caso de un eclipse de sol, sacrificaban á hombres muy bermejos, y en caso de un eclipse de luna á hombres blancos y mujeres albinas. Creían también que los cometas presagiaban hambre.—*Muñoz Camargo* (Nouvelles etc., 1843, I, pág. 193).

Cuando el sol se eclipsa..... hay un gran temor; las mujeres sollozan y los hombres gritan..... y sacrifican á hombres de pelo blanco y cara blanca (albinos) y también á prisioneros, al sol..... untábanse sangre tomada de las orejas..... y cuando el eclipse llegaba á su maximum, decían: "Nunca más alumbrará, se pondrán perpetuas tinieblas y descenderán los demonios, y nos vendrán á comer.—*Sahagún*, lib. VII, cap. I.

Las maneras francas y alegres de Alvarado lo hicieron un gran favorito de los *tlascaltecas*, y su brillante y notable aspecto, su cutis rosado y sus dorados rizos origináronle el nombre de *Tonatiuh*, sol. Los *indios* á menudo alimentaban su fantasía, añadiendo un sobrenombre, ó algún epíteto característico, á los *españoles*.—*Prescott*, lib. III, cap. 5.

Llamaban á *Cortés* el descendiente del sol.—*Herrera*, III, pág. 204.

En algunos lugares adoran á las serpientes, leones ú otros animales feroces.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 13 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 84).

Tenían ídolos de los pescados grandes, y de los lagartos..... y decían que éstos eran los dioses del pescado. (Los *españoles*) recogieron unos ídolos de un lugar de la laguna de *México* con la forma de peces grandes, de piedra, y cuando volvieron y pidieron pescado para comer, se les contestó que se habían llevado al dios del pescado y que ya no podían tomar peces.—*Motolinia*, pág. 34.

Durango. Llamaban á sus ídolos *Tesaba*, y al principal de ellos *Neyuncame*, es decir, hacedor de todas las cosas. El dios que cuidaba las sementeras tenía la forma de un conejo ó de un venado para que estos animales no las talaran. El dios

que cuidaba de la caza de los ciervos..... era unas grandes astas de venado. Una águila muerta era el numen para la volatería, y un navajón de pedernal servía para que las flechas no se descompusieran. Había otros ídolos en figura humana, ó sólo en figura de cabezas humanas.—*Orozco y Berra*, pág. 312.

Humboldt no observó símbolos del culto fálico. Pero el abate *Brasseur de Bourbourg* refiere que los describen los escritores *españoles* del tiempo de la Conquista. Hace notar que existían en los países de *México* y de la *América Central*, siendo muy abundantes en *Colhuacán*, en el Golfo de *California* y en *Pánuco*.—*Baldwin*, pág. 393.

El supuesto culto fálico de los *Natchez* y de los habitantes de *Colhuacán* citado por el abate *Brasseur de Bourbourg*, no se apoya en una autoridad respetable, y en caso de que sea verdadero, se parecería al de los *Huastecos* de *Pánuco*, esto es, formaría únicamente un libertinaje inmoderado é ilimitado, que sería absurdo considerar como una religión. El culto que *Stephens* trata de probar que existió alguna vez en *Yucatán* aparece, en su propia exposición, como una mera representación imaginaria sin ningún valor; y los argumentos de *Lafitau* referentes al mismo objeto son completamente insuficientes.—*Brinton*, pág. 149.

Tlaloc ó *Tlalocateuctli* (Señor del Paraíso) era el dios del agua. Lo llamaban fertilizador de la tierra y protector de sus bienes temporales. Creían que residía sobre las más elevadas montañas, donde se forman generalmente las nubes..... Los antiguos creían también que en todos los altos montes había otros dioses subalternos de *Tlaloc*. Todos tenían el mismo nombre y eran venerados, no sólo como dioses de los montes, sino además como dioses del agua.—*Clavijero*, lib. VI, caps. 4-5.

Los *astecas* suponían que *Tlaloc*, dios de las lluvias y de las aguas..... se manifestaba bajo los tres atributos de rayo, relámpago y trueno.—*Brinton*, págs. 156-57.

A todas las montañas elevadas, particularmente á aquéllas donde se forman nubes de lluvia, las juzgaban dioses, y hacían de cada una de ellas figuras humanas, según la idea que de las mismas se habían formado.—*Sahagún*, lib. I, cap. 21.

Pasaban entre dos de las más altas montañas del continente norte-americano, *Popocatepetl*, “la montaña que humea” é *Iztaccihuatl*, “mujer blanca”..... Una superstición pueril de los indios consideraba á estas célebres montañas como dioses, y á *Iztaccihuatl* como la esposa de su más formidable vecino.—*Prescott*, lib. III, cap. 8.

Reconocían á un dios soberano, al que adoraban mirando hacia el cielo y diciéndole: “Criador del Cielo y de la Tierra,” “admirable,” etc.; y sin embargo de esto, los predicadores cristianos tuvieron una tarea difícil para convencer á aquellas gentes bárbaras de que sólo existía un Dios.—*Herrera*, III, pág. 204.

Los mexicanos tenían cierta idea, aunque muy imperfecta, de un Ser Supremo, absoluto é independiente, á quien, según confesaban, temían y reverenciaban. No lo representaban bajo una forma externa, porque lo creían invisible; y lo conocían solamente por la denominación común de Dios, *Teotl*, en el lenguaje de ellos..... Pero le asignaban ciertos epítetos, altamente expresivos, de la grandeza y poder que suponían tenía. Llamábanlo *Ipalnemoani*, “él, por quien nosotros vivimos,” y *Tloquenahuaque*, “él, quien todo lo tiene en sí.” Sin embargo, el conocimiento y culto de este Ser Supremo era obscuro y estaba perdido hasta cierto punto en la multitud de deidades inventadas por la superstición de aquéllos.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 1.

Tloque Nahuaque, es decir, aquel á quien acompañan todos los dioses.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles etc.*, 1843, III, pág. 168.)

La denominación azteca de Ser Supremo, *Tloque-nahuaque*, se compone de *Tloc*, junto con, y *nahuat*, en, por; añadiendo-

le formas posesivas, significa Señor de toda existencia y coexistencia.—*Brinton*, pág. 57, nota.

Debe ser el sol al que los mexicanos llamaban *Ipalnemohuani*, es decir, “Él, por quien todos tenemos vida ó viven,” y también le llamaban..... “que nadie lo crió ó formó, sino que él sólo por su autoridad y por su voluntad lo hace todo.” Aunque podemos creer que estas frases son restos de un conocimiento del verdadero Dios, que debieron tener sus antecesores.—*Mendieta*, pág. 88.

(Morir por un rayo considerábase un castigo á causa de alguna blasfemia en contra de *Tlaloc*. Véase *Muñoz Camargo*—(*Nouvelles etc.*, 1843, III, pág. 137.)

Dícese que algunos hacían penitencia para alcanzar un mal deseo carnal en la persona que les agradaba: y para esto hacían un hechizo de diversas flores, y lo ponían en cierto lugar.—*Mendieta*, pág. 108.

Nezahuatl, señor de *Tezcucó*, había orado por largo tiempo á los dioses de sus antepasados, pidiéndoles un hijo que heredase su reino, y los altares habían humeado vanamente con la sangre de las víctimas inmoladas. Indignado y desesperado, el príncipe exclamó por último: “verdaderamente estos dioses que estoy adorando, ¿qué otra cosa son sino ídolos de piedra sin voz ni sentimiento? Ellos no han podido hacer la belleza del cielo, ni del sol, la luna y las estrellas que lo adornan y que alumbran la tierra, ni las incontables corrientes de ésta, sus fuentes y sus lagos, sus árboles y plantas, y sus variados habitantes. Debe existir algún dios invisible y desconocido que sea el criador universal. El sólo puede consolarme en mi aflicción y quitarme mi pesar.” Afirmado en esta convicción, satisfizo afortunadamente los deseos de su corazón, y levantó un templo de nueve pisos de alto para representar los nueve cielos, el cual dedicó “al Dios desconocido, la Causa de las causas.” Ordenó que jamás se manchase con sangre este templo, ni se colocase dentro de su recinto imagen alguna esculpida.—*Brinton*, págs. 56-57.

Los *indios* no creían que el mundo hubiese sido creado, sino que se había formado casualmente. Llamaban al dios del cielo y de la tierra *Tlalteculli*. Decían también que los cielos habían existido siempre.—*Muñoz Camargo* (Nouvelles etc., 1843, III, pág. 129).

Según los *indios*, el mundo había sido destruído dos veces, la primera por diluvios..... Decían que los gigantes vivían entonces, y que podían encontrarse todavía sus huesos..... En la segunda destrucción (por un huracán)..... los que lograron salvarse huyeron á las montañas y riscos escondidos, y se transformaron en monos y micos, y perdieron la razón y el habla. Creían que el mundo quedaría destruído una vez más por el fuego; que se abriría la tierra, y que las estrellas y los dioses descenderían á ella para matar á la humanidad..... las estrellas tomarían la forma de salvajes. Esta destrucción sería la última. Al arribo de los *españoles*..... creían llegado el momento.—*Muñoz Camargo* (Nouvelles etc., 1843, III, pág. 132).

(Contrariamente á la interpretación usual de ciertos jeroglíficos, véase *Ramírez* (*García Cubas*, planas 32-3). Los *mexicanos* creían realmente en la completa destrucción del mundo por el agua, y no suponían que se hubiese escapado alguno de ella.)

(Respecto de los supuestos presagios y signos de la caída del imperio *mexicano*, véase *Mendieta*, lib. III, cap. 2, y *Herrera*, III, págs. 185 y sigs.)

Creían que el sol se había extinguido cuatro veces, y que el que actualmente brilla era el 5º y..... que también estaba condenado á una destrucción. Desde la 1ª creación, la 1ª edad y el 1º sol, hasta que faltaron las cosechas y los alimentos, y los hombres murieron ó fueron comidos por los tigres, transcurrieron 676 años (13 ciclos). Esto se verificó en el año 1 *acatl*, día 4 *ocelotl*, tigre, cuando murió el sol. Tal destrucción duró 13 años. La 2ª edad del sol duró 364 años (7 ciclos) y terminó en el año 1 *tecpatl*, día 4 *hecatl*, viento, cuando los

grandes vientos y huracanes causaron la destrucción, y algunos hombres se convirtieron en monos. La 3ª edad duró 312 años (6 ciclos) hasta que, en el año 1 *tecpatl*, cílice, día 4 *quiahuitl*, el fuego causó la destrucción (otros autores dicen que los terremotos) y los hombres se transformaron en lechuzas. La 4ª edad duró 52 años, y en el año 1 *calli*, día 4 *all*, agua, el mundo fué destruído por el diluvio, y los hombres se ahogaron ó se convirtieron en pescados. Los dioses crearon entonces el 5º sol y la 5ª luna existentes..... Esto aparecerá como meramente mitológico; pero el hecho de que, todos estos imaginarios períodos antidiluvianos tienen determinado número de ciclos, indica que semejantes fábulas fueron inventadas posteriormente al tiempo en que los *mexicanos* habían llegado á conocer los ciclos de años y la duración aproximada del año solar. Parece, por tanto, grandemente probable, que la representación mitológica está relacionada hasta cierto punto, de un modo ú otro, con los fenómenos celestes; resulta de éstos que los días..... 4 *ocelotl* y 4 *quiahuitl* corresponden respectivamente..... á los de los pasos del sol sobre el zenit de la ciudad de *México*.—*Gallatin*, Notes etc., págs. 97-8.

Terminados 52 años (ó un ciclo) acostumbraban quebrar en la 1ª noche todas las vasijas que tenían, y apagaban la lumbre, diciendo que el mundo iba á acabarse y que no necesitaban preparar comida. Así continuaban diciendo que probablemente ya no amanecería más, y velaban para ver si amanecía. Inmediatamente que llegaba el día, tocaban bocinas y tambores y otros instrumentos con mucha alegría, exclamando que Dios se había dignado concederles otros 52 años..... Formaban nueva lumbre, la que tomaban de la que encendía el gran sacerdote, después de que se verificaba una procesión solemne de agradecimiento. Compraban luego nuevas vasijas para guisar la comida.—*Herrera* III, pág. 222.

La cosmogonía, según los jeroglíficos de los *Mixtecas*, es como sigue: “En el año y en el día de la obscuridad y tinieblas,

antes de que hubiesen existido años ó días, el mundo permanecía en la obscuridad; todas las cosas estaban en confusión, y el agua cubría el limo y la lama de que se formaba entonces el mundo." Por los esfuerzos de dos vientos llamados desde las asociaciones astrológicas, el de las Nueve Serpientes y el de las Nueve Cavernas, personificado uno como pájaro y otro como serpiente alada, las aguas se sumergieron y la tierra se secó. *Garoto*, Origen de los Indios, lib. V, cap. IV (*Brinton*, págs. 196-97).

Los *Tlaxcaltecas* atribuían los temblores y terremotos á que los dioses que tenían en peso el mundo se cansaban, y entonces se relevaban, lo cual era causa de los temblores. No llegaron á pensar que el mundo fuese esférico, sino plano y que terminaba en la costa marítima. Creíase que la mar era de la misma materia que el cielo, la que en el agua estaba más cuajada. El agua caía del cielo y no de las nubes.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles etc.*, 1843, II, pág. 192).

Las gentes de *Tezcuco* mostraban pinturas relativas á la creación del primer hombre, enteramente contrarias á lo que antes habían manifestado á D. Lorenzo, discípulo de Fray Andrés de Olmos, asegurándole que sus antepasados habían venido de (las siete cavernas)..... Lo que enseñaron en pintura y refirieron después á Fray Andrés de Olmos fué que el primer hombre de quien ellos procedían nació en tierra de *Aculma*, distante dos leguas de *Tezcuco* y cinco de *México*. Dicen que..... el sol disparó una flecha á dicho lugar, é hizo un hoyo, del cual salió un hombre que fué el primero, no teniendo más cuerpo que de los sobacos arriba, y que después salió de allí una mujer entera. Preguntados cómo aquel hombre había engendrado hijos sin tener cuerpo completo, contestaron tal desatino y suciedad, que no puede repetirse aquí. Decían que este hombre se llamaba *Aculmailt*, de donde tomó su nombre el pueblo *Aculma*; porque *aculli* significa hombre, y *mailt*, brazo, esto es, una cosa que no tenía más que hombros y brazos.—*Mendieta*, págs. 81-2.

(Acercas de la creencia en una población anterior de gigantes, fundada en el descubrimiento de ciertos huesos, véase *Mendieta*, pág. 96. *Durán* I, pág. 85, da testimonio del hallazgo de huesos gigantescos cerca de *Tlaxcala* y *Cholula*, y los atribuye á los gigantes extirpados por los *Cholulenses*, etc.)

Tenían innumerables agujeros.—*Mendieta*, pág. 109.

Para saber si la gente enferma viviría, tomaban un puñado de maíz del más grueso..... y lo arrojaban al suelo; si uno de los granos quedaba parado, tenían por cierto que la persona enferma moriría.—*Motolinia*, pág. 130.

Si se perdía algo, hacían algunas hechicerías con unos granos de maíz, y miraban en una vasija llena de agua, y decían que en ella veían al que lo tenía, y la cosa en donde estaba. Del mismo modo decían que veían si una persona ausente estaba muerta ó viva.—*Motolinia*, pág. 130.

Si oían graznar á un buho sobre la casa en que se asentaba, decían que muy pronto había de morir alguno de aquella casa. Decían lo mismo de otros pájaros nocturnos.—*Motolinia*, pág. 130.

(Los indios *brazileños* creían que los espíritus de los muertos anunciaban la muerte. Véase *Vasconcellos*, pág. 72.)

Los cometas son signos que Dios envía para predecir alguna cosa notable que quiere ejecutar ó permitir en el mundo.—*Mendieta*, pág. 82.

Consideraban á los cometas como pronóstico de la muerte de algún príncipe ó rey, ó de guerra, ó de hambre; la gente vulgar decía: "esta es nuestra hambre."—*Sahagún*, lib. VII, cap. 4.

Vitzilocutli y su esposa tuvieron un hijo, y después de echar las suertes, porque eran muy supersticiosos para dar nombre á los hijos, llamaronle *Chimalpopoca*, que significa rodela que echa humo.—*Herrera* III, pág. 198.

Sobre los nombres de los demonios á los que se dedicaba el día del nacimiento, tenían agujeros y hechicerías concer-

nientes á los destinos que los niños debían encontrar en su vida.—*Motolinia*, pág. 37.

(Respecto de otros muchos pronósticos tomados del encuentro de ciertos animales, véase *Motolinia*, págs. 129-30.)

Al fijar un día para la ceremonia de toma de posesión del señorío, contaban cuidadosamente desde el nacimiento del nuevo soberano, á fin de no escoger un día par, porque lo consideraban de mal agüero.—*Zurita*, pág. 27.

Tenían por mal agüero el temblor de los párpados..... Cuando estaban cerca del fuego y saltaban chispas, temían que alguno viniese á inquietarlos..... Cuando cortaban el pelo á los niños, les dejaban una guedeja detrás del cogote, diciendo que si se la quitaban, el muchacho enfermaría y pe-
ligraría.—*Mendieta*, pág. 110.

Creer que tener cuates, lo que en esta tierra acontece frecuentemente, quiere decir que el padre ó la madre ha de morir; pero había un remedio, á saber, matar á uno de los muchachos.—*Motolinia*, pág. 130.

(*Mendieta*, pág. 110, agrega: los cuates eran llamados en su lenguaje, *cocona*, es decir, "culebras;" porque decían que la primera mujer que dió á luz cuates, fué llamada *Coatl*, culebra. Llamaban, por tanto, culebras á los cuates, y decían que habían de comer á su padre ó á su madre, si no se mataba á uno de ellos.)

Si la tierra temblaba en un lugar donde estaba parada una mujer en cinta, inmediatamente cubrían las ollas ó las quebraban para que no temblase; y decían que el temblar de la tierra era señal de que presto se pudriría y acabaría el maíz de las trojes.—*Motolinia*, pág. 130.

Si alguna persona enfermaba de calenturas recias, hacían como remedio un perrillo de masa de maíz, y lo ponían sobre una penca de maguey, y á la mañana siguiente lo sacaban á algún camino, diciendo que el primer transeunte se llevaría la enfermedad en los zancajos.—*Motolinia*, pág. 130.

(*Herrera III*, págs. 266-67, menciona una fuente de agua

en el territorio de *Cuertlaraca* y *Tequicistepeca* que los indios creían era "el agua de los dioses" y que el hombre que la bebía se moría.)

La cruz sólo es un signo de los cuatro puntos cardinales, los cuatro vientos del cielo.—*Brinton*, pág. 95.

(*Brasseur de Bourbourg* (Monuments etc., pág. 62) la considera como el símbolo del dios del agua y de la fecundidad.)

(*Palacio—Squier*, Collection etc., págs. 120-21, declara que la cruz es en verdad el simbólico *Tonacaquahuil* ó árbol de la vida, pintado de una manera convencional.)

Como el emblema de los vientos que distribuyen los aguaceros fertilizantes, la cruz es, aparentemente, el árbol de nuestra vida, nuestro sostén y nuestra salud.—*Brinton*, pág. 97.

(Por lo que hace al número sagrado 4, véase *Brinton*, cap. 3. La razón de su consagración encuéntrase en la adoración de los cuatro puntos cardinales (pág. 67). Se dan ejemplos numerosos: en el nacimiento considerábase impura á la madre durante cuatro días; encendíase un fuego y se conservaba ardiendo por un espacio de tiempo igual. En el bautismo del niño disparábase una flecha á cada uno de los puntos cardinales. Ofrecían sus oraciones cuatro veces al día. Las grandes festividades se celebraban cada cuatro años, y sus sacrificios de sangre dedicábanse á los cuatro puntos del espacio. A la muerte de alguno se le colocaban alimentos en la tumba..... por cuatro días (porque todas estas naciones suponían que el viaje á la tierra de las almas se verificaba en tal plazo) y el luto por los muertos duraba cuatro meses ó cuatro años (pág. 73).)

Michoacán. Su religión era la misma (que en *México*) y derramaban mucha sangre en sus sacrificios. Su dios principal llamábase *Tucapacha*, al cual consideraban como hacedor de todas las cosas, que daba la vida y la muerte, buen y mal tiempo, y á quien llamaban en sus atribulaciones con los ojos levantados hacia el cielo, creyendo que allí estaba. En una palabra, reconocían un dios, un juicio final, cielo é infierno

y fin del mundo; que Dios hizo de barro á un hombre y á una mujer; que éstos, al ir á bañarse, se deshicieron en el agua, y entonces Dios los hizo nuevamente de cenizas y ciertos metales; que habiéndose bañado segunda vez, la humanidad descendió de ellos; y que hubo un diluvio, y que un indio sacerdote cuyo nombre era *Tespi*, entró con su esposa é hijos y diversos animales y semillas á un pedazo de madera en forma de arca, y que por este medio todós se salvaron; que al bajar el agua, soltó á uno de los pájaros llamados auaras, el cual permaneció fuera comiendo los cadáveres, como lo hicieron también los otros pájaros que soltó; pero el pequeño pájaro que estimaban mucho por sus plumas de diversos colores volvió con la rama de un árbol.—*Herrera*, III, págs. 254-5.

(Véase "Ritos Funerales.")

XIX.—Conocimientos.

El modo primitivo de contar por cinco es aparente en los idiomas *mexicano*, *otomí* y *caribe*..... Los *mexicanos* tenían un nombre primitivo ó no derivado para "veinte" y de la misma manera que nosotros contamos de diez en adelante por los múltiplos y potencias de "diez," así ellos contaban por los múltiplos y potencias de 20. Del mismo modo que nosotros tenemos nombres primitivos ó no derivados para la segunda y tercera potencia de diez, á saber, 100 y 1,000..... así también las naciones *americanas* tenían nombres primitivos y no derivados para la segunda y tercera potencia de 20, á saber, para 400 y 8,000. Por igual razón no tenían palabras primitivas ó no derivadas para las potencias de "diez." Expresan 100 por la palabra que significa "5 veces 20," y 1,000 por la palabra que significa "2 veces 400 más 10 veces 20".—*Gallatin*, Notes etc., págs. 49-50.

Los *aztecas*..... tenían una notación curiosa que servía para los números más altos..... Del significado de los cuatro

primeros nombres numéricos *mexicanos*,—*ce*, *ome*, *yei*, *nahui*—no puedo dar idea..... pero la palabra *mexicana* para 5 es *macuilli*, "mano pintando." Después caminamos á ciegas hasta el 10 que es *mallacli*, "media mano," según creo (de *llacli*, mitad); y esto significaría, no la mitad de una mano, sino la mitad de toda la persona, lo que se obtiene contando las manos solamente. La sílaba *ma*, que quiere decir mano, aparece nada más en las palabras 5 y 10, precisamente como debería suceder. Al llegar á 20, encontramos la palabra *cempoalli*, "un computo," es decir, un hombre entero, dedos de las manos y dedos de los pies, correspondiendo á la palabra *vei*, veinte, "se ha completado una persona."—*Taylor*, *Anáhuac*, págs. 108-9.

La notación escrita y hablada entre los *aztecas* era sencilla. Basábase sobre el número 20 que se figuraba por una bandera..... Sus signos representaban lo que se llama en Aritmética potencias sucesivas de 20, esto es, 20 veces 20 ó 400 que se indicaba por una pluma; 20 veces 400 ú 8,000 pintábase como una bolsa ó saco; y rara vez tenían necesidad de ir más allá de esta tercera potencia, porque combinaban el signo con los otros emblemas..... Los números desde 1 hasta 20 se representaban poniendo debajo de cada unidad una virgulilla..... Los signos para 20, 400 y 8,000 se dividían en mitades ó cuartas partes para presentar mayor variedad de números sin mucha complicación. En consecuencia, 200 se figuraba con la mitad de una pluma, 6,000 con las tres cuartas partes de una bolsa ó saco.—*Chevalier*, I, págs. 41-3.

Los *indios* se equivocan fácilmente en los números.—*Mendieta*, pág. 144.

Veinte es todavía una cantidad incomprendible para los *indios* modernos, como lo indican en verdad muchas combinaciones; por ejemplo, *sempoaschutschit*, una caléndula doble con muchos pétalos; *sempoatepall*, una montaña con muchas cimas.—*Sartorius*, pág. 75.

Es evidente que los *toltecas*, los *mayas* y los *chiapanecas* de-

y fin del mundo; que Dios hizo de barro á un hombre y á una mujer; que éstos, al ir á bañarse, se deshicieron en el agua, y entonces Dios los hizo nuevamente de cenizas y ciertos metales; que habiéndose bañado segunda vez, la humanidad descendió de ellos; y que hubo un diluvio, y que un indio sacerdote cuyo nombre era *Tespi*, entró con su esposa é hijos y diversos animales y semillas á un pedazo de madera en forma de arca, y que por este medio todós se salvaron; que al bajar el agua, soltó á uno de los pájaros llamados auaras, el cual permaneció fuera comiendo los cadáveres, como lo hicieron también los otros pájaros que soltó; pero el pequeño pájaro que estimaban mucho por sus plumas de diversos colores volvió con la rama de un árbol.—*Herrera*, III, págs. 254-5.

(Véase "Ritos Funerales.")

XIX.—Conocimientos.

El modo primitivo de contar por cinco es aparente en los idiomas *mexicano*, *otomí* y *caribe*..... Los *mexicanos* tenían un nombre primitivo ó no derivado para "veinte" y de la misma manera que nosotros contamos de diez en adelante por los múltiplos y potencias de "diez," así ellos contaban por los múltiplos y potencias de 20. Del mismo modo que nosotros tenemos nombres primitivos ó no derivados para la segunda y tercera potencia de diez, á saber, 100 y 1,000..... así también las naciones *americanas* tenían nombres primitivos y no derivados para la segunda y tercera potencia de 20, á saber, para 400 y 8,000. Por igual razón no tenían palabras primitivas ó no derivadas para las potencias de "diez." Expresan 100 por la palabra que significa "5 veces 20," y 1,000 por la palabra que significa "2 veces 400 más 10 veces 20".—*Gallatin*, Notes etc., págs. 49-50.

Los *aztecas*..... tenían una notación curiosa que servía para los números más altos..... Del significado de los cuatro

primeros nombres numéricos *mexicanos*,—*ce*, *ome*, *yei*, *nahui*—no puedo dar idea..... pero la palabra *mexicana* para 5 es *macuilli*, "mano pintando." Después caminamos á ciegas hasta el 10 que es *mallacli*, "media mano," según creo (de *llacli*, mitad); y esto significaría, no la mitad de una mano, sino la mitad de toda la persona, lo que se obtiene contando las manos solamente. La sílaba *ma*, que quiere decir mano, aparece nada más en las palabras 5 y 10, precisamente como debería suceder. Al llegar á 20, encontramos la palabra *cempoalli*, "un computo," es decir, un hombre entero, dedos de las manos y dedos de los pies, correspondiendo á la palabra *vei*, veinte, "se ha completado una persona."—*Taylor*, *Anáhuac*, págs. 108-9.

La notación escrita y hablada entre los *aztecas* era sencilla. Basábase sobre el número 20 que se figuraba por una bandera..... Sus signos representaban lo que se llama en Aritmética potencias sucesivas de 20, esto es, 20 veces 20 ó 400 que se indicaba por una pluma; 20 veces 400 ú 8,000 pintábase como una bolsa ó saco; y rara vez tenían necesidad de ir más allá de esta tercera potencia, porque combinaban el signo con los otros emblemas..... Los números desde 1 hasta 20 se representaban poniendo debajo de cada unidad una virgulilla..... Los signos para 20, 400 y 8,000 se dividían en mitades ó cuartas partes para presentar mayor variedad de números sin mucha complicación. En consecuencia, 200 se figuraba con la mitad de una pluma, 6,000 con las tres cuartas partes de una bolsa ó saco.—*Chevalier*, I, págs. 41-3.

Los *indios* se equivocan fácilmente en los números.—*Mendieta*, pág. 144.

Veinte es todavía una cantidad incomprendible para los *indios* modernos, como lo indican en verdad muchas combinaciones; por ejemplo, *sempoaschutschit*, una caléndula doble con muchos pétalos; *sempoatepall*, una montaña con muchas cimas.—*Sartorius*, pág. 75.

Es evidente que los *toltecas*, los *mayas* y los *chiapanecas* de-

rivan sus calendarios de la misma fuente..... Puede creerse que el calendario *chiapaneco* es el más antiguo, el *mexicano* el más moderno, y el *yucateco* intermedio.—*Orozco y Berra*, págs. 106-8.

Todas las naciones de *México*, de *Yucatán*, y probablemente de *Centro-América*, comprendidas dentro de la esfera de civilización, tenían dos modos distintos de computar el tiempo. El modo primero y común consistía en un período de 20 días, que..... se derivaba claramente de su sistema de numeración..... La otra computación de tiempo era un período de trece días que se designaba como la cuenta de la luna y que se originó, según se dice, del número de días que la luna aparece sobre el horizonte, durante la mayor parte de la noche, en cada una de sus revoluciones. Los *indios* pretendían que la luna estaba despierta entonces y dormida en las otras ocasiones. Esta explicación tal vez no parezca enteramente satisfactoria; y un período de 13 días no es un mes lunar ni derivado de éste. Pero es cierto que fué adoptado por los sacerdotes, y que por él reglamentaban sus fiestas y todos sus ritos religiosos. Primitivamente, ni el período de 20 días ni el de 13 tenían relación con el año solar. Sin embargo, el modo de contar por 20 días llamóse la cuenta del sol, probablemente porque fué el primero que se arregló para que correspondiese con el año solar..... Los *mexicanos* distinguían cada uno de los días del período de 20 días por un nombre especial, y cada día del período de 13 días por un orden numérico desde 1 hasta 13..... Parece que en un tiempo muy remoto, sin referencia alguna al año solar, quizá antes de que tuviesen nociones exactas de la duración de éste, los habitantes de *México* ó de otras naciones circunvecinas combinaban estas dos series de 20 y de 13, con el fin de distinguir los diferentes días del período formado por tal combinación..... Todas las fiestas, ritos religiosos y natividades se arreglaban en atención á ese período de 260 días. Es obvio que puesto que 20 por 13 es igual á 260, el resulta-

do de la combinación de las dos series era que durante los doscientos sesenta días ninguno de éstos tendría el mismo nombre y el mismo carácter numérico..... El primer cálculo aproximado hecho para averiguar la duración del año solar dió por resultado un período que contenía cerca de 360 días; y así, el año *mexicano*, en un principio, comprendía 18 meses de 20 días cada uno. Añadíanse subsiguientemente 5 días suplementarios que hacían fuese un año de 365 días..... Es claro que esta combinación de las dos series de 20 y de 13 no era suficiente para distinguir los días durante el año completo de 365 días. Después de la terminación de los primeros 260 días, volvían de nuevo, como al principio del año, á emplear las mismas designaciones de nombre y número *Boturini* descubrió de qué manera se corrigió esto. Hízose mediante una tercera serie que consistía de 9 compañeros ó señores de la noche, como se les llamó..... no siendo el número nueve factor de 260, el primer día del mes catorceno, á saber, el día 261 del año, no obstante que era el mismo día del mes y que tenía el mismo carácter numérico del primer día del año, distinguíase de él por el signo *quiahuitl*, el noveno de la serie de nueve..... cualquiera serie que se compusiese de un número de términos que no fuese factor de 260 habría satisfecho el fin intentado..... Los *mexicanos* no inventaron aquellos genios, deidades ó señores de la noche para corregir su calendario. Tenían ya un lugar en su panteón imaginario; y encontrando los sacerdotes tal serie á la mano, y continuando su sistema de combinación, usáronla con el propósito susodicho..... Los *mexicanos*, los *yucatecos*, y probablemente todas las naciones adyacentes, tenían un ciclo de 52 años, en el que se distinguían éstos por la combinación de dos series, una de 13 números y otra de cuatro nombres..... el ciclo se dividía pues en cuatro períodos de 13 años, cada uno de los cuales principiaba con el número 1..... El ciclo era llamado por los *mexicanos* *Xihmolpilli* que significa "la ligazón de los años." Dos ciclos for-

maban un período de 104 años que llamaban *Cehneheliltzli*, "antigua edad," pero éste no se encuentra representado en sus figuras. El año 1, *Tochtli*, es el primero del ciclo *mexicano*; no obstante, por alguna razón supersticiosa, explicada poco satisfactoriamente, los *aztecas* no tomaron en consideración sus años, sino hasta los subsiguientes, 2 *acatl*..... Alcanzóse una nueva aproximación hacia la verdadera duración del año solar, probablemente después de la invención de los ciclos. Es verdad que los *mexicanos* habían descubierto por lo menos que el año solar era poco aproximadamente 365 días y un cuarto; y que con el objeto de corregir su calendario intercalaron 13 días al fin del ciclo de 52 años..... No se consideraba que estos días perteneciesen á ningún año; y cada ciclo comenzaba con el mismo día del mes, carácter numérico y signo.—*Gallatin*, Notes etc., págs. 57-64.

(Relativamente á una descripción del calendario de piedra, vease *Gallatin*, Notes etc., págs. 94 y sigs. Los jeroglíficos que cubren la superficie de esta piedra refiérense á los diversos movimientos del sol y á algunas de las principales fiestas *mexicanas* que se verificaban entre los equinoccios de primavera y de otoño. Es probable que haya existido otra piedra, relacionada con ésta, para la otra mitad del año; ó esta piedra, tal vez, fué primitivamente un paralelogramo que contenía ambas porciones del año, y de la cual queda únicamente la mitad (?). Se ha descubierto que dicha piedra fué construída y colocada en el templo *mexicano* pocos años antes de la Conquista.)

Las aserciones referentes al principio del año *mexicano* son muy contradictorias..... La más probable es la de *Gama*, quien indica que el primer año del período de 52 años comenzaba el 9 de Enero y (perdiéndose cada cuatro años un día, según nuestro cómputo) el último el 27 de Diciembre. *Waitz*, IV, pág. 179.

En el tiempo en que llegaron los *españoles*, los *indios* abrían su año al comenzar Marzo; pero á consecuencia de su inter-

calación defectuosa, el principio cambia á través de todos los meses.—*Motolinia*, pág. 36.

Por lo que hace al gobierno civil, dividían el mes en cuatro períodos de 5 días, y en un día determinado de cada período se realizaba su feria ó gran mercado.—*Clavijero*, lib. VI, cap. 25.

Según *Gama*, que difiere de *Humboldt* en este punto, el día civil se dividía en 16 partes.—*D. Wilson*, I, pág. 420.

Gama ha sugerido la idea de que los *mexicanos* tenían un conocimiento mucho más exacto de la duración del año, y que en lugar de una intercalación de 13 días, cada 52 años, empleaban una equivalente á 25 días cada 104 años. Si así fuese, la duración del año, tal cual era conocida por los *mexicanos*, habría diferido solamente poco más de 2 minutos de la del verdadero año solar. Esta hipótesis descansa únicamente en un pasaje aislado de *Acosta*, y ni siquiera puede inferirse de él; puedo decir que no existe allí el más ligero fundamento para tal conjetura, la cual, admitida sin reserva por *La Place*, consideróse tal vez como una verdad demostrada.—*Gallatin*, Notes etc., págs. 86-7 y 94.

Del Calendario de piedra aparece que habían descubierto con precisión considerable los días respectivos de los dos pasos del sol por el Zenit de *México*, de los dos equinoxios y del solsticio de estío. No puede haber duda de que estaban igualmente bien interiorizados de la fecha del solsticio de invierno, y que la única razón de que no estuviese inscrito en la piedra era que ésta comprende solamente el período del equinoxio de primavera al de otoño. Tenían por tanto seis medios diferentes de probar y averiguar la duración del año solar, contando el número de días transcurridos hasta que el sol volvía á cada uno de estos seis puntos, los dos solsticios, los dos equinoxios y los dos pasos por el Zenit..... Habían descubierto por medio de la observación que el sol permanecía más largo tiempo en el Norte que en el Sur del Ecuador..... Otro hecho notable es que las dos fechas inscritas en el cuer-

po de la figura central (del Calendario de piedra) correspondientes al primer año del ciclo, son las de los dos pasos del sol por el Zenit de *México*. Las observaciones que condujeron al descubrimiento de sus fechas deben haber sido hechas en *México* mismo, ó en sus cercanías..... Si este conocimiento fué el resultado de las observaciones de los *Aztecas*, posteriores á su radicación en *México*, ó de sus predecesores, los *Toltecas*, en algún lugar no muy distante de esa ciudad, es un asunto de conjetura.—*Gallatin*, Notes etc., págs. 101-2.

Hay pruebas evidentes de que los antiguos *mexicanos* comprendían la causa real de los eclipses. Están éstos representados en sus jeroglíficos por una figura del disco de la luna que cubre parte de el del sol; y *Humboldt* hace notar que este símbolo implica nociones exactas sobre la causa de los eclipses; nos recuerda el baile alegórico de los sacerdotes *mexicanos* que representaban á la luna devorando al sol. “No obstante, los *mexicanos* conservaban el recuerdo de un estado primitivo de conocimientos astronómicos, llamando á los eclipses de sol y luna “*tonatiuh qualo*,” “*metzli qualo*,” esto es, “el sol es comido,” “la luna es comida.”—*Tylor*, Researches etc., págs. 163-4.

(*Nebel*, al describir una de las pirámides de *Xochicalco* (plana 10) menciona un artificio que puede haber favorecido las observaciones astronómicas, á saber, “había un tubo en medio de la pirámide que se extendía hacia abajo perpendicularmente, desde la cima hasta el fondo, y que dejaba pasar los rayos del sol, cuando éste se encontraba en el Zenit, hasta abajo, en una cueva y sobre una especie de altar.)

Los médicos comunicaron al Dr. Hernández el conocimiento de 1,200 plantas con sus nombres propios *mexicanos*, más de 200 especies de pájaros y un gran número de cuadrúpedos, reptiles, pescados, insectos y minerales..... *Europa* debe á los médicos *mexicanos* el tabaco, bálsamo *americano*, goma de copal, liquidámbar, zarzaparrilla, tecamaca, jalap, cebada y semillas purgantes de pino y otras especies que se

han usado mucho en medicina; pero el número de vegetales de cuyo beneficio se ha visto privada por la ignorancia y negligencia de los *españoles* es infinito.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 59.

(Respecto de purgantes, eméticos, antidotos, infusiones, unturas y medicinas especiales, véase *Clavigero*, lib. VII, caps. 59-60.)

Era extremadamente común entre los *mexicanos* y otros pueblos de *Andhuac* el uso de las sangrías, operación que sus médicos ejecutaban con destreza y seguridad, sirviéndose de lancetas de *itzli*.—*Clavigero*, VII, cap. 61.

En todo tiempo se ha hecho uso del *temazcalli* (baño de vapor) en muchas enfermedades, particularmente en las calenturas ocasionadas por algun resfriado. Las *indias* lo usan comunmente después del parto, y también las personas que han sido heridas ó picadas por algún animal venenoso..... Es tan común el *temazcalli*, que no hay pueblo de *indios* donde no se vean muchos baños de esta especie.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 62.

En cuanto á la cirugía de los *mexicanos*, los conquistadores *españoles* dan testimonio de la habilidad y felicidad con que curaban las heridas. Además del bálsamo y de la maripenda, empleaban el jugo del *itzcutepalli* (especie de *thistle*) el tabaco y otras hierbas..... Después de secar y pulverizar las semillas del *tolatzin* (usado para las fracturas) las mezclaban con cierta resina y aplicaban la composición á la parte adolorida, cubriéndola con plumas y poniendo encima unas tablas pequeñas para arreglar el hueso.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 63.

Los médicos acompañaban sus curaciones con varias ceremonias supersticiosas, con invocaciones á sus dioses ó imprecaciones en contra de las enfermedades, para hacer su arte más misterioso y estimable.—*Clavigero*, lib. VII, cap. 63.

Tepeacas.—Las enfermedades principales entre ellos eran ocasionadas por la mucha bilis, ó flema, y otros malos humo-

res procedentes de su mala alimentación, y por falta de abrigo en el vestido, pues todo era tela de algodón, en hombres y mujeres, y se curaban sus enfermedades con purgas de raíces de varias hierbas, que les daban sus herbolarios, y las cuales les obraban como vomitivo y como purga. Sobre la purga comían una escudilla de poleadas de harina de maíz, y tortillas y chile, que es la pimienta del país. Estando así mal alimentados, muchos de ellos morían. También acostumbraban sangrarse y picarse con agudos huesos de tigre y león que creían medicinales, y sacarse sangre de la parte adonde tenían el dolor, especialmente del vientre y de la boca del estómago. Había siete ú ocho distintas raíces, hierbas y flores de árboles que usaban más comunmente en sus curaciones, y como eran amargas las tostaban..... separaban después la cantidad usual, la pulverizaban y la mezclaban con cacao, del que hacían su licor. Tenían otras muchas raíces, hierbas y flores de árboles de que se aprovechaban; todo lo cual era común á toda Nueva España.—*Herrera*, III, págs. 113-14.

(Adquiriéronse algunas nociones geográficas debidas á los comerciantes ambulantes.)

Montezuma regaló á *Cortés* un paño de Nequen, en el que estaban pintados y señalados muy al natural todos los ríos y ancones que había en la costa.—*Díaz del Castillo*, cap. 102.

Al día siguiente me trajeron una carta de toda la costa, pintada sobre un paño.—*Cortés*. Despatches, pág. 99.

(Los conocimientos históricos se conservaban por la tradición (*Herrera*, III, pág. 196) auxiliada por los jeroglíficos (*Herrera*, III, pág. 223). En éstos se indicaba el año, y á veces, aun el día del acontecimiento.—*Aubín*, III, pág. 236.)

Estos *indios*, además de pintar sus cosas memorables y en especial las genealogías de los Señores y familias principales, y cosas notables acaecidas en su tiempo, por medio de caracteres y figuras, tenían también personas de buena memoria

que retenían y sabían contar y relatar todo lo que se les preguntaba.—*Motolinia*, pág. 7.

Estos *indios* tenían cinco libros escritos con figuras y caracteres. El primero trataba de los años y de las estaciones; el segundo, de los días y festividades de todo el año; el tercero, de sueños, embaimientos, vanidades y agujeros en que creían; el cuarto, de los bautismos y de los nombres que daban á los niños; el quinto, de los ritos, ceremonias y agujeros que usaban en los matrimonios..... Aunque bárbaros y sin letras, tenían mucho orden para computar el tiempo..... Pintaban del mismo modo las hazañas de guerra y el suceso (sucesión) de los principales señores, las tempestades y las señales notables del cielo, y las pestes (anotando el tiempo y reinado en que acontecían) y todos los señores que reinaron hasta la llegada de los *españoles*. Llaman á este libro: "Libro de la cuenta de los años."—*Motolinia*, pág. 3.

Debe saberse que en todas las repúblicas de este país había, entre otras profesiones, la de cronistas é historiadores. Poseían un conocimiento de los tiempos primitivos, acerca de todas las cosas de la religión, los dioses y su culto. Conocían á los fundadores de las ciudades y la historia primitiva de sus reyes y reinos. Conocían los modos de elección y el derecho de sucesión; podían decir el número y caracteres de sus antiguos reyes, sus obras y hechos memorables, buenos ó malos, y si habían gobernado bien ó mal..... Conocían de hecho cuanto pertenecía á la historia, y estaban en posibilidad de suministrar cualquiera relación de los acontecimientos del pasado..... Estos cronistas tenían también que calcular los días, meses y años; y aunque no poseían escritura como la nuestra, tenían sus símbolos y caracteres por medio de los cuales comprendían todo..... Jamás faltaron tales cronistas. Era una profesión que pasaba de padre á hijo, altamente respetada en toda la República; cada historiador instruía á dos ó tres de sus parientes. Los hacía practicar constantemente, y recurrían á él siempre que surgía alguna

duda sobre un punto de historia..... Cuando existía una duda relativa á las ceremonias, preceptos de la religión, festividades religiosas ó cualquiera cosa de importancia en la historia de los antiguos reinos, recurrían todos á los cronistas para pedirles su parecer.—*Las Casas* (*Max Müller*, *Chips*, I, págs. 323-25).

XX.—Lenguaje.

(*Orozco y Berra* (págs. 54 y sigs.) distingue los siguientes grupos de lenguas en *México*, sin incluir el Norte: I, *Mexicano*; II, *Othomí*; III, *Huasteca-Maya-huiché*; IV, *Mixteca-Zapoteca*; V, *Matlazinca*; VI, *Tarasca*; cada una de las cuales comprende numerosas ramas.)

(Por lo que respecta á las lenguas *nahuall*, véase *Orozco y Berra*, págs. 8 y sigs. La lengua *nahoa* era la primitiva, y la *mexicana* la más perfecta. En *Nicaragua* aparece como *niguiran*, en *San Salvador* como *pipil*. El territorio que abrazaba en tiempos remotos se extendía desde *Sonora* hasta *Tabasco* y *Chiapas*, inclusive las colonias distantes del Sur.)

El idioma *mexicano* es el más rico en este país. Es también el más puro, porque no se aprovecha de ninguna lengua extraña, en tanto que los otros idiomas toman mucho de él.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles etc.*, 1840, III, pág. 136).

Como según *Acosta* se obligaba á los pueblos tributarios y á los vencidos á aprender y á hablar la lengua *mexicana*, debe suponerse que extendían su idioma sobre las tribus sometidas, pero no que por esto desaparecían los idiomas extraños.—*Orozco y Berra*, pág. 86.

(Acerca del idioma *othomí*, que después del *mexicano* es el idioma que ocupa mayor espacio, véase *Orozco y Berra*, págs. 16 y sigs. El *othomí* es monosilábico. Es áspero y desagradable, lo mismo para hablarlo como para oírlo. Hay tantos dialectos como tribus.)

El idioma *huasteco* (de la misma familia que el *maya*) es suave y armonioso.—*Orozco y Berra*, pág. 19.

La lengua *tarasca* es copiosa, dulce y sonora. Hacen uso frecuente de la R suave. Sus sílabas, en su mayor parte, consisten de una sola vocal.—*Clavijero*, lib. II, cap. 13.

En este reino de los *Mixtecas* y en todas las otras provincias del obispado de *Guaxaca* ó *Antequera*, hay trece idiomas diversos, pero el general es el *mexicano*; y así como las lenguas se diferencian, varían del mismo modo en algunos lugares los usos y costumbres.—*Herrera*, III, pág. 266.

(Los siguientes detalles referentes á la lengua *mexicana* están tomados de gramáticas del idioma moderno. No hay sin embargo razón para suponer un cambio radical. “Las vocales simples son a, e, i, o, u..... pueden pronunciarse de cuatro distintos modos..... corto, largo..... suspirando, ó con tal energía que concluya en una aspiración.—*Steinthal*, pág. 205, Nota.)

No se dice si existían diptongos ó no.—*W. von Humboldt* (*Buschmann*, pág. 399).

Mientras que un número de consonantes (*b, d, f, g*, los sonidos expresados por la *ll española*, y *ñ, r, s, v, w* y *l*, al principio de las palabras) no existen en la lengua *mexicana*, su carácter fonético está marcado por la existencia de algunas otras, especialmente de *tl* (y *ca, hua* ó *hue* y *t*).—*Buschmann*, § 8.

Hay muy pocas consonantes combinadas en la misma sílaba sin la interposición de una vocal..... Los *mexicanos* poseen 15 ó 18 consonantes ó combinaciones de consonantes... y en junto de 30 á 40 sonidos.—*W. von Humboldt* (*Buschmann*, pág. 405).

La mayor parte de las sílabas se componen de una consonante ó combinación de consonantes, antes ó después de una vocal. Mucho más raras son aquéllas en que una vocal se encuentra entre dos consonantes, ú otras combinaciones por el estilo. Como existen muy pocas de dichas combinaciones y menos consonantes que en otros idiomas, las sílabas son uniformes y pobres.—*W. von Humboldt* (*Buschmann*, pág. 389):

(Acercas de la extraordinaria brevedad de muchas palabras raíces, que por lo mismo, apenas pueden reconocerse en las compuestas, véase *Buschmann*, § 10.)

La gran magnitud de algunas palabras débese á la extensión que llega á alcanzar el compuesto, y al número de afijos y prefijos..... El sentido de la palabra parece que rara vez reside en más de dos sílabas, pues está generalmente en una. Ninguna palabra comienza con *l*, y ninguna termina en *m*, *p*, ó *n*. La brevedad y uniformidad de las sílabas, su gran número en una sola palabra, la frecuente repetición de la *l*, y la falta de expresiones multiformes y de combinaciones de consonantes de sonido lleno, debe, según creo, hacer dulce el lenguaje, pero también demasiado fluido.—*W. von Humboldt* (*Buschmann*, pág. 390).

En el mismo grado y con igual facilidad que encontramos en algunas lenguas grandemente desarrolladas, tales como el *sanscrito*, el *griego*, el *teutón* y el *eslavón*, la lengua *mexicana* puede crear un conjunto inagotable y más variado de nuevos compuestos. Esta cualidad está acompañada de la otra... de formar palabras..... por sufijos y adición de partículas modificativas; y por la reduplicación, el idioma *azteca* se parece íntimamente..... á las lenguas más perfectas del Viejo Mundo. En los compuestos..... la palabra precedente pierde su terminación y sufre algún cambio fonético, y difiere por tanto, cuando es parte del compuesto, de la forma que tiene aisladamente. A veces aparece una vocal conectiva..... La facilidad y libertad de composición produce..... palabras muy largas.—*Buschmann*, § 9.

(El autor da un número de ejemplos que comprenden compuestos de 5 partes. De palabras largas en general menciona alguna de 14 y aun de 16 sílabas, observando que por medio de partículas, afijos y prefijos, etc., aparecen compuestos todavía más largos en las frases.)

La tendencia constante de todos los idiomas *indios* (es) concentrar en una sola palabra todas las ideas que tienen una

conexión natural y se presentan á la vez á la mente. Amar, dar, causar, desear ó necesitar, usadas aisladas, son palabras abstractas. Amar á alguno ó á alguna persona ó á alguna cosa..... son ideas necesaria ó naturalmente ligadas, y que se expresan por una sola palabra en los idiomas *indios*. Por otra parte, danse nombres especiales á cada objeto distinto, y necesitan á menudo nombres genéricos.—*Gallatin*, *Notes* etc., pág. 22.

En la mayor parte de nuestras lenguas *indias* hay nombres para diferentes especies de árboles y de animales, pero no nombres genéricos para árbol, pescado ó venado. Encuéntrase también, generalmente, el pronombre incorporado á los nombres de diversos órganos del cuerpo y á nombres de objetos que son personales.—*Morgan*, pág. 137, nota.

Los autores de las gramáticas de las lenguas *mexicana* y *huasteca* manifiestan expresamente que no se encuentra en ninguna de ellas el verbo substantivo.—*Gallatin*, *Notes* etc., pág. 19.

La lengua *mexicana* hace al verbo el centro real de la proposición, añade, en cuanto es posible, la parte que rige y la regida, y transforma esta combinación, amalgamando todos los sonidos en una palabra; verbi gracia: *ni-naca-qua*, yo-carne-como.—*W. von Humboldt*, pág. 165.

Los nombres de dignidades, oficios, pueblos, sierras ó montes, etc., se ponían conforme á la calidad, propiedad, fertilidad..... á *Michuacón* lo llamaban así por ser tierra de mucho pescado, y á *Tehuantepec*, por ser sierra de víboras. Y sucede lo mismo con los demás nombres.—*Zurita*, pág. 47.

(Significados de nombres de reyes: *Acamapixtli*, cañas en la mano; *Vitzilocutly*, pluma rica; *Chimalpopoca*, una rodela que humea, etc., etc.—Véase *Herrera*.)

Los *indios* á menudo alimentaban su fantasía añadiendo un sobrenombre ó algún epíteto característico á los *españoles*.—*Prescott*, lib. II, cap. 2.

Los *indios* llamaban á los caballos *mazatl*, venados, porque

no tenían nombre propio para ellos. También los llamaban *tlacoxololl*, danta.—*Muñoz Cumargo* (Nouvelles etc., 1843, III, pág. 141).

Los *aztecas* no tenían sino una palabra para designar el oro y la plata, del mismo modo que después formaron una que sirviese tanto para el fierro como para el cobre. Esta palabra curiosa, *teocuitlall*, puede traducirse como “precioso metal;” pero significa generalmente “excremento de los dioses.” Oro era “metal amarillo precioso” y plata “metal blanco precioso.” Al plomo lo llamaban *temetzlli*, “piedra de la luna,” y cuando los *españoles* les enseñaron el azogue, llamáronlo *yole amuchüll*, “estaño animado.”—*Tylor*, Anahuac, pág. 235, nota.

Los *mexicanos* llamaban á su propio cobre ó bronce, *tepuzlli*, que según se dice, significó primitivamente “destral.” Usase la misma palabra actualmente para el hierro, al cual los *mexicanos* conocieron por primera vez merced á sus relaciones con los *españoles*. *Tepuzlli* hizose entonces un nombre común para los metales, y cuando había que distinguir el cobre del hierro, llamábase á aquél “rojo” y á éste “negro” *tepuzlli*.—*Max Müller*, Lectures etc., I, págs. 253-4.

Los verbos reverenciales son propios de la lengua *mexicana*, pero los signos de reverencia aparecen en todo el idioma y se aplican á nombres, pronombres, verbos, participios, y de hecho, á cualquier palabra. Esta oración: “Dios por su omnipotencia crió por sí mismo todas sus criaturas” se expresa en *mexicano* como sigue: “IN TOTECUIYOTZIN DIOS IN ICCUHUELITLIZTICATZINCO, INOMATZINCO OQUIMMOCHIHUILTZINO, OQUIMMOYOOOLILITZINO IN CEMIXQUICHTINTZITZIN IN ITLACHIHUALTZITZINHUAN.” Todas las partes de las palabras que están con letra bastardilla son reverenciales. Si se suprimieran, el resto de la oración sería gramatical y perfectamente inteligible, teniendo precisamente el mismo significado de la oración acabada de expresar, excepto el sentido reverencial. Mas no era solamente á las deidades á quienes tributaban el

homenaje de reverencia. Estas expresiones reverenciales que como se verá por el ejemplo anterior se aplicaban á cualquiera palabra de la lengua, usábanse al hablar ó referirse al padre, á la madre..... á los sacerdotes, á los nobles, y en una palabra, por todos los de la clase baja para sus superiores. Respecto de la formación de los términos reverenciales, se ha indicado ya que todos los nombres se volvían reverenciales con la adición del participio *tzin*, plural, *tzitzin*; ó *tzinli*, plural, *tzitzintin*. Síguese la misma regla para los pronombres, y con algunas modificaciones (generalmente *tzinco*) para los participios. Se procede de diverso modo para los verbos..... Hoy por hoy estos términos son por cortesía de uso general entre iguales; y cualquiera falta en su propia aplicación es considerada por los *indios* más civilizados como una prueba de vulgaridad y mala educación.—*Gallatin*, Notes etc., págs. 232-33.

Tzinli, *tzin* significan respeto, reverencia, cortesía, amor, estimación, ternura, piedad ó compasión hacia la persona ó cosa de quien ó á quien se habla. (Para la curiosa etimología de la palabra, véase pág. 642).—*Buschmann*, § 11.

(Relativamente á la vivacidad de los ademanes *indios*, véase *Prescott*, lib. II, cap. 2.)

(No se infiere que los jeroglíficos *mexicanos* fuesen inventados por los *Aztecas*, sino por los *Toltecas*.—Véase *Lenormant*, pág. 23, nota. 1.

Aunque los jeroglíficos de los *aztecas* estaban grandemente adelantados en ejecución, y simplificados por muchas abreviaturas, eran no obstante en principio los mismos que los del arte rudo de los *indios* del N. Cuando *Cortés* tuvo su primera entrevista con los emisarios de *Montezuma*, observó á uno de los sirvientes de *Teuhltile*, el noble jefe *azteca*, que se ocupaba en dibujar sobre cañamazo á los *españoles* con sus vestidos y armas peculiares, sus caballos y navíos. La habilidad con la cual delineaba cada objeto excitó la admiración de los *españoles*; y por tales medios se transmitió al soberano *azteca*

una relación viva de cuanto se refería á los extranjeros invasores de sus dominios. Pero no obstante, por grandemente superior que pueda haber sido la ejecución de esta escritura *azteca*, no proporcionó evidentemente ningun adelanto al principio *indio* que regia el jeroglífico; no podemos tener gran duda acerca de su estilo de ejecución, puesto que la obra laboriosa de *Lord Kinsborough* trae un gran número de facsímiles de pinturas *mexicanas*, casi contemporáneas de aquella época. En la mayoría de ellos, los símbolos botánicos y las representaciones de individuos por medio de un animal ú otro cognombre son claramente abundantes. Las figuras son en su mayor parte grotescas y monstruosas por la misma necesidad en que estaban de hacer predominar el rasgo especial que personalizaba el símbolo. Para la generación para la cual fueron hechos, la relación entre el signo y la persona ó cosa significada quedaría poderosamente manifiesta..... pero un intervalo de tiempo muy breve bastaba para hacerlos ininteligibles; y en menos de un siglo posterior á la Conquista, Alva no pudo encontrar más de dos *mexicanos* sobrevivientes, ambos muy ancianos, capaces de descifrar esta literatura *azteca*. Era en verdad sólo un sistema mnemotécnico.—*D. Wilson*, II, págs. 127-28.

En la provincia de *México* tenían en una librería, historias y calendarios, en las que pintaban con sus propias imágenes las cosas que tenían figuras, y con otros caracteres las que no tenían imagen propia. De este modo representaban cuanto querían..... Pero no siendo sus pinturas tan significativas como nuestra escritura, no podían convenir exactamente con las palabras, sino solamente en lo substancial de los conceptos; para suplir lo que faltaba necesitaban aprender de memoria arengas, parlamentos y cantares. Tenían gran cuidado de que los muchachos las aprendiesen de memoria, para lo cual había escuelas en las que los ancianos enseñaban á los jóvenes estas cosas que han sido muy íntegramente conservadas por la tradición. Luego que los *españoles* llegaron al

país y enseñaron á los *indios* el arte de escribir, escribieron sus oraciones y cantares como se habían dicho entre ellos desde su más remota antigüedad. Escribían esto con sus propios caracteres y figuras y de la misma manera escriben el padre nuestro, el avemaría y toda la doctrina cristiana.—*Herrera*, III, pág. 223.

(La distinción hecha aquí por *Herrera* “entre cosas que tenían figuras” y “las que no tenían imagen propia”, y que por tanto debían representarse con otros caracteres, sugiere la idea de que la alusión común á “caracteres y figuras” (véase *Motolinia*, pág. 4) debe comprenderse en el sentido de señales figurativas y simbólicas, y no en el de escritura figurativa y fonética.)

(La siguiente aserción de *Las Casas* (*Max Müller*, *Chips*, I, pág. 325) parece ser una gran exageración: “Tenían sus grandes libros, los cuales estaban compuestos con tal ingenuidad y arte que nuestro alfabeto no fué realmente de gran ayuda para ellos.”)

El arte de escritura *mexicano* era esencialmente una pintura imitativa. No se hizo en un principio ninguna tentativa hacia la escritura fonética..... Esta última apareció cuando tuvieron que escribirse nombres propios, los cuales requirieron una representación por pinturas, y, en lugar de ser escritas figuradamente, se expresaron sus sonidos.—*Wuttke*, págs. 214-15.

Por una parte la yuxtaposición, y por otra la separación por guiones, servían para aclarar las relaciones de las partes de la idea que debía expresarse. A menudo un cuadrado conservaba unido lo que formaba una oración; pero no siempre. Por regla general estas escrituras hacen la impresión de elementos esparcidos... Cuando no se había recurrido á guiones, servía de indicación la agrupación..... Un rey, un escudo con un haz de flechas, y una ciudad, todo en una línea, significaban la conquista por fuerza de dicha ciudad, etc.—*Wuttke*, pág. 218.

Pintadas en un campo coloreado ó en un cuadrado topográfico, al lado, en la cima ó en medio de las divisiones que indicaban el año y algunas veces el día, las pinturas *mexicanas* manifestaban los principales acontecimientos, representados de un modo convencional..... Detrás de un penacho ó de la cabeza de un hombre, ó sobre el símbolo genérico de la ciudad ó pueblo, hay señales figurativas que indican el nombre de la persona ó lugar. Estas señales figurativas... constituyen la escritura *mexicana*.—*Aubin*, III, pág. 236.

Los libros históricos ó religiosos de los antiguos *mexicanos*, anteriores á la Conquista, consistían exclusivamente en pinturas figurativas, y la escritura se empleaba solamente para dar una corta explicación, al lado de las representaciones de las personas. El elemento fonético se usaba solamente para los nombres propios. Pero en los primeros tiempos de la Conquista la escritura fonética por jeroglíficos recibió una nueva extensión, debido á que los misioneros franciscanos se esforzaron en presentar á los naturales de *Andhuac* traducciones de las oraciones cristianas escritas según el sistema nativo.—*Lenormant*, I, págs. 25-6.

A veces, cuando los *indios* que habían sido convertidos se olvidaban de algunas palabras, ó de puntos especiales de la doctrina cristiana, comenzaban—no pudiendo leer en nuestros libros—á escribir muy ingeniosamente con sus propios símbolos y caracteres, dibujando las figuras que correspondían ya fuese á las ideas, ya á los sonidos de nuestras palabras. Yo mismo he visto una gran parte de nuestra doctrina cristiana escrita en figuras ó imágenes que ellos leían como nosotros leemos los caracteres de una carta.—*Las Casas*, (*Max Müller*, *Chips*, I, pág. 324).

La escritura jeroglífica de los *nahoas* de *Andhuac*, inventada y desarrollada espontáneamente en aislamiento absoluto, y sin comunicación alguna con las naciones del antiguo mundo, comenzó como una escritura puramente ideográfica. Por las mismas necesidades y la misma ley de progreso lógico y

regular que había conducido á un resultado semejante á los *Egipcios*, á los *Chinos* primitivos y á los inventores de la escritura cuneiforme *arya* (*babiloniana* y *asiria*) vióse obligada á recurrir á medios fonéticos. En este sentido no obstante, hase estacionado en simples jeroglíficos. . . . y ha llegado á ser así un precioso monumento de tal grado de adelanto en el arte de escribir.—*Lenormant*, I, págs. 23-4.

El principal objeto verdaderamente de los manuscritos jeroglíficos *mexicanos* no era dar una nueva información, sino más bien recordar al lector por medio de artificios mnemotécnicos lo que sabía de antemano.—*Max Müller*, *Chips*, I, pág. 322.

La escritura *mexicana* presenta por lo menos dos grados de desarrollo. En las composiciones más incorrectas, las cuales casi exclusivamente han tenido en las manos los eruditos, es parecida á la escritura jeroglífica. . . . Como ésta, es generalmente fonética, pero á menudo confusamente ideográfica y simbólica también. . . . En los documentos históricos y administrativos de orden más alto, la escritura figurativa. . . . ya no es ideográfica, excepto por abreviación ó ignorancia. *Itzcoatl* (vívora de obsidiana) el nombre del cuarto rey de *Mexico*, tiene, como símbolo. . . . en todas las pinturas populares una vívora (*coatl*) adornada con obsidiana (*itzli*) para que se comprenda ya sea fonéticamente, por el sonido de la palabra, ya sea ideográficamente, por el sentido gramatical. Pero todo llega á ser fonético en las pinturas más correctas. El Códice Vergara. . . escribe el mismo nombre de *Itzcoatl* por medio de obsidiana (*itz-lli*: raíz, *itz*) vaso (*co-mitl*: raíz, *co*) y agua (*atl*: raíz, *a*). Ya no existe aquí ninguna ideografía ó simbolismo. Documentos de esta especie donde predomina la escritura silábica son generalmente registros—*Aubin*, IV, pág. 36-7.

Cada signo *mexicano* puede representar la 1ª sílaba de la palabra (generalmente la raíz) ó la palabra entera, tanto la raíz como la terminación. Por lo común aquélla caracteriza

el período simbólico ó cuasi-simbólico de la escritura *americana*; la última, las rudas tentativas de períodos anteriores. Me refiero á la cuasi-silábica, porque el jeroglífico polisilábico jamás desapareció enteramente.—*Aubin*, IV, pág. 270.

(*Wuttke*, quien por otra parte duda (pág. 216) de si la especie de escritura acabada de citar data de fecha posterior á la Conquista, parece darle su carácter real en la siguiente exposición (pág. 217): “No debemos suponer que esta especie de escritura (silábica ó cuasi-fonética) formase la base de la escritura jeroglífica *mexicana*. Había necesidad de expresar ciertas cosas que presentaban dificultades peculiares para una representación gráfica. Esta necesidad produjo la nueva invención que fué así un desarrollo último, una adición y una excepción. El verdadero punto decisivo para un justo juicio de la escritura *mexicana* es que su foneticismo no abarcó la expresión de toda la frase. . . . sino sólo la representación de palabras aisladas ó simples. Hízose uso del foneticismo únicamente dentro del cuadro del sistema ideográfico, y esto probablemente sólo en los últimos tiempos de la independencia *mexicana*. Lo que vemos no es sino el principio de una transición al foneticismo, y no la fuerza minadora de un nuevo principio. No puede descubrirse en consecuencia ninguna ley ni regularidad. La escritura es en ocasiones silábica, otras alfabética; el objeto pintado puede representar todo el sonido de su nombre, ó únicamente su 1ª parte. Parece que sólo cuando no eran suficientes los medios comunes se recurría á esta nueva invención.)

Un libro *azteca* se parece mucho á uno de nuestros volúmenes en 4º. Fórmase de una sola hoja, de 12 á 15 pulgadas de ancho, y frecuentemente de 60 á 70 piés de largo, y no está enrollado, sino doblado en cuadrados ó en zig-zag, de tal modo que al abrirlo quedan expuestas á la vista dos hojas. Están unidas delgadas tablas de madera á cada una de las hojas exteriores, de manera que el todo presenta un aspecto tan

bonito, según observa *Martyr*, como si hubiere salido del taller de un hábil encuadernador.—*Brinton*, págs. 10-11.

(Los materiales sobre los que escribían los *mexicanos* eran generalmente una especie de papel (véase *Díaz del Castillo*, cap. 91) ó pieles de venado.—*Al. von Humboldt*, IV, pág. 164.)

Tapia conservó una cuenta de todas las rentas de *Moctezuma* en grandes libros de papel que los *mexicanos* llaman *amatl*. Una casa entera se llenó con tales libros.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

Estaban hacinados en los archivos imperiales del antiguo *México* inmensos montones de documentos. *Torquemada* asegura que 5 ciudades solamente proporcionaron al gobernante *español*, á causa de un requerimiento, no menos que 16.000 volúmenes ó rollos.—*Brinton*, pág. 12.

XXI.—Distribución.

El comercio en el país de *Anáhuac* principió luego que (los *mexicanos*) se establecieron en las pequeñas islas del lago de *Tezcoco*. El pescado que cogían, y las esteras que tejían de juncos que producía el mismo lago las cambiaban por maíz, algodón, piedras, cal y la madera que necesitaban. . . . A medida que acrecentaba su poder con las armas aumentaba su comercio; de manera que, habiendo estado reducidos en un principio á las cercanías de su ciudad, extendióse después á las provincias más distantes. Existían innumerables mercaderes *mexicanos* que viajaban incesantemente de una ciudad á otra para cambiar sus mercancías con ganancia. En todos los lugares del Imperio *mexicano* y en todos los del extenso país de *Anáhuac* abriase diariamente un mercado; pero cada 5 días tenían uno que era general y el más importante. Las ciudades vecinas verificaban este mercado en días distintos á fin de no perjudicarse entre sí.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 35.

R. de Albornoz (1525) encuentra (que los *mexicanos*) eran

el período simbólico ó cuasi-simbólico de la escritura *americana*; la última, las rudas tentativas de períodos anteriores. Me refiero á la cuasi-silábica, porque el jeroglífico polisilábico jamás desapareció enteramente.—*Aubin*, IV, pág. 270.

(*Wuttke*, quien por otra parte duda (pág. 216) de si la especie de escritura acabada de citar data de fecha posterior á la Conquista, parece darle su carácter real en la siguiente exposición (pág. 217): “No debemos suponer que esta especie de escritura (silábica ó cuasi-fonética) formase la base de la escritura jeroglífica *mexicana*. Había necesidad de expresar ciertas cosas que presentaban dificultades peculiares para una representación gráfica. Esta necesidad produjo la nueva invención que fué así un desarrollo último, una adición y una excepción. El verdadero punto decisivo para un justo juicio de la escritura *mexicana* es que su foneticismo no abarcó la expresión de toda la frase. . . . sino sólo la representación de palabras aisladas ó simples. Hízose uso del foneticismo únicamente dentro del cuadro del sistema ideográfico, y esto probablemente sólo en los últimos tiempos de la independencia *mexicana*. Lo que vemos no es sino el principio de una transición al foneticismo, y no la fuerza minadora de un nuevo principio. No puede descubrirse en consecuencia ninguna ley ni regularidad. La escritura es en ocasiones silábica, otras alfabética; el objeto pintado puede representar todo el sonido de su nombre, ó únicamente su 1ª parte. Parece que sólo cuando no eran suficientes los medios comunes se recurría á esta nueva invención.)

Un libro *azteca* se parece mucho á uno de nuestros volúmenes en 4º. Fórmase de una sola hoja, de 12 á 15 pulgadas de ancho, y frecuentemente de 60 á 70 piés de largo, y no está enrollado, sino doblado en cuadrados ó en zig-zag, de tal modo que al abrirlo quedan expuestas á la vista dos hojas. Están unidas delgadas tablas de madera á cada una de las hojas exteriores, de manera que el todo presenta un aspecto tan

bonito, según observa *Martyr*, como si hubiere salido del taller de un hábil encuadernador.—*Brinton*, págs. 10-11.

(Los materiales sobre los que escribían los *mexicanos* eran generalmente una especie de papel (véase *Díaz del Castillo*, cap. 91) ó pieles de venado.—*Al. von Humboldt*, IV, pág. 164.)

Tapia conservó una cuenta de todas las rentas de *Moctezuma* en grandes libros de papel que los *mexicanos* llaman *amatl*. Una casa entera se llenó con tales libros.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

Estaban hacinados en los archivos imperiales del antiguo *México* inmensos montones de documentos. *Torquemada* asegura que 5 ciudades solamente proporcionaron al gobernante *español*, á causa de un requerimiento, no menos que 16.000 volúmenes ó rollos.—*Brinton*, pág. 12.

XXI.—Distribución.

El comercio en el país de *Anáhuac* principió luego que (los *mexicanos*) se establecieron en las pequeñas islas del lago de *Tezcoco*. El pescado que cogían, y las esteras que tejían de juncos que producía el mismo lago las cambiaban por maíz, algodón, piedras, cal y la madera que necesitaban. . . . A medida que acrecentaba su poder con las armas aumentaba su comercio; de manera que, habiendo estado reducidos en un principio á las cercanías de su ciudad, extendióse después á las provincias más distantes. Existían innumerables mercaderes *mexicanos* que viajaban incesantemente de una ciudad á otra para cambiar sus mercancías con ganancia. En todos los lugares del Imperio *mexicano* y en todos los del extenso país de *Anáhuac* abriase diariamente un mercado; pero cada 5 días tenían uno que era general y el más importante. Las ciudades vecinas verificaban este mercado en días distintos á fin de no perjudicarse entre sí.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 35.

R. de Albornoz (1525) encuentra (que los *mexicanos*) eran

una raza de compradores y de vendedores, como lo manifestaron al adaptarse á los gustos de los compradores *españoles*. —*Helps*, III, pág. 122.

La ciudad (de México) tiene muchas plazas donde hay continuos mercados y operaciones de compra y venta. Hay una plaza dos veces más grande que la de la ciudad de *Salamanca*, rodeada de portales, donde se reúnen diariamente más de 60.000 almas, que compran y venden, y donde se encuentra toda especie de mercancías que en todas las tierras se hallan, así de alimentos como de vituallas, joyas de oro y plata, plomo, latón, cobre, estaño, piedras, huesos, conchas, caracoles y plumas. Véndese también cal, piedra labrada y sin labrar, adobes, ladrillos, madera cortada y sin cortar, de diferentes clases. Hay una calle para volatería donde se venden todas las variedades de aves que se encuentran en el país. . . . venden igualmente las pieles de algunos pájaros de presa, con sus plumas, cabeza, piés y uñas. Allí también se venden conejos, liebres, venados y pequeños perros que castran y crían para comerlos. Existe una calle de herbolarios, donde pueden obtenerse todas las raíces y hierbas medicinales que produce el país. Hay casas, como de boticarios . . . como de barberos. . . . y fondas Hay hombres para acarrear carga. La leña y el carbón se ven en abundancia, lo mismo que braseros de barro, y esteras de varias especies para camas, y otras más delgadas para asientos y para salas y recámaras. Hay toda clase de verduras igualmente frutas de muchas clases miel de abeja y cera y azúcar y vino (de *maguey*). Hay diferentes especies de tejidos de algodón de todos colores en sus madejicas. . . . expuestos para su venta en un lugar del mercado que se parece al de sedas de *Granada*, aunque aquél está surtido más abundantemente. Colores para pintores, tan numerosos como pueden hallarse en *España*, y de tan exquisitos matices; cueros de venado con pelo y sin él, teñidos de diversos colores; loza, gran cantidad y muy buena, tinajas

grandes y pequeñas, jarros, ollas de ladrillo (cántaros) y una variedad de vasijas, hechas todas de especial barro y todas ó su mayor parte vidriadas y pintadas; maíz en grano y en pan pasteles de ave y empanadas de pescado; mucho pescado fresco y salado, crudo y guisado; huevos de gallinas, de ánsares y de todas las otras aves en gran abundancia. . . . y tortillas hechas de huevos; finalmente, todo cuanto puede encontrarse en todo el país se vende en los mercados Cada género de mercancía se vende en una calle especial, consagrada á él exclusivamente, y en esto tienen mucho orden.—*Cortés*, Despatches, págs. 112 y sigs.

(Por lo que hace al reglamento de mercados, véase “*Leyes*.”)

(A *Tlatelulco*, una ciudad antiguamente independiente, incorporada á *México* después de largas guerras, los belicosísimos *mexicanos* le dejaron su comercio. Véase *Herrera*, III, pág. 60. Respecto del desarrollo gradual del comercio de la misma, véase *Sahagún*, lib. IX, cap. I.)

Vendían en esa plaza (*Tlatelolco*) todo lo que podía venderse en la ciudad entera, porque no tenían mercado público en ninguna otra parte ni se vendía nada fuera de la plaza, excepto comestibles.—*Clavijero*, lib. VII cap. 38.

Además de la gran plaza de *Tutetula* (*Tlatelolco*) hay otras plazas y mercados en distintos lugares de la ciudad donde se venden comestibles.—*El Conquistador Anónimo*, cap. XIX (*Ternaux—Compans*, I, pág. 97).

(Acarrébase el agua en canoas para su venta sobre el canal de las calles de *México*. Véase *Cortés*, Despatches, pág. 119.)

Existe en esta ciudad *Tascalteca* (*Tlascalala*) un mercado en el que diariamente 30.000 personas ó más compran y venden, sin contar á otros muchos pequeños mercados que se encuentran diseminados en la ciudad. El mercado contiene una gran variedad de artículos, tanto de alimentación, como para vestido y calzado; joyas de oro y plata, y piedras y adornos

de pluma, todo tan bien arreglado como pueden encontrarse en cualesquiera otras plazas ó mercados del mundo. Hay mucha loza de todos estilos y muy buena, igual á la mejor de *España*: leña, carbón y yerbas de comer y medicinales. Hay casas donde lavan y rapan la cabeza como barberos, y también baños.—*Cortés*, Despatches, págs. 61-2

(El comercio interior de *Cholula* está mencionado por *Cortés*, Despatches, pág. 71.)

En *Meztitlán* el cambio se efectuaba en los mercados fuera de los cuales no se permitía.—Relación de *G. de Chávez*, 1579 (*Termaux-Compans*, II, pág. 329).

Los historiadores no nos dicen nada del comercio marítimo de los *mexicanos*. Es probable que haya sido muy insignificante, y que sus barcas que se vieron costeano en ambos mares fuesen principalmente las de los pescadores. Su mayor tráfico por agua se verificaba en el lago de *México*. Toda la piedra, la leña, la madera, el pescado, la mayor parte del maíz, de las legumbres, de las flores y de las frutas se transportaba por agua. El comercio de la capital con *Tezcuco*, *Xochimilco*, *Chalco*, *Cuiclahuac* y otras ciudades situadas sobre el lago se hacía por agua, y era causa de que se emplease un número maravilloso de barcas.—*Clavijero* lib. VII, cap. 39.

Los comerciantes caminan por todo el país, comprando en un lugar y vendiendo en otro cuanto compran.—*Sahagún*, lib. I, cap. 19.

Los comerciantes hacían expediciones de conquista. Ellos decían: aunque nos llamamos comerciantes y parecemos serlo, somos realmente soldados disfrazados.—*Sahagún*, lib. IX, cap. 2.

El comercio era un ramo importante de la vida *mexicana*. Estaba favorecido indudablemente por el hecho de que se usaba el idioma *mexicano*. . . . en muchos y remotos países. En el reino de *Montezuma I* (por el año de 1450) había llegado ya hasta *Tabasco* y *Tehuantepec*; y *Cortés* habla de un anima-

do é importante tráfico de cacao, algodón, esclavos, etc. que se extendía hasta la laguna de *Términos* en la costa del mar del Sur, y *Nito* y *Truxillo* en *Honduras*.—*Waitz*, IV, pág. 102.

Lo que no se transportaba por agua era llevado á lomo de hombre, por lo cual había una multitud de hombres llamados *Tlamama* ó *Tlameme*, que acarreaban bultos La carga común era de cerca de 60 libras, y la extensión que recorrían al día era de 15 millas acarreaban algodón, maíz y otras cosas en *pellacalli*, canastas hechas de una especie de junco particular forrado de cuero.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 40.

Cada uno de ellos fué colocado en una litera y llevado en hombros, como se acostumbraba respecto de los grandes hombres.—*Herrera*, III, pág. 233.

Con el objeto de que las noticias se llevasen más violentamente, había en todos los caminos del reino ciertas pequeñas torres, distantes una de otra seis millas aproximadamente, donde estaban siempre de vijilancia correos prontos á partir con los mensajes. Luego que el primer correo era enviado, corría tan ligeramente como podía hácia la 1ª posta ó pequeña torre, donde comunicaba á otro la noticia y le entregaba las pinturas que representaban los sucesos ó el negocio que era objeto de su embajada. El 2º correo partía inmediatamente, sin dilación alguna, hácia la 2ª posta ó pequeña torre; y así, por una conducción violenta y no interrumpida llevábase la noticia tan rápidamente de lugar en lugar, que á veces, según afirmaciones hechas por varios autores, se recorría una distancia de 300 millas por día. De esta manera se llevaba diariamente pescado fresco ó *Montezuma II*, desde el Golfo de *México*, que por el camino más corto dista más de 200 millas de la capital. Tales correos se ejercitaban en la carrera desde su juventud.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 12.

XXII.—Cambio.

Su comercio no sólo se efectuaba por medio de cambios, sino también por actos de compra y venta efectivos. Tenían cinco clases de dinero real, aun cuando no estaba acuñado, que les servía como precio para comprar cuanto necesitaban. La primera era cierta especie de cacao, diferente de la que usaban como bebida cotidiana, la cual estaba en circulación constante entre los traficantes, lo mismo que nuestro dinero entre nosotros. Contaban el cacao por *xiquipilli* (igual á ocho mil); y para ahorrarse el trabajo de contarlos, cuando la mercancía era de gran valor, lo computaban por costales, teniéndose en cuenta que cada costal contenía tres *xiquipillis*, ó veinticuatro mil granos. La segunda clase de moneda era pequeños lienzos de algodón, que ellos llamaban *patolquachtly*, porque estaban destinados únicamente para comprar artículos de primera necesidad. La tercera clase de moneda era oro en polvo que se guardaba en pieles de ánade, las cuales, siendo transparentes, dejaban ver el precioso metal de que estaban llenas, y según su tamaño, eran de mayor ó menor valor. La cuarta, que semejaba un dinero acuñado, estaba hecha de pedazos de cobre en forma de *T*, y se empleaba en compras de pequeño valor. La quinta consistía en delgadas piezas de estaño.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 36.

(*Ramírez*, Notas etc., pág. 102, refiriéndose á *Torquemada*, lib. XIV, cap. 14, dice que las monedas de cobre se cortaban y no se grababan..... Esta opinión está confirmada por uno ó dos ejemplares guardados en el Museo Nacional. Esta forma es muy semejante á la del instrumento cortante llamado *tajadero*. La moneda más común era el cacao. Las monedas de estaño, dice él, eran peculiares á *Tasco* y otra provincia.)

(Acerca de granos de cacao como monedas actuales, véase *F. W. von Müller*, II, pág. 395.)

(20 mantas eran el precio usual de un esclavo. Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 16.)

Esta moneda de cacao corría no sólo entre los *indios*, sino también entre los *españoles*. *Díaz del Castillo*, al regresar á *México* de su expedición á *Honduras*..... dice refiriéndose á su amigo *Sandoval* “me envió ropas para que me ataviase, y oro y cacao para gastar” (cap. 193).—*Helps*, III, pág. 255, nota 3ª

Venden todo por cuenta y medida; por lo menos, no hemos observado hasta ahora que vendan ninguna cosa por peso.—*Cortés*, *Despatches*, pág. 114.

(No puede confiarse en el relato de *Sahagún* (lib. X, cap. 16) relativo á que los comerciantes estimaban el valor del oro y de la plata por “peso,” relato que cita *Waitz* para manifestar que vendían efectos por peso, pues *Sahagún* estaba en circunstancias de confundir el periodo anterior á la Conquista con el posterior.—Respecto del uso del hierro, véase el capítulo XIX.)

En *Meztitlán*, los *indios* en su mayor parte limitábanse á cambiar, y usaban pequeñas mantas como dinero.—Relación de *G. de Chávez*, 1579 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 329).

La sal sirve como moneda menuda para todas las cosas que compran entre sí los *indios* de *Meztitlán*.—Relación de *G. de Chávez*, 1579 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 328).

Las gentes de *Tepeaca* no tenían pesos ni medidas, sino que cambiaban una cosa por otra.—*Herrera*, III, pág. 113.

XXIII.—Producción.

El comercio de la capital..... con las ciudades situadas sobre el lago se hacía por agua..... todo lo que no se transportaba por agua se llevaba á lomo de hombre.—*Clavijero*, lib. VII, caps. 39-40.

(La madera se transportaba en hombros, ó se remolcaba. Véase *Torquemada*, lib. XIV, cap. 8. Los trabajadores *mexicanos*, dice *Herrera*, III, pág. 280, admirábanse mucho al ver las poleas, las grúas y otras invenciones.)

(Se dice que los indios de *Nuevo México* empleaban perros para transportar mercancías. Véase *Ternaux-Compans*, I, pág. 443.)

XXIV.—Artes.

Usábase en *México* el taladro de fuego.—*Tylor*, *Researches* etc., pág. 239.

Hay pruebas abundantes de que los indios del noroeste emplean en la actualidad el mismo método que vemos figurado en las antiguas pinturas *aztecas*.—*D. Wilson*, pág. 131.

Boturini asegura que también sacaban fuego del pedernal.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 68.

Weddell supo que los *fueguinos* hacían fuego frotando piritas de hierro y un pedernal, y recogiendo las chispas producidas en una substancia seca, parecida al musgo, que se encendía generalmente.—*D. Wilson*, pág. 134.

El alumbrado artificial por medio del sebo no era conocido de los antiguos *mexicanos*, quienes á la verdad no podían haber obtenido el sebo, excepto de la grasa de los venados y animales más pequeños.—*Tylor*, *Anahuac*, pág. 324.

Del corazón del pino se saca mucha cantidad de tea, y se vende en los mercados y plazas porque los *naturales* se alumbraban con ella. También extraen trementina fina de dicho árbol.—*Herrera*, III, pág. 115.

(Por lo que respecta al arte de cocinar, etc., véase "Alimentación.")

Del maguey sacan vino, vinagre, miel y arroyo.—*El Conquistador Anónimo*, cap. X (*Ternaux-Compans*, I, pág. 76).

El modo de hacer el vino de maguey es este: cuando el maguey ó aloe *mexicano* llega á cierta altura y madurez, le cortan el tallo, ó más bien las hojas que están tiernas, de las que se forma el tallo colocado en el centro de la planta, después de lo cual queda en esta una cavidad. Raspan la parte interior de las grandes hojas que circundan la cavidad.....

sacan el jugo (dulce) que destila de ella..... con una calabaza estrecha y larga..... y lo ponen en una vasija hasta que se fermenta, lo que sucede por lo común antes de 24 horas. Para facilitar la fermentación y hacer más fuerte la bebida, le mezclan cierta yerba que llaman *ocpatli*, ó remedio del vino. El color de este vino es blanco, el sabor un poco áspero, y su fuerza bastante para embriagar, aunque no tanto como el vino de uva.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 65.

Antes de la llegada de los *europeos*, los *mexicanos*, lo mismo que los *peruanos*, exprimían el jugo de la caña de maíz para hacer azúcar. No sólo concentraban este jugo por evaporación, sino que también sabían preparar azúcar en bruto, dejando enfriar el jarabe.—*Al. von Humboldt*, III, pág. 63.

Sabían aun la manera de hacer chocolate en tablillas, y este arte y los instrumentos para moler el cacao, lo mismo que la palabra "chocolate" fueron á *Europa* de *México*.—*Al. von Humboldt*, III, pág. 195.

A veces se ven mujeres tejiendo lienzo de algodón ó *manta*, como le llaman, en un telar de la construcción más sencilla que pueda imaginarse; ó sentadas en las puertas de sus casas, en grupos, hilando algodón con los *malacates*..... Los *mexicanos* hilaban y tejían su lienzo de algodón precisamente de la manera indicada, antes de la Conquista; y se encuentran en grandes cantidades, en el vecindario de las antiguas ciudades *mexicanas*, malacates de arcilla cocida. Son sencillos, como moldes muy grandes de botones, y con un espetón delgado de madera clavado en el agujero de enmedio, quedan listos para usarse. Tales malacates eran empleados por los hombres del lago de *Suitzerland*, pero las cabezas de barro no eran exactamente de la misma forma, sino bolas atravesadas por un agujero, como son las que se usan actualmente en *México*.—*Tylor*, *Anahuac*, pág. 201.

Hay grabados en terracota con dibujos geométricos para hacer las líneas y adornos de los vasos, antes de cocerlos, y para estampar figuras sobre géneros de algodón que forma-

ban una de sus manufacturas principales, como la forman ahora.—*Tylor*, Anahuac, págs. 228-29.

No tenían lana, ni seda común, ni lino, ni cáñamo; pero suplían la lana con algodón, la seda con plumas, pelo de conejo y de liebre, y el lino y el cáñamo con *icxoll* ó palma de la montaña, con *quetzalichlli*, con *pati* y otras especies de maguey..... El método que seguían para preparar aquellas materias era el mismo que siguen los *europeos* para el lino y el cáñamo. Remojaban las hojas en agua, después las limpiaban, poníanlas al sol y las apaleaban hasta que quedaban propias para hilar.—*Clavijero*, lib VII, cap. 57.

(Respecto de calzado hecho de piel fina de venado, véase *Herrera*, III, pág. 242.)

Pasados pocos años de la Conquista, se trajo á *Roma* un hábito sacerdotal de los *mexicanos* que..... fué extraordinariamente admirado á causa de su finura y belleza. Tejían estas telas con distintas figuras y colores, que representaban diversos animales y flores. Con plumas entretejidas en algodón hacían..... cosas no menos bellas..... También entretejían en algodón el pelo más delgado del vientre de los conejos y de las liebres, después de haberlo teñido é hilado.—*Clavijero*, VII, cap. 57.

Para cada obra de mosaico reuníanse varios artífices, y después de haber elegido el dibujo, y tomado las medidas y las proporciones, cada artífice se encargaba de la ejecución de una parte de la obra, y se dedicaba tan diligentemente á ella, con tal paciencia y aplicación, que con frecuencia gastaba un día entero para acomodar una pluma..... Terminada la parte que cada artífice había emprendido, reuníanse de nuevo para formar con ellas la figura entera..... Cogían las plumas con pequeñas pinzas para no maltratarlas en lo más mínimo, y las pegaban en el lienzo con *tzahulli*, ó con alguna otra materia glutinosa; unían luego todas las partes sobre una delgada tabla ó placa de cobre, y las pulían blandamente hasta dejar

la superficie tan igual y tan lisa, que parecía hecha á pincel.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 52.

Los colores preciosos que empleaban, tanto en sus pinturas como en sus tintes, los obtenían de maderas, hojas y flores de diversas plantas y de varios animales.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 48.

Hacen muchos colores de hierbas. Cuando los pintores quieren mudar de color, limpian el pincel con la lengua.—*Motolinia*, pág. 192.

La tela en que pintaban estaba hecha de fibra de maguey, de la palma llamada *icxoll*, de piel curtida, ó de papel. Hacían éste de hojas de cierta especie de maguey, macerándolas antes como cáñamo, y lavándolas, después extendiéndolas y puliéndolas. También lo hacían de la palma *icxoll* y de cortezas de ciertos árboles, después de prepararlos con goma; de seda, de algodón..... Fabricaban su papel por lo común bajo la forma de hojas muy largas que conservaban enrolladas como los antiguos manuscritos de *Europa*, ó doblados del mismo modo que los biombos comunes.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 48.

(Los jeroglíficos *mexicanos* estaban escritos á veces sobre pieles de venado. Véase *Al. von. Humboldt*, III, pág. 164.)

Es un hecho manifiesto que igualmente en *México* que en la *América Central* y en el *Perú*, los artistas *nativos* trabajaban con maravillosa facilidad en el arte plástico de la arcilla; y que aquí empleaban ésta para diversos objetos, siendo uno de los más singulares hacer con ella instrumentos musicales (flautas, caramillos, etc.)—*D. Wilson*, II, pág. 103.

Dúdase generalmente si entre las gentes [*mexicanas* ó *peruanas*] se había realizado alguna aproximación á la rueda de alfareros. Los dibujos más laboriosos y complicados manifiestan bastante en verdad, más la habilidad y destreza del modelador que la del alfarero, pero indican muy poco ó casi nada la útil aplicación del torno ó rueda..... Examinando los ejemplares rotos de su alfarería, vese que sus dibujos más com-

plicados estaban formados de piezas y forjados en moldes. En general está imperfectamente cocida, y es inferior en dureza, tanto á la antigua como á la moderna alfarería *europea* . Un elemento semi-bárbaro queda también de manifiesto en el sacrificio frecuente de la conveniencia y de la utilidad á las formas grotescas, ó en su ingenua ignorancia de las leyes más sencillas de la acústica. Tales rasgos confirman las dudas ya sugeridas por otros medios, respecto de la real exactitud de los primeros escritores *españoles* en sus pinturas brillantes de las artes industriales y de ornato.—*D. Wilson*, II, págs. 120-21.

(Véase en *Ramírez*, Descripción etc., pl. 4, núm. 4, un ejemplar del arte plástico *mexicano* . Dice: es un molde hueco de arcilla muy dura, que representa una cara humana y en el cual se modelaron las piezas, en tanto que el occipucio se formó después con las manos ó en otro molde.)

No podían comprender de qué manera nos fué dado descubrir el arte de hacer vidrio.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 56.

Los *mexicanos* eran muy hábiles en la manufactura de la alfarería..... El arte de vidriarla parece que fué introducido por los *españoles* las sonajas de terracota son muy características; tienen pequeñas bolas adentro que se mueven..... Estas tal vez fueron pegadas muy ligeramente en la parte inferior, cocidas así, y después despegadas.—*Tylor*, Anahuac, pág. 226.

Tanto los trabajos mineros como las artes metalúrgicas fueron llevadas más lejos por los *mexicanos* que por los *peruanos* . La plata, el plomo y el estaño se obtenían de las minas de *Tasco* , y el cobre se extraía de las montañas de *Zacotollan* , por medio de galerías ó socavones abiertos con perseverante trabajo en los lugares donde se encontraban incrustadas las vetas metálicas en las sólidas rocas; y allí, como en las regiones cobrizas del Lago Superior, las señales de semejantes trabajos antiguos han sido los mejores guías para los modernos buscadores del metal.—*D. Wilson*, I, pág. 302.

(*Ramírez*, Notas etc., pág. 73, disiente de tales opiniones

acerca de la minería *mexicana* . Refiriéndose á *Cortés* , Primera Carta, á *Díaz del Castillo* , cap. 102, á *Sahagún* , lib. IX, cap. 9 y á las aseveraciones de *Acosta* sobre la minería *peruana* , lib. IV, cap. IV y á *Garcilasso* , lib. VIII, cap. 24, dice: "La escasa cantidad de plata encontrada en *México* (á la llegada de los *españoles*) indica que solamente beneficiarían la superficial ó la suelta, que suele encontrarse en bodeques, y que los mineros llaman *nativa ó virgen* ."")

Respecto á oro recogido en los ríos, véase *Cortés* , Despachos, págs. 97-8.

En el reino de los *Mixtecas* todo río y arroyo tiene oro..... y los *indios* , marido, mujer é hijos, se encaminan hacia el arroyo más cercano de su pueblo, llevando provisiones para diez ó doce días, y allí recogen cómodamente tanto oro cuanto pueden, y en polvo lo ponen en cañutos de pluma de gallina y lo llevan á los mercados, donde se vende ropa y bastimentos; compran con el oro lo que necesitan, regresan á su casa, y no trabajan más, sino cuando casi se les han agotado sus comestibles..... Del mismo modo pagan el tributo. Viven diciendo que no quieren hacer otra cosa, y que sus hijos vivan como ellos.—*Herrera*, IV, págs. 124-25.

Los antiguos *Aztecas* conocían la fundición del cobre; su modo muy sencillo de fundir sin hornos puede verse todavía en las minas de *Santa Clara* , en el Estado de *Michoacán* .—*Sartorius*, págs. 192-93.

Es del todo evidente que en tiempo de la Conquista *española* usaban destrales de bronce que contenían la proporción muy pequeña de estaño que casi da á la liga la dureza del acero.—*Tylor*, Anahuac, pág. 138.

El cobre fué usado probablemente en un principio, cuando se encontró en un estado metálico puro, como pasó entre los antiguos mineros del Lago Superior, en tanto que el arte de fundición enseñado por el *azteca Tubal-cain* se ensayó solamente con el estaño tan fácilmente fundible. De esta suerte pueden haberse adquirido las artes de fundir y modelar los

metales, y aplicarlas, como al estaño, al cobre, á la plata y al oro. La casualidad sugirió quizá el primer paso importante hacia las ligas metálicas, pero en las circunstancias únicas de las civilizaciones *peruana* y *mexicana*, desarrollándose éstas en regiones donde abundaban los metales más codiciables y de trabajo más sencillo, es fácil concebir el descubrimiento independiente de la liga.—*D. Wilson*, I, págs. 304-5.

Las artes de vaciar, grabar, cincelar y esculpir los metales practicábase todas con gran habilidad. Se forjaban vasijas, lo mismo de oro que de plata, de enorme tamaño, tan grandes, se dice, que un hombre no podía rodearlas con los brazos..... Juguetes ingeniosos, pájaros y animales de alas y patas móviles, pescados con escamas alternadas de plata y oro, y una gran variedad de adornos personales de este precioso metal, hechos por los orífices *mexicanos* con tan exquisito arte, que los *españoles* confesaron la superioridad de la obra de los *nacionales* á todas las otras obras que ellos podían ejecutar.—*D. Wilson*, I, págs. 302-3.

Algunos de los orífices llámase martilladores, porque tra bajan el oro con piedras ó martillos para hecerlo tan delgado como el papel; otros se llaman *tlatecalcani*, á saber, los que adornan cualquiera cosa con oro, ó la montan en oro ó plata.—*Sahagún*, lib. IX, cap. 15.

Los carpinteros labraban diversas clases de madera con instrumentos de cobre.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 57.

Admiraban mucho el uso del hierro, porque no habiéndolo tenido antes, acostumbraban trabajar las piedras más blandas con las más duras, y se admiraban mucho más al ver los ingenios para subir grandes piedras y vigas, pues para esto ellos acostumbraban amontonar mucha tierra junto á las construcciones y levantar éstas á pura fuerza.—*Herrera*, III, pág. 280.

Trabajaban una piedra con otra.—*Motolinia*, pág. 23.

No obstante que los *mexicanos* llevaron á tal perfección el arte de hacer cuchillos, flechas y esculturas de piedra dura, no

creo que llegaran nunca á descubrir el arte de hacer un agujero en una piedra martillo. Los mangos de las hachas dibujados en los jeroglíficos son palos toscos que tienen la forma de nudo en un extremo, en el cual se fija el hacha. Algunos de los martillos *mexicanos* tuvieron, al parecer, fijos sus mangos de esta manera, mientras que otros se hicieron con una cavidad de igual forma que los primitivos martillos de piedra *europeos*.—*Tylor*, Anahuac, pág. 138.

Ninguno que no haya visto de qué manera hacen las navajas, podrá entender cómo las fabrican. Primero sacan una piedra de navajas que es negra como el azabache (obsidiana) la dejan tan larga como un palmo ó poco menos, y tan gruesa como la pantorrilla de la pierna; puesta entre los pies, golpean sus cantos con un palo, y á cada golpe salta una pequeña navaja, delgada y con sus filos. De esta suerte sacan de una piedra más de doscientas navajas, y á veces, algunas lancetas para sangrar.—*Motolinia*, pág. 56.

(El mismo procedimiento, tal como lo describe *Motolinia*, menciona *Curtis*, (Archives etc., I, págs. 452-53) aunque con la adición de que el lado obtuso del trozo debe colocarse sobre un cuerpo resistente. Manifiesta que las astillas de obsidiana producidas así son semejantes á cuchillos antiguos.)

De esta materia bastante estéril (obsidiana) los *mexicanos* hacían cuchillos, navajas, flechas, puntas de lanza y otras cosas, algunas de gran belleza. No digo nada de los espejos pulidos de obsidiana, ni de los adornos, ni aun de las curiosas máscaras en forma de cara humana, que pueden verse en las colecciones, porque todo esto se cortaba cuidadosamente y se pulía con arena de joyero, procedimiento que para nosotros es vulgar..... navajas..... flechas con punta de obsidiana..... masas..... clavos de madera claveteadas con puntos de obsidiana..... los cuchillos sacrificadores de los sacerdotes..... no eran cortados y pulidos sino hechos de un trozo, desastillándolo y sacándole pedazos. Esto puede verse por huellas de la fractura concoidal que todos aquellos objetos

presentan. El arte no es perfectamente conocido, porque pereció poco después de la Conquista, á la aparición del hierro; pero en todo lo que concierne á la teoría, creo que puedo dar una explicación medianamente satisfactoria del procedimiento de manufactura. En primer lugar, el obrero que hace piedras de fusil, podría probablemente hacer algunos de los utensilios de obsidiana que eran sin duda alguna desastillados del mismo modo que aquéllas. La sección de la piedra de fusil, con uno de sus lados planos para formar el filo, y con el otro estriado para darle fuerza, es uno de los caracteres de los cuchillos de obsidiana..... Una vez capaz de romper en línea recta su obsidiana, el obrero ha dado un gran paso en su oficio, porque un buen número de los artículos que tiene que hacer están formados por planos que se interceptan unos á otros en varias direcciones. Pero los cuchillos *mexicanos* no son por lo común puntiagudos, sino vueltos hacia arriba en el extremo, como se podría doblar la espátula de un boticario. No se les ha dado esta forma peculiar para adaptarlos á algún fin, sino que ella resulta de la fractura natural de la piedra. Aun así no es enteramente claro el modo de hacer diversos útiles ó armas. Adquirimos diversas clavas de obsidiana y puntas de lanza (una de cerca de diez pulgadas de largo) las cuales eran cónicas desde la base hasta la punta y estaban cubiertas de estriás cónicas; hay otras cosas que presentan grandes dificultades. He oido de persona autorizada que en alguna parte del *Perú* los *indios* tienen todavía cierto modo de trabajar la obsidiana, poniendo una cuña de hueso en la superficie de un trozo de aquella substancia, y pegándole hasta que la piedra se rompe. Tal procedimiento puede haberse usado en *México*.—*Tylor*, Anahuac, págs. 96-99.

Es verdad que el trabajo de los útiles de obsidiana *mexicanos* es muy superior al de las armas de pedernal y ágata de *Escandinavia*, y aun más todavía á los de *Inglaterra*, *Suiza* é *Italia*, donde se encuentran enterrados en gran cantidad en terrenos aluviales y en las cuevas de las rocas de pie-

dra caliza. Pero este trabajo más perfecto puede atribuirse en parte á la superioridad del material, porque los *mexicanos* usaron también pedernal en alguna cantidad, y sus armas de pedernal difícilmente pueden distinguirse por la inspección de las de las otras partes del globo. Puede suponerse además razonablemente que la habilidad del artífice *mexicano* aumentó cuando encontró un material mejor que el pedernal para trabajar.—*Tylor*, Anahuac, pág. 101.

La máscara de obsidiana es una pieza de extraordinario trabajo, si se considera la dificultad de cortar ese material. Se desastillaba formando un perfil rudo, y se le daba su forma exacta puliéndola con arena de joyero. El pulido es perfecto, y apenas habrá un araño sobre él. Al menos uno de los antiguos escritores *españoles* sobre *México* da los detalles del procedimiento para cortar piedras preciosas y pulirlas con *teowalli*, ó “arena de los dioses.” Pueden verse en cantidades considerables en los museos de antigüedades *mexicanas*, máscaras de piedra, madera y terracota. Su uso está explicado en los pasajes de escritores antiguos *mexicanos*, quienes dicen que era costumbre enmascarar á los ídolos, cada vez que el rey estaba enfermo, ó á causa de alguna otra calamidad pública; y que los hombres y las mujeres usaban máscaras en algunas de sus ceremonias religiosas.—*Tylor*, Anahuac, págs. 225-26.

Estas *acallis* (casas hechas sobre el agua) ó barcas están formadas de una sola pieza, de un árbol tan largo y grueso como se necesita.—*Motolinia*, pág. 200.

(Por lo que hace á las artes de caza y pesca, véase “Utensilios.”)

XXV.—Cultivo, cría, etc.

Careciendo de arados y de bueyes y de toda otra especie de animales propios para emplearlos en el cultivo de la tierra, suplíanlos con su propio trabajo y con algunos instrumentos sencillos. Para cavar ó remover la tierra, se servían del

coatl (ó *coa*) que es un instrumento hecho de cobre con el mango de madera, pero diferente de la azada y del azadón. Para cortar árboles usaban una hacha, también hecha de cobre y de la misma forma que la de nuestros tiempos, aunque nosotros ponemos el mango en un agujero de la hacha, y ellos ponían la hacha en un agujero del mango. Tenían otros instrumentos rurales; mas la negligencia de los escritores antiguos respecto de este punto nos ha privado de datos para describirlos. Para regar los campos empleaban las aguas de ríos y de pequeños torrentes que bajaban de los montes, levantando presas para recogerlas, y formando canales para conducir las. Las tierras altas y las situadas en las faldas de los montes no se sembraban cada año, sino que se las dejaba como barbechos hasta que se cubrían de maleza, la cual quemaban para reponer con sus cenizas las sales que las lluvias se habían llevado. Cercaban sus campos con tapias de piedra, ó con vallados hechos de *mell* ó maguey, que son un excelente cercado..... El método que observaban para sembrar el maíz, y el cual siguen todavía en algunos lugares, es el siguiente: el sembrador hace un pequeño agujero en la tierra con un palo, ó taladro probablemente, cuya punta se ha endurecido al fuego; en este agujero aquél echa uno ó dos granos de maíz, de una canasta que cuelga de su hombro, y lo cubre con un poco de tierra, sirviéndose del pie; pasa adelante en seguida hasta cierta distancia, mayor ó menor, según la calidad del terreno, abre otro agujero y continúa así la línea recta hasta el límite del campo; de allí regresa formando otra línea paralela á la primera..... Cuando el maíz ha crecido hasta cierta altura, cubren el pie de la planta con tierra, á fin de que pueda alimentarse mejor y resistir más los repentinos vientos impetuosos.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 28.

En las regiones montañosas y en la costa, los *indios* modernos labran sus pequeños campos sin la ayuda del arado. Cortan los árboles y arbustos, y cuando están secos los queman; en seguida siembran el maíz en pequeños surcos que hacen

con estacas puntiagudas, sin aflojar el terreno.—*Sartorius*, pág. 76.

Los *mexicanos* eran extremadamente hábiles en el cultivo de las hortalizas y jardines, en los que plantaban con gran regularidad y gusto árboles frutales, plantas medicinales y flores.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 30.

Las chinampas se forman en el lodo húmedo, á ambos lados del canal de *Chalco*..... poniendo sobre el lodo blando una capa muy espesa de carrizos ó juncos de la figura y poco más ó menos del mismo tamaño de nuestros lanchones de canal. Déjase entre una y otra chinampa un espacio aproximadamente de la mitad del ancho de una de ellas, y de este espacio descubierto se extrae lodo que se vacía sobre la cama de juncos secos, donde pierde la humedad, y constituye un terreno ricamente abonado en el que se levanta el jardín. Como la gravedad específica de este jardín es mucho mayor que la del agua, ó de la del *substratum* del lodo y del agua combinados, se hunde gradualmente en su fondo lodoso, y en pocos años tiene que reconstruirse poniendo sobre el jardín una nueva capa de juncos y otra cubierta de lodo. Así han ido subsistiendo durante siglos, colocándose un jardín sobre otro y un tercero sobre éstos, inmediatamente que el segundo da señales de ser absorbido por el lodo que todo lo devora. No conocen tiempo determinado para sembrar ni tienen estación especial para la cosecha; pero las flores y los frutos maduros se dan lado á lado, y las plantas reverdecen en todas las estaciones.—*R. A. Wilson*, págs. 485-86.

Entre las plantas más cultivadas por los *mexicanos*, después del maíz, se contaban como principales el algodón, el cacao, el *mell* ó maguey, la chíá y el pimiento, á causa de los variados usos que hacían de ellas. El aloe ó maguey producía por sí solo casi todas las cosas necesarias para la vida de los pobres. Además de servir de excelente vallado para sus campos, su tronco se empleaba en lugar de vigas en los techos de sus casas, y sus hojas como tejas. De ellas sacaban papel,

hilo, agujas, vestidos, calzado, medias y cuerdas; y de su copioso jugo hacían vino, miel, azúcar y vinagre. Del tronco y de las partes más gruesas de las hojas, bien cocidas, hacían un manjar alimenticio, agradable. Por último, aquella planta era una medicina poderosa para varias enfermedades, y particularmente para las de la orina. Es todavía hoy una de las plantas más valiosas y provechosas para los españoles.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 31.

Encontramos numerosas plantaciones de maíz y de maguey, del cual hacen su vino los naturales.—*Díaz del Castillo*, cap. 62.

(Acercas del cultivo del cacao, véase *El Conquistador Anónimo*, cap. 8 (*Ternaux-Compans*, I, págs. 72-3).

Prestan gran atención á la conservación de los bosques.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 30.

Tenían lugares como corrales de granja para deshojar y desgranar las mazoreas, y graneros para guardar el grano. Estos estaban contruidos en forma cuadrada y eran por lo común de madera..... Cerca de los campos sembrados solían levantar una pequeña torre de madera, ramas y esteras en las que un hombre..... vigilaba y espantaba á los pájaros que llegaban en parvadas á comer el grano tierno.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 29.

Las personas particulares criaban *techichis*, cuadrúpedos... semejantes á pequeños perros, y pavos, codornices, gansos, patos y otras especies de aves. En las casas de los señores se alimentaban pescados, venados, conejos y una gran variedad de pájaros, y en los palacios reales casi todas las clases de cuadrúpedos y animales volátiles de aquellos países, lo mismo que un prodigioso número de animales acuáticos y reptiles.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 31.

Los indios..... se tomaban grandes trabajos para cultivar la cochinilla en las plantaciones de nopal.—*Prescott*, pág. 126, nota 8.

En tiempo del reinado *azteca*, la cochinilla era más común que en la actualidad.—*Al. von Humboldt*, III, pág. 242.

(Relativamente á sus casas de fieras, véase *Cortés*, *Despatches*, págs. 121-23; también véase á *Díaz del Castillo*, cap. 91.)

(Respecto á sus pajareras, véase *Díaz del Castillo*, cap. 91.)

(*Herrera*, III, pág. 61, menciona una casa llena de grullas domesticadas.)

XXVI.—Construcciones.

Parece que este *teocalli* (de *Cholula*) como los..... de *Teotihuacán*..... y *Tlaxcala*..... servían también para sepultura de los reyes y grandes personajes. Esta es la opinión de los naturales, y la conclusión que sugieren las cavidades encontradas en su interior. Hace más de 30 años (antes de 1836)... se encontró una de ellas (en la primera terraza). Era cuadrada y estaba hecha de piedra. Contenía dos cadáveres, ídolos de basalto y muchos vasos pintados y pulidos.—*Nebel*, pl. 17.

(Como un ejemplar de templos piramidales que de hecho son terraplenes grandemente desarrollados para sacrificios, puede tomarse la descripción de *Nebel*, pl. 5, del *teocalli* de *Papantla*. Toda la pirámide..... está compuesta de siete terrazas colocadas una sobre otra y con el mismo ángulo de inclinación. La base es un cuadrado perfecto, teniendo cada lado 120 pies ingleses. La altura total es de 85. La pirámide está construida de piedras de una substancia arenosa y pardusca, labradas y unidas por capas de mezcla de tres pulgadas de grueso. La gran escalera del centro (del lado del Este) está dividida en dos partes por pequeños nichos..... Los cuatro lados de la pirámide miran hacia los puntos cardinales... La escalera conduce solamente á la séptima terraza.)

Los dos *teocallis* de *Teotihuacán* tenían cuatro pisos principales, cada uno subdividido en escalones; todavía pueden distinguirse los bordes de éstos. El núcleo está formado de arcilla mezclada con pequeñas piedras, y está encajonado por

hilo, agujas, vestidos, calzado, medias y cuerdas; y de su copioso jugo hacían vino, miel, azúcar y vinagre. Del tronco y de las partes más gruesas de las hojas, bien cocidas, hacían un manjar alimenticio, agradable. Por último, aquella planta era una medicina poderosa para varias enfermedades, y particularmente para las de la orina. Es todavía hoy una de las plantas más valiosas y provechosas para los españoles.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 31.

Encontramos numerosas plantaciones de maíz y de maguey, del cual hacen su vino los naturales.—*Díaz del Castillo*, cap. 62.

(Acercas del cultivo del cacao, véase *El Conquistador Anónimo*, cap. 8 (*Ternaux-Compans*, I, págs. 72-3).

Prestan gran atención á la conservación de los bosques.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 30.

Tenían lugares como corrales de granja para deshojar y desgranar las mazorecas, y graneros para guardar el grano. Estos estaban contruidos en forma cuadrada y eran por lo común de madera..... Cerca de los campos sembrados solían levantar una pequeña torre de madera, ramas y esteras en las que un hombre..... vigilaba y espantaba á los pájaros que llegaban en parvadas á comer el grano tierno.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 29.

Las personas particulares criaban *techichis*, cuadrúpedos... semejantes á pequeños perros, y pavos, codornices, gansos, patos y otras especies de aves. En las casas de los señores se alimentaban pescados, venados, conejos y una gran variedad de pájaros, y en los palacios reales casi todas las clases de cuadrúpedos y animales volátiles de aquellos países, lo mismo que un prodigioso número de animales acuáticos y reptiles.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 31.

Los indios..... se tomaban grandes trabajos para cultivar la cochinilla en las plantaciones de nopal.—*Prescott*, pág. 126, nota 8.

En tiempo del reinado *azteca*, la cochinilla era más común que en la actualidad.—*Al. von Humboldt*, III, pág. 242.

(Relativamente á sus casas de fieras, véase *Cortés*, *Despatches*, págs. 121-23; también véase á *Díaz del Castillo*, cap. 91.)

(Respecto á sus pajareras, véase *Díaz del Castillo*, cap. 91.)

(*Herrera*, III, pág. 61, menciona una casa llena de grullas domesticadas.)

XXVI.—Construcciones.

Parece que este *teocalli* (de *Cholula*) como los..... de *Teotihuacán*..... y *Tlaxcala*..... servían también para sepultura de los reyes y grandes personajes. Esta es la opinión de los naturales, y la conclusión que sugieren las cavidades encontradas en su interior. Hace más de 30 años (antes de 1836)... se encontró una de ellas (en la primera terraza). Era cuadrada y estaba hecha de piedra. Contenía dos cadáveres, ídolos de basalto y muchos vasos pintados y pulidos.—*Nebel*, pl. 17.

(Como un ejemplar de templos piramidales que de hecho son terraplenes grandemente desarrollados para sacrificios, puede tomarse la descripción de *Nebel*, pl. 5, del *teocalli* de *Papantla*. Toda la pirámide..... está compuesta de siete terrazas colocadas una sobre otra y con el mismo ángulo de inclinación. La base es un cuadrado perfecto, teniendo cada lado 120 pies ingleses. La altura total es de 85. La pirámide está construida de piedras de una substancia arenosa y pardusca, labradas y unidas por capas de mezcla de tres pulgadas de grueso. La gran escalera del centro (del lado del Este) está dividida en dos partes por pequeños nichos..... Los cuatro lados de la pirámide miran hacia los puntos cardinales... La escalera conduce solamente á la séptima terraza.)

Los dos *teocallis* de *Teotihuacán* tenían cuatro pisos principales, cada uno subdividido en escalones; todavía pueden distinguirse los bordes de éstos. El núcleo está formado de arcilla mezclada con pequeñas piedras, y está encajonado por

una muralla gruesa de *tezonlli* ó amigdaloide poroso.—*Humboldt* (*Bullock*, A Description, etc., págs. 43-4).

A diferencia de las pirámides puntiagudas de *Egipto*, éstas (pirámides de *Teotihuacán*) del mismo modo que la mayoría de los *teocallis* de *México*, estaban formadas de distintos pisos y terminaban en una plataforma, sobre la cual probablemente se levantaba una pequeña construcción.—*Latrobe*, págs. 196-97.

Poca duda puede haber acerca de que éstas (pirámides de *Teotihuacán*)..... estaban en el tiempo de la Conquista en el mismo estado en que se encuentran ahora.—*Bullock*, Six etc., pág. 414.

Las dimensiones que se dan ordinariamente á las pirámides de *San Juan Teotihuacán* son las siguientes: *Tonatiuh Itzagal*, la casa del sol, línea de base, 682 pies, altura perpendicular, 180 pies. *Mitzi Itzagal*, la casa de la luna, línea de base, 493 pies, altura 144 pies.—*Latrobe*, pág. 195, nota.

La área de la plataforma (de la pirámide de *Cholula*.....) mide 3,400 yardas cuadradas.—*Latrobe*, pág. 276.

(Acerca de fortificaciones, véase *Clavijero*, lib. VII, cap. 26. Para la defensa de las ciudades usaban varias especies de fortificaciones, tales como paredes y murallas, con sus fortines, palizadas, zanjas y trincheras..... La celebrada muralla que los *Tlaxcaltecas* construyeron en los linderos de la República, que miraban hacia el Este, á fin de defenderse de la invasión de las tropas *mexicanas*..... se extendía de una montaña á otra; era de 6 millas de largo, de 8 pies de altura, sin incluir los fortines, y 18 de espesor. Estaba hecha de piedra y de fina mezcla consistente. No tenía sino una angosta entrada de cerca de 8 pies de ancho y 40 pasos de largo; tal era el espacio entre los dos extremos de la muralla, uno de los cuales rodeaba al otro, formando dos semicírculos con un centro. Respecto de esta muralla, véase *Cortés*, Despatches, pág. 49. La capital de *México*, no obstante que estaba suficientemente fortificada para aquellos tiempos, por su situación natural,

hízose inexpugnable para sus enemigos, debido á la industria de sus habitantes. No se entraba á la ciudad sino por los caminos formados sobre el lago, y para hacerlos todavía más difíciles en tiempo de guerra, construyeron muchas murallas sobre ellos, las cuales estaban interceptadas por varias zanjas hondas, sobre las que había puentes levadizos, quedando defendidas las murallas por buenas trincheras.)

Las más especiales de las fortificaciones de *México* eran los mismos templos, y sobre todo el gran templo que parecía una ciudadela. La muralla que rodeaba el templo entero, los cinco arsenales que allí existían, llenos de toda especie de armas ofensivas y defensivas, y la arquitectura del templo mismo que hacía tan difícil la ascensión á él, nos dejan comprender claramente que en tales edificios, la política, tanto como la religión, tenía su parte, y que se construían no sólo por motivos de superstición, sino también para defensa. Es bien sabido por la historia que se fortificaban en sus templos cuando no podían impedir al enemigo la entrada á la ciudad.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 26.

(*Diego de Godoi* describe una fortaleza sobre una elevación.—*Ternaux-Compans*, I, pág. 158.)

Quauhquechollan era una ciudad considerable, que contenía de cinco á seis mil familias, favorablemente situada y no menos fortificada por la naturaleza que por el arte. Estaba defendida naturalmente de un lado por una montaña rocallosa y escarpada, y de otro por dos ríos que corrían paralelamente. Toda la ciudad estaba rodeada por una fuerte muralla de piedra y mezcla, de cerca de veinte pies de alto y doce de ancho, con un fortín alrededor, de cerca de tres pies de alto. No había sino cuatro caminos de entrada en los lugares donde los extremos de la muralla eran dobles, formando dos semicírculos.—*Clavijero*, lib. IX, cap. 28.

Había dos caminos públicos que se reparaban anualmente, después de la estación de lluvias.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 39.

(*Cortés*, Despatches, pág. 85, menciona un puente de ma-

dera de diez pasos de ancho, donde se abre la calzada (que conduce á México) para permitir que entre y salga el agua libremente, porque crece y baja. Dicho puente también sirve para la seguridad de la ciudad, porque pueden quitarse las vigas largas y anchas de que está formado, y volverse á poner cuantas veces se quiera. Existen muchos puentes como éste en diferentes partes de la ciudad. Dice en otro lugar (pág. 11): Todas las calles de trecho en trecho están abiertas por donde pasa el agua de una calle á otra, y en todas estas entradas, algunas de las cuales son muy anchas, hay también puentes compuestos de muy gruesas y grandes vigas, de gran resistencia, y bien ajustadas. Por muchos de estos puentes pueden pasar hasta diez caballos en fila.)

Sus puentes estaban hechos de piedra ó madera; pero creemos que los de piedra eran extremadamente raros. La especie más singular de puentes, era el que los españoles denominaron "de Hamaca." Formábase éste de un número de cuerdas ó ligaduras naturales de un árbol más flexible que el zaus, pero más grueso y más fuerte, llamado en América bejuco, dobladas y entretrejidas y cuyas extremidades estaban amarradas en los árboles de uno y otro lado del río, quedando suspendida en el aire á modo de columpio, la trenza ó red formada por las cuerdas.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 39.

Hay un antiguo puente mexicano cerca de Tezcoco, que parece ser el primitivo puente de los bergantines..... este puente tiene una luz de cerca de 20 pies, y es curioso, porque manifiesta cuán próximos estaban los mexicanos de haber llegado á la idea del arco. Tiene la forma de un techo que descansa sobre dos contrafuertes, y está compuesto de dos partes de piedra con bordes hacia arriba, y mezcla en los intersticios, siendo dichas partes de forma bastante irregular para impedir su ajuste, como las piedras de arcos verdaderos.—*Tylor*, Anahuac, págs. 153-54.

(*Prescott* pone en duda la antigüedad del arco de piedra cerca de Tlaxcala.—I, pág. 427, nota 1ª)

(La habilidad de los mexicanos para construir puentes de madera fué de gran utilidad para Cortés en su expedición á Honduras. Véase Cortés, Fifth etc., pág. 33.)

El acueducto (de los Remedios) es de origen azteca. Una construcción ligada á él prueba que para aquellas..... gentes las leyes hidrostáticas no eran desconocidas. El acueducto, que aún está bien conservado, tiene 1,600 pies de largo, levantado por 50 arcos que están sostenidos por pilares (hasta de 50 pies de alto en la parte media.....) Al terminar el acueducto se encuentran dos construcciones á manera de torres, que en las terrazas (semejantes á las construcciones de la torre babiloniana, tal cual se la supone comunmente) contienen conductos en los que el agua se levantaba á tal altura que podía llegar hasta el monasterio. El sitio de este último estaba ocupado por un pueblo indígena.—*F. W. von Müller*, II, pág. 113.

Por una de las calzadas que conduce á la ciudad vienen dos caños de argamasa, cada uno de los cuales tiene dos pasos de ancho, y cerca de un estado de alto. Por uno de estos tubos corre una abundante cantidad de agua dulce muy buena, formando un volumen igual en espesor al cuerpo humano, la cual llega hasta el centro de la ciudad. De ella se sirven y beben todos. Mientras tanto, mántiense vacío el otro tubo, hasta que hay que limpiar el primero, haciéndose uso de éste todo el tiempo que dura la limpia. Como el agua tiene que pasar necesariamente por puentes, á causa del agua salada que cruza el camino, echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, y tan largas como dichos puentes; de este modo se sirve de ella toda la ciudad. Traen á vender..... el agua en canoas por todas las calles. Tómanla del caño de la siguiente manera: las canoas llegan debajo de los puentes donde están las canales, y entonces los hombres que se encuentran arriba y por cuyo trabajo se les paga, llenan dichas canoas.—*Cortés*, Despatches, págs. 118-19.

Culhuacdn, la capital del señorío de los *culhuas*, pertenecía

al imperio *mexicano*. Un canal unía la ciudad con *México*, á donde iban los habitantes á vender hierba y piedra.—*Orozco y Berra*, pág. 252.

(Respecto á excavaciones mineras, véase "Artes.")

XXVII.—Habitaciones.

Las casas de los pobres estaban hechas de carrizos, de adobes, ó de piedra y lodo, y los techos eran de una especie de heno largo..... ó de hojas de maguey ó aloe, colocadas á modo de tejas, á las cuales se parecen algo, tanto por su grueso como por su forma. Una de las columnas ó soportes de estas casas era generalmente un árbol de regular crecimiento... Estas casas tenían en su mayor parte sólo una pieza, donde estaban acomodados la familia y todos los animales que le pertenecían, lo mismo que el bracero y los muebles. Si la familia no era muy pobre, había más departamentos, un *ajauhcalli* ú oratorio, un *temazcalli* ó baño, y un pequeño granero. Las casas de los señores y gentes de posibles estaban construidas de piedra y mezcla; estaban formadas de dos pisos, teniendo salones, grandes patios, y recámaras convenientemente dispuestas; los techos eran planos, en forma de azoteas; las paredes estaban bien blanqueadas, pulidas y brillantes. El pavimento ó piso era de yeso, perfectamente nivelado, plano y liso. Muchas de estas casas estaban coronadas con almenas y torrecillas..... Las casas grandes de la capital tenían en general dos entradas, la principal en la calle, la otra en el canal; no tenían puertas de madera para sus casas..... pero para impedir la inspección de los transeuntes, cubrían la entrada con pequeños carrizos, de los que suspendían una cuerda con cocos ó pedazos de utensilios rotos de cocina, ó cualquiera otra cosa apropiada para despertar por su ruido la atención de la familia cuando alguna persona levantaba los carrizos para entrar á la casa.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 53.

Las casas no tenían puertas.—*Motolinia*, pág. 53.

Los *mexicanos* sabían la construcción de arcos y bóvedas (?);

igualmente se usaban entre ellos cornisas y otros adornos de arquitectura. Tenían gran placer en hacer adornos de piedra para sus puertas y ventanas, que tenían la apariencia de víboras; y en algunos edificios había una gran serpiente hecha de piedra en actitud de morderse la cola, después de haberse enroscado en todas las ventanas de la casa. Las paredes de sus edificios eran rectas y perpendiculares..... Sus columnas cilíndricas ó cuadradas; pero no podemos decir si tenían bases y capiteles. Nada procuraban con más ahinco que hacerlas de una sola pieza; adornábanlas frecuentemente con figuras en bajo relieve. Los cimientos de las grandes casas de la capital estaban puestos sobre un piso de grandes vigas de cedro metidas en la tierra, á causa de la falta de solidez del suelo..... Los techos de las casas estaban hechos de cedro, de abeto, de ciprés, de pino ó de *ojamell*; las columnas eran de piedra común, pero en los palacios reales eran de mármol y aun de alabastro..... Anteriormente al reinado de *Ahuizotl*, las paredes de las casas eran de piedra común; pero luego que descubrieron..... las canteras de piedra *tetzontle*..... ésta fué la preferida..... Los pavimentos de sus patios y templos eran por lo general de piedra *tenajoccan*, pero algunos estaban cubiertos de mármol y otras piedras valiosas.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 53.

(En *Milla*) lo mismo que en *Uxmal*, el cementerio está rodeado, pero no encerrado, por cuatro edificios independientes.—*Viollet-le-Duc*, pág. 75.

Todas las casas de los señores eran grandes. Alzaban los aposentos un estado más sobre el nivel del suelo para librarse de la humedad..... Los departamentos de las mujeres quedaban separados del resto.—*Zurita*, pág. 125.

Todas las casas de los señores formábanse de un gran patio rodeado de salas y estancias.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 20 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 100).

(Las casas de los señores estaban á menudo fortificadas. Véase *Cortés*, Despatches, II, pág. 48.)

Los que viven cerca del mar tienen sus casas y paredes hechas de adobe, tierra y tablas.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 2 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 53).

La costumbre de construir casas sobre estacas, que se vió obligada á seguir la gente por el sitio que se había escogido, conservóse posteriormente por gusto, precisamente como ha sucedido en *Holanda*. Aun después de que los *aztecas* se hicieron dueños de los lugares vecinos, construyeron ciudades alrededor del lago, parte en la playa, y parte sobre estacas en el agua.—*Tylor*, *Anahuac*, pág. 42.

Como los aposentos (de *Cempala*) pocos días antes, según parecía, habían quedado muy encalados y relucientes, lo que saben hacer muy bien, uno de nuestros soldados creyó que aquello blanco que relucía era plata, y volvió á rienda suelta á decir á *Cortés* que tenían las paredes de plata.—*Díaz del Castillo*, cap. 45.

Los *adobes* no se hacen de arcilla, si no es accidentalmente. Compénense simplemente de la tierra superficial humedecida con agua y revuelta con paja. Tienen la forma de grandes trozos, de la anchura de una pared común, y se secan poniéndolos al sol en la estación menos húmeda.—*R. A. Wilson*, pág. 58, nota.

(El brasero se encontraba en el centro del cuarto. Véase *Sahagún*, lib. II, cap. 19.)

Los *indios* viven en pequeñas aldehuelas ó *peguyales* que se forman de cinco, diez ó quince familias; cada una de ellas ocupa una casa separada de las otras por una palizada de bambú.—Carta de la Audiencia, 1531 (*Ternaux-Compans*, II, pág. 198).

El mayor obstáculo para la civilización de los *indios* es el hecho de que sus habitaciones se encuentran tan esparcidas, que una aldea ocupa á veces 4 ó 5 leguas, circunstancia favorable para que se entreguen á la embriaguez y á la idolatría.—Carta de los Jueces, 1531 (*Ternaux-Compans*, II, pags. 168-69).

Tenían ciudades que comprendían 180,000 casas; generalmente aquéllas no estaban circundadas.—Carta de *Francisco de Bologna* (*Ternaux-Compans*, I, pág. 212).

La ciudad de *México* tenía y tiene muchas calles hermosas y anchas, bien que entre ellas dos ó tres principales. Todas las demás eran la mitad de tierra dura como enladrillado, y la otra mitad de agua.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 17 (*Ternaux-Compans*, I, pags. 93-4).

La palabra *mexicana* *altepell* (ciudad) está compuesta de *atl*, agua, y *tepell*, montaña. El agua y las montañas son los requisitos que los habitantes de *Anáhuac* prefieren al escoger un lugar para establecerse.—*Buschman*, *Ueber etc.*, § II.

Los pueblos situados en el río *Grande*, el *Gila* y el *Colorado*, aunque no están embellecidos con piedra azul, ni con mezcla, ni con ladrillos, tienen sin embargo casas excelentes de tres, cuatro ó cinco pisos, donde hay buenos aposentos y recámaras bonitas, con escaleras de mano en lugar de escaleras de piedra, y con sótanos en el sub-suelo muy cómodos y pavimentados, hechos para el tiempo de invierno; son en cierto modo almacenes; las escaleras de sus casas son escaleras portátiles que se quitan y se ponen á voluntad; están hechas de dos piezas de madera con sus escalones como las nuestras.—*Colorado* (*Morgan*, pags. 255-56.)

XXVIII.—Alimentación.

Esta gente vive de muy poco y no hay nación tan sobria como ella.—*El Conquistador Anónimo*, cap. VII (*Ternaux-Compans*, I, pág. 70).

(*Gage*, pág. 93, asegura que en *México* comen varias veces en pocas horas. Atribúyelo á la falta de nutrición de los alimentos.)

Seis trabajadores *indios* no trabajan tanto como un *español*, porque siendo poca su comida, son para poco, y su trabajo poco.—*Zurita*, pág. 266.

Sólo los señores se alimentan con gran variedad de viandas, salsas y menestras, tortas y pasteles de cuantos animales poseen, frutas, verduras y pescados.—*El Conquistador Anónimo*, cap. VII (*Ternaux-Compans*, I, pág. 71).

Entre los comestibles ocupa el primer lugar el maíz.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 64.

Hacen pan de la siguiente manera: Ponen al fuego una gran olla llena de agua..... y la dejan allí hasta que hierve el agua; después retiran el fuego y echan el grano en la olla... añaden encima un poco de cal para que suelte el hollejo que lo cubre. A la mañana siguiente, ó tres ó cuatro horas después de que se ha enfriado, lo lavan muy bien..... de manera que viene á quedar muy limpio de toda la cal; luego lo machacan en unas piedras hechas á propósito. Conforme lo van machacando, le echan agua y se va haciendo una pasta, y así, moliéndolo y amasándolo á un tiempo, hacen el pan. Lo ponen á cocer en unas como cazuelas grandes.—*El Conquistador Anónimo*, cap. VII (*Ternaux-Compans*, I, págs. 68-9).

Comen el pan (de maíz) según se cuece, porque es mucho mejor caliente que frío.—*El Conquistador Anónimo*, cap. VII, (*Ternaux-Compans*, I, pág. 69).

(Esta especie de pan, con el nombre de "tortillas," continúa siendo el principal artículo de alimentación, tanto para los españoles como para los naturales. Véase *Morelet*, pág. 66, nota.)

Además del pan, hacen del maíz otros muchos alimentos y bebidas con diversos ingredientes y preparaciones. El *atolli* es una gacha hecha de maíz bien hervido, bien molido, disuelto en agua y colado. Ponen el líquido colado al fuego, le dan otro hervor hasta que llega á adquirir cierto grado de espesura..... Para los *indios* es tan agradable que no pueden vivir sin él. Constituía antiguamente su almuerzo y lo constituye todavía..... *Hernández* describe diez y ocho especies de *atolli* distintos, tanto por los condimentos, cuanto por su preparación.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 64.

(Acerca de frutas usadas como alimentos, véase *Clavijero*, lib. VII, cap. 64.)

Cultivan una gran variedad de plantas y hortalizas, á las que son muy aficionados, y las comen tanto crudas como en varios guisos. Tienen una especie de pimienta para condimentar que llaman chile; no comen cosa alguna sin él.—*El Conquistador Anónimo*, cap. VII (*Ternaux-Compans*, I, pág. 70).

(Respecto de bollos y platillos calientes, véase *El Conquistador Anónimo*, cap. VII.—*Ternaux-Compans*, I, pág. 69.)

Después del maíz, los artículos de más consumo eran el cacao, la chíá y las judías. Del cacao hacían distintas bebidas comunes, y entre ellas la que llamaban *chocolatl*. Molían iguales cantidades de cacao y de semilla de *pocholl*; poníanlas con una cantidad proporcionada de agua en una pequeña olla, en la que las removían con un molinillo de madera; separaban después en otra vasija la parte de aceite flotante. En el resto echaban un puñado de pasta de maíz hervido, y lo ponían al fuego durante cierto tiempo; luego lo mezclaban con la parte aceitosa y lo tomaban cuando se enfriaba..... Los *mexicanos* acostumbraban á poner en su chocolate y en otras bebidas que hacían de cacao la..... vainilla..... y el fruto del *mecaxochill*, y á veces miel también..... De la semilla de la chíá hacían una bebida refrescantísima que todavía es muy usada en ese reino; y de esta semilla igualmente, con maíz, hacían el *chianzo tzoollatelli* que era una bebida exquisita muy usada por los antiguos, particularmente en tiempo de guerra. El soldado que llevaba consigo un pequeño saco de harina y chíá se consideraba ampliamente provisto. Cuando era necesario, hervía la cantidad que deseaba, mezclándole una poca de miel de maguey.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 64.

Habiendo estado durante muchos años, después de la fundación de *México*, sujetos á la especie de vida más miserable, sobre las pequeñas islas del lago, quedaban constriñidos por la necesidad á alimentarse de todo cuanto podían encontrar en el agua. En aquel tiempo desastroso aprendieron á comer

no sólo las raíces de las plantas cenagosas y las culebras..... sino hasta hormigas, moscos pantanosos y aun los huevos de los mismos moscos. Recogían tal cantidad de aquellos moscos, llamados por ellos *axajals*, que tenían para comer, para cebar algunos pájaros, y para llevar al mercado. Amasábanlos, y con la pasta hacían pequeñas bolas que cubrían con hojas de maíz y las hervían en agua con nitro..... De los huevos que aquellos moscos ponen en gran abundancia en los juncos del lago, extraen la especie singular de cabial que llamaban *ahuauhli*. No satisfechos con alimentarse de animales, comían asimismo cierta substancia lodosa que flota sobre las aguas del lago, la cual secaban al sol y conservaban para comerla como queso, al que se parecía en sabor y gusto. Dábanle el nombre de *tecuillall*, ó excremento de piedras. Acostumbrados por tanto á estos despreciables artículos de alimentación, no pudieron abandonarlos en la época de su mayor prosperidad, por lo que se veía siempre el mercado lleno de innumerables especies de animales crudos, hervidos, fritos y tostados que se vendían allí, sobre todo á los pobres.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 64.

Los *mexicanos* no comían tanta carne como los *europeos* ; sin embargo, con motivo de algún banquete, y cotidianamente en las mesas de los señores, servíanse diversas especies de animales, tales como venados, conejos, jabalíes (*mexicanos*) tusas, *techichis* (que engordaban como los *europeos* engordan á los cerdos) y otros animales (como pavos, iguanas, etc.); pero los más comunes eran los pavos y las codornices.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 64.

Los *mexicanos* carecían de leche y manteca..... Por lo que hace á huevos, no sabemos que comieran ningunos, excepto los de pavo ó iguana.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 64.

Sazonaban ordinariamente sus manjares, no sólo con sal, sino además con pimienta y tomate, los cuales han llegado á ser igualmente comunes á los *españoles* que habitan en ese país.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 64.

Usan la miel (de abeja, de caña de maíz y de maguey) como los *europeos* la azúcar.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 64.

Beben.... varias especies de vinos ó brevajes parecidos entre sí, de maguey, de palma, de caña de maíz y también de grano, de todo los cuales el último, llamado *chicha*, es la especie generalmente usada en este *Nuevo Mundo*. La más común entre los *mexicanos*, y también la mejor, era la del maguey que llamaban *octli*, y los *españoles* “pulque.”—*Clavijero*, lib. VII, cap. 64.

XXIX.—Vestidos.

Su vestido usual era enteramente sencillo, consistiendo solamente del *maxtlall* y del *tilmatli* para los hombres, y del *cueitl* y del *hueipilli* para las mujeres. El *maxtlall* era una faja ó cinturón largo cuyas extremidades colgaban por delante y por detrás á fin de cubrir las partes pudendas. El *tilmatli* era una manta cuadrada de cerca de cuatro pies de largo y cuyos extremos se ataban sobre el pecho ó sobre un hombro... El *cueitl* ó enaguas *mexicanas*, era también una tela cuadrada en la que se envolvían las mujeres desde la cintura hasta media pierna. El *hueipilli* era una especie de camisa sin mangas. El vestido de la gente pobre estaba hecho de hilo de maguey, ó de palma silvestre, y el de mejor clase, de tela gruesa de algodón; pero las gentes de alta posición usaban tela finísima de algodón, embellecida con varios colores y figuras de animales ó flores, ó entretejida de plumas ó de fino pelo de conejo, y adornada con pequeñas figuras de oro y con flecos de algodón, colgando de la faja ó *maxtlall*. Los hombres acostumbraban llevar dos ó tres mantas, y las mujeres tres ó cuatro camisas y otras tantas enaguas, dejando las más largas debajo, de manera que una parte de cada una de ellas pudiera verse. Los señores usaban en invierno chalecos de algodón entretejidos de blandas plumas, ó de pelo de conejo. Las mujeres de rango usaban, además del *cueitl* y del *hueipilli*, algo semejante á la sobrepelliz ó bata de nuestros eclesiásticos,

pero más grande y con mangas más largas. Su calzado consistía solamente de una suela de cuero ó de tela fuerte de maguey, amarrada con cordones y la cual cubría únicamente la planta de los pies. Los reyes y los señores adornaban los cordones con ricas cintas de oro y piedras preciosas.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 66.

(Dícese que las capas de los *Cholulenses* tenían bolsas. Véase *Cortés*, Despachos, págs. 71-2.)

En las tierras calientes, cercanas al mar, las mujeres usan una especie de velo de redecilla de color leonado.—*El Conquistador Anónimo*, cap. VI (*Ternaux-Compans*, I, pág. 67).

Los indios no usan cosa alguna en la cabeza, excepto en tiempo de guerra, en las festividades y en los bailes.—*El Conquistador Anónimo*, cap. V (*Ternaux-Compans*, I, pág. 65). (Véase "Productos estéticos.")

XXX.—Utensilios.

Los instrumentos que usaban más comunmente para pescar eran redes, pero también empleaban anzuelos, arpones y nasas. Los pescadores cogían á los cocodrilos de dos modos distintos.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 34.

Para la caza servíanse del arco y flechas, de dardos, de redes, de trampas y de cerbatanas. Estas eran largos tubos ó cañutos á través de los cuales disparaban pequeñas bolas á los pájaros, soplando con la boca, etc.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 32.

Colocábase una especie de tabla entre la persona de *Montezuma* y el fuego, para que el monarca no tuviese más calor del que quería. Dicha tabla estaba adornada con oro y figuras de ídolos. Él se sentaba en una silla baja, rica y blanda; la mesa era también baja, y hacía juego con la silla; ponían allí manteles de mantas blancas, y unos pañuelos, algo largos, de lo mismo. Cuatro mujeres muy hermosas y limpias le daban agua para las manos, en una especie de aguamaniles hondos que llaman *wicales*; colocaban abajo para recoger el

agua otros á manera de platos, y le entregaban las toallas..... Cuando *Montezuma* comenzaba á comer, poníase delante de él una especie de puerta de madera muy dorada, para que no lo viesen comer. Las cuatro mujeres se mantenían á cierta distancia..... los platillos en que se servía la comida eran de barro de *Cholula*, unos negros y colorados otros.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

Aparece de los retratos de los reyes *mexicanos* que *Durán* incluyó en su Historia de *México*, que el trono de dichos reyes era una silla con respaldo muy alto, cubierta de esteras finamente tejidas, sobre las cuales se encontraba una piel de tigre que servía de cojín.—*Kingsborough*, VIII, pág. 81, nota.

Hay sillas para sentarse de distintas formas; pero tan bajas que no levantan del suelo un palmo.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 9 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 71).

Los mercaderes *mexicanos* comercian con vasos preciosos, hechos de diferentes modos, y pintados con diferentes figuras, según se usan en los distintos lugares; algunos tienen tapaderas hechas de conchas de tortuga y cucharas de la misma materia para revolver el cacao; otros con tapaderas muy untadas de diversos colores y figuras, á manera de una hoja de parra.—*Sahagún*, lib. I, cap. 19.

Sirven la comida en platos y escudillas sobre unas esteras de palma muy lindamente labradas que hay en todos los aposentos.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 10 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 71).

(*El Conquistador Anónimo*, cap. 10, menciona una especie de vasija hecha de cierta corteza de árbol para conservar el licor.—*Ternaux-Compans*, I, pág. 75).

Como la tierra es fría, ponían debajo de cada plato ó escudilla un pequeño bracero con lumbre para conservarlos calientes.—*Cortés*, Despachos, pág. 124.

Guisaban más de trescientos platillos para servir á *Montezuma* en la comida, y debajo de cada plato ponían un brace-

pero más grande y con mangas más largas. Su calzado consistía solamente de una suela de cuero ó de tela fuerte de maguey, amarrada con cordones y la cual cubría únicamente la planta de los pies. Los reyes y los señores adornaban los cordones con ricas cintas de oro y piedras preciosas.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 66.

(Dícese que las capas de los *Cholulenses* tenían bolsas. Véase *Cortés*, Despachos, págs. 71-2.)

En las tierras calientes, cercanas al mar, las mujeres usan una especie de velo de redecilla de color leonado.—*El Conquistador Anónimo*, cap. VI (*Ternaux-Compans*, I, pág. 67).

Los indios no usan cosa alguna en la cabeza, excepto en tiempo de guerra, en las festividades y en los bailes.—*El Conquistador Anónimo*, cap. V (*Ternaux-Compans*, I, pág. 65). (Véase "Productos estéticos.")

XXX.—Utensilios.

Los instrumentos que usaban más comunmente para pescar eran redes, pero también empleaban anzuelos, arpones y nasas. Los pescadores cogían á los cocodrilos de dos modos distintos.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 34.

Para la caza servíanse del arco y flechas, de dardos, de redes, de trampas y de cerbatanas. Estas eran largos tubos ó cañutos á través de los cuales disparaban pequeñas bolas á los pájaros, soplando con la boca, etc.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 32.

Colocábase una especie de tabla entre la persona de *Montezuma* y el fuego, para que el monarca no tuviese más calor del que quería. Dicha tabla estaba adornada con oro y figuras de ídolos. Él se sentaba en una silla baja, rica y blanda; la mesa era también baja, y hacía juego con la silla; ponían allí manteles de mantas blancas, y unos pañizuelos, algo largos, de lo mismo. Cuatro mujeres muy hermosas y limpias le daban agua para las manos, en una especie de aguamaniles hondos que llaman *wicales*; colocaban abajo para recoger el

agua otros á manera de platos, y le entregaban las toallas..... Cuando *Montezuma* comenzaba á comer, poníase delante de él una especie de puerta de madera muy dorada, para que no lo viesen comer. Las cuatro mujeres se mantenían á cierta distancia..... los platillos en que se servía la comida eran de barro de *Cholula*, unos negros y colorados otros.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

Aparece de los retratos de los reyes *mexicanos* que *Durán* incluyó en su Historia de *México*, que el trono de dichos reyes era una silla con respaldo muy alto, cubierta de esteras finamente tejidas, sobre las cuales se encontraba una piel de tigre que servía de cojín.—*Kingsborough*, VIII, pág. 81, nota.

Hay sillas para sentarse de distintas formas; pero tan bajas que no levantan del suelo un palmo.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 9 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 71).

Los mercaderes *mexicanos* comercian con vasos preciosos, hechos de diferentes modos, y pintados con diferentes figuras, según se usan en los distintos lugares; algunos tienen tapaderas hechas de conchas de tortuga y cucharas de la misma materia para revolver el cacao; otros con tapaderas muy untadas de diversos colores y figuras, á manera de una hoja de parra.—*Sahagún*, lib. I, cap. 19.

Sirven la comida en platos y escudillas sobre unas esteras de palma muy lindamente labradas que hay en todos los aposentos.—*El Conquistador Anónimo*, cap. 10 (*Ternaux-Compans*, I, pág. 71).

(*El Conquistador Anónimo*, cap. 10, menciona una especie de vasija hecha de cierta corteza de árbol para conservar el licor.—*Ternaux-Compans*, I, pág. 75).

Como la tierra es fría, ponían debajo de cada plato ó escudilla un pequeño bracero con lumbre para conservarlos calientes.—*Cortés*, Despachos, pág. 124.

Guisaban más de trescientos platillos para servir á *Montezuma* en la comida, y debajo de cada plato ponían un brace-

rillo de barro con fuego para que no se enfriase.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

(*El Conquistador Anónimo*, cap. 9, menciona cucharas.—*Ternaux-Compans*, I, pág. 74.)

Quemar incienso era siempre una parte importante de las ceremonias *mexicanas*..... no en incensarios comunes, sino en platonos de barro sin vidriar.—*Tylor*, Anahuac, pág. 226.

Para cada uno de nosotros había una camilla de estera y mantas de nequén.—*Díaz del Castillo*, cap. 75.

Los espejos de obsidiana presentan la misma superficie primorosamente pulida que las máscaras, y los que están hechos de nudillos de piritas son dignos de atención.—*Tylor*, Anahuac, pág. 126.

De *iztli*..... hacían aquellas navajas extremadamente filosas que usaban sus barberos. — *Clavijero*, lib. VII, cap. 56.

En ninguna casa faltaba el *mellatl* y el *comalli*. El *mellatl* era la piedra en la que molían el maíz..... El *comalli*..... era una tortera redonda, algo cóncava, de cerca de una pulgada de grueso y de quince de diámetro. Los vasos..... estaban hechos de la corteza de cierta fruta semejante á la calabaza..... Cada fruta, al dividirse, formaba dos vasos iguales; les sacaban todas las semillas y los barnizaban con una tierra mineral especial, de olor agradable y de diversos colores, particularmente de hermoso rojo.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 68.

(*El Conquistador Anónimo*, cap. 10, menciona un instrumento para barrenar cierto árbol, y extraerle el jugo.—*Ternaux-Compans*, I, pág. 75.)

(*Tylor*, Anahuac, pág. 238, menciona agujas de bronce parecidas á nuestras agujas de árrea, y pequeñas campanas vaciadas, de bronce también.)

(*El Conquistador Anónimo*, cap. 10, menciona agujas hechas de maguey.—*Ternaux-Compans*, I, pág. 76.)

(Acerca de pipas *mexicanas* para fumar tabaco, véase *Ramírez*, Descripción etc., núm. 18.)

Las hachas y los cinceles de piedra son tan exactamente iguales á los encontrados en *Europa*, que es casi imposible encontrar entre unos y otros alguna diferencia. Las hojas de los destraes de bronce son planas y delgadas, ligeramente engrosadas hacia los lados para dárles fuerza, y en su mayor parte son de forma muy peculiar, algunas como una T, pero más semejantes á la sección de un hongo cortado verticalmente hacia el centro del tallo.— *Tylor*, Anahuac, pág. 225.

(*D. Wilson*, I, págs. 290-91, llama al periodo en el que la Conquista *española* detuvo la civilización *americana*, “el periodo primitivo de transición del bronce del *Nuevo Mundo*, en el que no solamente las rudas artes del antiguo periodo de piedra habían sido muy poco reemplazadas ó modificadas por las influencias metalúrgicas, sino que la hacha de piedra, la espada..... hecha de madera con hojas de obsidiana incrustadas á lo largo de sus bordes, las puntas de pedernal ú obsidiana para las flechas, y los destraes de piedra y otras armas, eran de uso común, lo mismo que los de metal.”)

Bajo la forma de cuñas ó hachas de cobre, según vemos en antiguas pinturas *mexicanas*, pagábase el tributo debido por ciertas provincias del imperio *mexicano*; *Dupaix* describe y pinta ejemplos de un depósito de 276 cabezas de hacha vaciadas, de cobre ligado; como él observa, “son muy buscadas por los plateros á causa de su fina liga.” Las formas de éstas, igualmente que las de los escoplos y otros instrumentos de bronce, son excesivamente sencillas, y no indican mayor ingenio en la adaptación del metal vaciado al conocimiento más perfecto del artífice, ó á las necesidades de los combatientes, que el que ya se había manifestado en los utensilios y armas más toscos de piedra. Los modos de colocar el mango á las cabezas de las hachas, tal como aparecen de las pinturas antiguas *mexicanas*, son todos de la misma rudeza que los que siguen los salvajes modernos, al adaptar un mango á sus destraes de pedernal ó piedra.— *D. Wilson*, I, pág. 290.

(Acerca de otros utensilios industriales, véase “Artes.”)

XXXI.—Armas.

Las armas ofensivas de los *mexicanos* eran flechas, hondas, clavos, lanzas, picas, espadas, dardos. Sus arcos estaban hechos de madera elástica y difícil de romper, y la cuerda, de nervios de animal ó pelo de ciervo. Algunos de sus arcos.... tenían la cuerda de más de 5 pies de largo. Las flechas estaban formadas de fuertes varas armadas de puntas agudas de hueso de pescado ó de otro animal, ó de un pedazo de pedernal..... Ningún pueblo de *Andhuac* usó jamás flechas envenenadas; esto se debió probablemente á su deseo de coger vivos á los prisioneros con el objeto de sacrificarlos..... La espada..... era un grueso palo de 3 pies y medio de largo, y de cerca de 4 pulgadas de ancho, armado de uno y otro lado de navajas de piedra, *itzli* (pedernal) extraordinariamente filosas, fijas y firmemente pegadas al palo con goma laca, las cuales eran poco más ó menos de 3 pulgadas de extensión y una ó dos de ancho, y tan gruesas como las hojas de nuestras antiguas espadas. Esta arma era (muy) cortante..... pero las navajas pronto se embotaban. Ataban esta arma al brazo por medio de un cordón, de temor de perderla en algún conflicto violento. Las picas de los *mexicanos* tenían, en lugar de hierro, puntas de grandes pedernales, y algunas las tenían también de cobre..... El dardo *mexicano* era una pequeña lanza de *otalli*, ó de alguna otra madera resistente, cuya punta se había endurecido al fuego, ó armada de cobre, *itzli*, ó hueso; muchas de ellas tenían 3 puntas á fin de hacer tres heridas á cada golpe. Amarraban una cuerda á sus dardos para recogerlos después de que los habían lanzado al enemigo. Esta era el arma que más tenían los conquistadores *españoles*..... Los soldados estaban armados por lo general de una espada, un arco y flecha, un dardo y una honda.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 23.

(*Tylor*, Anahuac, pág. 90, menciona mazas de madera claveteadas con puntas de obsidiana.)

El historiador de *Iroquois* observa que en los mundos occi-

dentales se han encontrado hileras de puntas de flechas, ú hojas de pedernal, puestas lado á lado, como dientes, siendo cada hilera de cerca de 2 pies de largo. "Esto ha sugerido la idea de que estaban montadas en madera y amarradas con correas, formando así una especie de espada." En esta descripción no podemos menos que reconocer la espada de *México* y de *Yucatán*.—*D. Wilson*, I, págs. 225–26.

Los *zapotecas* y *mixes*..... pelean con lanzas de 25 y 30 palmos de largo, muy gruesas y bien hechas, y con puntas de pedernal.—*Cortés*, Despatches, pág. 404.

Las armas defensivas, comunes á nobles y plebeyos, á oficiales y soldados, eran escudos que llamaban *chimalli*, y estaban hechos de diversas formas y materias. Algunos de estos eran perfectamente redondos, y otros estaban redondeados sólo en su parte baja. Varios de *otalli*, ó cañas sólidas y flexibles, sujetas con gruesos hilos de algodón y cubiertas de plumas; los de los nobles, de placas delgadas de oro; otros estaban hechos de grandes conchas de tortuga adornadas con cobre, plata y oro, según la riqueza del propietario, ó su rango en el ejército. Eran estos de tamaño regular, aunque había otros tan excesivamente grandes, que podían cubrir á veces todo el cuerpo; pero cuando no era necesario usarlos, los doblaban y los llevaban bajo el brazo, como los parasoles modernos..... Las armas defensivas peculiares de los oficiales eran placas para el pecho, hechas de algodón de uno, y en ocasiones de dos dedos de gruesos, á prueba de flecha..... Sobre esta especie de coraza..... se ponían otra armadura que les cubría los muslos y la mitad de los brazos además del pecho. Los señores acostumbraban usar un grueso sobretodo de plumas, encima de una coraza hecha de varias placas de oro ó plata dorada, que los hacía invulnerables. Las cabezas iban generalmente cubiertas con una de tigré ó de serpiente, de madera ó de alguna otra substancia, con la boca abierta y provista de grandes dientes, para que pudiesen inspirar terror, y tan vivas en apariencia, que *El Conquistador Anónimo*

dice que parecía que éstas los devoraban. Todos los oficiales y los nobles llevaban un primoroso penacho en la cabeza. ... Los simples soldados iban enteramente desnudos, sin otra ropa que el *maxtlatl*, ó cinturón, pero imitaban el vestido que querían, por medio de distintos colores con que se pintaban el cuerpo.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 21.

XXXII.—Productos estéticos.

Sería difícil encontrar una nación que acompañase tanta sencillez en su vestir con tanta vanidad de lujo en los adornos personales. Además de plumas y joyas con que acostumbraban adornar sus vestidos, usaban arracadas, pendientes en el labio inferior, y muchos individuos en la nariz; collares, brazaletes en las muñecas y brazos, y asimismo ciertas argollas, á modo de collares, en las piernas. Las arracadas y pendientes de los pobres eran de concha, de cristal, de ámbar ó de alguna otra pequeña piedra brillante; pero los ricos usaban perlas, esmeraldas, amatistas, ú otras piedras, montadas en oro.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 67.

Todos los *mexicanos* usaban el pelo largo, y se consideraban deshonorados si se les rasuraba ó trasquilaba, excepción hecha de las vírgenes consagradas al servicio de los templos. Las mujeres lo usaban suelto, los hombres le daban diferentes formas, y adornaban sus cabezas con bellas plumas, tanto al bailar, como cuando iban á la guerra.—*Clavijero*, lib. VII, cap.

67.

(Las gentes se pintaban para el baile y la guerra. Véase *Motolinia*, pág. 53.)

En la mañana del día en que se verificaba un baile, iban al mercado pintores y pintoras con pinceles y muchos colores, y pintaban á los que deseaban bailar, la cara, los brazos y las piernas, según lo deseaban ó la ocasión lo requería.—*Motolinia*, pág. 53.

La gente acomodada usaba el algodón más fino, embellecido

con varios colores de animales ó flores.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 68.

Colocábase una especie de tabla entre la persona de *Montezuma* y el fuego, para que el monarca no tuviese más calor que el que quería. Dicha tabla estaba adornada con oro y figuras de ídolos..... La silla era baja, rica y blanda.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

(*Sahagún*, lib. I, cap. 19, menciona vasos con distintas figuras pintadas.)

Los escudos de los nobles..... estaban adornados con cobre, plata y oro.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 23.

Eran comunes entre los *mexicanos*, las cornisas y otros adornos arquitectónicos. Gustábales mucho hacer adornos de piedra que tenían el aspecto de víboras, para sus puertas y ventanas; y en algunos edificios había una gran serpiente hecha de piedra, en actitud de morderse la cola, después de haber enroscado su cuerpo en todas las ventanas de la casa.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 53.

Puede reconocerse claramente la mezcla de las influencias de dos éras de arte muy distintas, en los antiguos dominios *aztecas*..... El carácter general de las terracotas y esculturas de *México* es tosco y bárbaro; no obstante, en algunas de las ruinas antiguas, como en *Oaxaca*, se han encontrado bustos de terracota y figuras que pueden compararse justamente con los restos del arte clásico. Tales vestigios de dos períodos y estilos enteramente distintos concuerdan con las tradiciones *nacionales* más antiguas que entrañan la idea de emigraciones sucesivas, de intrusiones extranjeras, y de un desalojamiento de un pueblo antiguo y altamente civilizado.—*D. Wilson*, II, pág. 60.

Las formas de alfarería *mexicana* son excesivamente variadas, aun cuando más frecuentemente acusan una ingeniosa fertilidad de invención que un refinamiento estético.—*D. Wilson*, II, pág. 102.

Los dibujos grotescos y extravagantes no son en modo al-

dice que parecía que éstas los devoraban. Todos los oficiales y los nobles llevaban un primoroso penacho en la cabeza. ... Los simples soldados iban enteramente desnudos, sin otra ropa que el *maxtlatl*, ó cinturón, pero imitaban el vestido que querían, por medio de distintos colores con que se pintaban el cuerpo.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 21.

XXXII.—Productos estéticos.

Sería difícil encontrar una nación que acompañase tanta sencillez en su vestir con tanta vanidad de lujo en los adornos personales. Además de plumas y joyas con que acostumbraban adornar sus vestidos, usaban arracadas, pendientes en el labio inferior, y muchos individuos en la nariz; collares, brazaletes en las muñecas y brazos, y asimismo ciertas argollas, á modo de collares, en las piernas. Las arracadas y pendientes de los pobres eran de concha, de cristal, de ámbar ó de alguna otra pequeña piedra brillante; pero los ricos usaban perlas, esmeraldas, amatistas, ú otras piedras, montadas en oro.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 67.

Todos los *mexicanos* usaban el pelo largo, y se consideraban deshonorados si se les rasuraba ó trasquilaba, excepción hecha de las vírgenes consagradas al servicio de los templos. Las mujeres lo usaban suelto, los hombres le daban diferentes formas, y adornaban sus cabezas con bellas plumas, tanto al bailar, como cuando iban á la guerra.—*Clavijero*, lib. VII, cap.

67.

(Las gentes se pintaban para el baile y la guerra. Véase *Motolinia*, pág. 53.)

En la mañana del día en que se verificaba un baile, iban al mercado pintores y pintoras con pinceles y muchos colores, y pintaban á los que deseaban bailar, la cara, los brazos y las piernas, según lo deseaban ó la ocasión lo requería.—*Motolinia*, pág. 53.

La gente acomodada usaba el algodón más fino, embellecido

con varios colores de animales ó flores.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 68.

Colocábase una especie de tabla entre la persona de *Montezuma* y el fuego, para que el monarca no tuviese más calor que el que quería. Dicha tabla estaba adornada con oro y figuras de ídolos..... La silla era baja, rica y blanda.—*Díaz del Castillo*, cap. 91.

(*Sahagún*, lib. I, cap. 19, menciona vasos con distintas figuras pintadas.)

Los escudos de los nobles..... estaban adornados con cobre, plata y oro.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 23.

Eran comunes entre los *mexicanos*, las cornisas y otros adornos arquitectónicos. Gustábales mucho hacer adornos de piedra que tenían el aspecto de víboras, para sus puertas y ventanas; y en algunos edificios había una gran serpiente hecha de piedra, en actitud de morderse la cola, después de haber enroscado su cuerpo en todas las ventanas de la casa.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 53.

Puede reconocerse claramente la mezcla de las influencias de dos éras de arte muy distintas, en los antiguos dominios *aztecas*..... El carácter general de las terracotas y esculturas de *México* es tosco y bárbaro; no obstante, en algunas de las ruinas antiguas, como en *Oaxaca*, se han encontrado bustos de terracota y figuras que pueden compararse justamente con los restos del arte clásico. Tales vestigios de dos períodos y estilos enteramente distintos concuerdan con las tradiciones *nacionales* más antiguas que entrañan la idea de emigraciones sucesivas, de intrusiones extranjeras, y de un desalojamiento de un pueblo antiguo y altamente civilizado.—*D. Wilson*, II, pág. 60.

Las formas de alfarería *mexicana* son excesivamente variadas, aun cuando más frecuentemente acusan una ingeniosa fertilidad de invención que un refinamiento estético.—*D. Wilson*, II, pág. 102.

Los dibujos grotescos y extravagantes no son en modo al-

guno raros (en la alfarería *americana*).—*D. Wilson*, II, pág. 118.

(*D. Wilson*, II, pág. 67, menciona como perteneciente probablemente á un período *pre-azteca* un fragmento rojo brillante de alfarería—figura 34—embellecido con una de las variedades más familiares de la greca clásica; y que si se hubiese encontrado en algún sitio *europeo*, entre fragmentos de loza *samiána*, se le atribuiría sin vacilar un origen *romano*. No es éste sin embargo ejemplo el único de repetición de modelos clásicos antiguos, empleada en la ornamentación por los artistas nativos de la *América ante-colombina*. Igualmente encontramos en las obras de modeladores y escultores *peruanos* evidencias de la adopción libre de adornos familiares á artistas de *Etruria, Grecia y Roma*.)

Tanto en sus grados más elevados, como en las más toscos, las artes del *Nuevo Mundo* son manifiestamente de desarrollo *nacional*, y despliegan en su ornamentación un estilo esencialmente peculiar y único; no faltan ejemplares (de *Oaxaca, Bolivia y Perú*) que desafiarían una comparación con algunas de las producciones más exquisitas del arte clásico. Combinan una gracia y belleza de dibujo que demuestran ampliamente la capacidad de sus ejecutantes para obras más importantes.—*D. Wilson*, II, pág. 115.

Manifiestamente existen dos clases de ruinas del todo distintas en *México, América Central y Yucatán*; y entre restos arquitectónicos en extremo numerosos y variados, muy bien puede creerse que hay incluidos en ellos restos de periodos completamente diferentes. Una clase consiste en su mayor parte de restos de edificios levantados y habitados por razas esclavizadas y suplantadas por los conquistadores *españoles*. La otra clase está representada por las ruinas del *Palenque, Quirigua, Copan* y otros restos mudos de las ciudades ya en ruinas, antes que los *europeos* invasores mezclasen á los descendientes de *nacionales* conquistados y razas conquistadoras en una degradación confusa. El hecho de que estos restos se

encontrasen sólo en unas cuantas ruinas imperfectas é insuficientes, en el suelo *mexicano*, concuerda con el carácter de transición de sus últimos conquistadores *nacionales*, quienes parece desempeñaron allí la misma función que los *tártaros* invasores en los lugares surianos de las antiguas artes y civilización *asiáticas*. Pero á medida que se descende de la mesa *mexicana* á lo largo de las escarpadas cordilleras del Suroeste, los restos de arte, tales como los atribuye la tradición al genio y refinamiento de los pacíficos é industriosos *toltecas*, multiplicanse por doquiera, y aun llegan á mezclarse con las artes rudas de una remota antigüedad, descubiertas en las tumbas de *Chiriqui* y del Istmo de *Panamá*.—*D. Wilson*, II, pág. 61.

Estos [*zapotecas*] fragmentos del pasado, están representados algo semejantes á los de *Chicocomoc* en la parte Norte de *México*..... La semejanza consiste en el estilo de construcción y en la mezcla de culto y de defensa de la ciudad. No parece existir sin embargo, semejanza alguna entre estas ruinas y las encontradas en *Yucatán* y *Chiapas*, donde los dibujos están mucho más labrados y adornados, acusando quizá un grado más alto de lujo, gusto y civilización. Los templos de *Quiotepic* y de *Chicocomoc* ó *Quemada* son ambos piramidales como la mayor parte de las construcciones *mexicanas*. Pero generalmente el estilo arquitectónico en aquel lugar es un poco más suntuoso que en la *Quemada*.—*Mayer*, págs. 25-6.

Los palacios de *Milla* son sin duda alguna modernos, en comparación de las ruinas (de *Yucatán, Palenque*, etc.) y un reflejo de la extinguida civilización que existió en el Sur del Estado de *Oaxaca*.—*Orozco y Berra*, pág. 115.

(*Charnay*, pág. 262, hace notar la incorrección de ciertos dibujos de las ruinas de *Milla*, é indica que una raza menos avanzada ocupó los palacios de los fundadores.)

En todas las ruinas *zapotecas* de arquitectura y ornamentación que han llegado hasta nosotros, encontramos huellas de

algo más de inventiva, talento y gusto, que entre otras tribus aborígenes que conocemos.—Mayer, pág. 32.

Solamente los monumentos de los mejores tiempos de *Grecia* y *Roma* igualan en belleza..... á este gran edificio (el palacio principal en *Milla*). Las piedras del frente trabajadas con perfecta regularidad, las juntas bien cortadas, los cimientos sin defecto alguno, los ángulos de maravillosa exactitud, manifiestan conocimientos y larga experiencia de parte de los constructores. En este monumento los dinteles ya no son de madera, sino de grandes piedras como los de los edificios de *Grecia* y *Egipto*. La decoración consiste en una sucesión alternada de arcos que encierran adornos muy exquisitos, formados de piedras pequeñas perfectamente cortadas (del tamaño de un ladrillo) que en su conjunto figuran laberintos ó *treillis* hechos con buen gusto y con variadas combinaciones.—*Viollet-le-Duc*, pág. 77.

(La arquitectura *azteca* parece haber sido muy inferior á estas ruinas de civilización *tolteca*. Los *teocallis* eran únicamente terraplenes arquitectónicos (véase "Construcciones") las casas formaban grupos hacinados.)

El *Tendile* traía consigo grandes pintores, porque los hay en *México*, y les ordenó pintasen al natural, rostro y cuerpo y facciones de *Cortés*..... Esta pintura la llevaron para enseñarla á su Monarca.—*Díaz del Castillo*, cap. 38.

Habían hecho un dibujo muy al natural de Alvarado.—*Díaz del Castillo*, cap. 80.

Trajeron grandes piezas de henequén, en las que estaban pintadas sus batallas y su arte de la guerra.—*Díaz del Castillo*, cap. 78.

En *México*..... no se permitía á los fieles hacer el más ligero cambio á los ídolos..... Por esta razón juzgaríamos injustamente del carácter del arte y gusto *nacional*..... si considerásemos solamente las monstruosas figuras de sus deidades.—*Al. von Humboldt*, I, pág. 415.

Las frentes de las razas *mexicanas* son todas muy bajas, y

sus pintores y escultores exageraban todavía esta peculiaridad para hacer más bonitas las caras que hacían, produciendo así un efecto que á nosotros los *europeos* nos parece espantosamente feo, pero que no es más anormal que el tipo ideal de belleza que vemos en las estatuas *griegas* Pintaban los ojos en perfiles como se ven de frente.—*Tylor*, *Anahuac*, pág. 230.

(Respecto á las facciones horribles de los ídolos, véase *Mendieta* , pág. 94. Este autor manifiesta que los sacerdotes los hacían así para que inspirasen más temor.)

Los *mexicanos* eran más felices en la escultura, en el arte de vaciar metales y en los trabajos de mosaico, que en la pintura. Representaban mejor las imágenes de sus héroes y de las obras de la naturaleza, sobre piedra, madera, oro, plata y pluma, que sobre papel.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 50.

Netzahualcoyotzin (en cierta ocasión) ordenó á todos los artistas que hiciesen su retrato..... los plateros hicieron una estatua de oro muy al natural; los lapidarios otra de pedrería; los plumeros dibujaron en un cuadro con varias plumas su retrato tan al natural que parecía estar vivo; los pintores hicieron otro, lo mejor que pudieron; los escultores una estatua, y los arquitectos hicieron un león..... retratando sólo el rostro; hasta los herreros hicieron un trabajo.—*Ixtlilxochitl*, cap. 47.

Tenían figuras de muchas cosas..... de bulto y pincel, aun de mariposas, pulgas y langostas, grandes y bien labradas.—*Motolinia*, pág. 34.

(Acerca de descripciones de vasos de *México*, *Bolivia* y *Perú*, véase *D. Wilson*, II, pág. 115 y sigs.)

(*Torquemada*, lib. XIII, cap. 34, menciona dos retratos en forma de estatuas, de reyes *mexicanos*, uno de los cuales estaba muy aumentado de tamaño.)

(Después de hacer una descripción de productos *mexicanos* enviados por *Cortés* al Emperador, *Martyr*, pág. 358, exclama: "Si alguna vez el talento humano ha llegado á adquirir honor por tales artes, estos objetos tienen el derecho al lugar

más prominente. No admiro el oro y las piedras preciosas, pero causa maravilla ver con cuanta diligencia y celo el trabajo ha dominado á la materia..... Jamás he visto nada que á mi juicio pueda tan justamente atraer los ojos del hombre por su belleza.”)

(Por lo que hace al botín de *México* conquistado, véase *Herrera*, III, págs. 228-29: además del oro, había..... penachos, ropa de algodón, muy ricas rodela con cercos de oro, muchas perlas, algunas tan grandes como avellanas..... En el quinto del rey había muchas cosas valiosas de la especie arriba mencionada, y una esmeralda fina, tan grande como la palma de la mano, cuadrada en su base, y rematando en punta como pirámide; además una gran vajilla de oro y de plata, compuesta de escudillas, ollas, platos, tasas, jarros y otras cosas vaciadas, como pájaros, pescados y diversos animales, frutas y flores, muchas manillas, orejeras, zarcillos, bezotes y otras joyas para hombres y mujeres; algunos ídolos, cervatanas de oro y plata, máscaras de mosaico de piedras finas, con orejas de oro y colmillos de hueso, fuera de los labios, vestiduras de sacerdotes, mitras, paliás, frontales y otros adornos de algodón y plumas, pelo de conejo bien matizado.)

Nada..... era más altamente estimado por los *mexicanos*, que sus trabajos de mosaico hechos de las delicadas y primorosas plumas de pájaros.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 52.

He visto algunas vasijas de oro y de otras materias, traídas (de *México*) bellisimas y muy bien trabajadas. He visto igualmente espejos hechos de piedra. Hacen además maravillosos trabajos de pluma. Indudablemente que no he visto en ninguna parte bordados parecidos, ni trabajo alguno de tanto arte como varios de estos mosaicos de pluma, los que tienen también otra belleza, á saber, que lucen diferentes colores, según del modo que los hiere la luz, como vemos que sucede en el pecho de una paloma.—*G. Contarini* (*Helps*, IV, pág. 69, nota).

Los trabajos que ejecutaban, fundiendo los metales, eran

más estimados entre los *mexicanos* que los demás trabajos de escultura, tanto á causa del valor mayor de los materiales, cuanto por la excelencia del arte mismo.—*Clavijero*, lib. VII, cap. 51.

Entre los presentes que *Cortés* recibió de *Montezuma*, los cuales fueron enviados á su soberano, encontrábase un pescado que Carlos V remitió al Papa. Benvenuto Cellini lo vió y lo calificaba de gran obra de arte, porque el cuerpo hecho de plata y las escamas de oro, estaban vaciadas en un molde que le parecía inexplicable. La amalgamación no era conocida entonces en *Europa*, pero parece que los *aztecas* sí la conocían.—*Sartorius*, pág. 192.

Había también allí treinta patos de oro, exactamente parecidos á los vivos, de espléndido trabajo; otras figuras seme- jando leones, tigres, perros, monos, etc.—*Díaz del Castillo*, cap. 39.

Aun cuando casi todo el oro y la plata trabajados en *México*, desde hace largo tiempo han ido á la fundición, existen todavía unos cuantos ejemplares que manifiestan que los conquistadores *españoles* no hablaban fantásticamente al referir las maravillosas historias de la habilidad de los orífices indígenas. He visto un par de adornos de oro en forma de águila, en el Museo de *Berlin*, que pueden casi compararse con el trabajo *etrusco*, por la delicadeza de obra y de dibujo. Pero lo que es aún más importante, es que el bronce hecho de justas proporciones de cobre y estaño, estaba en uso en ambos Continentes.—*Tylor*, *Researches* etc, pág. 205.

En la festividad de *Vitzilopuchtili*..... los nobles y las mujeres bailaban asidos de las manos y abrazados unos con otros, echados los brazos alrededor del cuello. Su baile no era como el *areyto*, ni hacían los movimientos que en éste, sino que iban paso á paso, al son de los que tañían y cantaban.—*Sahagún*, lib. II, cap. 9.

(Respecto á otras diferentes especies de bailes, véase *Clavijero*, lib. VII, cap. 44.)

(En la festividad de *Quetzalcoatl*) los comerciantes..... iban al templo, y en el patio se hacían muy graciosos entremeses, grandes bailes y regocijos, saliendo vestidos y disfrazados con diversos trajes de pájaros, mariposas, ranas, escarabajos y otras sabandijas; y algunos aparecían como cojos, mancos y estropeados, diciendo donosamente sus desdichas que causaban risa, y la fiesta terminaba con bailes.—*Herrera*, III, pág. 219.

(La festividad que se verificaba el día primero de cada mes, la describe así *Herrera*, III, pág. 59: esa noche juntáronse más de mil caballeros en el templo con gran ruido de atabales, caracoles, cornetas, y huesos hendidos con que silbaban muy fuerte; cantaron muchas canciones, bailaron desnudos, cubiertas sólo sus partes pudendas, y llevando penachos en la cabeza, y con joyas, collares de oro, cintas por el cuerpo, braceletes con chapas de oro sobre el pecho y espalda; en presencia de los *españoles* bailaron en el patio del templo un baile cuyo nombre significa “el merecimiento con trabajo;” sus cantares eran de carácter piadoso, y pedían en ellos, agua, pan, salud, victoria, paz é hijos..... Danzaban en rueda, asidos de las manos, en filas, y al són de los que tañían y tocaban, y bailando y cantando, y tañendo atabales y otros instrumentos.)

(*Brasseur*, Ravinal-Achi, págs. 5 y sigs., ha coleccionado los datos referentes á la poesía, música, baile, y piezas teatrales de los *mexicanos* y *guatemaltecos*. Menciona como instrumentos musicales, atribuidos á los *toltecas*, trompetas de muchas formas (rectas y curvas), pitos de hueso y de barro, cuernos hechos de grandes caracoles, flautas de carrizo, diversas especies de tambores, y aun instrumentos de cuerda (págs. 8 y 9). Pasa en seguida á describir la *marimba* moderna de *Chiapas* y *Nicaragua*, y el tambor de madera, conocido como el *tun* de los *quichés*, *tunkul* de los *yucatecos*, y *teponaztli* de los *mexicanos*. Los *indios* lo prefieren todavía en las festividades puramente nacionales. Es una especie de tambor for-

mado por un gran tronco de madera hueco, con dos aberturas longitudinales, sobre las que tocan los músicos con dos pequeños palos terminados en bolas de goma elástica. Este instrumento produce un ruido sonoro y retumbante, que se oye á gran distancia. Además del *tun*, existía el *gohom*, llamado *tlapan huehutel* entre los *mexicanos*. Era como nuestros tambores, un cilindro hueco de madera, más grande que el *tun*, y de tres pies de alto. Colocábase generalmente sobre un tripié, y la abertura superior estaba cubierta con una piel de ciervo, perfectamente curtida, y restirada de tal modo, que podía aflojarse y atirantarse, y de esta suerte subir ó bajar el tono. Tocábase con las manos.)

(Los dos atabales, dice *Gomara*, cap. 94, págs. 9-10, se conciertan tan bien, que suenan agradablemente con acompañamiento vocal. Estos instrumentos se usaban especialmente en los bailes sagrados y bailecitos que se verificaban en las cortes reales. Están descritos en las págs. 10 y sigs. Todos los bailes tenían una melodía adaptada á su objeto, y eran á menudo dramáticos. Menciónanse edificios teatrales que eran generalmente una terraza abierta, en un mercado, ó en el patio de algún templo ó palacio. En todas las representaciones, el foro estaba protegido por un techo de ramas (pág. 12). Las máscaras eran indispensables. El arte de prestidigitación estaba asimismo grandemente desarrollado (págs. 13-14). Las piezas tenían partes de mímica y partes de recitación (pág. 14). Todas estas representaciones estaban íntimamente relacionadas con la religión.)

Los *indios* tenían antiguamente adagios, proverbios y..... adivinanzas. Son muy grandes fabuladores y tienen cuentos agradables é instructivos.—*Muñoz Camargo* (*Nouvelles etc.*, 1843, III, pág. 136).

(*Durán*, I, pág. 67, dice acerca de los discursos de los *mexicanos*: “Oso afirmar que aunque hace muchos años que la estudio (la lengua *mexicana*) siempre hallo cosas nuevas y vocablos nuevos y elegantísimas metáforas.”)

(Después de la guerra de *Chalco*) el rey ordenó á los viejos cantores cuyo oficio era lamentar tales muertes, que compusieran cantares en loor de los guerreros muertos.—*Durán*, I, pág. 153.

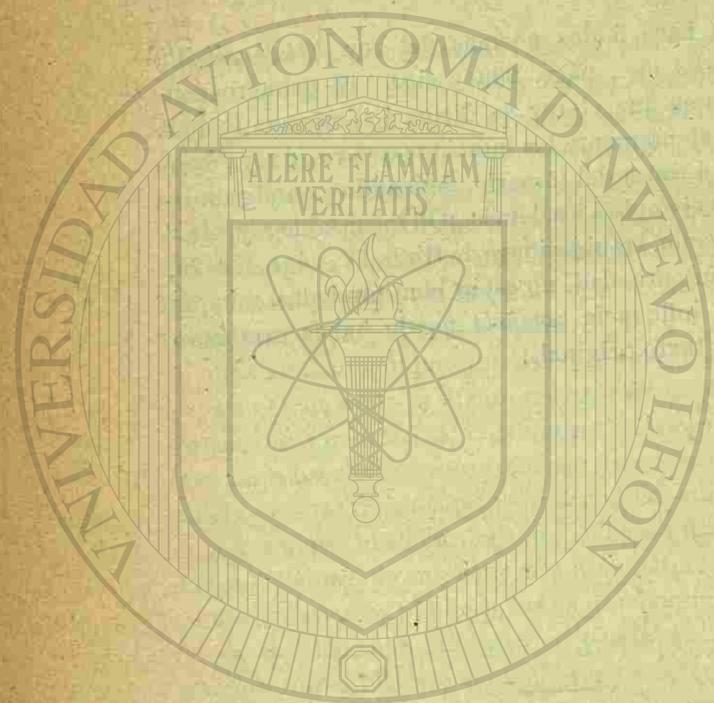
Estos cantares formaban una de las ramas principales de la educación que se daba en los templos. Aprendíanse de memoria y se recitaban en las grandes solemnidades. De este modo se conservaban las tradiciones históricas, consignándose además en las pinturas, como un auxiliar mnemotécnico.—*Ramírez* (*Durán*, I, pág. 153, nota.)

Los cantares *mexicanos* eran variados, comprendiendo las leyendas mitológicas de la edad heroica, los hechos guerreros de los suyos, y dulces historias de amor y placer. Muchos de ellos estaban compuestos por escolares y personas de rango, y se citan como la fuente más auténtica de la historia de los acontecimientos..... Ninguna de las composiciones *aztecas* ha sobrevivido, pero podemos formarnos alguna idea del estado general de cultura poética por las odas de la casa real de *Tezcucó* que nos han llegado. *Sahagún* nos ha suministrado traducciones de su prosa más limada que comprende oraciones y discursos públicos, los cuales dan una idea favorable de su elocuencia, é indican que prestaban gran atención al efecto retórico. Dícese también que tuvieron algo parecido á representaciones teatrales de carácter mímico.—*Prescott*, lib. I, cap. 5.

Entre los más ilustres de los bardos *tezcucanos* estaba el mismo emperador *Netzahualcojotl*..... El historiador *Ixtlilxochitl* ha dejado una traducción al castellano de uno de los poemas de su antecesor real..... Nos recuerdan la rica inspiración de la poesía *hispano-árabe*, en la que la imaginación ardiente está templada por una melancolía moral agradable; mas aunque suficientemente floridos en la dición, no tienen los adornos é hipérbolos artificiosos con que está generalmente matizada la poesía oriental. Se refieren á la vanidad é inestabilidad de la vida humana..... Sin embargo, á las quejas,

mézclase la filosofía epicúrea que busca el alivio de los temores del futuro por medio de las alegrías del presente.—*Prescott*, lib. I, cap. VI.

(Por lo que hace á dos poemas del rey *Netzahualcojotl*, véase *Documentos* etc., págs. 286 y sigs. El primero contiene un poema en que el rey se dirige á sí mismo. Principia: "Escucha atentamente los lamentos que yo, el rey *Netzahualcojotl*, hago á causa del imperio, hablando conmigo mismo, y dando un ejemplo á los demás. ¡Oh incansable rey, etc." Siendo un soliloquio, las objeciones de *Waitz*, IV, págs. 169-70, respecto de su autenticidad, no están bien fundadas, aunque por supuesto, la influencia *española* puede haber cambiado notablemente el texto original.)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

BIBLIOGRAFIA.

Acosta, José de.—Historia Natural y Moral de las Indias. Sevilla, 1590.

Archives de la Commission Scientifique du Mexique. Paris, 1864, etc.

Aubin.—Mémoire sur la peinture didactique et l'écriture figurative des Anciens Mexicains (en Revue Orientale et Américaine, T. III, IV).

Baldwin, John.—Prehistoric Times. London, 1864.

Bastian, A.—México. Berlin, 1868.

Benzoni, Girolamo.—History of the New World (1565). Translated by *W. H. Smyth*. London, 1857.

Brasseur de Bourbourg, Ch. E.—Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique Centrale. Paris, 1857-59.

Idem.—Quatre lettres sur le Mexique. Paris, 1868.

Idem.—Ravinal-Achi (en Gramática de la Lengua Quiché). Paris, 1862.

Brinton, D. G.—The Myths of the New World. New-York, 1868.

Bullock, W.—Six months' Residence and Travels in Mexico. London, 1824.

Idem.—A Description of the Unique Exhibition called Ancient Mexico. London, 1824.

Buschmann, J. C. E.—Ueber die Aztekischen Ortsnamen (en Abhandlungen der Berliner Akademie für 1852).

Bustamante, C. M. de.—Tezcoco en los últimos tiempos de sus Antiguos Reyes. México, 1826.

Charnay, D.—Voyage (en *Viollet-le-Duc*, Cités et Ruines Américaines).

Chevalier, M.—Ancient Mexico. London, 1864.

Clavijero, S.—The History of Mexico (1780). Translated by *Ch. Cullen*. London, 1787.

Cortés, H.—Despatches (1519, etc.) Translated by *G. Folsom*. New York and London, 1843.

Idem.—Fifth Letter (1526). Translated by *P. de Gayangos*. London, 1868.

Dávila Padilla, Agustín.—Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México. Brusseles, 1625.

Díaz del Castillo, Bernal.—Memoirs (1598). Translated by *F. Ingram Lockhart*. London, 1844.

Documentos para la Historia de México. Tercera serie. México, 1856.

Durán, D.—Historia de las Indias de Nueva España. Publicada por *J. F. Ramírez*. T. I. México, 1867.

Gage, Thomas.—A New Survey of the West Indies (1625, etc.). 4th. Edition. London, 1711.

Gallatin, A.—Notes on the Semi-civilized Nations of Mexico, Yucatan and Central America (en Transactions of the Am. Ethnol. Soc., T. I). New York, 1845.

Idem.—Hale's Indians of North-west America (ibidem, T. II). New York, 1848.

García Cubas, Antonio.—Atlas de la República Mexicana. México, 1856-58.

Gomara, F. López de.—Historia General de las Indias (1552) (en Historiadores Primitivos de Indias. T. I). Madrid, 1852.

Gondra, J. R.—Explicación de las Láminas (en *W. H.*

Prescott, Historia de la Conquista de México. Traducida por *Joaquín Navarro*. T. III). México, 1846.

Gramática de la Lengua Quiché. Basada en M.S.S. del siglo XVII. (En *Brasseur de Bourbourg*, Collection de documents dans les langues indigènes de l'Amérique. T. II). Paris, 1862.

Helps, A.—The Spanish Conquest in America. London, 1855-61.

Herrera, Antonio de.—The General History of the Vast Continent and Islands of America (1601). Translated by *J. Stephens*. London, 1725-26.

Humboldt, Al. von.—Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne. Paris, 1811.

Humboldt, W. von.—Ueber die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues. Berlin, 1836.

Ixtlilxochitl, F. de Alba.—Histoire des Chichimèques (1600). Traduite par *Ternaux-Compans*. Paris, 1840.

Kingsborough, Lord.—Antiquities of Mexico. London, 1830, etc.

Latrobe, Ch. J.—The Rambler in Mexico. 1834. London, 1836.

Lenormant, Fr.—Essai sur la Propagation de l'Alphabet Phénicien. T. I. Paris, 1872.

Lubbock, Sir. J.—Origin of Civilization. 2nd. Ed. London.

Ludewig, H.—De l'histoire des aborigènes du Mexique (en Bulletin de la Soc. de Geogr. de Paris. IV Serie. T. IX). Paris, 1855.

Martius, C. Fr. Ph. von.—Beiträge zur Ethnographie und Sprachenkunde Amerikas. Leipzig, 1867.

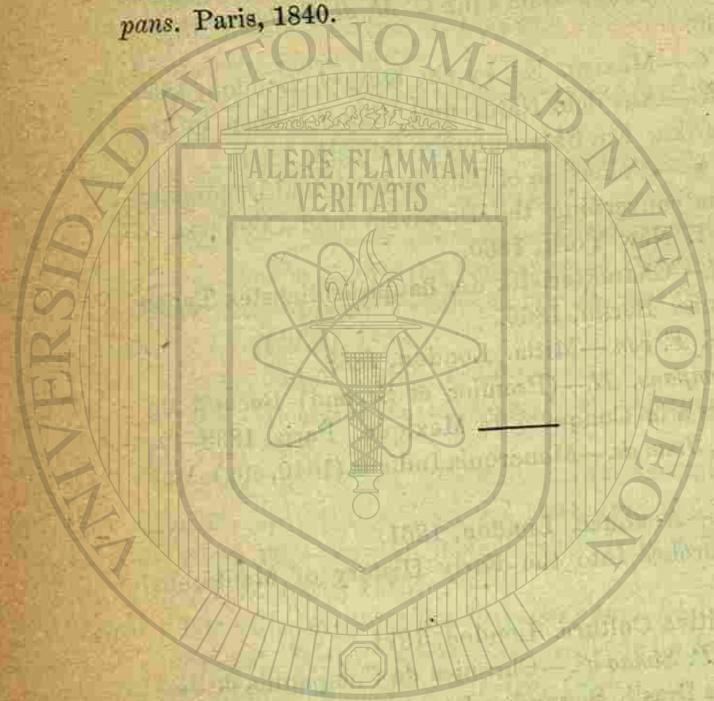
Martyr ab Angleria, Petrus.—De rebus oceanicis et novo orbe decades tres. De insulis nuper inventis, etc. Coloniae, 1574.

Mayer, Brantz.—On Zapotec Antiquities (en Smithsonian Contributions). Washington, 1856.

- Mendieta, Gerónimo de.*—Historia Eclesiástica Indiana. Obra escrita á fines del siglo XVI. La publica por primera vez *Joaquín García Icazbalceta*. México, 1870.
- Monuments Anciens du Mexique. (Text par *Brasseur de Bourbourg*). Paris, 1866.
- Morelet, Arthur.*—Travels in Central America. Transl. by *Mrs. Squier*. London, 1871.
- Morgan, Lewis.*—Systems of consanguinity (en Smithsonian Contributions). Washington, 1872.
- Motolinia, Toribio de Benavente.*—Historia de los Indios de Nueva España (1569) (en Colección de Documentos para la Historia de México. Publicada por *Joaquín García Icazbalceta* T. I.) México, 1858.
- Müller, Max.*—Chips. London.
- Idem.*—Lectures on the Science of Language. 2nd. Ed. London, 1870.
- Müller, F. W. von.*—Reisen in den Vereinigten Staaten, Canada und Mexico. Leipzig, 1864, etc.
- Nebel, Ch.*—Voyage dans la partie la plus intéressante du Mexique. Paris, 1836.
- Nouvelles Annales des Voyages. 4me. Série. Paris.
- Orozco y Berra, Manuel.*—Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México. México, 1864.
- Palacio.*—San Salvador and Honduras in 1576 (in *E. G. Squier*, Collection of Rare and Original Documents and Relations concerning the Discovery and Conquest of America. N. I.). New York, 1860.
- Prescott, W. H.*—Conquest of Mexico. London, 1844.
- Ramírez, J. F.*—Descripción de algunos objetos del Museo Nacional de Antigüedades de México. México, 1857.
- Idem.*—Notas y Esclarecimientos (en *W. H. Prescott*, Historia de la Conquista de México. Traducida por *J. Navarro*, T. II). México, 1845.
- Registro Yucateco.—Periódico Literario. Mérida, 1845 á 1849.

- Revue Orientale et Américaine. Paris.
- Sahagún, Bernardino de.*—Historia general de las Cosas de Nueva España. (1569). Dala á luz *C. M. de Bustamante*. México, 1829–30.
- Sartorius, C.*—Mexico. Ed. by *Dr. Gaspey*. London, 1858.
- Scherzer, K.*—Aus dem Natur und Völker—leben im tropischen Amerika. Ein Skizzenbuch. Leipzig, 1864.
- Squier, E. G.*—Collection of Rare and Original Documents and Relations concerning the Discovery and Conquest of America. N. I. New York, 1860.
- Steinthal, H.*—Charakteristik der hauptsächlichsten Typen des Sprachbaues. Berlin, 1860.
- Tempisky, G. F. von.*—Mitla. London, 1858.
- Ternaux-Compans, H.*—(Premier et Second) Recueil de Pièces relatives à la Conquête du Mexique. Paris, 1838–40.
- Torquemada, Juan de.*—Monarquía Indiana (1610, etc.) Madrid, 1723.
- Tylor, E. B.*—Anahuac. London, 1861.
- Idem.*—Researches into the Early History of Mankind. London, 1865.
- Idem.*—Primitive Culture. London, 1871.
- Vasconcellos, P. Simao de.*—Chronica da Companhia de Jesus de Estado de Brasil. Segunda edição. Rio Janeiro, 1864–67.
- Viollet-le-Duc.*—Cités et Ruines Américaines. Paris, 1863.
- Waitz, Th.*—Anthropologie der Naturvölker. Leipzig, 1859, etc.
- Weddell, H. A.*—Voyage dans le Nord de la Bolivie et dans les parties voisines du Pérou. Paris, 1853.
- Wilson, D.*—Prehistorie Man. Cambridge, 1865. 2 vols. 2nd. Ed. London, 1869. 1 vol.
- Wilson, R. A.*—A New History of the Conquest of Mexico. Philadelphia, 1859.
- Wuttke, H.*—Geschichte der Schrift. Vol. I. Leipzig, 1872.

Zurita, Alonso de.—Rapport sur les différentes classes de chefs de la Nouvelle Espagne. Trad. par H. Ternaux-Compans. Paris, 1840.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

S

SOC

HISTORIA TRADICIONAL DE ANAHUAC.

adas en
rbaras;
mente
iché.
parecer
e las que
inos in
dos indi
y el I.
elemen
uy com
numeros
trémeze
actualme
153 trib
esparci
ntantes
tiguas y

fué la de los *Aztecas* (de *Aztillán*, en el Norte) la que llegó al *Anáhuac* 1200 años antes de J. C. aproximadamente. Fundación de *Tenochtitlán* (*México*) 1325 años antes de J. C. Según las numerosas teorías modernas más verosímiles, efectuáronse inmigraciones sucesivas venidas del Norte. Por tanto, las tribus más surianas deben considerarse como las más antiguas. Los monumentos indican tres diversas civilizaciones desarrolladas en diferentes zonas: la *civilización más antigua* (del *Palenque*) en *Chiapas* y *Guatemala* (la cual no obstante parece tener bastante conexión con la *civilización Maya*); la *civilización Tolteca*, radicada en la región comprendida entre *Oaxaca* y la frontera Norte del imperio mexicano; y la *civilización del Río Gila*. El país *Tolteca* fué ocupado posteriormente por tribus de origen septentrional; por los *Chichimecas* que pertenecían á una familia diferente, y por último por los *Aztecas* y otras tribus *Nahoas* consanguíneas de los *Toltecas*. El pueblo de *Pánuco*, por otra parte, parece del mismo origen que los *Mayas* de *Yucatán* y la población de las islas. La *civilización descrita* en este cuadro y en los dos siguientes es la de los *Aztecas* y de sus afines. Está basada sobre la *civilización Tolteca*, pero parece haber sido inferior á ella.

ANTIGUOS MEXICANOS.

HISTORIA TRADICIONAL DE ANAHUAC.

Después de los *Olmecas* y *Xicallancas*, los *Toltecas* inmigraron al *Anáhuac*, partiendo de *Huehueltapalan*, y fundaron el imperio de *Tula* (poco más ó menos 600 años antes de J. C.). Se les considera como un pueblo agrícola que usaba largas túnicas, sandalias y sombreros de paja; no muy guerreros, pero sí muy inteligentes en las difíciles artes mecánicas; construían edificios ciclópeos; inventaron el sistema *mexicano* de astronomía; profesaban un culto no sanguinario. 1100 años antes de J. C., aproximadamente, á continuación de una peste, de hambre y de guerras infructuosas, la mayor parte de los *Toltecas* que sobrevivieron abandonaron el *Anáhuac*, dirigiéndose hacia el Sur. Sucediéronles los guerreros *Chichimecas*, tribus cazadoras del Norte. Se las describe revestidas de pieles de animales, viviendo en cavernas ó en cabañas de paja, monógamas, y adorando al Sol como padre y á la Tierra como madre. Con la ayuda de los *Acolhuas*, quienes inmigraron poco tiempo después, adquirieron gradualmente parte de la civilización *Tolteca*, aprendiendo la agricultura, artes mecánicas y la vida urbana. Algunas fracciones descontentas se retiraron á *Meztitlán*. Realizáronse finalmente inmigraciones sucesivas de tribus *Nahoas*; la última de éstas

CONFORMACION.

INORGANICA.

Anáhuac se compone: 1º De *tierras calientes*, las tierras bajas sobre las costas del Este y Oeste (hasta 2,000 pies de elevación). Temperatura media aproximada, 77° F. 2º De *tierras templadas*, las faldas de las cadenas de montañas situadas á uno y otro lado de la Mesa Central (hasta 500 pies de elevación). Temperatura media, 68 á 70° F. 3º De *tierras frías*, las extensas llanuras con una altura de 5,000 pies ó más. Temperatura media aproximada 62° F. Transición geológica, estrato en parte levantado, en parte deprimido y cubierto por rocas volcánicas. Superficie rota por hendeduras. Volcanes. (Temblores de tierra). Pocos ríos y consiguientemente gran sequedad. Centro histórico, el lago central del Valle.

ORGANICA.

Las *tierras calientes* contienen solamente vegetación tropical (excepto las llanuras arenosas diseminadas en aquellas).—Animales: ciervos, tapires, jaguares, serpientes, etc.

Por la constante humedad de los distritos templados, los productos de la zona templada conservan un verdor inmutable.—Animales: ciervos, coyotes, zorras, conejos, etc.

Las altas llanuras (con excepción de las más elevadas) están cubiertas de árboles y enriquecidas con productos análogos á los de la *Italia Central*.—No se encuentran otros cuadrúpedos que ciervos, conejos, *oelotls*, etc. Los pájaros no son numerosos.

SOCIAL.

Situadas en el Norte, tribus bárbaras; en el Sur, las grandemente civilizadas *maya* y *quiché*.

No aparecen otras relaciones que las que mantenían con sus vecinos inmediatos (comprendidos indirectamente *Nicaragua* y el *Istmo*).

Los elementos de población muy complexos á causa de las numerosas inmigraciones entremezcladas en *Anáhuac* (actualmente se distinguen 153 tribus). Encuéntrense esparcidos en el país representantes de las tribus más antiguas y civilizadas.

CARACTER.

FISICO.

Hombres vigorosos y de estatura mediana, rara vez altos; mujeres bajas y gordas. Piel gruesa que encubre los músculos y las venas. Color moreno-rojizo (las palmas de las manos y las plantas de los pies blancas). Frente estrecha; la parte posterior grande y como oprimida hacia arriba. Pelo negro-carbón, grueso y lacio; el cráneo nunca calvo; el pelo rara vez encanecido. Ojos grandes, negros, con el blanco amarillento, colocados horizontalmente y muy apartados. La nariz ligeramente doblada y ancha en la parte baja. Boca espaciosa con preciosos dientes. Barba redonda y llena. Bigote escaso. La cara oval. Cuello corto. Piernas más musculosas que los brazos. Manos y pies pequeños. Grado inferior de sensibilidad.

EMOCIONAL.

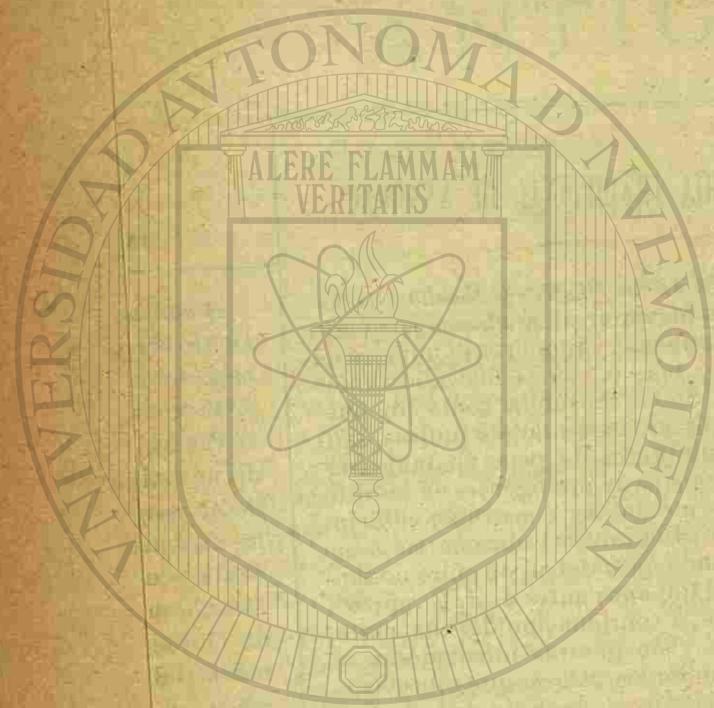
No impulsivos. Pocas pasiones, pero por lo mismo intensamente excitables. Muy sumisos y aun serviles. No muy vengativos. Cruels para sus enemigos. Desconfiados y calculistas. Muy alegres cuando se reúnen entre sí, no obstante su expresión melancólica.

INTELECTUAL.

No inventivos, pero muy inteligentes para imitar pequeñas invenciones.

HISTORIA TRADICIONAL DE ANAHUAC.

fué la de los *Aztecas* (de *Aztitlán*, en el Norte) la que llegó al *Anáhuac* 1200 años antes de J. C. aproximadamente. Fundación de *Tenochtitlán* (*México*) 1325 años antes de J. C. Según las numerosas teorías modernas más verosímiles, efectuáronse inmigraciones sucesivas venidas del Norte. Por tanto, las tribus más surianas deben considerarse como las más antiguas. Los monumentos indican tres diversas civilizaciones desarrolladas en diferentes zonas: la civilización más antigua (del *Palenque*) en *Chiapas* y *Guatemala* (la cual no obstante parece tener bastante conexión con la civilización *Maya*); la civilización *Tolteca*, radicada en la región comprendida entre *Oaxaca* y la frontera Norte del imperio *mexicano*; y la civilización del *Río Gila*. El país *Tolteca* fué ocupado posteriormente por tribus de origen septentrional; por los *Chichimecas* que pertenecían á una familia diferente, y por último por los *Aztecas* y otras tribus *Nahoas* consanguíneas de los *Toltecas*. El pueblo de *Pánuco*, por otra parte, parece del mismo origen que los *Mayas* de *Yucotán* y la población de las islas. La civilización descrita en este cuadro y en los dos siguientes es la de los *Aztecas* y de sus afines. Está basada sobre la civilización *Tolteca*, pero parece haber sido inferior á ella.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tan os recaizos y con los ojos bajos
Perlucaicas palabras lo que tenían
ces; El rey contestaba por me-
jefe de intérprete, en voz muy baja
sa. Los visitantes salían de espal-
da al ombito del rey. Durante la co-
exce los ibase un biombo delante
que sor es ofi de que ninguno pudiese
mitos, v.
las es, se presentaba en público,
sio copan ocasiones importantes.
sup taerific marchaban delante de él,
mo el camino. La gente del
se del lo encontraba se replegaba
de nirse á red, miraba hacia abajo y
oc. se postraba.
10 as fese era señal de respeto.
firdote á los superiores (en voz
P' seve) y á los inferiores, estaba
y te regularizado. El len-
ju formas reverenciales.
v grande atención en las cor-
d les, especialmente en la
je México. Saludo común: in-
ju e cabeza.

jo. En la tarde se comía.
Entre las familias nobles
no se permitía á los hom-
bres comer con las sol-
terras.

Estaban separados los
departamentos de las
mujeres. Las jóvenes no
aparecían en público an-
tes de casarse; durante
las comidas guardaban
silencio.

Las mujeres *indias*,
mientras traficaban en
los mercados, no profe-
rían una sola palabra.

Cuando caía enfermo
el rey, ponían una más-
cara á los ídolos *Huitzilo-
pochlli* y *Texcatlipoca*, la
que no se les quitaba,
sino hasta que el rey mo-
ría ó se aliviaba.

ANTIGUOS MEXICANOS.

ESTRUCTURA.

REGULADORA.

OPERATIVA.

División de trabajo bastante desarrollada.—Los hombres estaban ayudados por las mujeres en los trabajos de campo.—Los hombres cavaban, sembraban, cosechaban, etc.; también ejercían actos de comercio especiales.—Las mujeres quitaban las hojas de las mazorcas, limpiaban el grano, hacían pan, preparaban las comidas, hilaban, tejían, bordaban, lavaban, etc.—Todo indio sabía todos los oficios que no requerían gran talento ó utensilios complicados. Los actos de industria difíciles, y todos los demás que se relacionaban con el rey, con la nobleza, etc., correspondían á determinados individuos: canteros, albañiles, plateros, auríferos, fabricantes de cachillos de obsidiana, tejedores, alfareros, pintores, barberos, artistas en trabajos de pluma, etc., y sum porteros.—Muchos comercios localizados á causa de diferencias triviales ó de ventajas locales para producción y venta.—En las ciudades, los distintos comercios estaban circunscritos en diversos cuarteles.

El gobierno industrial estaba parcialmente separado del político.—Eran numerosos los esclavos. Pero la esclavitud que en su mayor parte provenía de pobreza (pues á los prisioneros de guerra generalmente se les sacrificaba) era muy benigna y solamente subsistía durante la vida del individuo (no era hereditaria). La obligación de servir podía compensarse con los servicios de otros.—El trabajo de la población agrícola estaba regularizado por la obligación de servicios personales, bajo un sistema feudal. Así, los *Magueyes* eran siervos de los propietarios reales del terreno en el cual estaban establecidos; los *Tezcuates*, de los nobles á los que estaban destinados por el rey, y los miembros de los *calpullis* ó comunidades agrícolas (que tenían propiedades en común) del rey.—El trabajo en las obras públicas, debiéndose hacer no por una sola persona, sino por los distritos, se ejecutaba en común.—Trabajo libre: los comerciantes y los artesanos, organizados en corporaciones, estaban exentos de servicios personales (excepto en casos urgentes).—Ninguno podía ingresar á una industria, si no era por derecho de descendencia ó por permiso especial.—Los padres por lo común enseñaban á sus hijos su propia profesión.—Los trabajadores venían al mercado á buscar trabajo.—Existían combinaciones libres de artistas para obras públicas.

La edad casadera de los hijos era de 20 á 22, y de las hijas, de 16 á 18 años.—Excluíase el primer grado de consanguinidad.—Los matrimonios arreglábase por los padres del joven, y era casi imposible sin el consentimiento paterno.—Las gentes del pueblo generalmente se contentaban con una esposa; los jefes y los reyes tenían varias, pero sólo una legítima y principal.—El concubinato estaba reconocido bajo ciertas formas.—Exigíase una fidelidad más estricta de la esposa que del marido.—Desaprobábase el divorcio, porque se miraba como deshonor de los padres. Concedido al marido por decisión legal, si se probaba que la mujer era mala, sucia ó estéril. La esposa podía solicitarlo también. Al efectuarse la separación, dividíase los bienes, según lo que cada parte había llevado. La esposa recogía á las hijas, y el esposo á los hijos. Ambos eran libres de casarse nuevamente, pero se les prohibía volver á vivir juntos.—Entre las personas de posición, la simple repudiación sustituía á menudo el divorcio.

Era grande el poder de los padres sobre los hijos, y grande el respeto por parte de estos últimos.—Existían diferentes leyes de herencia en los distintos lugares y para las diversas clases.—Entre las gentes del pueblo, en algunos lugares, el hijo mayor adquiría toda la propiedad y debía sostener á la familia; en otros todos los hijos eran herederos. Las hijas no heredaban; á falta de hijos sucedían los hermanos ó los sobrinos.—Herencia del trono: en *Tezcuco* y *Tlacopan* heredaban los hijos; en *México* los hermanos eran los primeros herederos; influían sin embargo en la elección consideraciones políticas.

Las leyes de *México* no eran impuestas á las tribus conquistadas, sino que, generalmente, eran adoptadas, aunque con algunas variaciones, á través de todo el imperio. Las leyes de *Tezcuco* eran muchísimo más severas. No eran numerosas las leyes *mexicanas*. En tanto que en *Tezcuco*, según se dice, la justicia era igual para todos, en *México* las leyes estaban algo mitigadas para los nobles, y no siempre se aplicaban en contra de los sacerdotes y soldados. Prevalecía sin embargo gran severidad para los oficiales desleales. Leyes civiles: encarcelábase á los deudores. Los acreedores tenían derecho á su herencia, pero no podían esclavizar á su viuda y huérfanos. Leyes criminales: pena capital para el adulterio (prohibíase la justicia personal del marido injuriado), para el incesto, vicio contra natura, cambio de límites, alteración de medidas, maltrato de los embajadores ó correos reales, conspiración, etc. Castigábanse los crímenes en contra del rey con extirpación de la familia hasta el cuarto grado. El ladrón de cosas de pequeño valor debía restituir las; si la cosa robada era de gran valor, el ladrón convertíase en esclavo de la persona robada y aun se le ajusticiaba. A los ladrones de oro ó plata se les sacrificaba. Los delitos más pequeños eran castigados con prisión, mutilación, confiscación de bienes. La borrachera en los jóvenes era una falta capital; en la edad avanzada, se castigaba cortando el pelo del delincuente, derribando su casa, etc. La bebida en general estaba reglamentada por la ley.

Leyes industriales: exigían derecho de entrada en las ciudades para beneficio del rey. Había un tribunal de comercio en los mercados.

POLITICA.

Teniendo pequeñas superficies en un principio alrededor del lago de México (fundación de México, año de 1325) los *Aztecas* (desde 1352, bajo su gobierno monárquico) lograron gradualmente conquistar un imperio que se extendía desde los 18° á los 21° Norte, en el Atlántico, y desde los 14° á los 19°, en el Pacífico. Desde 1427, en estrecha confederación con *Tezcuco* y *Tlacopan* (imperio de los *Culhuas*, *Aculhuas* y *Tepanecas*) México, que tenía la predominancia militar, progresó hacia la dominación universal en el *Anáhuac* y los países circunvecinos; pero antes de que el muy populoso imperio pudiese vencer la resistencia de los países cuya independencia daba al territorio un carácter entrecortado, ó constituir en una nación las tribus numerosas subyugadas, la Conquista española (1519, etc.) puso fin á su existencia.

CIVIL.

DOMESTICA.

MARITAL.

FILIAL.

LEGISLATIVA.

PUBLICA.

GENERAL.

LOCAL.

Las leyes de *México* no eran impuestas á las tribus conquistadas, sino que, generalmente, eran adoptadas, aunque con algunas variaciones, á través de todo el imperio. Las leyes de *Tezcuco* eran muchísimo más severas. No eran numerosas las leyes *mexicanas*. En tanto que en *Tezcuco*, según se dice, la justicia era igual para todos, en *México* las leyes estaban algo mitigadas para los nobles, y no siempre se aplicaban en contra de los sacerdotes y soldados. Prevalecía sin embargo gran severidad para los oficiales desleales. Leyes civiles: encarcelábase á los deudores. Los acreedores tenían derecho á su herencia, pero no podían esclavizar á su viuda y huérfanos. Leyes criminales: pena capital para el adulterio (prohibíase la justicia personal del marido injuriado), para el incesto, vicio contra natura, cambio de límites, alteración de medidas, maltrato de los embajadores ó correos reales, conspiración, etc. Castigábanse los crímenes en contra del rey con extirpación de la familia hasta el cuarto grado. El ladrón de cosas de pequeño valor debía restituir las; si la cosa robada era de gran valor, el ladrón convertíase en esclavo de la persona robada y aun se le ajusticiaba. A los ladrones de oro ó plata se les sacrificaba. Los delitos más pequeños eran castigados con prisión, mutilación, confiscación de bienes. La borrachera en los jóvenes era una falta capital; en la edad avanzada, se castigaba cortando el pelo del delincuente, derribando su casa, etc. La bebida en general estaba reglamentada por la ley.

Las leyes de *México* no eran impuestas á las tribus conquistadas, sino que, generalmente, eran adoptadas, aunque con algunas variaciones, á través de todo el imperio. Las leyes de *Tezcuco* eran muchísimo más severas. No eran numerosas las leyes *mexicanas*. En tanto que en *Tezcuco*, según se dice, la justicia era igual para todos, en *México* las leyes estaban algo mitigadas para los nobles, y no siempre se aplicaban en contra de los sacerdotes y soldados. Prevalecía sin embargo gran severidad para los oficiales desleales. Leyes civiles: encarcelábase á los deudores. Los acreedores tenían derecho á su herencia, pero no podían esclavizar á su viuda y huérfanos. Leyes criminales: pena capital para el adulterio (prohibíase la justicia personal del marido injuriado), para el incesto, vicio contra natura, cambio de límites, alteración de medidas, maltrato de los embajadores ó correos reales, conspiración, etc. Castigábanse los crímenes en contra del rey con extirpación de la familia hasta el cuarto grado. El ladrón de cosas de pequeño valor debía restituir las; si la cosa robada era de gran valor, el ladrón convertíase en esclavo de la persona robada y aun se le ajusticiaba. A los ladrones de oro ó plata se les sacrificaba. Los delitos más pequeños eran castigados con prisión, mutilación, confiscación de bienes. La borrachera en los jóvenes era una falta capital; en la edad avanzada, se castigaba cortando el pelo del delincuente, derribando su casa, etc. La bebida en general estaba reglamentada por la ley.

Leyes industriales: exigían derecho de entrada en las ciudades para beneficio del rey. Había un tribunal de comercio en los mercados.

México comprendía un país principal y provincias dependientes, aliadas ó subyugadas. Sistema complicado de dependencia. Centralización no muy avanzada. Rangos: 1. Rey, escogido convenientemente por la nobleza y el clero, de entre los cuatro dignatarios colegiados que eran hermanos ó parientes cercanos del último rey, y reconocido por los dos soberanos confederados. Bajo un regente si era menor de 30 años. Señor absoluto, pero un poco sujeto para declarar la guerra y para gastar los tributos. En *Tezcuco* y *Tlacopan* sucesión lineal; faltando hijos y nietos, elegíase entre los hermanos y parientes. 2. Los jefes de países subyugados que permanecían en el poder pagaban tributo y estaban obligados á vivir una parte del año en la corte mexicana, y á dejar rehén al salir de ella. 3. Nobleza mexicana. *Pipiltin* ó gente de nacimiento noble y (como un rango más elevado) *Topiltin* ó caballeros por concesión ó gracia real (últimamente no era necesario el origen noble) formaban la corte de la nobleza. Los *Chinacotlec* ó jefes de las comunidades agrícolas representaban la aristocracia más antigua de la población. 4. Comerciantes y artesanos. 5. Pueblo bajo, compuesto de los miembros de las comunidades agrícolas, los *Tezcuales* (propiamente pertenecientes á las comunidades) cuyos servicios concedidos el rey á los nobles que los merecían, y los *Magueyes* ó siervos de los nobles (refugiados de otros países). Los esclavos no formaban una clase particular. División y tenencia de la tierra: primitivamente todas las propiedades pertenecían á las comunidades, pero poco á poco algunas ingresaron al dominio de los jefes, y fueron ocupadas por refugiados en calidad de siervos. A la sumisión de un rey conquistador, ciertas propiedades le eran dadas, las que se cultivaban en su provecho y en el de su gobierno por vía de tributo. En consecuencia la tierra se dividió en: 1. Propiedades públicas (para el sostenimiento de los templos, gastos de guerra y de servidumbre real). 2. Propiedades de la nobleza: parte, propiedades privadas de los señores, transferibles, excepto á gente del pueblo; parte, donaciones reales (acciones reales en *Calpullis*). 3. Propiedades de las comunidades (*Calpullis*) de las cuales se sorteaban acciones entre las familias, y que volvían á la comunidad cuando éstas se extinguían ó se ausentaban. Propiedades arrendadas por contrato. El número de habitantes de cada aldea ó cuartel era exactamente conocido. No se cambiaban de uno á otro lugar. Pero con la mira de impedir motines, disolvíase algunas veces á las tribus, repartiéndolas entre otras (sin quitarles sus jefes sin embargo). Igualmente se hacían traslaciones en masa á distritos despoblados. Los impuestos no se fijaban á los individuos, sino á las ciudades ó distritos. La ciudad propiamente de *México* estaba exenta. Las provincias contribuían proporcionalmente, según que hubiesen sido conquistadas por la fuerza, se hubiesen sometido voluntariamente, ó estuviesen subyugadas sólo nominalmente. El tributo consistía principalmente en cultivos las propiedades de la corona, y en entregar mantos y provisiones; los comerciantes y artesanos contribuían con parte de sus mercancías y manufacturas. Registros metódicos de rentas. Gobierno central: los cuatro príncipes (de entre los cuales se elegía el rey) formaban un consejo privado. Un Ministro de la Guerra; bajo sus órdenes los jefes de distrito. Un Ministro de Negocios Interiores. La administración de rentas ocupaba un ejército de empleados, incluidos los prefectos para 105 familias. Cortes numerosas de oficiales. Embajadores. Dos altas cortes de justicia: la de los *Placotecalli* decidía finalmente los asuntos civiles, mientras que en los asuntos penales la apelación la resolvían los *Cihuacoatl*. El imperio *Tezcuco* se dividía en seis distritos judiciales, y en las ciudades principales en seis distritos judiciales, y en las ciudades principales en seis distritos judiciales, y en las ciudades principales en seis distritos judiciales, y en las ciudades principales en seis distritos judiciales. Cada diez ó doce días los altos jueces se reunían en audiencia bajo la presidencia del rey. Cada 80 días se verificaba una junta de todos los jueces del imperio para resolver los asuntos judiciales y políticos. Parece que los *mexicanos* adoptaron este sistema, con la modificación de que dos jueces de cada provincia debían residir permanentemente en *México*.

Las diferencias triviales del pueblo que formaba una municipalidad no admitían la formación de una unidad local.—Generalmente permanecían en el poder los jefes de países conquistados.—Gobernábanse á sí mismos las corporaciones industriales. Los *Calpullis* (comunidades agrícolas) manejaban sus negocios, eligiendo jefes y por medio de asambleas generales.—El gobierno general estaba representado por jueces que ejercían una jurisdicción limitada y por los receptores de impuestos con sus subalternos.

MILITAR.

Existía una separación parcial de las clases militares, pero todos los ciudadanos estaban unidos. La profesión de las armas era estimadísima. Los sacerdotes con sus ídolos marchaban al frente de los ejércitos, daban la señal de combate y sacrificaban á los primeros prisioneros. Objeto principal, la captura de prisioneros para los sacrificios; libertar á un prisionero era una falta capital. Fortificaciones principales, los templos. Arsenal central en el gran templo de *México*. Diversos rangos de generales. Capitanes. Banderas. Cuerpos de 8,000, batallones de 200, escuadrones de 20. Distinguíanse las compañías, unas de otras, por su estandarte y por el color de las plumas que los oficiales llevaban sobre sus armaduras. Una guardia real compuesta de nobles. Marchaban y combatían ordenadamente, pero cuando era tomado el estandarte ó caía el general, todos huían. El combate era acompañado de cantos, bailes, alaridos y silbidos. Emboscadas. Mapas del país enemigo sacados por espías. Fortificaciones. Música marcial. Señales militares distintas. Recomendadas por servicios hechos. Gran severidad en contra de los soldados que habían desobedecido el orden de su oficial. El jefe que volvía del cautiverio era ajusticiado. Matábase á los espías. Declarábase la guerra enviando escudos y mantos y notificando el propósito.

ECCLESIASTICA.

En la época de la inmigración, los *mexicanos* eran guiados por los sacerdotes de su dios *Huitzilopochtli*. Desde el establecimiento de la monarquía, el gobierno político y el eclesiástico permanecieron íntimamente ligados, eligiendo el rey y sus señores á los grandes sacerdotes, y ejerciendo el clero gran influencia en toda clase de asuntos seculares. En *Tezcuco* y *Tlacopan* el gran sacerdote era siempre el segundo hijo del rey. No existía un sacerdote en jefe para todo el imperio; las naciones conquistadas conservaban su clero independiente. Los cleros de los distintos dioses estaban separados y tenía cada uno una gradación propia. Entre los *mexicanos* propiamente dichos el rango más distinguido lo tomaban los sacerdotes de *Huitzilopochtli* (el dios nacional) y de *Tlaloc* (el antiguo dios del país). Eran aquellos iguales en rango y nombraban juntos al *Mexicallotlhuatlin*, un superintendente eclesiástico de la capital (con dos diputados). Funciones del gran sacerdote: ungir al rey después de su elección, ejecutar los sacrificios más solemnes, aconsejar en los asuntos más importantes del Estado (ninguna guerra se emprendía sin su aprobación). Los sacerdotes debían pasar por tres grados antes de que pudiesen ser electos grandes sacerdotes por el rey y los nobles. Número inmenso de sacerdotes con oficios profundamente especializados (seis sacrificadores; la dignidad de su jefe hereditaria). El oficio de sacerdote no era por naturaleza perpetuo. Los de *Huitzilopochtli* llegaban á su oficio por sucesión de familias de ciertos guardianes. Gran número de templos con propiedades de ricos productos. Ídolos. Extraño aspecto de los sacerdotes, quienes pintaban sus cuerpos de negro, jamás se razuraban y salpicaban de tinta su pelo. Cada parte de su vestidó y adornos tenía un significado místico. La influencia sacerdotal subsistió durante la vida entera de los *mexicanos*. Observábanse ritos religiosos cuando nacían los niños; la educación estaba en manos de los sacerdotes; las congregaciones se dedicaban á deidades particulares; los ritos nupciales eran desempeñados por los sacerdotes; todo hombre notable tenía un capellán, y todos los indios altares en sus casas; los sacerdotes oficiaban en los funerales. Juramentos, votos, ayunos, penitencias. Adivinaciones, confesiones. Ofrendas: comúnmente copal, flores, etc.; sangrías personales; sacrificios humanos en número elevado, como alimentos para los dioses. La "comida del dios" era una ceremonia para obligarse á un servicio particular durante un año. Numerosas festividades. Los sacerdotes vivían en comunidades, bajo reglas severas, exigiéndose la castidad, etc.

El número de empleados admitido y la extensión de funciones requerían una especialización minuciosa de las oficinas sacerdotales.—En consecuencia resultaban de allí algunas profesiones especiales: escritores de historia, de leyes, etc.—Médicos. Músicos. Oradores.—La educación dependía á los templos.

Cuando un niño dedicado al servicio de *Quetzalcoatl* cumplía dos años, el sacerdote hacía una pequeña cortadura en su pecho, como una señal de que pertenecía al Dios.—Repetidas sangrias individuales como ofrendas, especialmente por los sacerdotes.—Horadación de la lengua y otras partes, como penitencia.—Se aguzaban las orejas á los niños y niñas, la nariz y los labios para colocarse joyas.—Arrancábanse sus barbas nascentes.

CEREMONIAL.

PROFESIONAL.

El número de empleados admitido y la extensión de funciones requerían una especialización minuciosa de las oficinas sacerdotales.—En consecuencia resultaban de allí algunas profesiones especiales: escritores de historia, de leyes, etc.—Médicos. Músicos. Oradores.—La educación dependía á los templos.

UTILIDADES.

Cuando un niño dedicado al servicio de *Quetzalcoatl* cumplía dos años, el sacerdote hacía una pequeña cortadura en su pecho, como una señal de que pertenecía al Dios.—Repetidas sangrias individuales como ofrendas, especialmente por los sacerdotes.—Horadación de la lengua y otras partes, como penitencia.—Se aguzaban las orejas á los niños y niñas, la nariz y los labios para colocarse joyas.—Arrancábanse sus barbas nascentes.

RITOS FUNERALES.

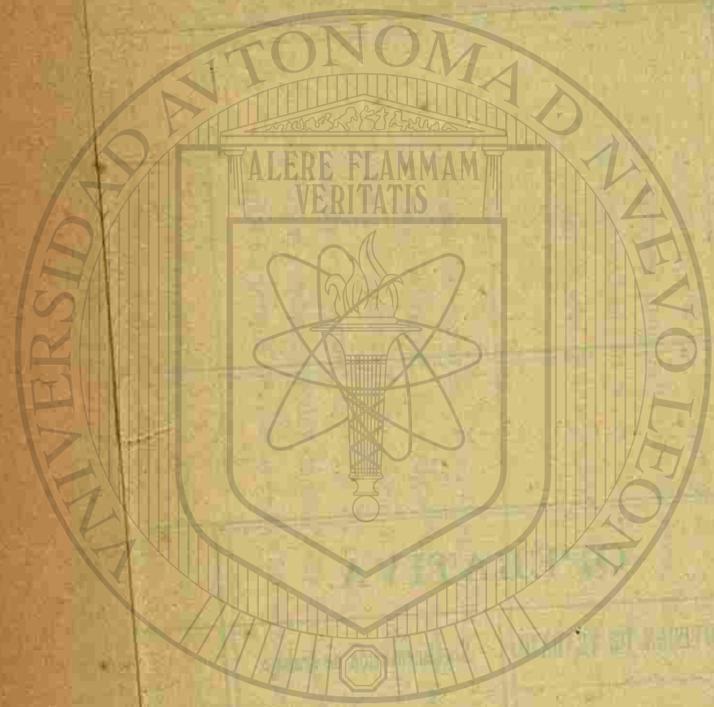
Los cadáveres eran tratados de diversa manera, según la especie de muerte. Los sacerdotes celebraban los ritos. Ponían una piedra verde en la boca del muerto "en lugar de su alma." Se le sentaba en el suelo, y sus amigos lo venían á saludar; á los nobles se les daban esclavos para que los acompañasen en al otro mundo. Después preparaban el cuerpo para el funeral, poniéndole muchos adornos (particularmente el vestido del dios que regía á la clase á que pertenecía el muerto ó la especie de muerte de que había fallecido), y cubriéndolo con diferentes papeles (como una salvaguardia, para que pasase á través de los varios lugares peligrosos). Los cuerpos de los que habían muerto en la guerra, y las imágenes de los guerreros que habían muerto en la cautividad, ó cuyos cuerpos no se habían recuperado (suponiase que habían ido á la casa del Sol) se quemaban. Los cuerpos de los que habían muerto por rayo, lepra, hidropesía, etc., ó que se habían ahogado (suponiase que habían ido al reino de *Tlaloc*) se les enterraba. Los cuerpos de todos los demás (suponiase que habían ido á *Mictlán*, la tierra de los muertos) se quemaban. Quemaban ó enterraban con los cadáveres a los esclavos, á las concubinas, capellanes domésticos, etc., un *techiichi* (con una cuerda en el cuello para ayudarlo á pasar cierto río) y toda clase de bienes; diciendo que ellos iban á establecer casa en el otro mundo. Añadíanse alimentos y bebidas para el viaje. Las cenizas de los cadáveres quemados, juntas con la piedra verde, se recogían en una urna de barro y se sepultaban. Sobre la capa que contenía las cenizas, el pelo y la esmeralda de un rey, colocaban un retrato de madera del muerto. Algunas veces amasaban con sus cenizas y sangre humana una figura. No había lugares fijos para entierros (actuábanse en las propiedades, en los patios, montes, etc.). Las cenizas de los reyes y de los nobles eran enterradas generalmente en las torres del templo. Durante los funerales, los sacerdotes incensaban, cantaban y tocaban. El pueblo comía y bebía. Continuaba el luto y la ofrenda á los muertos, hasta el final del cuarto año, creyéndose que entonces los habitantes de la casa del Sol se replegaban en pájaros, y los de la de *Mictlán* pasaban á los nueve infiernos.

LEYES SOBRE DISTINTIVOS.

Distinción detallada de clases por ñales exteriores, etc. Leyes severas contra los contraventores. El rey únicamente podía usar en tiempo de paz una corona sobre su cabeza. Sólo él y su capitán general podían usar zapatas en el palacio real. El únicamente podía usar vestidos y adornos de cualquier estilo ó materia que gustase (después de que hubiese hecho su primer prisionero de guerra). Tres varillas alzadas de oro y maderas olorosas indicaban su presencia. La materia, estilo y adornos de los vestidos manifestaban los distintos rangos tan claramente que el solo manto indicaba la jerarquía oficial del individuo. Los adornos de oro eran de uso exclusivo de los nobles. Los grados que debían pasar los jóvenes nobles antes de llegar á la dignidad de caballeros, distinguíanse por las distintas maneras de cortarse el pelo. Los *teuchitlis* tenían el privilegio de acompañarse de un criado que les llevaba su asiento. Los distintivos de los funcionarios reales eran las varillas y los abanicos. Los embajadores usaban las divisas del rey que los enviaba y un manto verde. Tres órdenes militares (de Príncipes, Águilas y Tigres) distinguiéndose sus miembros por señales exteriores y privilegios. Los reyes *mexicanos* llamábanse á sí mismos *tlatoques* (*tlatoa*—hablar). No se permitía á la gente del pueblo entrar al palacio real, excepto á los que prestaban servicios personales. *Moctezuma II* ordenó que ninguno, excepto los nobles, le sirviesen. Los nobles no entraban á los departamentos reales antes de haberse quitado sus vestidos y púestose otros más humildes. No se presentaban sin algún obsequio. Descalzaban y con los ojos bajos decían en pocas palabras lo que tenían que decir. El rey contestaba por medio de un intérprete, en voz muy baja y grave. Los visitantes salían de espaldas del cuarto del rey. Durante la comida colocábase un biombo delante del rey á fin de que ninguno pudiese verlo comer. El rey no se presentaba en público, á no ser en ocasiones importantes. Los oficiales marchaban delante de él, despejando el camino. La gente del pueblo que lo encontraba se replegaba hasta la pared, miraba hacia abajo y se detenía ó se postraba. Doblegarse era señal de respeto. El hablar á los superiores (en voz baja y suave) y á los inferiores, estaba perfectamente regularizado. El lenguaje tenía formas reverenciales. Poníase grande atención en las cortesías sociales, especialmente en la ciudad de *México*. Saludo común: inclinación de cabeza.

USOS Y COSTUMBRES.

Ceremonias variadas en el nacimiento de un niño y al darle nombre. Generalmente se adoptaba, como nombre personal, el nombre señalado en el calendario en el día del nacimiento. Ceremonias nupciales: después de que había sido augurada de la felicidad por los adivinos, se pedía la joven á los padres por ciertas mujeres que venían á media noche trayendo un presente. Desairábase siempre la primera petición. Si después de repetir ésta varias veces, la respuesta era favorable, los padres de la muchacha arreglaban un festín para determinado día. A media noche se conducía á la desposada en procesión solemne á la casa del padre político. Atábase uno del otro los vestidos de los novios, pronunciábanse alocuciones, etc. Se hacía penitencia durante algunos días antes de la consumación del matrimonio. Los desafíos, prohibidos en tiempo de paz, se verificaban en la primera guerra que surgía. Proporcionábanles gran satisfacción los juegos, bailes, etc. Muchas diversiones para hombres y mujeres. Se almorzaba después de pocas horas de trabajo. En la tarde se comía. Entre las familias nobles no se permitía á los hombres comer con las solteras. Estaban separados los departamentos de las mujeres. Las jóvenes no aparecían en público antes de casarse; durante las comidas guardaban silencio. Las mujeres *indias*, mientras traficaban en los mercados, no profesaban una sola palabra. Cuando caía enfermo el rey, ponían una máscara á los ídolos *Huitzilopochtli* y *Tezcatlipoca*, la que no se les quitaba, sino hasta que el rey moría ó se aliviaba.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Instrumentos de pesca: comúnmente redes, pero también anzuelos y arpones de madera y junco. Esteras. Camas (zacate seco cubierto con paños) para librarse del calor de la chimenea, etc.—Cucharas y cuchillos.—Agujas.—Es

Ofensivas: arcos de madera elástica y de tendones ó cueros de ciervo y flechas, dardos (con un cordón para recogerlos) y espadas.—La espada se forjó en la hilera de navajas de piedra ó de cobre.—Los soldados de la clase de la clase de tropa combatían á menudo desnudos (con el cinturón único componían de cañas entretrejidas con hilos de algodón y cubiertos de plumas en el pecho; los Señores corazas de oro y plata y sobretodos de plumas

para ornataria perfección.

Alfarería de dibujos grotescos y humorísticos. (Encontróse en el país de los zapotecas una arquitectura de gran perfección).

Diversas clases de baile, acompañado con música instrumental y casi siempre con canto. Las personas de distinto sexo separadas generalmente.

No tenían instrumentos de cuerda. Tambores, cuernos, conchas marinas y pequeñas flautas ó pífanos que producían un sonido agudo. Canto áspero.

Sones é himnos comprendiendo leyendas mitológicas, hechos de guerra y relatos de amor y de solaz. Una especie de representación dramática.

Oraciones y discursos laboriosos. Adagios, proverbios, adivinanzas.

ANTIGUOS MEXICANOS.

FUNCION

REGULADORA.

OPERATIVA.

PRODUCTOS.

SENTIMIENTOS.

IDEAS.

LENGUAJE.

PROCEDIMIENTOS.

PRODUCTOS ESTETICOS.

ESTETICOS.
Manifestábase la limpieza por baños frecuentes.—En la mesa, á los nobles, se servía agua para las manos (jamás se usaban por segunda vez las servilletas).—Eran atractivos á los perfumes (copal, etc.) y á las flores. Fumaban y aspiraban el tabaco por sus narices.—Dibujos exquisitos de pequeñas obras artísticas. Gusto sutil para los colores (algunos de los cuales se consideraban como simbólicos).—Gran apago á la profusa ornamentación.—Eran muy sensibles á la música, y tenían gran placer por cantar (á pesar de sus ásperas voces).—Eran bailarines muy apasionados y muy hábiles en este arte.—Ponían atención á la cadencia y medida de los versos, y se deleitaban grandemente con los discursos bien compuestos.—Decidían á en el vestido bien cubiertos por delante y por detrás.—Ningunas representaciones obscenas en los monumentos, excepto en *Tehuacan*.

MORALES.
Gran sumisión é indolencia. Estaban acostumbrados á obrar solamente por temor al castigo.—Crueldad en las guerras. Canibalismo puro (solamente se comían á los miembros de otras tribus).—Los delitos contra natura se consideraban muy detestables, porque no se notaban en los animales; practicábase, sin embargo, en uno que otro lugar, particularmente en las costas de tierra caliente.—La embriaguez, aunque estaba despreciada y fuertemente prohibida por la ley, parece que era bastante general. Gran fragilidad en el comer.—El adulterio (no le formación) era un crimen capital. No era muy bien visto tener concubinas.—Incultábase á los jóvenes rudemente y con bastante éxito la verdad en la palabra.—No eran ni vengativos ni amantes de los litigios.—Trataban bondadosamente á los esclavos.—Sentimientos de caballerosidad.—La influencia de la religión sobre la vida moral parece haber sido pernicioso en lo general, á pesar de sus muchos preceptos morales (por los sacrificios humanos, confesiones, doctrinas fatalistas) mientras que, por otra parte, el deseo de obtener buena opinión de la tribu era la causa de nobles acciones.

IDEAS RELIGIOSAS Y SUPERSTICIONES.
Eran devotísimos y persistían en sus supersticiones. Creían en los sueños. Imaginábase que el alma era como el aire. Distinguan tres lugares (los otros mundos de las demás tribus!) para el alma, cuando se desprendía del cuerpo:
1. Casa del sol, para los soldados muertos en batalla ó fallecidos en cautividad, y para las mujeres que habían muerto trabajando. Pasaban allí una vida del mayor deleite, hasta que, después de cuatro años, iban á animar las nubes y los pájaros.
2. Casa de *Tlaloc*, el paraíso terrestre, para los ahogados, muertos de rayo, hidropesía, tumores, etc., y para los niños sacrificados á *Tlaloc*. En este lugar fresco y delicioso disfrutaban toda clase de placeres.
3. *Mictlan* (norte), la tierra de los muertos, para el resto. Era éste un lugar de obscuridad, pero no se suponía que las almas sufriesen ningún castigo. Después de cuatro años pasaban á los "nueve infiernos."
El gran número de deidades *Mexicanas* se explica por el hecho de que la mitología *Azteca* estaba ligada á los cultos indígenas. Las naciones subyugadas aceptaban el dios nacional de *México*; guardábase como prisioneros en el gran templo de *México*; imágenes de los dioses de aquéllas. Entre los miles de dioses, 13 (número sagrado) de primera clase y 260, con lugares en el calendario, de segunda.
Dioses de provincia, clases, comercio, vicios, etc.
En un principio se consideró á los *españoles* como dioses. Se creía en poderosos hechiceros y conjuradores. A los nobles casi se les adoraba, porque representaban ídolos. Los sacerdotes llevaban el nombre del dios al cual servían.
Levantábase imágenes de los nobles muertos, á fin de conservar recuerdo de ellos. Levantábase dioses á todos los muertos; se les hacían ofrendas durante cuatro años, á contar desde su muerte. Está positivamente confirmado el culto de un jefe muerto entre los *Zapotecos*; de manera que los dioses principales de las tribus más importantes de *México* parecen ser hombres deificados; el guerrero *Huitzilopochtli* de los *Aztecas*, el cazador *Camaxtli* de los *Tlascaltecos* (jefes deificados?), el omnisciente *Tzatzitipoca* de los *Tezcucanos*, el inventor *Quetzacoatl* de los *Cholultecas* (sacerdotes deificados?). Este último parece haber tomado origen en los países *Maya-Quiché*; los mitos referentes á él parecen implicar que su culto era combatido y superado por el de *Tzatzitipoca*. Como dios del aire tiene algunos caracteres meteorológicos.
Creían en un fantasma horrible (*Tlacatecololl*), hombre-lechuzca, que á veces se les aparecía á las gentes y las asustaba. Reverenciábase las piedras preciosas (*chalchihuites*) y ciertas plumas ("la sombra de los dioses") (aparentemente en relación con la costumbre de poner tales piedras en las bocas de los moribundos, y con la alta estimación del *quetzal*, cuyas plumas usaban los sacerdotes).
Culto de los animales, debido en parte á la creencia de que "el diablo" (*Tlacatecololl*) había tomado su forma, y en parte como fetichismo (adorábase un pescado de piedra como dios de los pescados, con la mira de pescar mayor número de ellos). Se personificaba y adoraba á las montañas.
Reverenciábase á los elementos. Al fuego se le consideraba como el más anciano de los dioses y como padre de éstos; creíase que era el dios de la ancianidad. Fuego sagrado en cuya conservación se basaba la existencia del mundo y de la humanidad.
Tlaloc (antiguo dios del país), el dios del agua, era adorado bajo las tres formas de relámpago, rayo y trueno. El ídolo principal era el sol (decíase que era un hombre transformado). Adorábase á la luna y á las estrellas. Explicábase los eclipses como combates entre el sol y la luna.
Netahualcoyoll, rey de *Tezcoco*, reconoció á un sér supremo. Admitíase generalmente una idea confusa de éste, pero sus atributos se asignaban frecuentemente á *Tzatzitipoca* ó al sol.
Creíase en cuatro mundos y humanidades anteriores, destruidos sucesivamente por hambre y tigris, un huracán, fuego, una inundación (basada la creencia en ciclos astronómicos). Creíase en una población anterior de gigantes (debido á los huesos encontrados).
Creíase en los agujeros (gritos de pájaros, etc.) y pronósticos (ajustados al Calendario, etc.). Cuatro era número sagrado (puntos cardinales?).

CONOCIMIENTOS.
Un modo primitivo de contar por cinco descúbrese en el lenguaje. Numeración vigesimal (signos jeroglíficos para uno, veinte, cuatrocientos, ocho mil).
Períodos de veinte días distinguidos por un nombre especial (cuenta de la luna). Combinando estas dos series, formábase el período de 260 días (distinguido por nombre y número), ó el año religioso. Determinóse primeramente que el año solar tenía 360 días ó 18 meses de 20 días cada uno; después añadieron 5 días complementarios. Como la combinación de las dos series de 20 y 13 no determinara ningún número de días mayor de 260, se agregó una tercera serie de 9 signos (señores de la noche) y cada día se señaló por dos nombres y un número.
Ciclos de 52 años, distinguiéndose los años por la combinación de dos series, una de 13 números y otra de 4 nombres. Al fin de cada ciclo se intercaban 13 días.
No podían menos de cambiar el principio del año. El mes civil se dividía en 4 partes de 5 días cada una; el día en 16 partes.
Habían determinado con precisión notable los días respectivos de los dos pasos del sol por el zenit de *México*, del sol dos equinoccios y del solsticio de verano (indudablemente también del de invierno). Comprendían los eclipses; la expresión de que el sol estaba ausente (?) y que la luna era comida, conserva el recuerdo de un estado primitivo de conocimientos.
Construíase tubos perpendiculares en las pirámides para favorecer las observaciones.
Conocían muchos minerales, 1,200 plantas, más de 200 especies de pájaros y muchos cuadrúpedos, pescados, insectos, etc.
Aplicaban purgantes, eméticos, antidotos, infusiones, unturas, medicinas específicas y muy frecuentemente sangrías y baños de vapor. Hábil cirugía (usaban tablas para componer los huesos).
Obteníase algunas nociones geográficas de los comerciantes viajeros.
Pintábase sobre lienzos mapas perfectos.
Conservábase la memoria histórica por medio de la tradición oral y los jeroglíficos, con una exacta anotación de fechas.

**El *mexicano* era la más perfecta de las lenguas *nahuas*, quedando obligadas las tribus subyugadas á aprenderlo; hablábase desde *Sonora* hasta *Chiapas* y *Tabasco* [en *Nicaragua* aparece como *iquirán*, en *San Salvador* como *papl*]. Entre las lenguas del *Anahuac* se distingue por su riqueza y por la ausencia de palabras extranjeras.
Alfabeto: Las 5 vocales, pronunciada cada una de 4 maneras diferentes. Diftongos (?) faltando las consonantes h, d, f, g, ll española, ñ, r, s, y, w. De 15 á 18 consonantes ó combinaciones de consonantes. En conjunto de 30 á 40 sonidos.
Las sílabas usualmente consisten de una consonante precedida ó seguida de vocal, muy raras más raras de una vocal entre dos consonantes ó combinaciones de consonantes. No hay al principio, ni m, p, u al fin de las palabras. A causa de la gran uniformidad de las sílabas (nacida del pequeño número de consonantes ó combinaciones de consonantes) y del gran número de sílabas en una palabra, el lenguaje suave, dulce y fluido. Caracter fonético, marcado por la repetición de ll, ca, hua, t. El sentido de una palabra rara vez reside en más de dos sílabas. Generalmente sólo en una. Pero la frecuencia y la multitud de prefiijos y afijos, hacen algunas palabras muy extensas (16 sílabas).
Carácter gramatical general: aglutinativo (polisintético).
Dánse nombres específicos á muy distintos objetos; faltan á menudo nombres genéricos. Nombres propios descriptivos.
Tendencia á integrar toda una idea en una sola palabra. Se toma el verbo como centro. La parte que rige y la regida se unen y toda la combinación se expresa como una sola palabra.
Formas reverenciales.
El lenguaje estaba ayudado por la vivacidad de los gestos.
Pintura descriptiva: primitiva y sustancialmente, pintura imitativa. Las cosas que no tenían figuras propias se expresaban por signos simbólicos convencionales. Por tanto, no se podían expresar juicios, sino solamente nociones; las pinturas favorecían la tradición oral, pero no la hacían innecesaria.
Dióse un paso hacia el fonetismo al escribir los nombres (ayudando grandemente su significado). (Parece que se dió un paso más en este sentido, bajo la dominación española.)**

DISTRIBUCION.
El comercio *mexicano* adquirió notables proporciones, habiendo comenzado insignificamente (comercio de pescado).—Abríase diariamente un mercado general en todos los lugares, y uno más considerable cada 5 días (en las ciudades limitadas se tenían distintos días).—Gran mercado en la ciudad de *México*, en el suburbio de *Tlachahuac*, donde diariamente se reunían, según se dice, 60,000 gentes.—Lugar especial para toda clase de mercaderías. Conservábase el orden más estricto.—Fuera de ese mercado no se vendía nada, excepto comestibles y agua (esta última transportada en canoas á través de las colinas, y aquéllas vendidas en mercados especiales de los distritos).—Se hace mención de comercio doméstico en *Tlaxcala* y *Cholula*.—Efectuábase el tráfico entre las ciudades del lago de *México* por medio de canoas.—Viajaban innumerables mercaderes *mexicanos* á través del país para cambiar.—Comercio extranjero (con *Honduras*, vía *Tehuacan*).—No había bestias de carga. Se transportaban todos los efectos á lomo de hombre.—Sistema regularizado de correos en los caminos principales había una estación, cada seis millas, con casa para los correos.—*Montevana* II tenía diariamente pescado fresco, traído desde el *Golfo de México* (más de 200 millas de distancia).

CAMBIO.
Cierta especie de cacao, diverso del usado como bebida cotidiana. Los granos se contaban por *ziquipilli* (8,000) y sacos de 3 *ziquipilli*. Este artículo circulaba á través de todo el país.—2. Pequeñas telas de algodón.—3. Polvo de oro contenido en plumas de gansos.—4. Piezas de cobre en forma de T.—5. Piezas deidadas de estato, á manera de diminutas monedas (restringía la circulación á algunas provincias).—Se vendían los efectos por número y medida (aparentemente no por peso).

Evolution.
Trabajo humano. No existían bestias de carga.

ARTES.
Procúrabanse fuego por medio del taladro y el eslabón. Tenían antorchas de corazón de conejo, pasteles, etc. Hacían pan, guisados, pasteles, etc. Extraían azúcar y miel del maíz. Vinagre y jarabe del *maguey*. Reducían el chocolate á tabillas. Hacían licores fermentados. Hilaban con malacates de barro, y tejían algodón, *maguey*, etc., hilo, pelo de conejo, etc., con telares sencillísimos. Se hacía papel de aloe á las hojas de palma. Tejían el lienzo con diferentes figuras y colores. Tenían hábilmente con colores sacados de substancias vegetales y animales. Estampaban dibujos en el paño. Hacían alfarería muy fina en moldes de barro durísimo (sin rueda). No había vidrio. Los adornos se estampaban con dibujos de terra cota. No existía el hierro. Los carpinteros trabajaban con instrumentos de cobre. Trabajaban una piedra con otra. De un trozo de obsidiana arrancaban los pedazos que servían de enchillos ó de puntas de lanzas y flechas. Las caretas se recortaban en toscos contornos, á las que después se les daba la forma debida, puliéndolas con arena de joyeros. Pulíanse del mismo modo los espejos y piedras preciosas. Para construir edificios amonaban tierra junto á las paredes, para levantar vigas y piedras. Lavaban oro, extraían plata, estaño, obsidiana. Hacían una liga de cobre y estaño. Sabían fundir, cincelar y grabar los metales. Reducían el oro á delgadas láminas. Amalgamaban el oro y la plata. La construcción de navos no estaba muy desarrollada. Los botes consistían en un tronco ahuecado.

CULTIVO, CRÍA, etc.
Gran diligencia para cultivar la tierra.—Las propiedades estaban limitadas por cercas de piedra ó setos de aloe.—Hortalizas y jardines. *Chiuampas*.—Regábase los campos por medio de canales. Las propiedades que se encontraban elevadas ó en la falda de los montes, se dejaban en barbecho hasta que se cubrían de maleza, y entonces se incendiaban para que sus cenizas proporcionasen el abono.—Para sembrar maíz ponían uno ó dos granos en los agujeros hechos en las parcelas con palos de puntas resistentes. Cubríase con tierra la parte baja de las plantas desarrolladas.—Había unas pequeñas torres en las propiedades, destinadas para los veladores que cuidaban de que los pájaros no hiciesen daño.—Existían lugares destinados para deshojar y desgranar las mazorcas. Graneros.—*Plantas cultivadas:* principalmente maíz, algodón, cacao, frijoles, plantas medicinales, flores. La planta más útil: el *maguey*.—*Animales domésticos:* guajolotes, codornices, gansos, patos, *techtichis*. Cochinita criada en las plantaciones de nopales.—En las casas de los nobles, además de los animales mencionados, venados, conejos, pescados y diversos pájaros. En los palacios reales se tenía por placer un número prodigioso de toda especie de animales.
Tenían una consistencia como de piedra los terrapienes dedicados á cementerios, fortalezas y *teocallis*.—Fortificaciones: paredes, murallas con fortines, palizadas, zanjas y atrinchamientos. Fortalezas en las colinas.—Caminos públicos (que se componían anualmente después de la temporada de lluvias).—Arrecifes sobre el lago de *México*, con salidas para el agua.—Puentes. *Hamacas* construídos con ligaduras retorcidas entre sí y amarradas á los árboles que estaban á cada lado del río.—Puentes de madera.—Un puente de piedra que se acercaba mucho á la figura de arco.—Acueductos hechos con piedra y mezcla.—Excavaciones.

Construcciones.
Las casas de los pobres estaban construídas con carrizos ó adobe ó con piedra y fodo. Los techados eran una especie de heno largo ó de hojas de *maguey* colocadas á modo de tejas. Las casas de los Señores estaban construídas con piedra y tenían dos pisos.—Techos planos.—En los países cálidos había techos de paja.—Los palacios se componían de espaciosos salones y recámaras que circundaban un gran patio.—En la ciudad de *México* se construían las casas sobre vigas, lo mismo que en muchas ciudades del lago (lo cual se hizo primeramente por necesidad y después por elegancia).—Casi habían llegado á construir arcos.—Columnas.—Había pequeñas aldeas esparcidas en el país.—Muchas grandes ciudades.—Se dice que *Tehuacan* tenía 140,000 casas, las que, sin embargo, no estaban juntas, sino que se extendían á más de 15 millas desde el centro, donde se encontraba el palacio real.—*México* (dícese que tenía 120,000 casas) estaba situado sobre el lago. Sus calles eran numerosas, pero en su mayor parte estrechas.—Algunas de éstas eran canales, otras caminos, y por último algunas tenían de un lado pavimento de arcilla amasada y del otro un canal.—Grandes mercados.
La alimentación era muy instanciosa.—Comestible principal: maíz.—Pan (tortillas que se comían calientes).—Varias clases de atole.—De las semillas del cacao hacían bebidas alimenticias, entre otras chocolate (con vainilla, etc., y á veces con miel).—Verduras (especialmente frijoles).—Frutas (además de la sal y el tomate, el indispensable chile.—Hacían variadas bebidas del *maguey* (la mejor de las cuales era el jugo fermentado, denominado por los *españoles pulque*) de las semillas de chile y de los tallos y granos del maíz.—No se comía carne frecuentemente.—En las fiestas, y en las mesas de los Señores, venado, conejos, codornices, gansos y patos.—Pescado.—Ni leche ni mantequilla.—Huevos de pavo.—Una especie de cabbler.

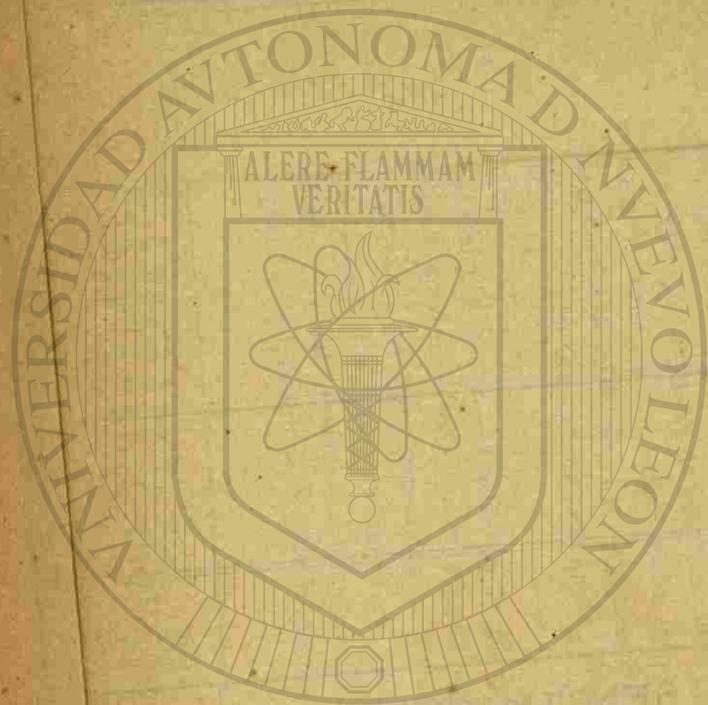
HABITACIONES, etc.
Los hombres usaban grandes cenidores que los cubrían por delante y por detrás, y dos ó tres mantos cuadrados (según el rango, de hilo de *maguey* ó algodón).—Vestidos de pluma.—Los *Cholultecas* tenían bolsas en sus caderas.—Las mujeres usaban camisas sin mangas, adornadas con guarniciones, y hasta cuatro abrigos, los muy cortos sobre los largos, dejando los primeros hasta la mitad de la pierna y los últimos hasta el empeine.—Calzado: suela de cuero ó género toso de *maguey*, atada con cordones.—No usaban nada en la cabeza, excepto en la guerra y en las festividades (plumeros).
Instrumentos de pesca: comunmente redes, pero también anzuelos y arpones, etc.—Instrumentos de caza: arcos, flechas, dardos, redes, trampas, cebananas.—Utensilios domésticos: sillitas de madera y junco. Esteras. Camas (zacate seco cubierto con paños).—Numerosas vasijas y platos de arcilla fina, etc.—Hornillas para quemar incienso.—Braseros.—Bombos para librarse del calor de la chimenea, etc.—Cucharas y cucharillos.—Españoles.—Pipas.—Hachas, escoplos, destriales, barrenos, husos de barro.—Sellos.—Talabotes de fuego.

ALIMENTACION.
Varias clases de atole.—De las semillas del cacao hacían bebidas alimenticias, entre otras chocolate (con vainilla, etc., y á veces con miel).—Verduras (especialmente frijoles).—Frutas (además de la sal y el tomate, el indispensable chile.—Hacían variadas bebidas del *maguey* (la mejor de las cuales era el jugo fermentado, denominado por los *españoles pulque*) de las semillas de chile y de los tallos y granos del maíz.—No se comía carne frecuentemente.—En las fiestas, y en las mesas de los Señores, venado, conejos, codornices, gansos y patos.—Pescado.—Ni leche ni mantequilla.—Huevos de pavo.—Una especie de cabbler.

VESTIDOS.
Los hombres usaban grandes cenidores que los cubrían por delante y por detrás, y dos ó tres mantos cuadrados (según el rango, de hilo de *maguey* ó algodón).—Vestidos de pluma.—Los *Cholultecas* tenían bolsas en sus caderas.—Las mujeres usaban camisas sin mangas, adornadas con guarniciones, y hasta cuatro abrigos, los muy cortos sobre los largos, dejando los primeros hasta la mitad de la pierna y los últimos hasta el empeine.—Calzado: suela de cuero ó género toso de *maguey*, atada con cordones.—No usaban nada en la cabeza, excepto en la guerra y en las festividades (plumeros).
Instrumentos de pesca: comunmente redes, pero también anzuelos y arpones, etc.—Instrumentos de caza: arcos, flechas, dardos, redes, trampas, cebananas.—Utensilios domésticos: sillitas de madera y junco. Esteras. Camas (zacate seco cubierto con paños).—Numerosas vasijas y platos de arcilla fina, etc.—Hornillas para quemar incienso.—Braseros.—Bombos para librarse del calor de la chimenea, etc.—Cucharas y cucharillos.—Españoles.—Pipas.—Hachas, escoplos, destriales, barrenos, husos de barro.—Sellos.—Talabotes de fuego.

ARMAS.
Ofensivas: arcos de madera elástica y de tendones ó cueros de ciervo y flechas (veras fuertes, á las que se les ponía puntas de pedernal y de hueso, sin veneno) hondas, lanzas, clavos, picas, dardos (con un cordón para recogerlos) y espadas.—La espada se formaba de un fuerte palo de tres pies y medio de largo y de cerca de cuatro pulgadas de ancho, teniendo en cada lado una hilera de navajas de piedra ó de cobre.—Los soldados de la clase de tropa estaban armados generalmente con espada, arco y flechas, dardo y honda.—*Defensivas:* Los soldados de la clase de tropa combatían á menudo desarmados (con el cinturón únicamente).—Los escudos eran grandes ó pequeños, redondos ó redondeados sólo en la parte baja. Generalmente se componían de cuñas entrelazadas con hilos de algodón y cubiertos de plumas.—Abrigos cerrados de algodón, adornados con plumas (á prueba de flecha y dardo).—Los oficiales usaban plumas en el pecho; los Señores corvas de oro y plata y sobretodos de plumas.—Las cabezas estaban cubiertas con cabezas de tigre y serpientes, etc., hechas de madera.

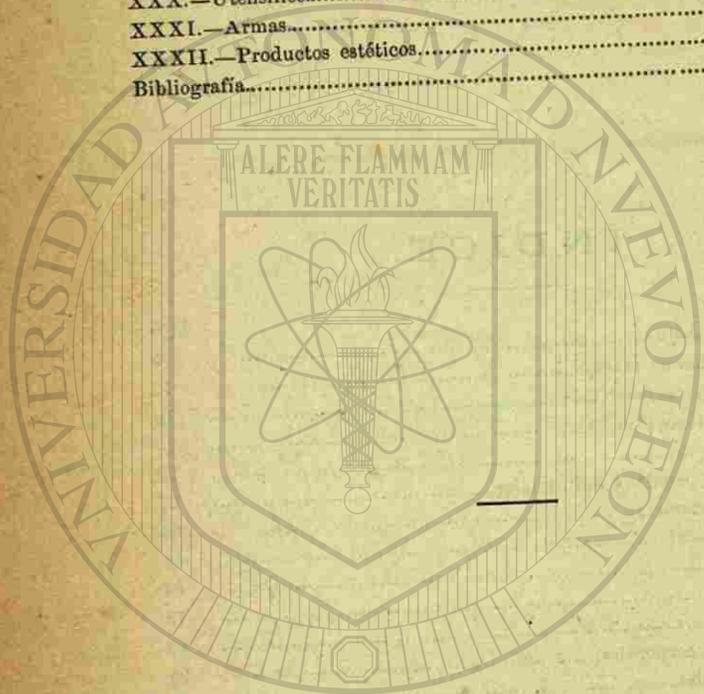
PRODUCTOS ESTETICOS.
Numerosos adornos para las personas. Pintábase para asistir á los bailes ó para la guerra. Decoración profusa de los objetos. (Entre otros medios de ornamentación usaban grecas). Bordábase sobre géneros de algodón adornábase con dibujos grabados en ella. La alfarería adornábase con dibujos grabados en ella. Ornamentos de piedra en la arquitectura. Bajo—reliieves. Objetos de madera laboriosamente tallados. La pintura en los jeroglíficos era desproporcionada y deforme (debido á su precipitación y á su objeto no puramente estético). Copiaban fielmente (en los perfiles pintaban los ojos tal como se ven de frente). Pinturas históricas. Preciosísimos mosaicos de plumas y de pedazos de concha (superiores á la pintura). Escultura: estatuas de piedra, de arcilla y madera (deformes debido á que mezclaban numerosísimos símbolos, emblemas, etc.). Trabajos de metal de extraordinaria perfección. Alfarería de dibujos grotescos y humorísticos. (Encontróse en el país de los *zapotecos* una arquitectura de gran perfección). Diversas clases de baile, acompañado con música instrumental y casi siempre con canto. Las personas de distinto sexo separadas generalmente. No tenían instrumentos de cuerda. Tambores, cuernos, conchas marinas y pequeñas flautas ó pifanos que producían un sonido agudo. Canto áspero. Sonos é himnos comprendiendo leyendas mitológicas, hechos de guerra y relatos de amor y de solaz. Una especie de representación dramática. Oraciones y discursos laboriosos. Adagios, proverbios, adivinanzas.



ÍNDICE.

| | Págs. |
|--|-------|
| I.—División de trabajo..... | 9 |
| II.—Reglamentación de trabajo..... | 12 |
| III.—Leyes domésticas (maritales)..... | 16 |
| IV.—Leyes domésticas (filiales)..... | 19 |
| V.—Política..... | 20 |
| VI.—Leyes civiles, penales é industriales..... | 27 |
| VII.—Gobierno general..... | 34 |
| VIII.—Gobierno local..... | 61 |
| IX.—Milicia..... | 64 |
| X.—Iglesia..... | 73 |
| XI.—Profesiones..... | 93 |
| XII.—Mutilaciones corporales..... | 95 |
| XIII.—Ritos funerales..... | 96 |
| XIV.—Leyes sobre distintivos..... | 105 |
| XV.—Usos y costumbres..... | 113 |
| XVI.—Sentimientos estéticos..... | 118 |
| XVII.—Sentimientos morales..... | 122 |
| XVIII.—Ideas religiosas y supersticiones..... | 128 |
| XIX.—Conocimientos..... | 158 |
| XX.—Lenguaje..... | 168 |
| XXI.—Distribución..... | 179 |
| XXII.—Cambio..... | 184 |
| XXIII.—Producción..... | 185 |
| XXIV.—Artes..... | 186 |
| XXV.—Cultivo, cría, etc..... | 195 |
| XXVI.—Construcciones..... | 199 |
| XXVII.—Habitaciones..... | 204 |

| | |
|---------------------------------|-----|
| XXVIII.—Alimentación..... | 207 |
| XXIX.—Vestidos..... | 211 |
| XXX.—Utensilios..... | 212 |
| XXXI.—Armas..... | 216 |
| XXXII.—Productos estéticos..... | 218 |
| Bibliografía..... | I |

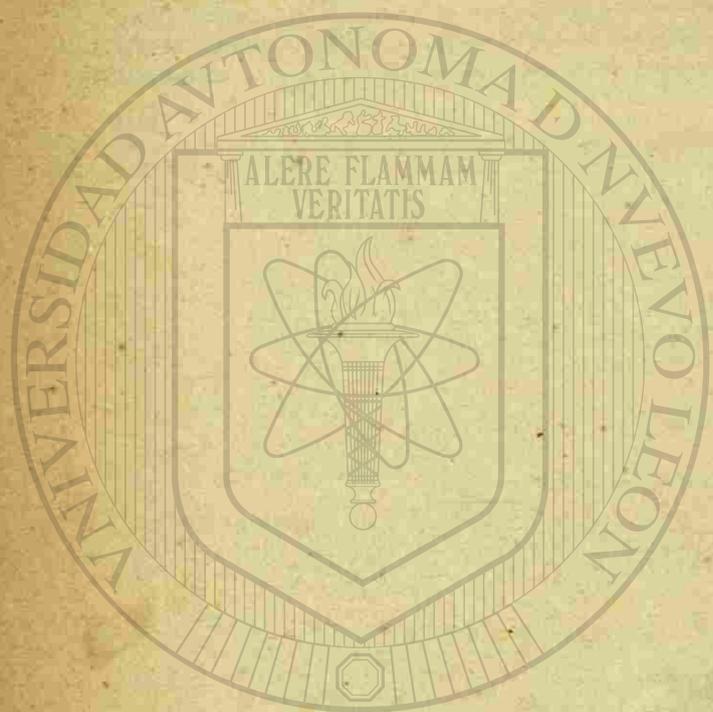


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



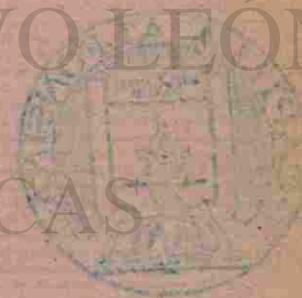
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



®

